

MILLCAYAC



REVISTA DIGITAL DE CIENCIAS SOCIALES

Volumen I - Nº1 - 2014

Mendoza, Argentina

ISSN: 2326-616X



Autor: Raúl Capítani, "La cantina de la Boca", 1978.

DOSSIER

Sociología del Arte

LÍNEAS TEMÁTICAS

- . Género y Derechos Humanos
- . Recursos naturales, medio ambiente y sociedad
- . Integración Latinoamericana



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FCPYS
FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CPu

CENTRO DE
PUBLICACIONES

Millcayac

Revista Digital de Ciencias Sociales

VOLUMEN I - NÚMERO 1 - 2014



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FCPYS
FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CPu

CENTRO DE
PUBLICACIONES

Millcayac - Revista Digital de Ciencias Sociales
www.millcayacdigital.uncu.edu.ar

ISSN: 2362-616X

Editada por el Centro de Publicaciones. Facultad de Ciencias Políticas y
Sociales. Universidad Nacional de Cuyo.

Centro Universitario. M5502JMA. Mendoza, Argentina.
Tel. +54 261 4135008
revistamillcayac@uncu.edu.ar
centropublicaciones@fcp.uncu.edu.ar



Licencia Creative Commons

Millcayac - Revista Digital de Ciencias Sociales está distribuido bajo una
Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional.

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Decana: Lic. Claudia Alejandrina García

Vicedecana: Mgter. Silvia Mónica García

Directora del Centro de Investigaciones Científicas: Mgter. Estela María Zalba

Directora del Centro de Publicaciones: Dra. Rosana Rodríguez

STAFF EDITORIAL

Editora jefa: Dra. Rosana Rodríguez

Asistente editorial: Micaela Lisboa

Soporte técnico: Sistema Integrado de Documentación (SID – UNCuyo), Lic. Juan Cruz Groisman y Bib. Adrián Méndez.

Asesor: D.I. Gerardo Tovar.

Diseñadoras/diagramadoras/compaginadoras de texto: Rosana Rodríguez, Victoria Pasero y Micaela Lisboa

Correctora de estilo: Raquel Ferreyra

Diseñadora de imagen: Lic. Julieta Vignale

Fotografía y edición de imágenes: Mgter. Emilce Martín

Colaboraron en esta edición: Renata Piola y Natalia Peña en la asistencia editorial y Marcos Marín en la maquetación.

COMITÉ CIENTÍFICO EDITORIAL

Mgter. Estela Zalba. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina

Dr. Pablo Alabarces. CONICET. Universidad de Buenos Aires/Universidad Nacional de La Plata. Argentina

Dra. Teresa Elizabeth Cueva Luna. El Colegio de la Frontera Norte. México

Lic. Prof. Lidia Fernández. Universidad de Buenos Aires. Argentina

Dr. Julio Gambina. Universidad de Buenos Aires. Argentina

Dra. Beatriz Garrido. Universidad Nacional de Tucumán. Argentina

Prof. Dra. Alicia González-Saibene. Universidad Nacional de Rosario. Argentina

Mgter. Claudia Laudano. IDIHCS. CONICET. Universidad Nacional de La Plata. Argentina

Dra. Carmen Monreal Gimeno. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla. España

COMITÉ ASESOR EDITORIAL

TITULARES

Dra. Rosana Rodríguez. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina

Mgter. Amelia Barreda. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina

Dr. Nazareno Bravo. INCIHUSA-CONICET. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina

Lic. Nicolás Lobos. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina

Lic. Martín Elgueta. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina

Mgter. Mario Maure. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina

SUPLENTES

Dra. Eva Rodríguez Agüero. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina

Lic. Marcela Ficcardi. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina

Mgter. María del Pilar Rodríguez. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina

Dra. Miriam Bilbao. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina

COMITÉ DE EVALUADORES/AS

Dr. Julián Bertranou. Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires. Argentina

Dra. Beatriz Garrido. Universidad Nacional de Tucumán. Argentina

Mgter. Laura Fernández. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina

Dra. Valeria Fernández Hasan. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina

Mgter. Nilda Redondo. Universidad Nacional de La Pampa. Argentina

Lic. Mariela Flores Torres. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco/CONICET. Chubut. Argentina.

Lic. Pablo Bulcourf. Universidad Nacional de Quilmes/Universidad Nacional de Buenos Aires. Argentina.

Dr. Gabriel Morales. Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires. Argentina.

Dra. Agustina Diez. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina

Mgter. Graciela Castro. Universidad Nacional de San Luis. Argentina

Lic. Sergio Onofrio. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina

Dra. Ofelia Agoglia. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina

Dra. Amapola Povedano. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla. España

Mgter. Gabriela Giménez. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina

Mgter. Hugo Dalbosco. Universidad Católica Argentina.

Dra. Claudia Sandra Krmpotic. Universidad Nacional de la Matanza. Buenos Aires. Argentina

Lic. Patrick Boulet. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina

Lic. Marcos Marin. Universidad de Barcelona. España

Lic. Sergio Rosas. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina

Lic. Patricia Lecaro. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina

Dr. Arturo Fernandez. Universidad Nacional de Rosario. Santa Fe. Argentina

Dr. Carlos Lombardi. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina

Mgter. María Del Carmen Llano. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina

Dr. Dante Ramaglia. INCIHUSA-CONICET. Mendoza. Argentina

Mgter. Roberto Roitman. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina

Dra. Alejandra Castillo. Universidad de Chile

Lic. Nicolas Lobos. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina

Mgter. Hilda Narrillos. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina

Mgter. Aleyda Yanes. Universidad de Barcelona. España

Esp. Gabriela Barrios. Universidad Nacional de Salta. Argentina

Lic. María Julia Godoy. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina

Dr. José Fernando Fraenza. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina

Dra. Stella Spezia. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Dra. Mariana Hellin. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina

Lic. Carmen Ruiz Repullo. Universidad de Granada. España

Dra. Vanesa Vazquez Laba. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Dra. María Eugenia Hermida. Universidad Nacional de Mar del Plata/CONICET. Argentina.

ÍNDICE

EDITORIAL

Presentación
Estela María Zalba 1

Prólogo
Rosana Rodríguez 3

DOSSIER: SOCIOLOGÍA DEL ARTE

Imagen de tapa: Raúl Capitani sin concesiones
Graciela Distéfano 7

Dossier: Sociología del Arte
Graciela Distéfano 11

Artículo: Historia del arte, estudios visuales y sociología del arte: un debate ideológico- disciplinar
Nuria Peist Rojzman 31

Ensayo: La modernidad mendocina: formulación y reformulación del proceso de construcción de una tradición propia.
Oscar Zalazar 49

Reseña: Enfoques transdisciplinarios para una sociología de la sociología del arte "Sociología del arte", de Vincenç Furió. Barcelona: Cátedra. (2000) 2012. 400 pp.
Rosario Zavala 69

GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Artículo: "Maestras y madres". Género y lucha docente en el post Mendozazo (1972-1973).
Laura Rodríguez Agüero 75

Artículo: El debate sobre identidad individual e identidad colectiva. Aportes de la Psicología Social.
Humberto López y Cecilia Rodríguez 99

Artículo: Desigualdad de género y pauta distributiva de derechos y recursos en el sistema previsional argentino: avances y perspectivas.
Valeria Di Costa 109

Artículo: Un recorrido necesario sobre los estudios de juventudes en Argentina. <i>Victoria Seca</i>	129
Artículo: Alexandra Kollontai y feministas marxistas: aportaciones para genealogizar la autonomía de las mujeres. <i>Patricia González Prado</i>	149
Avance de Investigación: Construcción de la subjetividad de los prestadores de servicios y de los agentes sociales del campo popular, en las instituciones de salud y educación pública. <i>Sofía Antón, Adela Britos, María Banús, Gladys García y Stella Maris Vidal de Ruiz</i>	167
Avance de investigación: El impacto de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social en las instituciones escolares de Mendoza. <i>Laura Beatriz Montes, María Teresita Blanco, Mariela Barrozo, Ramiro Barbuzza, Mabel Rodríguez y Lino Ugarte</i>	177
Ensayo: “En el tiempo de las mariposas”. Las mujeres en la literatura como ejercicio de autoafirmación del sujeto. <i>Daniel Gonzalez Almandóz</i>	189
Reseña: Conceptualizaciones y aportes empíricos en torno al trabajo de cuidados. Contribuciones para una discusión crítica. “Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado” de Valeria Esquivel, Eleonor Faur y Elizabeth Jelin (eds.). Buenos Aires: IDES. 2012. 256 pp. <i>Andrea Blazsek y María Celeste Linardelli</i>	197
 INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA	
Artículo: Modernización de la gestión pública en la Provincia de Mendoza, 2001-2011. Logros y desafíos. <i>Carmen Joaquina Caballero</i>	209
Artículo: Capacidad Estatal de Regulación <i>María Alicia Fernández Martínez</i>	227
 MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y SOCIEDAD	
Artículo: Una mirada sobre Trabajo Social y Naturaleza <i>María Noemí Banús, Marisa Ines Rubio, Romina Escudero y Licia Brizuela</i>	249
Reseña del libro: Nuestra América frente a la ofensiva extractivista. “Extractivismo, despojo y crisis climática” de José Seoane, Emilio Taddei y Clara Algranati. Buenos Aires: Eds. El Colectivo, Herramienta y GEAL. 2013. 335 pp. <i>Mariano Salomone</i>	277

PRESENTACIÓN

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo se congratula en presentar la nueva revista digital de Ciencias Sociales, Millcayac, al conjunto de sus posibles lectores: todos aquellos interesados en las diversas problemáticas propias de este campo disciplinar.

Pero Millcayac tiene raíces y antecedentes.

Las raíces las aporta su nombre y se remontan y arraigan en el pueblo Huarpe, habitantes originarios de la provincia de Mendoza, Argentina. Millcayac se denomina el dialecto de la lengua huarpe, que se hablaba en esta zona del territorio andino. Recuperar este nombre es un homenaje a su cultura y a su historia; elegir este nombre es un voluntario acto de construcción de sentido e intencionalidad: con él se indica y se asume un modo particular de concebir y percibir el mundo en estas latitudes.

Los antecedentes. En 2002 aparece la primera edición del Anuario de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Millcayac, que no volvió a salir hasta 2009, momento en que recuperó una periodicidad anual que mantuvo hasta 2012. Previo a esta publicación hubo otras más antiguas con las que es posible establecer una línea de continuidad. En primer término, los Boletines de Estudios Políticos que, en 1950, con el N° 1, editara la Escuela de Estudios Políticos y Sociales. El N° 12 de estos boletines, aparecido en 1962, coincidió con la transformación de la Escuela en Escuela “Superior” de Estudios Políticos y Sociales. Y ya, en 1968, el N° 17 fue editado por la flamante Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. El Boletín se publicó hasta 1981, año en que, con el N° 27, salió el último volumen. Este espacio se reanuda en 1987, cuando comienzan a publicarse los Anales, que presentan una prolongación con los Boletines, ya que mantienen con estos, incluso, una numeración correlativa, al colocársele el N° 28 a su primer ejemplar. En 1995 se publicó el último de los Anales, con el N° 32.

La nueva propuesta de Millcayac ha sido desarrollada por el equipo del Centro de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y representa un esfuerzo institucional por producir una revista en línea, que se



edite con los estándares y requisitos de una publicación de excelencia, con una periodicidad de dos números al año.

La publicación aborda tres líneas temáticas principales -Integración latinoamericana; Género y derechos humanos y Medio ambiente, recursos naturales y sociedad-, pero deja abierta la posibilidad para el armado de dossiers especiales. Todos los textos que componen la revista han superado una doble evaluación de árbitros expertos.

Las producciones académicas presentadas en este primer número constituyen aportes al campo de las ciencias sociales que dan visibilidad al caudal de las prácticas y las teorías que lo conforman. A su vez, se configuran en diversos géneros, en consonancia con los modos de producción discursiva propios de estas disciplinas. Artículos, ensayos, reseñas bibliográficas y avances de investigación recorren las páginas de Millcayac. Cada uno de estos géneros habilita diferentes organizaciones temáticas y particulares modalidades de enunciación científica.

La comunicación pública del discurso científico transita originales transformaciones en las condiciones de circulación de sus creaciones, merced del desarrollo de la Word Wide Web (red informática mundial), que ha multiplicado las posibilidades de acceso al conocimiento producido, sobre todo para quienes optamos por una política de acceso abierto (open access).

Los editores de la revista digital Millcayac esperamos que el modo de circulación seleccionado densifique las posibilidades de interacción con variados públicos.

Mgter. Estela María Zalba
Directora del Centro de Investigaciones Científicas
Primavera, Mendoza 2014



PRÓLOGO

Con el nombre Millcayac queremos homenajear el nacimiento de la Revista Digital de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina. Nombre que designó nuestro Anuario y que hoy define a esta publicación on line, primer espacio de difusión y debate de los tres ejes temáticos que vienen consolidándose en las áreas científico académica de esta casa de estudios: Género y Derecho Humanos, Recursos Naturales y Medio Ambiente, e Integración Latinoamericana.

Millcayac Revista Digital de Ciencias Sociales se propone un espacio de diálogo crítico movilizado por los siguientes objetivos: Contribuir en la generación de una cultura científica, socializar los resultados de estudios que conducen al avance de conocimiento en estos ejes; aportar herramientas para la transformación de realidades socioculturales en sus instancias académicas, científicas y políticas, y finalmente promover los desarrollos investigativos científicos de autores/as nacionales e internacionales para contribuir al debate en ciencias sociales sobre problemáticas relevantes y prioritarias para nuestras sociedades latinoamericanas.

Esta revista nacida en primavera, aspira a constituirse en un terreno en el que germine el diálogo crítico, abierto a contribuciones procedentes de todo el mundo, que aporten en la construcción de conocimiento para “Nuestra América”.

El primer número de Millcayac – Revista Digital consta de un dossier denominado “Sociología del arte”, no hace falta aclarar la importancia que las expresiones artísticas tienen en la reproducción de la vida social, para decirlo en términos de Bourdieu:

La negación del goce inferior, grosero, vulgar, venal, servil, en una palabra, natural, encierra la afirmación de la superioridad de los que saben satisfacerse con placeres sublimes, refinados, desinteresados, gratuitos, distinguidos. Es lo que hace que el arte y el consumo artístico estén llamados a cumplir, se quiera o no, se sepa o no, una función social de legitimación de las diferencias sociales (Bourdieu, Pierre, 2010: 239)¹.

1. Bourdieu, Pierre (2010). *El sentido Social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*.

Una ciencia social crítica debe contemplar la función de



las prácticas artísticas, pero ya no sólo como reproductora de las diferencias sociales, sino como poseedoras de una fuerza transformadora de esas condiciones de desigualdad. En el actual contexto social, económico, político, cultural y tecnológico caracterizado por la disolución de lo real, el aumento de la abstracción, la fetichización feroz y la mercantilización de la vida humana al extremo, el capitalismo apuesta cada vez más por considerar el mundo como una pura abstracción sin anclaje real. Como ha señalado Hinkelammert el capitalismo se sostiene hoy en la negación del sujeto real, de sus necesidades, de sus goces y deseos (Hinkelammert, F, 1978: 261)² y de sus expresiones. El problema reside entonces en determinar hasta qué punto lo real, el cuerpo “vivido, sentido y sintiente”, sus estrategias de resistencias, las empoderadoras prácticas artísticas y las experiencias singulares, muchas veces, proporcionan explicaciones de lo inefable, lo siniestro, lo inaudible, monstruoso, que para otros discursos resultan inabarcables, indecifrables. Este dossier, tiene como corolario el aporte de ciertas claves de lectura en este sentido.

El dossier es coordinado por la Mgter. Graciela Distéfano y reúne tres artículos y una reseña de libro. El primer artículo titulado “Dossier Sociología del Arte”, Graciela Distéfano a modo de presentación pone a consideración elementos para la reflexión en torno de la relación entre la sociología latinoamericana y las prácticas artísticas y sus múltiples dimensiones. Para ello la autora realiza un breve recorrido por los hitos relevantes en el campo de la sociología en el cruce con las prácticas artísticas, como de los/as autores/as más destacados/as. El segundo artículo del dossier, titulado “Historia del arte, estudios visuales y sociología del arte: un debate ideológico- disciplinar”, escrito por Nuria Peist Rojzman plantea las dificultades que suelen presentarse desde diversas disciplinas, como la historia del arte y la sociología del arte, respecto de las herramientas teóricas y metodologías para los estudios visuales. El tercer artículo “La modernidad mendocina: formulación y reformulación del proceso de construcción de una tradición propia” de Oscar Zalazar, realiza un análisis del proceso de construcción de las artes plásticas en la Provincia de Mendoza. Finalmente el dossier cuenta con una reseña de la “Sociología del Arte”, de Vincent Furió realizada por Rosario Zavala.

Las secciones de la revista Millacayac coincidentes

2. Hinkelammert, Franz (1978).
Las armas ideológicas de la muerte.
Salamanca: Sígueme.



con los tres ejes temáticos: Género y Derechos Humanos, Integración Latinoamericana y Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sociedad, contiene una selección de artículos científicos, avances de investigación, reseñas de libros y ensayos.

Género y Derechos Humanos

En el número actual, el eje de Género y Derechos Humanos, se encuentra representado por artículos que abordan problemáticas de resistencia de las mujeres en el pasado reciente, como es el caso del trabajo que abre esta sección de Laura Rodríguez Agüero, titulado “Maestras y madres. Género y lucha docente en el post Mendozazo (1972-1973)”. “El debate sobre identidad individual e identidad colectiva. Aportes de la Psicología Social” es el segundo artículo de Humberto López y Cecilia Rodríguez que propone en el marco de los derechos humanos, una mirada desde las teorías psicoanalíticas clásicas y de las teorías sociológicas y antropológicas actuales respecto de las nociones de identidad individual e identidad colectiva, y los procesos de subjetivación que de ellas devienen.

El análisis de las políticas públicas dirigidas a mujeres o desde una perspectiva feminista o encuadrada en los estudios de género, constituyen una temática central en las investigaciones en ciencias sociales. Contamos en esta publicación con el artículo de Valeria Di Costa, titulado “Desigualdad de género y pauta distributiva de derechos y recursos en el sistema previsional argentino: avances y perspectivas”. El artículo “El impacto de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUHPS) en las instituciones escolares de Mendoza” de autoría colectiva firmado por Laura Montes, María Teresita Blanco, Mariela Barrozo, Ramiro Barbuzza, Mabel Rodríguez y Lino Ugarte. También se incluye en esta línea el avance de Investigación “Construcción de la subjetividad de los/as prestadores/as de servicios y de los/as/as agentes sociales del campo popular, en las instituciones de salud y educación pública” realizado por el equipo de investigación que dirige Sofía Antón, integrado por Adela Britos, María Banús, Gladys García y Stella Maris Vidal. Por último, se presenta la reseña bibliográfica realizada por Andrea Blazsek y María Celeste Linardelli sobre el libro de Valeria Esquivel, Eleonor Faur y Elizabeth Jelin (eds.). “Las



lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado”. Buenos Aires: IDES. 2012. 256 pp.

Basados en un análisis teórico de recorridos conceptuales y genealógicos se presentan los artículos de Victoria Seca, “Un recorrido necesario sobre los estudios de juventudes en Argentina”. El trabajo de Patricia González Prado, sobre “Alexandra Kollontai y feministas marxistas: aportaciones para genealogizar la autonomía de las mujeres” y el ensayo de Daniel Gonzalez Almandó “En el tiempo de las mariposas”.

Integración Latinoamericana

El eje Integración latinoamericana incluye diversas dimensiones, en este número de la revista presentamos algunas problemáticas vinculadas al análisis del Estado, de los gobiernos, la participación política. El trabajo de Carmen Caballero, denominado “Modernización de la gestión pública en la Provincia de Mendoza, 2001-2011. Logros y desafíos”, y el trabajo de María Fernández Martínez, titulado: “Capacidad Estatal de Regulación”.

Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sociedad

En el eje de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sociedad, se propone el artículo “Una mirada sobre Trabajo Social y Naturaleza”, de producción colectiva bajo la autoría de María Banús, Marisa Rubio, Romina Escudero y Licia Brizuela y la reseña realizada por Mariano Salomone sobre el libro de José Seoane, Emilio Taddei y Clara Algranati, “Extractivismo, despojo y crisis climática”. Buenos Aires: Ed. El Colectivo, Herramienta y GEAL. 2013. 335 pp.

Invitamos a toda la comunidad académica a apropiarse de Millcayac – Revista Digital, de tomarlas en sus manos, difundirla, promover la participación en la misma y de considerarla un instrumento de transferencia de los ejes propuestos con el propósito de romper los modelos noreuroandrocéntricos de conocimiento en ciencias sociales y promover herramientas epistemológicas, teóricas y metodológicas desde y para Nuestra América.

Dra. Rosana Paula Rodríguez
Editora
Primavera, Mendoza 2014.



RAÚL CAPITANI SIN CONCESIONES¹

por Graciela Distéfano



LA CANTINA DE LA BOCA – SERIGRAFÍA- 1976

1. El MMAMM realizó una exposición homenaje a Raúl Capítani, cocurada por Pablo Chiavazza, Graciela Distéfano y Oscar Zalazar. Del catálogo de esta muestra antológica, extraigo parte de los textos críticos que los curadores produjimos para ella, ya que forma parte de un proyecto dirigido a analizar y comprender el modo en que nuestros artistas, bajo determinadas condiciones, contribuyeron a dar forma a las experiencias sociales y culturales de su tiempo, con un interés particular en el análisis del grado y el modo en que los debates, programas y tensiones nacionales e internacionales incidieron en el campo artístico local.

Raúl Capítani nació en 1940 en Godoy Cruz (Mendoza). Fue en su provincia que comenzó su formación con maestros como Sergio Sergi y Julio Suárez Marzal. A este aprendizaje se sumaban las inquietudes intelectuales del grupo que conformaba con sus compañeros de estudio, las cuales amalgamaban los debates sobre corrientes culturales y artísticas con interpretaciones críticas de los procesos históricos, políticos y sociales nacionales y latinoamericanos.



La Revolución Cubana tuvo una significación profunda en el proceso de definición del horizonte histórico de su generación. Fundamentalmente porque vino a reavivar en los círculos intelectuales progresistas la problemática del latinoamericanismo frente al colonialismo². En sus propias palabras:

A partir de 1967 me sedujo el grabado en madera, por su carácter expresivo, directo, casi periodístico y por sus posibilidades de multiejemplaridad. Como autodidacta fui realizando mis experiencias sobre diversos materiales y técnicas. Actualmente sigo volcando en las planchas de plástico el impacto de los sucesos desgarradores o triunfantes de mi tiempo; buscando la máxima expresividad de la imagen y la claridad del mensaje.

En mis grabados, pobres y mudos, pretendo rendir un homenaje a los héroes anónimos de esta época de los múltiples Guernicas, del breve estallido solar del napalm que recorre abriendo cráteres en la piel, el pan, los ojos y el libro. Todavía no ha cesado el tiempo del desprecio. Mientras sigan humillando, torturando y estallando al hombre, aprisionando al pan y encarcelando la esperanza, nadie puede hablar de paz, de humanidad, sin sentirse sucio.

Van Gogh tenía razón: 'Antes de ser músico de los colores, prefiero ser zapatero'³.

La serigrafía que este dossier reproduce pertenece a las últimas obras realizadas en la Argentina. En 1976 Capitani es cesanteado en su trabajo por la dictadura militar y en 1978 parte al exilio en Barcelona y se afincó en la tierra de sus abuelos. Allí, en una España que acaba de salir de la opresión dictatorial, encuentra las oportunidades para poner de manifiesto todo su caudal expresivo y se afirma en la ilustración de libros. No pudo menos que producir una profunda identificación allí donde estética y política conforman ese espacio resultante de la praxis de los sujetos, un espacio intersticial que es el de la ideología compartida que se convierte en estética, una poética de la libertad que se manifiesta en el lenguaje de las palabras como en el gráfico de líneas, espacios, colores. No escatima recursos para plasmar sus visiones, no se encasilla en una forma determinada sino que estallan las líneas y los espacios para indagar, para proponer, para rugir la bronca y el dolor, para transformar la materia en dúctil instrumento de comunicación de ideas y sentimientos⁴.

2. Chiavazza, Pablo (2014). *Raúl Capitani y la opción del arte crítico-social en el contexto de las convulsiones políticas y culturales de los años 60 y 70*. Mendoza: Catálogo Capitani en el MMAMM.

3. Texto de Raúl Capitani incluido en el catálogo de una muestra realizada junto a Roberto Rosas en el Museo de Bellas Artes de San Rafael en 1971.

4. Distéfano, Graciela (2014).



Contar a los ojos. Mendoza: Catálogo Capitani en el MMAMM.

Estructuras de sentimiento denominó Raymond Williams a ese delicado, casi intangible conjunto que conforma una pulsión, el latido de una época en un grupo determinado. Tal vez algo que se palpa y que no se atrapa del todo, pero que tiene grandes efectos en la cultura, y que produce significaciones, explicaciones y justificaciones y que influyen en la difusión, circulación, consumo y la evaluación de la cultura misma. Esto es lo que impregna la obra de Raúl Capitani, porque conforma la figura del artista coherente.

Sin concesiones es tal vez la cualidad puesta de relieve por muchos críticos porque en la elocuencia de su trazo hay “probidad y honestidad plástica”. Por eso nuestro homenaje en este dossier dedicado a bucear las posibilidades de una Sociología del Arte en Nuestra América.



Graciela Distéfano

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNCuyo

gracieladistefano@yahoo.com.ar

SOCIOLOGÍA DEL ARTE

Resumen: *El presente artículo constituye una reflexión sobre el deseo de constitución del campo de la sociología del arte en América Latina habida cuenta de los ricos antecedentes que la Teoría Social del Arte Latinoamericano provee. Propicia la colaboración de los campos de estudios. Aporta una biblioteca básica de los “padres fundadores” en Europa y Estados Unidos y luego los autores fundamentales de nuestra América. El objetivo es mostrar la necesidad de profundizar el análisis sociológico en torno a la producción artística y algunos estudios que en torno a ella se realizan en nuestro medio académico.*

Palabras clave: *sociología, arte latinoamericano, teoría social.*

Dossier: Sociology of art

Abstract: *This article is a reflection on the desire for constitution of the field of the sociology of art in Latin America given the rich history that the Social Theory of Latin American Art provides. Fosters collaboration fields of study. Provides a basic library of the “founding fathers” in Europe and the U.S. and then the key authors of our America. The aim is to show the need for further sociological analysis about artistic production and some studies around it are performed in our academic environment.*

Keywords: *sociology, latinamerican art, social theory.*



Sociología del arte

¿Por qué un dossier?

En el traslado de forma y función que los textos sufren a través de su historia, la etimología de la palabra *dossier*, proveniente del francés, alude a unos “expedientes secretos” o sea legajos, archivos sobre un determinado asunto. Traslado al ámbito académico, su función varía. Se trata de un conjunto de artículos acerca de un tema común, que no forman ni legajo ni archivo y mucho menos conservan la calidad de secreto, todo lo contrario: contribuyen a su difusión y discusión.

Elegimos la forma *dossier* precisamente por ser de alguna manera provocativa. Sobre todo porque la Sociología del Arte no es muy frecuentemente abordada e incluso existen variadas discusiones en torno a su objeto de estudio.

En este dossier, queremos ofrecer algunos de los hilos de esta trama a los numerosos interesados en el enfoque sociológico del arte. En él concurren una biblioteca básica para el análisis social del arte donde proponemos considerar la posibilidad de encontrar los elementos para una Sociología del Arte latinoamericana, la reseña del libro *Sociología del Arte*, de Vincenc Furio, de reciente aparición y que aporta los elementos que considera los objetos privilegiados de estudio, es uno de los escasos aportes que por el momento se brindan en lengua española. Proveniente también de España, Nuria Peist aborda el debate ideológico disciplinar entre historia del arte, estudios visuales y sociología del arte. Y de nuestro propio campo intelectual mendocino, Oscar Zalazar emprende el análisis del proceso de construcción de la tradición mendocina de las artes plásticas.

Sociología del Arte y América Latina: un encuentro deseable, necesario y posible

Las relaciones entre arte y sociedad vienen siendo tematizadas desde distintas perspectivas y diversas disciplinas han hecho valiosos aportes que configuran miradas y que se han llegado plantear como excluyentes. A los que provenimos de campos del Arte y de las Ciencias Sociales nos interesa la sociología, nos interesa pensar sociológicamente con la mirada amplia de la *imaginación sociológica*¹. Nos interesa la

1. Giddens, Anthony (2000),



refiriéndose a la célebre expresión de Wright Mills (1970).

mirada sociológica.

A partir de un iluminador artículo de la socióloga chilena Marisol Fucase (2010) en que constata que la sociología latinoamericana, a pesar de haber multiplicado sus focos de atención, “poco o nada se dice en torno a las prácticas artísticas y a su dimensión colectiva, o si se hace, estos trabajos no tienen una gran visibilización en el espacio científico”.

Esta afirmación en principio me dejó consternada dado el amplio espectro de estudios teóricos y empíricos sobre el arte o mejor dicho, las prácticas artísticas cuyo abordaje es eminentemente social y tiene en cuenta las dimensiones simbólicas, políticas, económicas, las relaciones y procesos que se desarrollan en torno a ellas. Pero tiene razón, no provienen del campo disciplinar de la sociología, sino que sus enfoques toman las herramientas metodológicas que requiera el objeto, con una gran libertad respecto de las fronteras disciplinares. Diríamos más bien que se trata de “teorías indisciplinadas” pero no exentas de rigor en lo que a provisión y procesamiento de datos se refiere.

En las conclusiones de su trabajo, la socióloga chilena apunta una expresión de deseo, con la que coincido plenamente:

La riqueza del trabajo creativo producido por los artistas y difundido en nuestro continente y el amor de los públicos por las obras pueden hacer de ellas un objeto heurístico fecundo para la producción de conocimientos sobre la vida social en el contexto latinoamericano. El aporte de una sociología de las obras puede así introducir nuevas perspectivas y tratamientos en torno a la producción artística, sus valoraciones sociales y su circulación en el espacio público. El enfoque sociológico puede aportar elementos nuevos para el análisis de las obras que pueden dialogar con los corpus ya producidos por disciplinas vecinas, incorporando una comprensión de las obras como procesos sociales. (Fucase, Marisol, 2010)

Con la intención de apoyar este desarrollo, considero conveniente realizar un recorrido por las obras fundacionales de la disciplina, que además fueron fuertemente influyentes en el desarrollo de la Teoría Social del Arte, con la que la Sociología puede encontrar no pocas coincidencias. También debo aclarar que las obras de referencia son en su gran mayoría de las Artes Visuales, que es mi campo de investigación.



Una biblioteca básica

Sin ánimos de exhaustividad, esta propuesta registra los –que estimo– hitos ineludibles para quien desee incursionar en este riquísimo campo. En general los autores coinciden en señalar los comienzos de la Sociología del Arte a mediados del siglo XX, en la posguerra de la de Segunda Guerra Mundial. Ello no obsta para que reconozca también apreciables antecedentes en el siglo XIX y planteos valiosos sobre la función del arte y los artistas que han atravesado de la historia de Occidente, desde Platón pasando por el Renacimiento y llegando a la Revolución Industrial. Pero es a partir de la segunda mitad del siglo pasado donde se verifica un trazado y una discusión fehaciente. Vamos a observar que el debate va cambiando los centros geográficos e ideológicos. Nacido en cuna marxista que marcará su impronta materialista va luego matizándose y tomando otros aportes. También es de notar que las distintas prácticas artísticas –artes plásticas, literatura, música, teatro– son abordadas ya como objeto de análisis, ya como paradigmas de acción.

Obra: ***Arte y revolución industrial***

Autor: **Francis Klingender**

(Goslar 1907 - Manchester 1955). Alemán de filiación marxista. Estudia Economía Política en Londres.

Año de aparición y edición en español: 1948.
Madrid: Cátedra (1983).

Breve síntesis: La Revolución Industrial produce varios efectos, entre ellos la separación definitiva de arte y artesanía y entre arte y técnica. De esta manera se reservan para el artista el lugar del creador de la obra única e irrepetible y destinada a un mercado. Con la variación del paisaje social varían también las formas de representar.



Obra: ***La pintura florentina y su ambiente social***

Autor: **Friedrich Antal** (Budapest 1897-Londres 1954). Húngaro de filiación marxista. Estudia en los principales centros europeos, con larga permanencia en Florencia.

Año de aparición y edición en español: 1948.



Madrid: Ed. Alianza (1989).

Breve síntesis: Se propone explicar la coexistencia de estilos completamente distintos y discrepantes, en el mismo lugar y fecha, entre pintores coetáneos. Rechaza el análisis formal y considera que las obras no deben considerarse aisladas sino en su contexto histórico, político y socioeconómico. Es uno de los exponentes de la teoría marxista del reflejo.

Obra: ***Historia Social de la Literatura y del Arte***

Autor: **Arnold Hauser** (Temesvar 1892-Budapest 1978). Húngaro de filiación marxista y formación alemana.

Año de aparición y edición en español: 1951. Guadarrama. Madrid (1963 - 3 vol.)

Breve síntesis: Esta obra es una síntesis, en 3 volúmenes, desde el Paleolítico hasta mediados del siglo XX. Considera conceptos de historia y social, unidos. Se propone explicar la mentalidad, propósitos y contexto socio-cultural de los artistas. Considera que en las distintas épocas históricas dejaron en sus obras no expresiones individuales de su concepción artística, sino el fiel reflejo de la sociedad en que habitaron.



Obra: ***Historia social y lucha de clases***

Autor: **Nikos Hadjinikolau** (Salónica-1938-). Griego de formación marxista. Estudió en Berlín y París.

Año de aparición y edición en español: 1973. Siglo XXI (1974).

Breve síntesis: Afirma que la concepción de historia del arte como historia de los artistas y de sus obras forma parte de una ideología burguesa. De allí que plantea distintos problemas y propone la perspectiva del *productor de imágenes*.



Obra: ***Pintura y Sociedad. Destrucción de un espacio plástico.***

Autor: **Pierre Francastel** (París 1900-1970). Estudió en La Sorbona. En Varsovia conoció a historiadores del arte del Este europeo y sus

teorías materialistas.

Año de aparición y edición en español: 1951. Emece (1960) y Madrid. Cátedra (1984).

Breve síntesis: Designó su teoría como “sociología histórica comparativa”. En el vasto campo del análisis de las relaciones entre arte y sociedad, toma como punto de partida la pintura italiana del Quattrocento. Uno de los aspectos que se propone demostrar es que la representación es convencional y por tanto es consecuencia de las prácticas y de una determinada actitud colectiva con relación al mundo exterior y la acción.

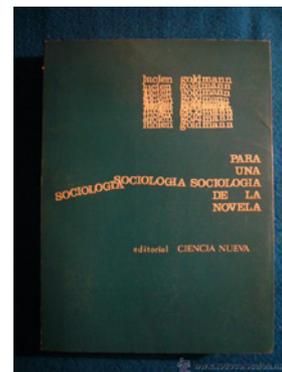


Obra: ***Para una sociología de la novela***

Autor: **Lucien Goldmann** (Bucarest, 1913-París, 1970). Judío rumano, estudió en La Sorbona. Teórico marxista.

Año de aparición y edición en español: 1964. Ed. Ciencia Nueva, Madrid (1967).

Breve síntesis: Elaboró la teoría denominada “estructuralismo genético”. Intentó definir una sociología de la creación literaria capaz de integrar las estructuras literarias en las estructuras sociales, aplicando la lógica marxista del materialismo dialéctico. Estudió la obra como un producto social (mercado del libro) pero también como una realidad específica con una cierta autonomía relativa.



Obra: ***Contra el arte y los artistas (o el nacimiento de una religión)***

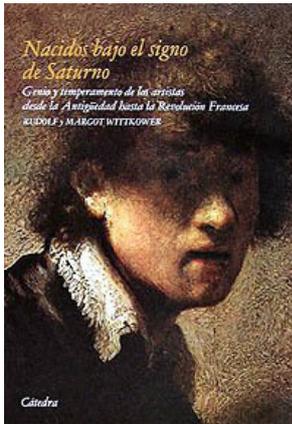
Autor: **Jean Gimpel** (Francia, 1918-Londres, 1996) Historiador del arte y coleccionista

Año de aparición y edición en español: 1968. Barcelona. Gedisa (1979).

Breve síntesis: En un índice por demás revelador, da cuenta de la mistificación que rodea al arte y los artistas. Mediante la historización del proceso social y económico pone de relieve el proceso en que se va sucediendo el paso del artesano al artista. Considera a Giotto el primer artista burgués. Describe la inserción de la obra en el contexto económico que la produce y la incidencia del mecenazgo y el coleccionismo.



Obra: ***Nacidos bajo el signo de Saturno. El carácter y la conducta de los artistas***

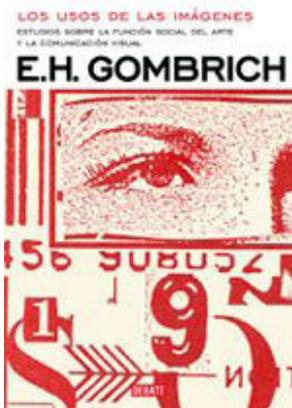


Autor y autora: **Rudolff y Margot Wittkower** (Berlín, 1901-1971). Matrimonio de investigadores alemanes del Instituto Warburg.

Año de aparición y edición en español: 1963. Madrid. Cátedra. (1982)

Breve síntesis: Explora la historia de la idea de que la inspiración artística es una forma de locura. Es un compendio de información desde el Renacimiento hasta el Romanticismo de vidas de artistas. Van en pos de investigar cuándo, dónde y por qué se formó una imagen del artista en la mente del público en general y cuáles fueron sus rasgos y fortuna crítica.

Obra: ***Los usos de las imágenes. Estudios sobre la función del arte y la comunicación visual***



Autor: **Ernest Gombrich** (Viena, 1909- Londres, 2001). Historiador del arte, austríaco, director del Instituto Warburg en Londres.

Año de aparición y edición en español: 1999. Barcelona-Debate (2003)

Breve síntesis: Un volumen de ensayos que recoge el interés por la función social tanto del “gran” arte como del “bajo”, del estilo gótico internacional, a las caricaturas y propaganda política. Analiza la función de la oferta y la demanda, la competencia y la exhibición, la “ecología” de las imágenes y la “retroalimentación” de los medios y los fines.

Obra: ***La presentación de la persona en la vida cotidiana***



Autor: **Erving Goffman** (Alberta 1922- Filadelfia 1982) Sociólogo y escritor canadiense considerado el padre de la Microsociología

Año de aparición y edición en español: 1959. Ed. Es/1981- Amorrortu. Buenos Aires. 1993

Enmarcado en el interaccionismo simbólico, utiliza la metáfora teatral. Considera a las personas con un enfoque de actores dramaturgos y así define las actuaciones de los individuos en sus interacciones como si se tratase de una obra

teatral.

Obra: ***La distinción. Criterios y bases sociales del gusto***

Autor: **Pierre Bourdieu** (Denguin 1930-París 2002).

Año de aparición y edición en español: Paris. Minuits.1979. Ed. Es/ Madrid. Taurus. 1988.

Breve síntesis: Campo, habitus, legitimidad, bienes simbólicos, distinción, gusto legítimo, son algunas de las categorías con las que combate “la ilusión del sujeto creador”. Pone en evidencia las fuerzas sociales que operan también en el arte. La ilusión del gusto puro y desinteresado por el arte es derrotada mediante los conceptos de *distinción* y *gusto legítimo*.

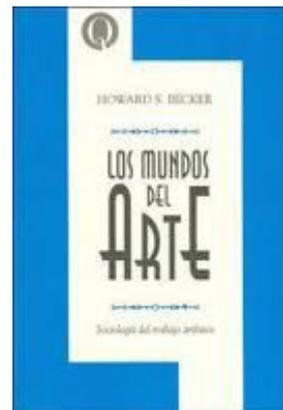


Obra: ***Los mundos del arte. Sociología del trabajo artístico***

Autor: **Howard Becker** (Chicago 1928). Pianista profesional de jazz y sociólogo. Pertenece a la Escuela de Chicago.

Año de aparición y edición en español: Chicago 1982. Ed. Es/ Buenos Aires. UNac Quilmes. 2008

Breve síntesis: Parte de la perspectiva del interaccionismo simbólico. Considera el arte un trabajo y a los artistas trabajadores. Como práctica humana incorpora la actividad cooperativa que se ejecuta según normas y patrones establecidos. Parte de la observación participante del trabajo de los músicos.



Obra: ***Pintura y vida cotidiana en el Renacimiento. Arte y experiencia en el Quattrocento***

Autor: **Michael Baxandall** (Cardiff, 1933-2008) Historiador del arte, británico y conservador del Victoria and Albert Museum.

Año de aparición y edición en español: 1972. Ed. Es/ Barcelona. Gustavo Gili. 2000.

Breve síntesis: El “ojo de la época” es la metáfora que condensa la tesis fundamental: los cambios en las preferencias visuales son resultado de un



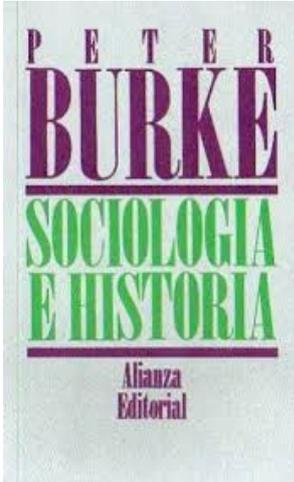
proceso social. Analiza los modos de percepción, las prácticas y las convenciones representativas y la experiencia contextual. Pasa del modo de ver del artista al modo de ver del espectador.

Obra: ***Sociología e Historia***

Autor: **Peter Burke** (Londres, 1937). Historiador británico especialista en historia cultural.

Año de aparición y edición en español: Londres 1980. Ed. Es/Madrid. Alianza. 1987.

Breve síntesis: Al afrontar la relación entre sociólogos e historiadores, sostiene un discurso desplegado hacia las dos direcciones de estas ciencias sociales que tienen un campo en común: las sociedades humanas. El texto confronta los puntos de vista contradictorios y las limitaciones que ocasiona la falta de colaboración por los cercos disciplinares.

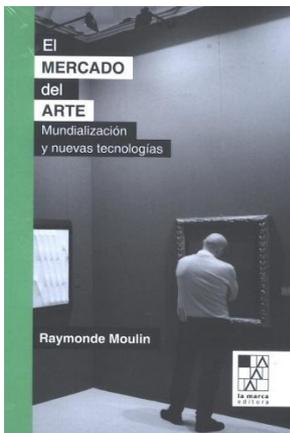


Obra: ***El mercado del arte. Globalización y nuevas tecnologías***

Autora: **Raymonde Moulin** (París, 1924). Historiadora del arte francesa, especializada en Sociología del Arte. Fundadora del *Centre de sociologie des arts*.

Año de aparición y edición en español: París, 2000 act 2009. Ed. Es/Buenos Aires. La Marca. 2012.

Breve síntesis: Su interés por los artistas contemporáneos la lleva a descifrar los mecanismos del mercado del arte y describir su funcionamiento. Establece las definiciones de los diferentes actores, las condiciones, circunstancias y perspectivas.



Obra: ***La sociología del arte***

Autora: **Nathalie Heinich** (Marsella, 1955). Estudió filosofía y luego se doctoró en Sociología del Arte.

Año de aparición y edición en español: París. Minuit. 2001. Ed. Es/Buenos Aires/México. Nueva Visión. 2002.

Breve síntesis: Plantea la sociología del arte como una disciplina de límites difusos, situada



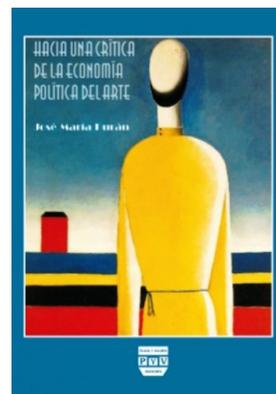
entre tradiciones intelectuales heterogéneas. La autora recorre etapas históricas y tradiciones disciplinares y concepciones metodológicas. Permite distinguir los modelos del pasado y los enfoques actuales.

Obra: ***Hacia una crítica de la economía política del arte***

Autor: **José María Durán Medraño** (Vigo, 1971). Doctor en Historia del Arte. Docente en la Universidad Libre de Berlín.

Año de aparición y edición en español: Madrid. PyV. 2008.

Breve síntesis: Las artes son un modo de producción en cuyo interior se efectúan relaciones específicas, que son relaciones sociales determinadas por ideologías concretas. ¿Cómo se entienden estas relaciones específicas de producción del arte considerando su desarrollo paralelo al modo capitalista de producción? Ésta es la pregunta fundamental.



Obra: ***Sociología del arte***

Autor: **Vicenç Furió Galí**. Catalán. Formado en Historia del Arte. Doctor en Sociología del Arte.

Año de aparición y edición en español: Barcelona. Cátedra. 2012.

Breve síntesis: Un enfoque original que apunta a tres problemas básicos: el reconocimiento artístico, el mercado de arte y el gusto. A partir de ellos y con abundantes ejemplos tanto de historia como de arte contemporáneo se plantean los agentes y los procesos. A partir de ellos se construyen los cánones y criterios, que según dice el autor son variables y relativos, pero responden a dinámicas que pueden explicarse.

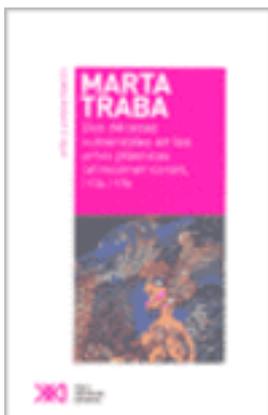


Teoría e Historia Social del Arte Latinoamericano

Obra: ***Dos décadas vulnerables en las artes plásticas latinoamericanas***

Autora: **Marta Traba** (Buenos Aires 1930- Madrid 1983). Considerada argentino-colombiana se





dedicó a la crítica y a la historia de las artes plásticas.

Año de aparición y edición en español: México. Siglo XXI. 1973.

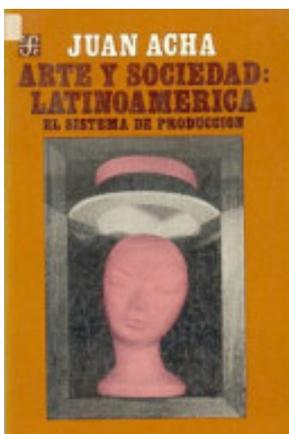
Breve síntesis: Establece el estado de las artes plásticas latinoamericanas durante los conflictivos años 50 y 60. Se alza contra las vanguardias entendidas como sometimiento a modas extranjeras y frente a esta estética del deterioro propone un arte de resistencia.

Obra: ***Arte y Sociedad: Latinoamérica. El sistema de producción***

Autor: **Juan Acha** (Sullana, 1916-México, 1995). Peruano, estudió química industrial en Alemania. Luego se radicó en México y se dedicó a los problemas del arte latinoamericano.

Año de aparición y edición en español: México. Centro de Cultura Económica. 1979.

Breve síntesis: De manera particular, el autor pone atención en las múltiples mediaciones que operan entre el arte y la base material de la sociedad, así como en la relación recíproca entre la obra artística y su distribución y consumo. Esta es una obra conformada por tres volúmenes: el sistema de producción, el producto artístico y su estructura y el arte y su distribución.

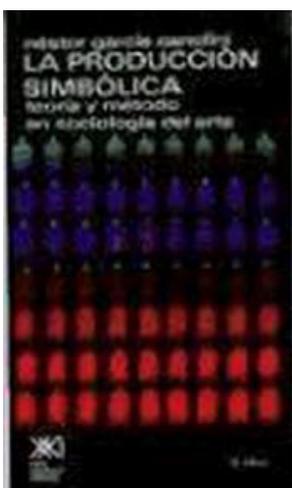


Obra: ***La producción simbólica: teoría y método en sociología del arte***

Autor: **Néstor García Canclini** (Buenos Aires, 1939). Estudió letras y luego se dedicó a la antropología de la cultura desde una perspectiva latinoamericana.

Año de aparición y edición en español: México. Siglo XXI. 1979.

Breve síntesis: Plantea problemas teóricos y epistemológicos de la investigación sobre el contexto social del arte. Propone una articulación entre historia del arte y sociología del arte. Con un marco teórico marxista de estructura y superestructura, analiza los procesos artísticos de la década del 60 en pleno auge del desarrollismo.



Obra: ***El mito del arte y el mito del pueblo***

Autor: **Ticio Escobar** (Asunción, 1947). Paraguayo, abogado y licenciado en filosofía. Se ha dedicado a la crítica de arte y antropología.

Año de aparición y edición en español: Asunción, Museo del Barro, 1986.

Breve síntesis: Es un cuestionamiento a conceptos arraigados desde *arte y pueblo* para definir el arte popular. Las oposiciones *arte erudito vs arte vulgar*, *bellas artes vs artes manuales*, *Arte vs artesanía* y otras cuestiones en las que se debate la cultura dominada contra la cultura dominante.

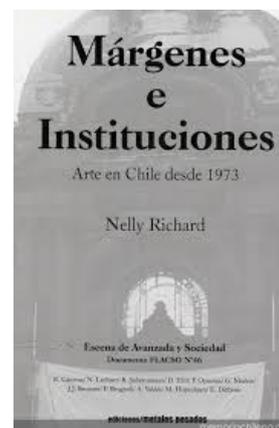


Obra: ***Márgenes e Instituciones. Arte en Chile desde 1973. Escena de Avanzada y sociedad***

Autora: **Nelly Richard** (Caen, 1948). Nacida en Francia, reside en Chile desde 1970. Teórica cultural, crítica, ensayista y académica.

Año de aparición y edición en español: Flacso, 1987.

Breve síntesis: La Escena de Avanzada se configuró en una serie de exposiciones nacionales e internacionales. Los documentos reflejan el debate sobre el arte y la sociedad chilena, sobre las formas institucionales y las mediaciones ideológicas de la difusión y producción de la vanguardia artística en Chile.



Obra: ***Teoría Social del Arte***

Autor y autora: **Mirko Lauer** y **Rita Eder** **Rozencwaig** (Zatec, 1947 y México, 1969). El autor es Checo-peruano y la autora es mexicana y licenciada en Arte.

Año de aparición y edición en español: México. UNAM. 1987.

Breve síntesis: Una nueva concepción del arte y sus roles en las formaciones sociales de América Latina y su matriz cognitiva. Considera su desplazamiento hacia las ciencias sociales para producir una crítica hacia las anteriores formas de entender y de explicar. Busca esclarecer el papel del arte en los mecanismos de dominación



y de liberación.

Obra: ***Del Di Tella a Tucumán Arde. Vanguardia artística y política en el 68 argentino.***

Autora y autor: **Ana Longoni y Mariano Mestman.**
Investigadores argentinos, docentes de la UBA.

Año de aparición y edición en español: Buenos Aires, El Cielo por asalto, 2000. Re-edición Eudeba, 2008.

Breve síntesis: Los autores buscan definir el sentido de una experiencia que irrumpe como un desafío a los poderes artístico, cultural y político. En 1968, artistas de la vanguardia rosarina y porteña protagonizan su ruptura con las instituciones artísticas y las formas establecidas de hacer arte.



Trayectorias y constataciones singulares

Hasta aquí recorrimos muy sucintamente –nada exhaustivo, sólo algunos de los hitos clásicos que nos formaron– de la sociología del arte europea y estadounidense. Al recorrer las biografías de estos autores clave nos encontramos con una curiosidad: la mayoría de los reseñados no provienen de la formación sociológica: arriban a ella historiadores del arte desde los estudios marxistas en los primeros tiempos (Antal, Hauser, Klingerder) y la teoría del reflejo y las grandes generalizaciones como clase y sociedad son el marco donde se desenvuelven las historias. Es la reacción a las estéticas idealistas, la necesidad de encontrar otras explicaciones que la del genio individual y la historia del arte como una sucesión de obras sin anclaje social, político y económico. Vemos luego emerger la reacción crítica y aflorar los matices que centrándose en las obras, pero saliendo del formalismo encuentran elementos de análisis de gran valor explicativo (el *ojo de la época* de Baxandall, la *fortuna crítica* de Hadjinicolaou, por nombrar algunos).

El Instituto Warburg, antes y después de su exilio en Londres, fue un gran formador del pensamiento de la cultura visual, de la historia del arte –que-no-puede-dejar-de-ser-social– y llega a nuestros días a través de la obra de Gombrich y en la actualidad, en lengua española de Vincent Furió, doctor en Sociología del Arte, proveniente de la Historia del Arte.

Sin duda, el sociólogo más citado (según constataciones de Nathalie Heinich) es Pierre Bourdieu y curiosamente, su formación de base no es la sociología. Su abordaje se produce a partir de la “magnitud de la filosofía insuficiente” (Criado, Enrique Martin, 2008) y luego de su experiencia en Argelia que lo convierte en etnólogo. Sus aportes lo convirtieron en cita obligada. Especialmente las categorías de campo y producción simbólica, han sido de lejos las más productivas del siglo XX. La contribución crítica de su obra permite desmitificar y comprender las relaciones sociales al interior del campo artístico. Ésta pone de relieve las situaciones de dominación implícitas en situaciones tan cotidianas como “el gusto” (Bourdieu, Pierre, 1988).

La misma Nathalie Heinich, discípula rebelde de Bourdieu, tampoco proviene del campo disciplinar de la sociología, sino de la filosofía:

Nunca tomé cursos de sociología en el pregrado de la universidad y mi formación se hizo a través de la lectura y de la asistencia al seminario de Pierre Bourdieu durante varios años, donde surgió mi persistente complejo de autodidacta (Rasplus, Valery, 2011).

Para sintetizar, sin ánimo de simplificar, pero ateniéndonos a los autores reseñados, sólo los dos norteamericanos provienen disciplinariamente de la sociología: Goffmann y Becker, que a su vez analizan campos artísticos diferentes de las artes plásticas. Esto nos lleva a la pregunta de Nathalie Heinich: ¿qué le hace la sociología al arte? Y a la respuesta que se da a sí misma:

Desde el momento que hay un diseño de investigación sobre fenómenos empíricos; procedimientos de control sobre los enunciados; clara distinción entre la descripción, la interpretación y los juicios de valor; obligación de referirse a los trabajos existentes sobre el tema tratado; en síntesis, desde que se utilizan verdaderos métodos de investigación y de tratamiento de datos, el trabajo se vuelve mucho más apasionante y mucho más productivo.

... los aportes de la Sociología o de la antropología que perduran, provienen de trabajos de investigación, bien sea de diseños historiográficos y archivísticos como en Weber o Elías, o bien de diseños estadísticos como en Durkheim, o bien de compilaciones de trabajos etnográficos como en Mauss, o de trabajos



de observación como en Goffmann (Rasplus, Valery, 2011).

¿Qué es lo que intento decir con esto? Que tal como reza la contratapa del libro *La sociología del arte* de Natalie Heinich:

La sociología del arte es una disciplina de límites difusos, situada entre tradiciones intelectuales heterogéneas: historia cultural, estética, historia del arte, psicología social, sociología de encuestas.

Por tanto, por sus problemas de estudio y por sus métodos de investigación, se acerca más a una transdisciplina que a una disciplina autónoma. Y esto, a quienes nos acercamos a ella desde distintos campos de las ciencias sociales y el arte, esta constatación nos anima a participar y colaborar, dejando de lado reticencias y prejuicios ya *sociologistas*, ya *humanistas*.

Una teoría para la liberación (¿Qué le hace el Arte a la Sociología?)

En un artículo en que García Canclini (2009) comenta el libro de Heinich, extrae una síntesis muy reveladora: “El arte desafía a los sociólogos a experimentar nuevas vías para comprender la singularidad y para reconocer los límites de sus instrumentos”.

En nuestra reseña de libros “cabeza de serie” en lo que se inscribe como Teoría Social del Arte Latinoamericano, que pensamos fundan la posibilidad de una Sociología del Arte en nuestro continente, podemos registrar el rechazo y crítica a las siguientes características:

- La creencia en la excepcionalidad del don artístico.
- La idealización del genio (es decir, la individualidad excepcional).
- La *naturalización* de los criterios de belleza.
- El autodidactismo del artista, de cualquier artista.
- La creación inspirada (no construida).
- La *naturalidad* de las disposiciones artísticas (el artista nace no se hace, igual que el receptor).

Esta criticidad se encuentra en los principios fundantes de esta ciencia y que se refieren al debate sobre los mitos e ilusiones que, como dice Mirko Lauer, contribuyeron históricamente a la dependencia política y cultural:

Tales modos mantuvieron al arte vinculado a las ideologías dominantes, aislándolo de sus contextos reales, imponiéndolo como imagen de lo nacional y



lo universal, y presentándolo al pueblo entero como paradigma de la creación visual en los diversos países, consideramos que esa tradición inmanentista ha sido pálido reflejo de su original: una teoría y una práctica calcadas, para enfrentar un arte generalmente calcado. Para esa crítica a la creatividad del continente fue en buena medida producto de su condición dependiente; hoy la visión de este problema tiende a ser cada vez más la diametralmente opuesta.

En la década del 70, cuando las dictaduras asolaban el cono Sur, varios de los intelectuales de los países en regímenes dictatoriales emigraron a México. Tal es el caso del peruano Juan Acha y el argentino García Canclini, quienes producen desde allí textos que son pilares y que sentaron bases de un pensamiento social de base empírica y documental. De él abrevó la generación posterior inmediata: Mirko Lauer en Perú, Ticio Escobar en Paraguay, Nelly Richard en Chile, entre otros importantes referentes). Ellos desarrollan un pensamiento crítico que incorpora elementos del marxismo, de la Escuela de Frankfurt, del estructuralismo, del psicoanálisis, de los estudios culturales con la meta puesta en la independencia cultural:

El sentido profundo del empleo de palabras como resistencia o liberación en los textos sobre arte es que las clases y los grupos sociales en movimiento desplazan cada uno su propia estrategia simbólica, como parte general de poder (Lauer, Mirko,)

En los 90, en pleno auge del neoliberalismo económico y con el debate de fondo modernidad-posmodernidad se profundizan los estudios teóricos, se comienzan a revisar las dictaduras pasadas, para enfocar las estrategias de resistencia de la producción simbólica. El mundo de las artes visuales encuentra en la figura del curador y en los textos curatoriales un género y una puesta en escena tanto de las historias como del arte contemporáneo.

Las instituciones propugnan estudios, y en Mendoza² se organiza la Maestría de Arte Latinoamericano, en la que concurren intelectuales de distintas regiones del continente. La historiadora del arte Elsa Flores Ballesteros ofició en este contexto como difusora de todos estos estudios. Inmediatamente siguieron los coloquios de Arte Latinoamericano que congregaron a gran parte de los integrantes más conspicuos de este movimiento. Revistas y libros circularon entre los ámbitos académicos y las

2. En la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad de Cuyo. Mendoza. Argentina.



instituciones museales.

La importancia del mercado del arte, de la gestión cultural y las industrias culturales comenzaron a ser objeto de estudio, algunos de marketing pero no pocos de gran solvencia académica. Todo ello continuó desarrollándose en la primera década del siglo XXI, atravesando las crisis y llegando al nuevo impulso de los programas de investigación.

Y una vez más habré de darle la razón a Marisol Fucasé, en toda esta amplia y rica gama de los 70 a la actualidad, no aparece en el horizonte una Sociología del Arte, salvo los estudios de Juan Acha y García Canclini, que no se consideran enmarcados en la disciplina. O sea no aparecen sociólogos ocupándose del arte.

La Teoría Social del Arte Latinoamericano ha echado mano de herramientas sociológicas para comprender su historia y sus aconteceres, y sus teorías son verdaderas transdisciplinas o indisciplinas según se mire.

Para concluir, una invitación y un reconocimiento

Sería muy bienvenida una Sociología del Arte en Latinoamérica. De hecho, entre nuestros doctorandos un pequeño grupo está desembarcando en sus orillas. Sociólogos y sociólogas, historiadores del arte pueden compartir y aportar conceptos y modos de encuadrar la realidad que den cuenta de la complejidad y los procesos de producción de las obras, de los públicos, de las instituciones y todo el complejo mundo de las disciplinas artísticas que se cruzan, que se desmaterializan y reconvierten. Hay una interesante gama de estudios que sirven de plataforma para este lanzamiento. Solo hemos atisbado la punta del iceberg.

El reconocimiento a las editoriales de México y Argentina, que a partir de los 60-70 –hasta la infame destrucción de industria editorial por la dictadura– produjeron una intensa circulación de conocimientos al traducir aquellos libros que hoy rescatamos para hacer esta memoria y muchos de ellos debieron permanecer ocultos, porque estaban prohibidos. Remito al artículo de Marisol Fucasé (2010) que delinea un interesante panorama del debate actual europeo del que ella ha participado. Este *dossier*, realizado desde las Artes Visuales y la Teoría Social del Arte solo pretende sumarse a la convocatoria.

Expedientes incluidos:



Oscar Zalazar: *La modernidad mendocina: formulación y reformulación del proceso de construcción de una tradición propia.*

Nuria Speist: *Historia del arte, estudios visuales y sociología del arte: un debate ideológico- disciplinar.*

Rosario Zavala: *Reseña del libro Sociología del arte, de Vincenc Furió.*

Bibliografía

ACHA, Juan (1979). *Arte y Sociedad: Latinoamérica. El sistema de producción.* México: Centro de Cultura Económica.

ARGÜELLO GRUNSTEIN, Alberto (2005). Redescubriendo la sociología del arte. Comentario a Lo que el arte aporta a la sociología, de Nathalie Heinich. México: *Addenda. Revista del Centro Nacional de las Artes.* N° 12.

BOURDIEU, Pierre (1988). *La distinción.* Madrid: Taurus.

CRIADO, Enrique Martin (2008). *Les deux Algéries de Pierre Bourdieu.* Bellecombe en Bauges: Editions du Croquant.

ESCOBAR, Ticio (1985). *El mito del arte y el mito del pueblo.* Asunción: Ed. Museo del Barro.

GARCÍA CANCLINI, Néstor (1979). *La producción simbólica: teoría y método en sociología del arte.* México: Siglo XXI.

GARCÍA CANCLINI, Néstor (2009). El arte como laboratorio de la sociología (y a la inversa). *Exit Book, Revista semestral de libros de arte y cultura visual.* Madrid. N° 10.

GIDDENS, Anthony (2000). *Sociología.* Madrid: Alianza.

GOMBRICH, Ernst (2003). *Los usos de las imágenes. Estudios sobre la función del arte y la comunicación visual.* Barcelona: Debate.

FUCASE, Marisol (2010). Sociología del arte y América Latina: Un encuentro posible. *Revista Universum.* N°25, Vol.1, I Sem., 74-82.

FURIO GALI, Vincent (2012). *Sociología del Arte.* Barcelona: Cátedra.

HEINICH, Natalie (2002). *La sociología del arte.* México/ Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.

LAUER, Mirko y EDER ROZENCWAIG, Rita (1987). *Teoría Social del Arte.* México: UNAM.

LAUER, Mirko. *Elementos para una nueva teoría del arte en América Latina.*

RASPLUS, Valery (2011). Entrevista a Nathalie Heinich. Traducida por Jorge Enrique González. *Revista Colombiana de Sociología.* Bogotá. Vol 34, N°1.



Nota: los libros reseñados cuentan todos con la indicación bibliográfica de sus originales y su traducción al español.

Fecha de recepción: 12 de diciembre de 2013

Fecha de aceptación: 06 de agosto de 2014



Nuria Peist Rojzman

Universidad de Barcelona

nuriapeist@ub.edu

HISTORIA DEL ARTE, ESTUDIOS VISUALES Y SOCIOLOGÍA DEL ARTE: UN DEBATE IDEOLÓGICO-DISCIPLINAR

Resumen: Las propuestas de estudio en torno al hecho artístico, que pretenden superar el hipotético dogmatismo positivista de la historia del arte, tienen entre sus supuestos fundamentales la utilización de diversas disciplinas. Sin embargo, se valen de un cóctel disciplinar con carencias sintomáticas. Las denominadas nuevas historias del arte y los estudios visuales, tanto en su modelo epistemológico como en su árbol genealógico, no toman en cuenta la sociología del arte. Este “olvido” tiene su origen en la ya clásica polémica teórico-académica entre lo social y lo cultural, lo real y lo simbólico o, desde un punto de vista disciplinar, los distintos modelos de acercamiento al conocimiento de la realidad de las ciencias sociales y la filosofía.

Palabras clave: Historia del arte, sociología del arte, estudios visuales.

History of Art, Visual Studies and Sociology of Art: an ideological-disciplinary debate

Abstract: The offers of study concerning the artistic fact, that try to overcome the hypothetical positivist dogmatism of art history, have among its fundamental suppositions the utilization of several disciplines. Nevertheless, they use a disciplinary cocktail with symptomatic lacks. The so called new art histories and visual studies, both in their epistemological model as in their genealogical tree, do not bear in mind the sociology of the art. This “oversight” has its origin in the already classic academic polemic among the social and the cultural, the real and the symbolic or, from a disciplinary point of view, the different models of approximation to the knowledge of the reality of social sciences and philosophy.

Keywords: History of Art, Sociology of Art, Visual Studies.



Desde hace unas tres décadas, la disciplina de la historia del arte sobrelleva la acusación de utilizar métodos anticuados para el análisis del hecho histórico artístico. Se le recrimina, en esencia, que no se abra al mundo de las numerosas prácticas del arte y que utilice fórmulas de estudio obsoletas que contribuyen a preservar la injusta jerarquía de los lenguajes y los géneros artísticos. Las acusaciones más contundentes suelen provenir de algunos sectores de la propia disciplina. Sectores que solicitan una lógica renovación de la especialidad para ampliar el horizonte de las formas de análisis y de los objetos de estudio.

Los estudios visuales son un buen ejemplo de esta renovación disciplinar que, en ocasiones, adquiere los tintes de una tentativa de sustitución. Cuando se analizan en profundidad los intentos de modernización de la disciplina, se observa más una suerte de negación posestructuralista del supuesto orden imperante que propuestas concretas de estudio del hecho artístico. ¿La renovación de la historia del arte ha de tener como condición *sine qua non* la negación de lo anterior? Sin rechazar que es necesario reformular y mejorar las propuestas conceptuales de generaciones anteriores, es discutible que la renovación deba encararse como una ruptura radical o una negación reivindicativa, es decir, que tenga que sostenerse en la acusación para innovar.

La historia del arte, o cualquier análisis del hecho artístico, tiene a su alcance la posibilidad de utilizar herramientas de otras disciplinas, como la antropología, la sociología, la economía o el psicoanálisis, sin que ello suponga descuidar el análisis de una realidad que parece cuanto menos imprudente intentar negar: la propia existencia de la histórica jerarquía del arte, su evolución, cambios y particularidades. Para ello sería necesario que la última palabra no la tenga el investigador sino la propia realidad, que el experto observe, es decir, tome distancia. En este estudio nos proponemos analizar los motivos de la problemática expuesta a partir de una interrogación. ¿Por qué la sociología del arte, que en un principio también plantea alternativas respecto de los enfoques tradicionales de la historia, no ha sido tomada en cuenta por los estudios culturales actuales?

Los orígenes de la preocupación por lo cultural

Las nuevas propuestas de análisis del arte, sobre todo



la rama de los estudios visuales, no pueden desligarse de los desplazamientos ideológicos que se produjeron en la segunda mitad del siglo XX, resultado del debate en torno a la supuesta superación o *modernización* de la modernidad. El gran conflicto se gestó en torno a la oposición hacia la teoría marxista y los grandes discursos únicos, y la polémica correspondiente de la preeminencia de lo cultural (lo simbólico, lo imaginario, el lenguaje, la representación) sobre lo social (lo real—según diversas y a menudo incorrectas interpretaciones de la terminología lacaniana— lo material, la base económica o estructura).

Una de las consecuencias de este debate en el ámbito de la producción intelectual fue el surgimiento de los denominados estudios culturales en el mundo anglosajón. Arraigados en una renovada tradición marxista de la cultura (Raymond Williams, Richard Hoggart, Edward P. Thompson y otros), surgieron como un campo teórico y empírico de estudio de los comportamientos culturales de la clase obrera y la clase media británica, planteados como subculturas de resistencia a la dominación de la cultura hegemónica. Estos estudios, junto con las teorías estructuralista, psicoanalítica, semiótica, y también posestructuralista y deconstructivista francesas, cruzaron el Atlántico y se nutrieron de la necesidad de un análisis de todo lo relativo a las costumbres culturales de la nueva sociedad de consumo.

La atención por otro tipo de cultura que no sea la dominante —comúnmente relacionada con el considerado Arte con mayúsculas— se tiñó de diversos aspectos ideológicos derivados de los cambios que acontecían en una era que comenzó a denominarse posmoderna¹. Muchos intelectuales declararon la desaparición de los tradicionales modos de producción, de su correspondiente lucha de clases e, incluso, de las clases sociales. Frente a este vacío, se imponía la conceptualización de un nuevo modelo de organización, basado en los “nuevos movimientos sociales”, en las identidades débiles que surgían de la conciencia —teórica la mayoría de las veces— del *otro*, resultado de las teorías poscolonialistas y multiculturales, y de las diversas corrientes importadas de Francia. Lo *otro* era la mujer, la etnia, la raza, la elección sexual, pero también la cultura popular o los consumidores de los medios de masas. Los estudios visuales surgieron como una rama de este enfoque que se dedicó a estudiar los productos de la cultura visual. Sirviéndose de las

1. Sobre el origen y evolución del término posmodernidad y un análisis de las diversas teorías que intentaron explicar los cambios que se producían luego de la supuesta superación o redefinición de la modernidad en Occidente, véase la monografía de Perry *Los orígenes de la posmodernidad* (2000 [1998]).

teorías francesas, se centraron en los problemas relativos a la visualidad, que se constituía en un nuevo y particular objeto de estudio. Las nuevas historias del arte se desarrollaron sobre todo en los años 80, teñidas también de esta nueva ideología de lo cultural.

La historia del arte tuvo que enfrentarse entonces al creciente interés por otras formas de cultura –susceptibles de asimilarse en las estructuras académicas ya existentes–, pero sobre todo a distintas ideologías de lo cultural y lo visual que chocaron con su sistema disciplinar. Dentro de esta gestación de enfoques discursivos, se produjeron numerosos desplazamientos. El más importante fue el que trasladó el foco de la obra del arte y los artistas al espectador, concebido como ente físico observador y como productor de sentido del objeto artístico. La obra de arte ya no se concebía como el resultado de realidades o hechos sociales e históricos que daban forma a las prácticas artísticas e institucionales, a los estilos, a las escuelas y a los movimientos que se manifestaban en la obra. El objeto artístico comenzó a considerarse como una imagen más de la cultura que se transformaba en el lugar por antonomasia de la expresión del ser humano, y era el espectador –especialista y profano– el que podía arrojar alguna luz sobre su sentido.

En el campo de los estudios culturales y visuales, la preeminencia de lo cultural se transformaba entonces en un ente devorador de lo social. En el discurso posestructuralista de los estudios culturales, tal y como apunta Janet Wolf (2012), la concepción de la naturaleza discursiva de lo visual –entendido el lenguaje como el espacio preeminente de lo simbólico– se adjudicó el permiso para negar lo social. Mientras que en los estudios visuales, y mediante una operación lógica homóloga, la “construcción social del campo visual”, según defiende W.J.T. Mitchell (1988), se reeditó como una “construcción visual del campo social”. Para dicho enfoque, la imagen es la que media y otorga sentido a la mirada porque a partir de ella reconocemos a los otros. Es decir, la imagen es edificadora de lo social, y no a la inversa.

Para sostener esa sofisticación teórica, hacían falta diversas disciplinas que permitieran acercarse al nuevo objeto de estudio: la visualidad. Así, se defendió la interdisciplinariedad, del psicoanálisis a la filosofía, pasando por los estudios de medios de comunicación, la estética de la recepción, la óptica, la física y un largo etcétera². Sin

2. Mitchell hace una larga enu-



meración de aquello que puede incluirse dentro del campo de los estudios visuales así como del tipo de investigaciones que es pertinente utilizar dentro del mismo: “¿Qué es, después de todo, lo que se puede considerar como perteneciente al campo de los estudios visuales? (...) La imagen técnica y científica, la televisión y los medios digitales, además de todas aquellas investigaciones filosóficas en torno a la fenomenología de la visión, los estudios semióticos de las imágenes y los signos visuales, la investigación psicoanalítica de la conducción escópica, los estudios cognitivos, fisiológicos y fenomenológicos del proceso visual, los estudios sociológicos de la representación y la recepción, la antropología visual, la óptica física y la visión animal, etc.” (1988: 20-21). Lo significativo es el “etc.” con el que el autor termina su enumeración, dejando abierta la posibilidad de inclusión de cualquier otro tipo de investigación y explicitando así la propia indefinición, acaso buscada, disciplinar y metodológica.

embargo, dentro de este cóctel disciplinar lo sintomático son las carencias. Es llamativo que la sociología del arte no haya sido considerada por los estudios visuales y las nuevas historias del arte, ni en su aparato epistemológico ni en su árbol genealógico.

La sociología del arte de hace unas décadas prestó una notable atención a los estudios de historiadores del arte como Michael Baxandall, Svetlana Alpers, Francis Haskell e incluso a algunos trabajos de Erwin Panofsky. Curiosamente, estos autores –en especial Baxandall y su conocida teoría del ojo de la época renacentista– son muchas veces considerados como lejanos padres fundadores de la preocupación por lo visual. La sociología del arte desarrolló sus investigaciones a partir de la consideración del espectador y el mediador cultural como componentes fundamentales, no solo de la organización del campo del arte, sino también de la importante influencia en la ejecución del objeto artístico. Se cuestionó la naturaleza esencialista del genio creador, contribuyendo a la concepción de la obra como producto de diversos condicionantes y no como el resultado de una línea de fuerza que una vez clarificada revela un único significado hasta entonces escondido. Las coincidencias son –podrían ser– múltiples: comunes padres fundadores, interés descentrado de la obra y el artista, compatibilidad de significados variados... Es llamativo que en su avidez teórica los nuevos estudios sobre el arte no hayan recurrido a las distintas herramientas conceptuales que la sociología del arte ofrece para el estudio de la producción de imágenes.

La indefinición cultural

La lógica de esta ignorancia parece en un principio evidente. La sociología del arte considera lo social peligrosamente imbricado en la cultura. Sin embargo, los estudios de la sociología del arte, incluso los ya clásicos como los trabajos de Pierre Bourdieu o Raymonde Moulin, están muy lejos de los enfoques puramente deterministas de la producción del arte. Una de las autoras que mejor clarifica el rol que ha de tener la sociología al estudiar el arte es Nathalie Heinich: “Ya que, de manera todavía más sobresaliente que para cualquier otro objeto, el arte se vincula con lo imaginario y lo simbólico, obliga al sociólogo a prestar atención al hecho de que la realidad no es únicamente lo real” (2001: 27). Vemos



cómo, lejos de olvidar la importancia de la representación, la autora propone poner la lupa en la construcción de valores de los actores en el terreno de lo imaginario y lo simbólico, tan importante como la dimensión de lo real, o la explicación social de lo representacional. No se trata, como normalmente se ha acusado a la sociología, de desmitificar la ilusión del arte bajo la lupa desencantadora de la realidad, sino de, tal y como hiciera y defendiera la antropología estructural en su momento, someter lo simbólico a una comprensión analítica.

El análisis de los motivos del posicionamiento de los nuevos estudios sobre arte en las tendencias más culturalistas puede comenzar con la reflexión en torno al empleo de la palabra cultura, y a la carga ideológica que deriva de su utilización. La manera en que el término ha sido utilizado por los nuevos estudios sobre arte está cargada de una significación totalizadora del concepto muy propia de los países anglosajones. Frente a la concepción francesa de una cultura referida a las prácticas relativas al arte, se extiende una acepción anglosajona de corte antropológico que amplía el concepto a todo lo que se pueda vincular con las costumbres o la cultura de una sociedad determinada³.

Esta acepción lleva implícita una generalización, una ampliación de lo cultural al terreno de las manifestaciones humanas y no al campo de lo que tradicional e históricamente fue considerado arte, lo que supondría, esto último, un estudio de la construcción de los valores que han permitido la existencia de una jerarquía de las prácticas artísticas. Esta universalización de los valores ha promovido, según afirma Thomas Crow en el conocido y polémico cuestionario de la revista *October*, una “eliminación de las diferencias” a partir de la cual la historia del arte se diluye en una historia de la producción de las imágenes en general⁴, o como, en el polo opuesto, reivindica Mitchell, no tanto un estudio de las imágenes en general sino un análisis “que se extiende a las prácticas diarias del ver y del mostrar” (1988: 25).

El objeto de estudio queda entonces también diluido dentro de una práctica generalizadora que busca definir sus especificidades. Lo cultural se redefine dentro de los estudios visuales como la cultura “del ver y del mostrar” en una sociedad determinada. La pérdida de la diferencia dentro de la concepción generalista de lo cultural provoca que ya no exista precisión ninguna en la definición del objeto de estudio, ni una articulación histórico-social o político-económica de

3. Para clarificar la utilización del término cultura véase *La noción de cultura en las ciencias sociales* de Denys Cuche (2007 [1996]).

4. “Una sustitución precipitada motivada por el pánico, de la historia de la imagen por la historia del arte solo puede tener como efecto la eliminación de las diferencias y la mezcla de todos los objetos del mundo en un fango de invención occidental” (Crow, 1998: 93).



los procesos culturales. La tendencia a la eliminación de las diferencias y a la falta de articulación de lo cultural y lo social provoca una suerte de reivindicación de la igualdad entre lo alto y lo bajo, o entre la cultura dominante y la cultura popular (referida tanto a las costumbres culturales de cualquier grupo social como de las manifestaciones de la cultura de los media desarrollada a lo largo del siglo XX).

Diferencias entre Sociología y visualidad

Pero para elevar el estatus de lo diferente al rango de lo hegemónico, primero hay que definirlo, precisarlo, delimitarlo, para luego integrarlo dentro de un criterio universal de valoración que permita su aceptación. La reivindicación de los particularismos se desarrolló con la emergencia teórico-discursiva de las “identidades blandas” – conformadas en torno al género, lo étnico, la elección sexual, etc.– que, en constante redefinición, se concretaban en contra de los discursos unitarios de las antiguas identidades centradas en la pertenencia social de clase⁵. En el análisis político-ideológico, la lucha por las diferencias culturales provocó el olvido de la homogeneidad del sistema mundial capitalista. En lo relativo a las prácticas artísticas, la reivindicación de lo distinto generó una negación del juicio estético. Una negación que olvida que dicho juicio hunde sus raíces en la elaboración de los valores de lo legítimo dentro del mundo del arte. Se ignora, por otro lado, que la operación de defensa de los particularismos es también una operación de valoración y legitimación.

El estudio de las imágenes reivindica el significado cultural de la obra por encima de su valor estético. En este proceso se confunde la atención que los estudios visuales prestan a la producción y recepción de las imágenes en general con los análisis propios de la sociología o la antropología social. Sin embargo, y a diferencia de las disciplinas mencionadas, al centrarse en la producción de imágenes de una sociedad, no consideran sus condiciones sociales de producción. No toman en cuenta que el valor de un objeto no viene dado por el estatus que le quiera adjudicar el investigador sino por el valor efectivo que le otorgan los actores con sus prácticas y sistemas de valoración. De esta manera, la reivindicación contradice su supuesto principal, es decir, si se busca primar el significado cultural de una obra no se puede olvidar el

5. Esta “fetichización de los particularismos” es, según Grüner (2003), el resultado de la multiplicidad de pensamientos débiles surgidos del intento teórico de desbancar a la ideología única representada por la modernidad.

valor estético que cada grupo social le adjudica, incluida la posibilidad de que no exista como tal.

Este punto de acercamiento y divergencia fundamental entre los estudios visuales y la sociología puede comprenderse mejor al abordar el tratamiento que uno y otro campo de estudio hacen del espectador, el creador, la obra de arte y los discursos que la interpretan.

El espectador y el creador

Como hemos señalado, uno de los temas que más han utilizado los estudios sobre arte que buscan alejarse de la disciplina de la historia del arte es la noción del espectador como productor de sentido. Entre otros muchos ejemplos del énfasis teórico puesto en la recepción y no en la producción –Roland Barthes, Umberto Eco, los estudios de teoría de la recepción de Hans-Robert Jauss, etc.–, Mieke Ball plantea que en la historia tradicional del arte el artista habla y el espectador escucha. Según la autora, el objetivo del historiador tradicional es buscar la intención original del creador. Una nueva manera de encontrarle un significado a la obra es comprender su naturaleza abierta. Y también comprender al espectador como un elaborador de significado, aunque no consiga actualizar o totalizar todo el potencial semántico de la obra (Bal, 1991).

Al producirse, tal y como apunta Jameson (2003: 75), un olvido de la lógica de producción cultural –que es el lugar y el pensamiento de los productores culturales–, el énfasis se traslada al público. Este proceso colabora a acentuar la ideología de lo puramente simbólico del sentido de una obra de arte, ya no solo exenta de los motivos conscientes o inconscientes que haya tenido el artista a la hora de su realización, sino también de su calidad de símbolo de una realidad social, política y económica con la que se articula. En su ataque a la disciplina de la historia del arte, esta ideología de lo simbólico pretende aliarse a algunos supuestos de la sociología que toman en consideración diversos factores relativos a la producción artística además del creador. Sin embargo, los enfoques son muy diferentes.

Un buen ejemplo de lo que es una sociología del público artístico son las propuestas de la sociología de la mediación. Antoine Hennion (1993), por ejemplo, plantea que el público se acerca a las obras a través de diversas marcas de mediación,



que pueden ser actores, saberes, actividades, objetos, etc. Las mediaciones le son propuestas como un todo coherente, como un estímulo previo que es análogo a la información previa que el individuo posee, y que está relacionado con su modo de vida. El receptor no le otorga un sentido cualquiera a cualquier objeto. Sino que está en disposición de reaccionar, valorar y ser interpelado por aquellos objetos cuyas marcas de mediación se identifican con su cultura.

Otro ejemplo para comprender cómo se efectúa un estudio del público, en este caso lector, desde una perspectiva sociológica empírica –muy alejada de la reivindicación del potencial significador que pueda tener el espectador– es el análisis de la práctica real de la lectura, por ejemplo, la puesta a prueba de la caída en los porcentajes de lectura. Diversos autores encaran un estudio basado en la observación de las prácticas reales y concluyen que se trata de un falso análisis, resultado del olvido del acceso de las clases populares a la educación. La ampliación del número de estudiantes provoca en las encuestas un descenso en los porcentajes de público universitario que accede a una práctica propia de sectores dominantes en el terreno de lo cultural (Lahire, 2004).

En los estudios sobre la visualidad, y como consecuencia del alejamiento del espacio de la producción al espacio del espectador, el protagonismo del creador (autor) no solo queda marginado sino que, en ocasiones, incluso negado. Como se puede observar en los ejemplos mencionados, cuando la sociología del arte presta atención a otros agentes como productores de sentido de la obra dentro del mundo del arte, no olvida el espacio del productor o creador, sino que analiza un sistema conformado por una pluralidad de instancias que se articulan en el seno de la práctica artística. El creador no se niega sino que forma parte de un sistema o campo o mundo o configuración en el cual la obra de arte es el resultado de las interrelaciones de los agentes y no de la subjetividad y libertad interpretativa de un espectador.

La obra de arte

Lo mismo sucede con la obra de arte. Los estudios visuales han recriminado a la historia del arte la puesta en valor del objeto artístico en detrimento de una atención a la elaboración de las imágenes en general, que colabore a comprender, entre otras cosas, la poca importancia del objeto en sí (como por

ejemplo ha sucedido con la defensa de la inmaterialidad de la obra, muy propia del momento post autonomía del arte y la consecuente entrada de lógicas heterónomas que tuvo como resultado más evidente el desarrollo del arte conceptual). Por otro lado, han reivindicado, como ya hemos remarcado, el poder que tienen las imágenes –no solo los objetos artísticos– en la edificación de lo social.

Respecto de la perspectiva sociológica, cuando se analizan las sociedades que producen un tipo de obra determinada no se margina la obra de arte y su valor estético, porque sus procedimientos no están relacionados con una negación sino con un acercamiento pragmático. No se trata de acercarse a las obras de una manera evaluativa o hermenéutica sino de la observación de su capacidad de acción. Es decir, de prestar atención a la acción ejercida por los objetos dentro de un sistema de interrelaciones, lo que no equivale a negar el valor estético de una obra sino a tratar a la obra como un actor más (Heinich, 2001: 33-35). Lo que la obra de arte devuelve a la sociedad es proporcional en calidad y cantidad al valor estético que le ha sido adjudicado.

Los discursos sobre arte

Pero el principal escollo con el que un espacio de conocimiento como el de los estudios visuales puede toparse a la hora de utilizar herramientas de trabajo de la sociología es de tipo metodológico. Si dentro de las teorías deconstructivas los estudios sobre arte niegan la posibilidad de una interpretación y defienden que todo acercamiento teórico pretende ser un suplemento del objeto de investigación y no una explicación del mismo, tal y como defiende Susan Sontag (1996), en el terreno de la sociología del arte las perspectivas son muy diferentes. No se trata tan solo de la diferencia entre un acercamiento científico y uno *imaginativo*, sino también de la manera en que se analizan los discursos sobre arte. Para el primer acercamiento, toda interpretación es una limitación al potencial creativo, mientras que desde un enfoque sociológico toda interpretación es parte de la construcción de valor.

Si es posible considerar al artista como parte de una organización artística, y a la obra como a un actor más de esta configuración, los discursos sobre arte también pueden ser tratados y analizados como agentes, es decir, como parte



constitutiva del valor artístico. Según Nathalie Heinich, una sociología pragmática intentará salvar la tentación hermenéutica de interpretar las obras (bien descubriendo su sentido –versión esencialista– bien confiriéndoles uno –versión nominalista–) gracias a la conciencia de que “en materia de arte, el sentido y la significación son parte intrínseca del valor” (2001: 62).

Resumiendo, los acercamientos al arte desde una perspectiva crítica con los discursos interpretativos de la historia del arte y la imposición de un tipo de estética dominante parecieran tener un común denominador con la sociología: la crítica a las concepciones esencialistas y universales de todo lo relativo al arte. Sin embargo, vemos que las críticas están hechas desde distintas perspectivas. Mientras que la sociología del arte intenta aproximarse a una explicación del porqué de la existencia de estas creencias y al análisis de su elaboración e importancia, los enfoques más culturalistas tienden a denunciar que los conceptos son parte de una *construcción social*. Ian Hacking explica muy bien los abusos y las utilidades incorrectas que muchas corrientes de pensamiento reivindicativas hacen de la noción de *construcción social*. Parten de la lógica de que si la existencia de un *x* particular no está determinada por la naturaleza de las cosas, entonces no es inevitable y es susceptible de modificarse. “La mayoría de la gente que usa con entusiasmo la idea de construcción social –apunta Hacking– quiere criticar, cambiar o destruir algún *x* que les disgusta dentro del orden de cosas establecido” (2001: 26-27).

Para la postura de denuncia, por ejemplo, la noción de genio es un constructo social que ha de desaparecer porque forma parte de una ficción o mentira. Por el contrario, un enfoque a partir de la sociología pragmática considerará que la existencia de la noción de genio tiene una razón de ser que es susceptible de analizarse y comprenderse como parte de un sistema axiológico. Desde esta perspectiva, no se trata de desentrañar si los actores tienen o no razón, sino de cuáles son sus razones.

Nuevas fronteras en Sociología de las artes

Otra de las cuestiones que merece ser observada con detenimiento es cómo la mayoría de las tendencias de análisis de lo visual no solo ignoran a la ya tradicional sociología del



arte, también a las investigaciones más actuales en sociología de las artes. Utilizaremos como ejemplo el congreso internacional de sociología del arte realizado en Alemania en abril de 2007, organizado por la European Sociological Association (ESA) y el ESA Arts Research Network. El título del congreso es significativo: *New Frontiers in Arts Sociology. Creativity, Support and Sustainability*. El dilema entre arte hegemónico y arte no hegemónico se resuelve al hablar de artes en lugar de arte. De esta manera, se soluciona la necesidad de incluir expresiones culturales diversas dentro del campo de estudio. Por otro lado, se considera que existen nuevas fronteras dentro de la disciplina que deben ser observadas y tenidas en cuenta dentro de la comunidad científica y sus eventos más importantes. El ensanchamiento de los lindes está relacionado con la tríada temática que se propone: la creatividad, el apoyo a las artes, y la sostenibilidad.

En las numerosas ponencias y comunicaciones presentadas en el congreso, se observa un hilo conductor que constata que la sociología de *las artes* puede –o podría– ser considerada de interés para las tendencias actuales de los estudios sobre arte. Se trata de la importancia de lo microsociedad frente a las tendencias de estudios de lo macrosociedad más cercanas a una concepción institucional y uniforme de la producción artística. Dentro del término *creatividad*, la tendencia general de las presentaciones fue analizar la importancia de las prácticas y las necesidades de las subculturas locales a la hora de definir las planificaciones políticas en materia de oferta cultural. Una política cultural que considere las prácticas creativas locales tendrá muchas más posibilidades de éxito porque basará sus proyectos en la identificación con el entorno y con las necesidades concretas de sus habitantes. Algo evidente en el diseño urbanístico.

Respecto del tema del apoyo a las artes, el punto común de la mayoría de las lecturas fue la importancia que se concedió al soporte de las propias redes artísticas frente a los apoyos institucionales. En este caso, también se plantea como fundamental la relevancia del desarrollo de prácticas grupales y de subculturas locales con una fuerza identitaria suficiente como para mantener la producción artística no institucionalizada. El apartado del análisis de la relación de la sociedad con el arte a partir del concepto de sostenibilidad es el que más se acercó a las intenciones del congreso: resaltar la importancia que posee el artista como protagonista de



los cambios de la sociedad actual y, como consecuencia y propuesta del congreso, la necesidad de un intelectual que promueva y motive este protagonismo. En este apartado, se resaltaron temas como el giro ético, la interdisciplinariedad, el acercamiento a posiciones de análisis más centradas en cuestiones filosóficas y la puesta en debate de la autonomía de la práctica artística.

Si el uso de determinada metodología científica aleja a la sociología de los nuevos estudios sobre las imágenes, consideramos que este tipo de sociología de la cultura tiene muchísimos contactos con los planteamientos de los estudios visuales. Entonces, ¿por qué las nuevas historias del arte olvidaron a la sociología? Las perspectivas de análisis son múltiples y sería necesaria una adecuada reconstrucción de los sistemas disciplinares y sus correspondientes límites. Es sintomático que los actuales debates disciplinares que tienen lugar en el mundo académico español estén centrados en la discusión binaria y ya clásica entre sociedad y cultura. En algunas universidades, por ejemplo, la antropología se enfrenta al dilema de si denominarse *social* o *cultural*. Pero además de plantear la necesidad de un análisis de la evolución y organización de los diversos campos académicos, hay algunas reflexiones que pueden colaborar a responder a la cuestión planteada.

Paralelismo entre arte y análisis del arte

Con el nacimiento del arte contemporáneo se produjo una ampliación de las fronteras de lo que era considerado arte. No se gestó un *no arte*, como comúnmente se analiza, sino una adoración del arte: todo fue susceptible de incluirse dentro de sus fronteras. A la sombra de las teorías deconstructivas de Derrida, se reivindicó –Susan Sontag por ejemplo– que el análisis sobre arte no siga la línea clásica interpretativa sino que practique una suerte de escritura imaginativa que complete la expresión cultural y no intente cortar sus alas. Volvemos a la teoría del público como productor de sentido de la obra, esta vez con el especialista ubicado también en el espacio del espectador. Lo que se produjo fue una identificación del intelectual con su objeto de estudio. Plenamente integrado en la producción cultural, no debe tomar la distancia propia del científico de las ciencias sociales –ya no es más el antropólogo turista– sino el compromiso de

un creador –reconvertido a una suerte de intelectual orgánico que milita por y se confunde con su objeto de estudio–. Se ampliaban, entonces, las fronteras de lo que era considerado arte y, en paralelo, las fronteras de lo que era considerado un científico, y una ciencia.

Conceptos como método o verdad fueron adquiriendo un tinte peyorativo, más aún en los trabajos que se acercaban al análisis de espacios conformados en torno a criterios de creatividad y subjetividad como es el caso del arte. Frente a lo científico y lo canonizado había que imponer un nuevo orden de conocimiento centrado, entre otras cosas, en el caos y la confusión. Sirva como ejemplo la declaración de Michael Ann Holly para el cuestionario de la revista *October*:

Aquellos de nosotros que estudiamos las representaciones visuales necesitamos urgentemente –si vamos a continuar planteándonos nuevas dudas que siguen en el aire en lugar de reproducir tácitamente el conocimiento canonizado– el desorden de los espacios en conflicto, el alboroto de lo desconocido, incluso si la lucha intelectual resultante recuerda a veces al infierno (1998: 98).

La dicotomía entre orden y caos tiene su origen en la tensión ya referida en este trabajo entre lo social y lo cultural, que desde un punto de vista disciplinar adquirió la forma de controversia entre la defensa del estudio de los comportamientos humanos desde una perspectiva científica de análisis social –método– o filosófica, propia del ensayismo o, incluso, propia de los procesos creativos normalmente utilizados dentro del campo de lo artístico –libertad e imposibilidad de definición–.

La polémica Sartre-Strauss

La oposición de los conceptos mencionados puede ejemplificarse en la polémica acontecida entre Jean Paul Sartre y Claude Lévi-Strauss en la década de 1960⁶. Además del debate en torno al uso de la razón histórica y el análisis estructuralista como proyecto epistemológico de uno y de otro, lo interesante es constatar que la, en apariencia, ya caduca disputa esconde una polémica candente en los métodos de análisis y en las posiciones ideológicas de los espacios de conocimiento de hoy en día. Centrándonos en los elementos de la oposición entre estudios visuales y sociología del arte, vemos que el debate toma la forma del

6. Agradezco y debo la idea de ejemplificar la oposición cultura/sociedad con el debate entre Jean Paul Sartre y Claude Lévi-Strauss a Alberto Luque, profesor de la Universidad de Lleida.



antiguo enfrentamiento entre filosofía y ciencia social que protagonizaron el filósofo y el antropólogo hace ya cinco décadas.

La polémica se centra en la denuncia recíproca de dogmatismo y búsqueda de verdades absolutas. La filosofía suele acusar a la ciencia social de buscar leyes universales que expliquen el comportamiento de los hombres y las organizaciones sociales, coartando así los potenciales creativos, subjetivos y difíciles de definir en términos de leyes científicas. (En el terreno del arte, esta acusación adquiere su máxima expresión debido a que el acercamiento analítico se desenvuelve en un terreno cargado de conceptos valorativos como son la creatividad, la libertad o la complejidad de las posibilidades electivas, irreductibles a un análisis de significado, y mucho menos a una norma científica.) Por su parte, los métodos científicos de las ciencias sociales suelen acusar a los análisis filosóficos de definir verdades esencialistas y universales sin un correlato con la práctica que se analiza. La autonomía que adquiere la búsqueda de conceptos que se definen en un ámbito alejado de la experimentación como método y la práctica como objeto de estudio adquiere un tinte apriorístico y universalista.

En la polémica entre el filósofo y el antropólogo se puede observar la manera en que las ciencias sociales se defienden de la acusación de dogmatismo científicista. En su clarificador artículo en torno a la polémica, Diego Mauro explica que Lévi-Strauss

introducía allí donde Sartre buscaba una *verdad* y la totalización de la historia, una perspectiva epistemológica dominada por un criterio de parcialidad y de exaltación constructiva de los límites del conocimiento. En otras palabras, en el reconocimiento de la fragilidad de todo saber, encontraba Lévi-Strauss la posibilidad de la certeza y de la potencia operativa del discurso científico (2008: 148).

Es decir, la búsqueda de constantes sociales –materiales y simbólicas– a partir de métodos científicos se hace gracias a la conciencia de que la capacidad del saber humano es muy frágil, y de que el conocimiento viene de la mano de herramientas que ayudan a la propensión hacia la objetividad a pesar de que –y justamente gracias a que– sean construidas por un sujeto. La ciencia aplicada al conocimiento de lo social, lejos de utilizar la omnipotencia del saber –como

normalmente se la acusa—basa su método en la conciencia de los límites del saber inmediato e intuitivo.

En el caso de los estudios visuales, es la inflación del aspecto simbólico lo que olvida las condiciones materiales, y por ende la atención a la realidad de las prácticas siempre relativas *a algo* como una vacuna contra el esencialismo. El propio objeto de estudio de los estudios visuales, la producción de imágenes, está anclado en lo cultural, lo representacional o capacidad de simbolización de los grupos humanos. El foco que olvida la articulación con la sociedad, y que reivindica incluso el poder edificador de realidad que tiene la visualidad, busca defender la autonomía de lo simbólico frente a las condiciones de producción cultural. Sin embargo, es posible comprender que estas condiciones no se oponen a lo simbólico posicionándolo como un reflejo de ellas, porque ambos conceptos pueden ser vistos como un sistema articulado de organización, práctica y representación.

Compromiso y distanciamiento

Por otra parte, la identificación del intelectual con el objeto de estudio —propia de la postura reivindicativa de los estudios visuales, que defiende no solo la inclusión de toda práctica cultural dentro de las fronteras de lo considerado artístico sino también la aceptación del especialista dentro de esas mismas fronteras—, provoca un acercamiento analítico comprometido. Esta postura comprometida tilda de anticuada y dogmática la búsqueda de herramientas que permitan un análisis lo más objetivo posible de las prácticas. El dilema se plantea de nuevo en torno a dos conceptos básicos, en este caso exclusivamente metodológicos, como son el compromiso y el distanciamiento, propio este último, como ha advertido Norbert Elías, de una contemplación calmada que es la que permite al intelectual posicionarse como un observador distanciado.

No se trata de encontrar una ley única, inamovible y verdadera sino, como sucede incluso en las ciencias naturales, de plantear

hipótesis o teorías cuyo mérito estriba en ser más verdaderas, o, para emplear un término menos santificado, más adecuadas, más consecuentes consigo mismas y con los hechos observados que las teorías e hipótesis vigentes hasta el momento (...) Una de las características de estas formas científicas de resolver



problemas –que las diferencia de otras formas no científicas– es que durante el proceso de adquisición de conocimiento surgen y se responden preguntas que son el resultado de un incesante movimiento de ida y vuelta entre dos niveles de conocimiento: el de las ideas, teorías o modelos generales, y el de la observación y percepción de fenómenos específicos (Elias, 2002: 53-54).

En los estudios visuales, la hiperteorización, el rechazo a la utilización de un método específico y el cóctel disciplinar impiden por defecto la observación de los fenómenos específicos descritos por Elias. También dificultan el distanciamiento propio de la observación y la atención a las prácticas reales de los actores. Por otro lado, la preocupación por la visualidad obliga a este tipo de estudio a acercarse a disciplinas que atienden al espacio del espectador –o de las audiencias o de los consumidores: Fredric Jameson explica cómo se representa en el discurso lo que sucede en la práctica, en este caso, la necesidad de estudios de mercado para la sociedad de consumo (2003: 78).

De esta manera, la estética como reflexión sobre la percepción, y su madre la filosofía, fueron las cartas de nobleza legitimadora por antonomasia del nuevo campo de producción intelectual, algo que las ciencias sociales no le podían aportar, sobre todo porque sus herramientas de trabajo estaban lejos de la creatividad del ensayo. En definitiva, lo que parece estar en juego en el caso de algunas de las nuevas propuestas de estudios sobre arte, paradójicamente, es la defensa de una autonomía no disciplinar que integre solo a aquellas disciplinas y teorías que puedan soportar el anclaje en lo cultural.

Bibliografía

- ANDERSON, Perry (2000 [1998]). *Los orígenes de la posmodernidad*. Barcelona: Anagrama.
- BAL, Mieke (1991 [1990]). *Reading "Rembrandt": Beyond the World-Image Opposition*. New York, Cambridge: Cambridge University Press.
- CROW, Thomas (1998). Cuestionario sobre Cultura Visual. En *Revista Estudios Visuales*. Murcia. N°1, 92-93.
- CUCHE, Denys (2007 [1996]). *La noción de cultura en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- ELIAS, Norbert (2002 [1983]). *Compromiso y distanciamiento*.



- Barcelona: Península.
- GRÜNER, Eduardo (2003 [1998]). El retorno de la teoría crítica de la cultura: una introducción alegórica a Jameson y Zizek. En *Estudios Culturales. Reflexión sobre el multiculturalismo*. (p. 11-64). Buenos Aires: Paidós.
- HACKING, Ian (2001 [1998]). *¿La construcción social de qué?* Barcelona: Paidós.
- HEINICH, Nathalie (2001 [1998]). *Lo que el arte aporta a la sociología*. México DF: Sello Bermejo.
- HENNION, Antoine (1993). *La Passion musicale*, Paris: A. M. Métailié.
- HOLLY, Michael Ann (1998). Cuestionario sobre Cultura Visual. *Revista Estudios Visuales*. Murcia. N°1, 95-97.
- JAMESON, Fredric, y ZIZEK, Slavoj (2003 [1998]). *Estudios Culturales. Reflexión sobre el multiculturalismo*. Buenos Aires: Paidós.
- LAHIRE, Bernard (ed.) (2004). *Sociología de la lectura*. Barcelona: Gedisa.
- MAURO, Diego (2008). Jean Paul Sartre y Claude Lévi-Strauss: notas sobre una polémica en torno al eclesiastés moderno. Epistemología, ciencias humanas y filosofía. *Revista de Filosofía Aurora*. Curitiba. Vol. 20, N° 26, 129-150.
- MITCHELL, William John Thomas (1998). Mostrando el Ver: una crítica de la cultura visual. *Revista Estudios Visuales*. Murcia. N°1, 17-40.
- SONTAG, Susan (1996 [1968]). *Contra la interpretación*. Madrid: Alfaguara.
- WOLFF, Janet (1992). Excess and Inhibition: Interdisciplinarity in the Study of Art. *Cultural Studies*. New York, pp. 706-717.

Fecha de recepción: 15 de diciembre de 2013

Fecha de aceptación: 21 de mayo de 2014



Oscar Zalazar

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNCuyo

grupozero07@gmail.com

LA MODERNIDAD MENDOCINA: FORMULACIÓN Y REFORMULACIÓN DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA TRADICIÓN PROPIA

Resumen: *Modernismo, vanguardia y cultura de masas son los tres fenómenos que forman, configuran y reconfiguran la tradición cultural local durante todo nuestro breve siglo xx. Entre ellos se establecieron toda una gama de complejas relaciones, ya sea en la forma del enfrentamiento, ya sea por la vía de la negociación, siempre resultó un escenario de conflicto y de oposición, poco afecto a los préstamos, la circulación y las resignificaciones. El “drama” jugado por los artistas, escritores e intelectuales mendocinos en el momento de “inventar” nuestra modernidad con tradición propia, en vías de encontrar autonomía, libertad y reconocimiento, formulado en terminos de universal a través de lo local. La impresión que queda de este proceso es la falta de medio-tonos, de grises, de matices. Las pretendidas distancias insalvables, entre una despreciada cultura destinada a las masas -vulgar y de mal gusto, reino de lo kitsch, del cuerpo y de lo bajo- y una cultura destinada a la gente culta -de una sensibilidad de alto vuelo, de buen gusto, afecta a lo puro, lo desinteresado- construyen dos modos de vida, entre los que no cabe sino esperar una confrontación violenta, a veces solapada, a veces brutal y expulsiva. Sin embargo, las cosas en el proceso cultural no fueron tan “claras y distintas”, las obras, los proyectos y los artistas, si bien, aparentemente orientaron sus prácticas sobre estos dos modelos fuertemente opuestos, se encontraron con una tremenda paradoja: las formas más creativas, fueron aquellas que “saltaron las fronteras”, las que operaron los desarreglos, las que lograron préstamos y resignificaciones, las obras que operaron los desplazamientos, los descentramientos.*

Palabras claves: *Modernismo, vanguardias artísticas, artes plásticas, Mendoza.*

Mendoza modernity: formulation and reformulation of the construction process of its own tradition

Abstract: *Modernism, avant-garde and mass culture are the three phenomena that form, configure and reconfigure the local cultural tradition throughout our short twentieth century. Cultural century from the point of view of artistic and social process. These include a range of complex relationships, whether in the form of confrontation, settled whether by way of negotiation, always found a scenario of conflict and opposition, little affection loans, circulation and new meanings. The “drama” played by artists, writers and intellectuals at the time Mendoza to “invent” our modernity, summarized in the project of creating a tradition, and above all to find a way of autonomy, freedom and recognition, formulated within parameters to reach the universal through the local. Indeed, the impression we have of this process is the decided lack of half-tones, gray shades. The alleged insurmountable distances between a despised culture aimed at the masses, and therefore irremediably vulgar and distasteful, unredeemed kingdom of kitsch, the body and the low, and a culture aimed at the educated, possessing a sensitivity supposedly high-flying, tasteful, affecting the pure, selfless, build two ways of life, among which we can only expect a violent confrontation, sometimes overlapping, sometimes brutal and expulsive. However, as has been observed repeatedly, and rightly in our opinion, things in the cultural process were not as “clear and distinct” works, projects and artists, although apparently focused their practices on these two strongly opposed, models were met with a tremendous paradox: the most creative ways, were those who “jumped the border”, which operated the disorders, which managed loans and significations, works that operated displacement, the offsets.*

Key words: *modernism, vanguards, fine arts, Mendoza.*



Introducción

Modernismo, vanguardia y cultura de masas son los tres fenómenos que forman, configuran y reconfiguran la tradición cultural local durante todo nuestro breve siglo XX. Siglo cultural desde el punto de vista de proceso artístico y social. Entre ellos se estableció toda una gama de complejas relaciones, ya sea en la forma del enfrentamiento, ya sea por la vía de la negociación, siempre resultó un escenario de conflicto y de oposición, poco afecto a los préstamos, la circulación y las resignificaciones. El drama jugado por los artistas, escritores e intelectuales mendocinos en el momento de inventar nuestra modernidad, resumida en el proyecto de crear una tradición propia, y sobre todo de encontrar una vía de autonomía, libertad y reconocimiento, formulado dentro de los parámetros de llegar a lo universal a través de lo local. En efecto, la impresión que nos queda de este proceso es la decidida falta de medios tonos, de grises, de matices. Las pretendidas distancias insalvables entre una despreciada cultura destinada a las masas, y por lo tanto vulgar y de irremediable mal gusto, reino irredento de lo *kitsch*, del cuerpo y de lo bajo, y una cultura destinada a la gente culta, poseedora de una sensibilidad supuestamente de alto vuelo, de buen gusto, afecta a lo puro, lo desinteresado, construyen dos modos de vida, entre los que no cabe sino esperar una confrontación violenta, a veces solapada, a veces brutal y expulsiva. Sin embargo, como se ha señalado con insistencia, y acertadamente a nuestro entender, las cosas en el proceso cultural no fueron tan “claras y distintas”, las obras, los proyectos y los artistas, si bien, aparentemente orientaron sus prácticas sobre estos dos modelos fuertemente opuestos, chocaron con una tremenda paradoja: las formas más creativas fueron aquellas que “saltaron las fronteras”, las que operaron los desarreglos, las que lograron préstamos y resignificaciones, las obras que operaron los desplazamientos, los descentramientos. El arte puro, pretendidamente incontaminado, fue en realidad aliado de dictaduras y prejuicios, resultó ser una mera copia, una copia piadosa o puritana, producto de un eurocentrismo de provincia. Los desarreglos, las imposturas, los márgenes tuvieron la tarea de la creatividad, del desborde, de las novedades y de las emergencias.

En este ensayo¹ intentamos sintetizar algunos de los

1. Nos referimos al ensayo



como género de la crítica. Said, Eduard (2004). *El mundo, el texto, el crítico*. Buenos Aires Debate, 04.

2. El historiador inglés Raymond Williams, en *La política del modernismo*, identifica vanguardia con modernismo, entendidas como ideologías estéticas, y propone distinguir tres fases principales que se habrían desarrollado rápidamente a finales del siglo XIX. En una primera fase inicial, grupos innovadores procuraron proteger sus prácticas dentro del creciente predominio del mercado artístico y contra la indiferencia de las academias formales. En una segunda fase estos grupos se transformaron en asociaciones alternativas más radicalmente innovadoras que trataban de obtener sus propios instrumentos de producción, distribución y publicidad. Por último, pasaron a ser formaciones plenamente opositoras, dedicadas no solo a promover su propia obra sino a atacar a sus enemigos del *establishment* cultural y, más allá de ellos, a todo el orden social en el cual sus enemigos habían obtenido el poder y ahora lo ejercían y lo reproducían. Así, "...la defensa de un tipo particular de arte se convirtió en la autogestión de un nuevo tipo de arte y luego, de manera crucial, en un ataque en su nombre contra todo el orden social y cultural" (Williams, Raymond. *La política del modernismo*. Buenos Aires: Manantial, 1997. p.73). En primer lugar, podemos decir que el término *vanguardia* entre nosotros, se identifica con un proyecto de modernización

rasgos fundamentales de este complejo y poco conocido proceso cultural.

En principio modernismo, vanguardia y cultura de masas, más allá de las necesarias precisiones acerca del sentido y alcance de estas categorías, el uso que hacemos de ellas en este trabajo, el esfuerzo por comprender el proceso local, jugaron entre nosotros como obtusas dicotomías. Arte-no arte fue el eje de la renovación y la continuidad.

Con el fin de echar luz sobre este rico proceso cultural, necesitamos distinguir vanguardia² de modernismo, pues difieren tanto por su actitud frente a la cultura de masas como por sus respectivos proyectos sociales. Entre nosotros las vanguardias tuvieron una lectura positiva y progresista respecto de una naciente cultura de masas, en cambio, el modernismo desarrolló un violento desprecio³. Esta distinción nos permite iluminar el proceso de construcción de lo que podemos llamar *modernidad mendocina*, los diversos modernismos, las artistas de vanguardia y sus relaciones con la cultura de masas, la radio y luego, la televisión, se conjugaron de una manera especial. Conocer esa manera de posicionarse, las alianzas, los proyectos, los fracasos, en una palabra: las urdiembres del *drama*, nos permitirá alcanzar algunas líneas de comprensión de nuestra cultura estética, y por lo tanto, de las formas de objetivación, de nosotros mismos, y tal vez una memoria de la forma que nuestros artistas y escritores aportaron en la construcción de una tradición cultural.

El proceso social de construcción de una cultura moderna en Mendoza, el modernismo como ideología estética común, es decir, el aprecio del progreso y lo nuevo, cruza todo nuestro siglo, la conquista de ese arte "a la altura de los tiempos" tiene un vínculo especial con el proceso de urbanización e industrialización iniciado a principios del siglo XX, si bien dentro de los parámetros del papel que ya desde el XIX con sus procesos de civilización otorgaron al arte (el arte como prueba y ejemplo de progreso social). Este modernismo estético, impulsado por nuestros artistas e intelectuales, estaba vinculado inicialmente a la idea de crear una cultura artística propia, y desde ésta perspectiva, se vinculaba fuertemente con las políticas de vanguardia, con sus esperanzas utópicas y su afirmación de la *necesidad* de reintegrar el arte a la vida, en un impreciso y nunca señalado futuro. Sin embargo, más tarde esta vertiente se encontrará asociada, sobre todo a

partir de los 60, a un desgastado regionalismo, cuando no a una pintura *bella*, anacrónica, destinada a un mercado pacato y mezquino. Del nacionalismo estético hoy, como muchas cosas valiosas de nuestro país, solo quedan los desechos, fragmentos y retazos.

Si bien el modernismo estético tomó diversas características en literatura, música, teatro y pintura, compartió la regla: el gusto por la experimentación por la experimentación, la búsqueda de lenguajes puros y una especial fobia respecto de la contaminación con lo masivo y lo popular. Las artes visuales siempre fueron pensadas como una actividad de pocos, en una provincia donde la clase dominante no se encuentra cómoda con la cultura culta, se desarrolló en los artistas un “aristocratismo de espíritu” con una fuerza inusitada. El artista exiliado en la barbarie, en un continente que apenas emerge de la *naturaleza*, se instalará como vulgata de la autoconciencia del artista. Esta curiosa apropiación de la idea de una América húmeda, débil y perennemente inmadura.

Nuestro esfuerzo será el de establecer tendencias en el proceso, caracterizarlas para analizar las poéticas, las obras y los artistas, con sus cruces, sus paradojas, con sus políticas disruptivas y sus relaciones con el poder.

Podemos, desde nuestro punto de vista, distinguir en el proceso cultural del siglo XX mendocino dos períodos. Uno, entre 1915 y 1940, cuando se concentraron los esfuerzos por crear una tradición *nuestra*. El segundo, desde los 60 hasta el inicio de la posdictadura⁴, cuando se consolidó el campo artístico y emergieron múltiples poéticas. En el último acápite, formulamos algunas líneas de comprensión de nuestra escena contemporánea.

La fundación de la modernidad de “nuestro” campo artístico

El primer período tiene la impronta de la fuerza y el contraste, la violencia de los enfrentamientos entre los actores de los acontecimientos políticos, económicos y sociales. Tal vez a causa del resultado de las políticas de sustitución de población (el etnocidio), la inmigración (la represión), y por las luchas populares destinadas a conquistar los derechos políticos. Estos problemas mal resueltos, más una fuerte tendencia a la modernización y la urbanización

asociado a la cultura de masas y define una actitud social a favor de lo nacional y lo popular. Desde este punto de vista es necesario desatar el nudo del modernismo con la crítica de la *institución arte*, y la experimentación de nuevos lenguajes anudarla con la búsqueda de formas de afirmación e identidad cultural. En segundo lugar, preferimos destinar el término modernismo al compromiso entre lo *residual* eurocéntrico, sobre todo neomedieval, y el hegemónico expresionismo abstracto o veladamente figurativo que todavía se reproduce entre nosotros, y que inclusive se vuelve oportunismo en el arte contemporáneo, sobre todo en el subjetivismo neorromántico de los chicos ricos y aburridos imitadores en la provincia de las experiencias del Centro Cultural Rojas de la época del menemismo.

3. Huyssen, Andreas. Después de la gran división. Buenos Aires, Hidalgo, 2002. Según el autor hay que distinguir entre vanguardia y modernismo como dos proyectos antagónicos, cuyo sentido histórico, político y cultural debe ser recuperado para una teoría crítica de lo posmoderno (según el plan de escritura de Huyssen). Esta distinción tiene también una función política actual: se trata más bien de rescatar la insistencia de la vanguardia en la transformación de la vida cotidiana y, a partir de allí, desarrollar estrategias para el actual contexto político y cultural, ya que el posmodernismo que el autor plantea está asociado a las nuevas políticas de los sujetos y de las diferencias.

4. Posdictadura es un término propuesto por Nelly Richard para señalar la etapa iniciada en 1983 hasta el 2001, donde el bipartidismo, asociado a la teoría de los dos demonios, la continuidad del modelo económico y de muchas instituciones



creadas por la dictadura militar falsificaron la noción de vuelta a la democracia.

constituyen la experiencia de estos *nuevos tiempos*. Estas dinámicas permitieron, por una parte, una confianza inusual en la capacidad de actuar y en el *futuro*, como categoría fundamental del discurso y el pensamiento crítico. Por otra, explican la violencia de los enfrentamientos y la gran división final.

La vida moderna impacta y transforma los gustos, usos y costumbres de los mendocinos, se apasiona la gente por la aceleración de los cambios y de las novedades. El período de paz internacional, luego de la primera gran guerra europea, se ve interrumpido por los conflictos de la Guerra del Chaco (1933) y la Guerra Civil Española (1936). Mendoza es entonces ya una ciudad moderna, su trazado racional así lo indica, pues apenas había resurgido 40 años atrás, después de su destrucción por el terremoto de 1861. En 1924 se establecen las comunicaciones aéreas y radiotelefónicas, el 25 de febrero de 1924 se escucha por primera vez, a través de un aparato instalado en una compañía comercial, a la soprano Lía Gloria, que actuaba en el perdido Teatro Municipal⁵.

En 1921 una compañía cinematográfica exhibe lo que, tal vez, es el primer filme realizado en nuestro medio. Sin embargo, la ciudad moderna, impulsada por la economía del vino y de la reciente explotación del petróleo, tiene su contracara en la ciudad vieja, donde vive el pueblo viejo⁶, el de los conventillos y la miseria, que configura una Mendoza triste, de población compacta y numerosa, que muere sucia y miserable, al lado de esa otra Mendoza que vive el día a día de la *civilización*.

La producción intelectual y artística de la época, es decir las novedades del proceso de modernización cultural, no puede entenderse ni explicarse sin hacer referencia a ese contradictorio proceso social. Modernización incompleta, ya sea a causa de la inestabilidad política, signada por los problemas de una agónica democracia, herida de muerte en los 30, cuando un golpe militar inicia el débil proceso de construcción de un Estado orientador y gestor de la economía provincial. Se instituye la Fiesta de la Vendimia, se suceden bienales, se crean instituciones destinadas a la enseñanza del arte, aparecen las primeras vanguardias, se trabaja por construir una cultura propia.

Los movimientos populares, el lencinismo, el crac económico, las crisis de la producción, la desocupación, las huelgas de maestros, son algunos de los momentos que dieron

5. Roig, Arturo (1995). La literatura y el periodismo en el diario "Los Andes" (1914-1940). Mendoza: ECM. p. 233.

6. Roig, Arturo. op. cit p. 238. Es significativo el titular del artículo aparecido el 16 de enero de 1926 "El pavoroso problema del conventillo, de la habitación promiscua, constituye una vergüenza social para Mendoza y es fuente de decadencia y degeneración de la raza". Titular que venía a definir lo que se entendía por "pueblo viejo", es decir el sarmientino pueblo "hispano criollo".

pleno sentido a las propuestas de nuestros artistas, críticos e intelectuales. En efecto, las contradicciones del proceso y el conflicto de las fuerzas sociales enfrentadas adquieren resonancias en el programa estético de una *nueva sensibilidad*, dentro del espíritu de lo moderno, proyecto que gestaron los artistas más activos y creadores del momento.

La figura de un Lahir Estrella, poco estudiada y recordada lamentablemente, es digna de destacarse. La nueva sensibilidad constituye un grupo de vanguardia, es la expresión de las aspiraciones y valores de un grupo de artistas, escritores e intelectuales, impulsados por la idea de una nueva forma de organización de la cultura, cuestionando las viejas jerarquías establecidas, con una fuerte confianza en las tradiciones y luchas populares, enarbolando la bandera de la creatividad y el rechazo a la imitación. Esta actitud militante y constructiva se manifestará en la poética del regionalismo, el paisaje será entonces objeto de estudio y de consideración científica, pero sobre todo elemento de diferencialidad, y por lo tanto, de identidad. Este panorama no sería completo sin tener en cuenta la educación activa constructora de novedosas instituciones de educación popular y el compromiso militante con los sectores populares, con ese “pueblo viejo”. En efecto, la nueva sensibilidad formulada en el campo artístico estaba fuertemente destinada a interpelarlos; no se trataba de una ideología estética de academia, sino de toda una concepción del arte y la cultura al servicio del pueblo, arte nacional y popular, tal como se entendía en la época.

En el marco de este primer movimiento de democratización de la cultura, la crítica de arte, publicada en los periódicos y revistas de la época –nunca antes hubo tantas– será la forma predilecta para defenderse y atacar, difundir y dar a conocer, multiplicar las polémicas, y sobre todo, para fijar la posición apasionada de los artistas y escritores que proponían un nuevo punto de vista en el soterrado conflicto entre estilos de vida y modelos de organización de la cultura. Conflicto que se jugará a favor de un provinciano eurocentrismo a partir de la creación de la Universidad Nacional de Cuyo en 1939.

Desde el punto de vista de la tarea de construir un campo autónomo para la actividad plástica, la creciente complejidad de la sociedad que se modernizaba permite impulsar la especialización y autonomización de la profesión. Prueba de ello es la creación en 1915 de la primera Academia de Dibujo,



Pintura y Modelado. Con la creación de esta institución se venía a condensar dos tradiciones regionales. Por una parte, la del dibujo artístico como base de una pintura destinada, ya desde los pintores viajeros del siglo XIX, al retrato, tanto al oficial, como el de las familias de los ricos y poderosos – es decir, una pintura destinada a la construcción de una cultura visual donde el relato de la historia y la *legitimidad* de la oligarquía provinciana– se condensa en ese *retrato* y sobre todo en el *retrato de familia*, como prueba de su *legitimidad* de propietarios de la cultura. Pero también, obedece a una tradición local: la del dibujo para la caricatura en el periódico ilustrado, y por lo tanto, la del dibujo como arma para la crítica de la política corrupta de las oligarquías locales. Tal es el caso de, por ejemplo, del artista Javier de Verda, con sus caricaturas aparecidas en diarios y revistas de la época, especialmente *El Debate*. Son complemento de su poesía o comentarios satíricos, como las *caretas* y *ciclomanías*, dibujo escueto, de línea pura, con escasas sombras, chispeantes, cuyo contenido es un intencionado comentario gráficos de los usos y costumbres de la sociedad de fines de siglo XIX⁷.

7. Cf. Rodríguez, Marta (1968) Cuadernos de Historia del Arte. Mendoza. UNCuyo. pp. 39-40.

Por otra parte, daba continuidad a la tradición que utilizaba la carbonilla, la sanguina y la sepia para el estudio de “tipos y costumbres”, registro de los pueblos aborígenes, costumbres que corrían el peligro de desaparecer sin dejar rastros, vestigios del pasado, como una especie de continuación de la producción de imágenes documentales destinadas al registro científico que recordaba las expediciones humboltianas, que tal vez deseaba asociarse al “espíritu positivo de la época”. Tradición que dará lugar a una escuela de paisajistas, concebido como la expresión de una naturaleza independiente y autónoma, revestida de un poder infinito de rejuvenecimiento, camino a partir del cual se podrá conocer lo nuestro. Desde el estudio de la *naturaleza*, nuestro paisaje debía transmitir la fuerza vital, que permite mantener un equilibrio mediante la síntesis de los opuestos. Vista con los ojos de la razón, la naturaleza aparece como la unidad en la diversidad de los fenómenos, la armonía entre las cosas creadas. La contemplación de la naturaleza se realiza a partir de un empirismo razonado, es un conocimiento científico que opera con el entendimiento, ya que compara y combina. Un paisaje sublime, terrible, salvaje y solitario debe ser *documentado* científicamente para ser representado. En síntesis, ese paisaje se orientaba a la construcción y la

documentación, su conocimiento *objetivo* será el fundamento de una cultura americana, de los “pueblos americanos”. Ramón Subirat planteará, por ejemplo, la necesidad de documentar con su carbón todas las etnias americanas desde el Chaco a la Patagonia.

También forma parte de esta tradición local el dibujo ornamental destinado a zaguanes, comedores y salas de estar, donde guirnaldas, paisajes románticos, ninfas, elfos y angelotes se desgranaban melancólicamente en las paredes de los hogares pudientes. En 1905, Fernando Fader toma como encargo decorar las paredes de la residencia veraniega de Emiliano Guiñazú en Drumond, su puerta de ingreso a las familias patricias, ya que ahí se enamora de la hija heredera de la provinciana familia.

En el marco de estas tradiciones se han de valorar los esfuerzos de Lahir Estrella para la formación de la primera academia que dura cuatro años, y que el gobierno cierra por “falta de dinero y de interés” en 1920.

La formación de los artistas pasará por el viaje a Europa, con beca o con peculio propio, o simplemente la asistencia a profesores particulares que imparten las clases de dibujo ornamental, pero también se aprende en el oficio de albañil, que produce imágenes al “gusto popular”.

En este marco la academia no tiene entre nosotros el carácter conservador que ya largamente había conseguido en Europa. Al contrario, en la región significó la posibilidad de consolidar una profesión, la de artista, que como tal no estaba instituida. Al respecto, el caso de Bravo es ejemplar, albañil de profesión, aprendió dibujo y pintura, se convirtió en uno de nuestros paisajistas y comenzó a trabajar de artista en el momento que vendió sus cuadros en Buenos Aires.

En pocas palabras, podemos decir que la autonomía del campo artístico en el siglo XX será el resultado de un largo proceso, la creciente circulación de las ideas, la multiplicación de los ateneos, las prácticas orientadas a superar la tertulia elitista, el abrir la provincia a las nuevas ideas con las sucesivas visitas de grandes intelectuales⁸, la incorporación de un neoespiritualismo bajo la égida del magisterio positivista de Agustín Álvarez y José Ingenieros, hasta las discusiones con un vitalismo irracionalista, rémora del paso del carismático conde de Keyserling y su caracterología reaccionaria, las orientaciones de estas ideologías iluminan un proceso de conflicto y confrontación, que durará hasta el 39, con la

8. Desde 1916 al 39 estuvieron en la provincia Ortega y Gasset, María de Maetzu, Pablo Neruda, Felipe Marinetti, entre otros.



creación de la Universidad por parte de los conservadores, acto que pone fin a un primer proceso de democratización de la cultura, generando un pretendido “enclave de cultura universal”, y la curiosa construcción de una tradición eurocéntrica que terminará bloqueando las fuerzas endógenas, olvidando a los artistas más comprometidos con los cambios e imponiendo una cultura visual falsamente universal. El paisaje será desde entonces una estrategia repetida hasta el agotamiento.

Los primeros frutos del dinámico proceso cultural pueden apreciarse durante los años 1925/28, cuando aparecen algunos libros que significan el comienzo de una nueva etapa literaria en la provincia. Desde el punto de vista de los *ismos* literarios pueden ser considerados como los primeros pasos en nuestro medio del sencillismo, de la literatura de vanguardia y de la literatura de inspiración folclórica. Movimientos contemporáneos a través de los cuales, además de la novela de intención social, se ha canalizado la producción literaria de la época.

Ahora bien, lo que da sentido profundo a todas estas tendencias plásticas y literarias, ya se expresen ellas formalmente en un lenguaje vanguardista o *sencillista* o estén movidas por una inspiración folclórica o una intención social, es en todos un decidido “nacionalismo estético” realizado desde el ángulo de lo regional. Este común denominador nos permite descubrir el estrecho parentesco que hay entre todas estas manifestaciones artísticas: un paisaje que nos dice quienes somos, pues responde a la pregunta ¿qué es la pintura nacional? Este “nacionalismo estético”, con sus diversas inflexiones continuará activo hasta inclusive el momento de transición de la dictadura a la supuesta “vuelta a la democracia”.

Del modernismo y el progresismo de los sesenta al trágico final del terrorismo de estado

*El mundo abre sus puertas cuando
sus creadores ofrecen posibilidades
para entenderlo.*

Marcelo Santángelo

El sábado 4 de septiembre de 1955, a las 10.30, se inauguró en el local de la calle Barcala 30, de la Asociación



Israelita de Crédito de Mendoza, lo que puede considerarse uno de los primeros murales de la provincia⁹. Debía sintetizar la historia de la lucha del pueblo judío, la inmigración a los países del Sur y la radicación en nuestra provincia, además de los aportes al trabajo, manual e intelectual, de la nueva comunidad. El panel era de 5,05 por 2,70 metros. El proceso de trabajo se inició con un equipo, dirigido por Jorge Gnecco, artista porteño, más los plásticos mendocinos Luis B. Rosas, José Bermúdez y Mario Vicente. Se trabajó con prebocetos individuales, uno de los cuales sirvió de punto de partida para el boceto definitivo. Éste se eligió sobre la base de los criterios de composición, distribución de superficies, elección de líneas dominantes, ritmos, armonía del color determinada por el lugar ambiente, se resolvió con grandes masas de color claras y oscuras. Se ejecutó en cartón en tamaño natural al carbón, adaptando los estudios parciales al formato final. Por último, la técnica empleada fue el fresco tradicional (cal y arena). Si, como dijimos, desde el encargo estaba claro el perfil didáctico político, es decir la asignación de una función social específica a la obra de arte, desde los productores, se ubicaba decididamente en el movimiento muralista, en el tema de la concepción del trabajo del artista como un trabajo social. Hoy dos razones para esta afirmación.

En primer lugar, el trabajo artístico se encara como un colectivo, todos los integrantes del equipo participan por igual en la elaboración de la obra, desde el desarrollo creativo hasta su realización.

En segundo lugar, su explícita impugnación de la pintura de caballete. La línea de argumentación de esta impugnación se fundamenta en la misión social de la obra de arte. El arte es definido por el equipo como un fenómeno social en un doble sentido. Por una parte, el arte responde a una necesidad social y por otra, cumple una función en la sociedad. Se trata de la articulación del carácter social del arte y su naturaleza histórica. Este acontecimiento marca la impronta de los sesenta, donde se sucedieron, con distinta fortuna, una inédita multiplicación de poéticas.

El relato de este acontecimiento puede ilustrar las continuidades y rupturas de la tradición modernista fundada a principios del siglo XX. Signado por un pensamiento plástico crítico, que pone en cuestión el arte como mera producción artesanal, frente a un arte con una clara función social. Este segundo momento no es menos fascinante y heroico. El

9. En 1954, el director del Instituto de Nariz, Garganta y Oído, encarga a Castagnino la realización de un mural para el edificio recientemente terminado. El tema de Castagnino fue la historia de la medicina, si bien fue anterior, para nosotros es el primero por la concepción poética del grupo de artistas mendocinos. Se trata del primer mural del movimiento muralista de la provincia.



proceso de renovación y de creatividad cultural recién vuelve a activarse hacia el inicio de la década de los sesenta. El primer taller de grabado y el movimiento de jóvenes muralistas vinculan a los hoy considerados maestros fundadores con grupos comprometidos con un arte de masas y con el proyecto de una cultura artística al alcance de los sectores populares. El mural público y el grabado *popular* logran impulsar un salto radical en las condiciones de producción de obra de arte en la región.

Más tarde aparece un sinnúmero de grupos que responden a diferentes poéticas, lo que consideramos el índice de un proceso de consolidación del campo plástico, dotando de riqueza y diversidad a la actividad. Ya se ha consolidado un sistema de enseñanza, con una marcada hegemonía de la Academia Nacional de Bellas Artes sobre la Academia Provincial de Bellas Artes, y la conocida Escuela al Aire Libre. Los museos existen. Se ha pasado el tiempo de los fundadores, y los artistas se enfrentan a nuevas tareas. Ya comienzan a intervenir en las condiciones de circulación y lectura de las obras.

Tal vez, los proyectos más innovadores se volcaron a este campo, más allá de la polémica generada por la experimentación de nuevos lenguajes artísticos. Nunca como antes coincidieron tantas y tan diversas propuestas que podemos sintetizar en algunas de sus líneas productivas: la experimentación y la puesta en discusión de lo real figurativo y los soportes tradicionales, sobre todo en la línea de un Santángelo, por ejemplo¹⁰. La remanencia del nacionalismo estético, asociado a la Academia Provincial de Bellas Artes, que repetirá sus fórmulas hasta agotarlas, un expresionismo abstracto o abstracción lírica asociada a los sectores más conservadores. Estos sectores, fuertemente antiintelectualistas, tuvieron un rol prominente en la constitución de la enseñanza del oficio. Por último, un expresionismo social¹¹, muy lejos del realismo socialista por cierto, todas estas líneas, sus cruces y sus enfrentamientos caracterizarán la escena local.

En el país se entraba en una nueva etapa de crecimiento económico, que venía a cosechar los beneficios de la industrialización sustitutiva puesta en marcha algunas décadas atrás. Las ciudades adquieren una nueva fisonomía de modernidad a la *American style*. La palabra clave será desarrollo, la modernización como superación de lo

10. Para Santángelo la experimentación con nuevos lenguajes plásticos, como los que posibilitan su multimedia, proviene de la necesidad de la fuerza de la modernización de la mano de la cultura de masas. Así lo escribe en sus *Diez años de Papelones*, donde elabora toda una teoría al respecto. Para el artista los cambios en las condiciones de producción técnica determinan las nuevas tendencias de desarrollo del arte. Esto quiere decir que hay una relación de dependencia entre las condiciones de producción técnica de las imágenes y las tendencias o poéticas emergentes. En esta línea explica ese proceso en la obra de arte, pues

tradicional, el atraso y el subdesarrollo en el que de pronto descubrimos que vivíamos. Solo después de la decepción frondicista comienzan a radicalizarse las posiciones, y se empezará a pensar la producción cultural en los términos de periferia y dependencia.

En Mendoza, a partir de los sesenta, buena parte del campo artístico estaba ya consolidado. El sistema de enseñanza era importante, las galerías independientes se multiplicaban, los proyectos artísticos se diversificaban, el Museo de Arte Moderno existía e inclusive el mercado de arte, si bien pequeño y mezquino, permitirá un número creciente de artistas profesionales.

De todas maneras el número no resultaba nunca significativo, pues el mercado, pequeño y aislado de los circuitos nacionales e internacionales, una clase dominante sin inscripción en la cultura culta y una cierta endogamia en los círculos responsables del campo artístico influyeron en la conformación de una tradición ya agotada hacia el cierre de la época. Sorprenden las notables diferencias con otros escenarios como Buenos Aires, Córdoba o Rosario donde la radicalización de las posiciones y la organización de las vanguardias, tanto estéticas como políticas, generaban una serie de propuestas de cambio global, desde diferentes posiciones, pero unificables en su fuerte intención utópica.

De todas maneras lo que caracterizó el período fue la común preocupación por crear un nuevo espacio y la sensación de que este nuevo espacio representaba algo volátil y dinámico. Esto significa un importante cambio cualitativo, pues no se trataba meramente de un cambio de sistema de representación o una nueva doctrina del arte, se trataba de tomar posición y crear a partir de los interrogantes sobre el desarrollo y la función del arte en el contexto general de la sociedad y su papel como herramienta transformadora de la realidad social. La pintura obrera de un Juan Scalco es un gran ejemplo de lo que venimos diciendo.

Esta dinámica local se enfrenta con una vertiente completamente diferente. Ya venía consolidándose en el panorama internacional las ideas del arte informal, triunfante en Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial, y ya se había proyectado a toda Latinoamérica desde la década de los 50 acompañado de un aparente canto de libertad y como una reacción contra la asepsia constructiva y el arte político. Por supuesto desde la perspectiva de la Alianza

pertenece al sistema pintura como medio de comunicación, y su significación no pueda resolverse en otras estructuras de la cultura, tiene una forma comunicativa propia e irreducible a otras. El objeto artístico no podría reabsorberse en el sistema total de estructuras de comunicación, pero, la fuerza del objeto pictórico puede modificar todo un sistema. (Así la pintura de caballete no tiene existencia anterior a la invención del procedimiento pictórico óleo, pero nuevos procedimientos pondrán en crisis el proceso anterior.) Al modificarse el sistema por la aparición de un nuevo bien, en este caso un nuevo soporte, obliga a cambios en la forma de la expresión y entonces aparecen nuevos contenidos, que en sus interrelaciones configuran una realidad profunda señalada por el carácter de signo de la obra. Para Santángelo, existe una segunda determinación, las nuevas poéticas requieren de nuevos aparatos semióticos. El arte es signo, y el signo manifiesta no convencionalmente una realidad cultural no expresada todavía convencionalmente.

11. En la línea de lo que llamamos un expresionismo social, un arte comprometido y militante, encontramos el dibujo, la figuración y la neofiguración desde un Sergio Seguí hasta a un Carlos Alonso, tenemos toda una gama de artistas comprometidos con lo que se llamó la función social del arte.



para el Progreso y sus programas de desarrollo cultural. En realidad, promovían la hegemonía de Nueva York como centro de renovación y creatividad, dejando atrás el París de las viejas vanguardias y los “compromisos sociales”. Con el informalismo se generan políticas que se organizaban dentro de los parámetros de la Guerra Fría y del ataque sistemático a la pintura, que con cierto desprecio llamaron “mexicana”, sea figurativa o abstracta.

Una vez establecida la poco comprensible contradicción entre experimentación plástica y arte comprometido, ésta articuló la producción de los 60, constituyendo un período de inesperadas innovaciones políticos-culturales más que, como sucede actualmente, la confirmación de viejos esquemas sociales y conceptuales. Este período se inicia en América Latina con la Revolución Cubana y terminó con la casi completa militarización de los regímenes latinoamericanos después del golpe de Estado chileno de 1973. El fracaso de la vía pacífica al socialismo abrió el camino para la vía armada, lo que sirvió para *justificar* el terrorismo de Estado. En nuestro país el Proceso Militar fue el instrumento de una nueva modernización y desarrollo, el camino de la “inserción en el proceso de globalización” vía la destrucción del Estado industrializador, la destrucción del mercado interno, la destrucción de las sociedades civiles y el genocidio final.

Durante ese lapso se acumula una serie de sucesos contradictorios que son expresivos de la época: desde la tremenda expansión del aparato de los medios masivos de comunicación entre nosotros, que permite un acceso pasivo a la cultura del consumo, pero también a otros estilos de vida, hasta el éxito del althusserianismo entre los intelectuales, el desarrollo del estructuralismo y la consiguiente hegemonía de la lingüística y la semiótica *científica*. Pero también desde otras tendencias como la emergencia de las políticas de lo *otro*, la enormemente influyente visión de Frantz Fanon de la lucha entre colonizador y colonizado, donde la mirada objetivante es repensada en el acto de violencia liberadora del esclavo contra el amo, el inicio de lo que se ha dado en llamar la visibilidad calibanesca, marca cómo los planteos teóricos y artísticos van a encontrar en la formulación de concretas políticas de liberación el motor de una nunca antes vista producción creativa en el arte y la cultura.

El cierre de esta época marca el final de un tipo de dominación imperialista, pero evidentemente también

la invención y construcción de una nueva especie: simbólicamente, algo así como el reemplazo del dieciochesco Impero Británico por el Fondo Monetario Internacional.

Sustitución organizada sobre el terrorismo de Estado

Nuestro relato termina cuando el actual proceso de globalización se iniciaba en la región. Como bien lo ha señalado Gerardo Mosquera¹² este proceso supone dos experiencias contrapuestas. Por una parte la experiencia de una nueva occidentalización, es decir de una nueva expansión del capitalismo y la construcción de su racionalidad totalizante. Por otra parte, la experiencia de “un mundo al alcance de la mano”, en la medida que la enorme revolución tecnológica construye nuevas redes, tiende nuevos puentes e inicia caminos más veloces y más seguros. Todo esto junto a la emergencia de antiguos males, traídos de la mano de la miseria, de la desocupación y la violencia.

Este proceso paradójico, decíamos, enfrenta la construcción de la cultura occidental como metacultura y la emergencia de las comunidades decididas a la afirmación plena de sus identidades. Es éste la nueva fuente de conflictos, determinando las posibles orientaciones de los artistas e intelectuales.

12. Mosquera, Gerardo (1999). Robando del pastel global. En Jiménez, José. Horizontes del Arte Latinoamericano. Madrid: Tecnos. pp. 57-68.

Desplazamientos en la escena mendocina contemporánea

*Todas las familias inventan a sus padres
y a sus hijos, les confieren una historia,
una identidad, un destino y hasta un idioma*
Edward Said

De por qué el gusto por los desplazamientos

Fuera de lugar, desplazamientos, las imágenes, las tramas, los relatos, las historias presentadas son indicios de aquello que constituye lo local, aquello que es de Mendoza, de nuestra provincia, de nuestra región, pues nos refieren ese pequeño mundo ubicado en un punto señalado de un espacio no metafórico. El sur del sur, no metafórico: es donde se ha jugado y se juega plenamente nuestra propia historicidad, nuestra vida. Indican ese paisaje-mío-nuestro-de nosotros,



cualquiera sea este: nuestra montaña nos ve crecer, ese señalado topos nos vincula e interpela como sujetos otros, pues marca y pone de manifiesto nuestra diferencia, pero también nuestra comunicabilidad, nuestra capacidad de diálogo. Desde esta perspectiva los mundos locales son infinitos en sus posibilidades, ahí sus extensiones y analogías. Como el ser que se dice de infinitudes de maneras, sin que ninguna de ellas pueda jamás ser la más digna, ni la primera.

Decimos que las obras que conforman nuestro patrimonio local tienen un carácter indicial, pues constituyen una relación de señalamiento, nunca de mera referencia. Heidegger en su *Ser y Tiempo* introduce una distinción que viene al caso. La referencia es semánticamente estable y tiende a la cristalización, en el peor de los casos se torna natural, normal y objetiva. Y esto, toda vez que la referencia establece una relación no existencial con el objeto que designa, hace del objeto algo absoluto y por lo tanto “un objeto platónico”. Esta diferencia entre referencia abstracta y señal plena de historicidad constituye la polaridad originaria; o bien la señal opera disolviendo lo fijo y naturalizado, denunciando su *arbitrariedad* y su *violencia* o se impone, sencillamente, el *sentido*. Y tomando partido por la señal, nos dice más adelante: “De las señales hay que distinguir la huella, la reliquia, el monumento, el documento, el testimonio, el símbolo, la expresión, la apariencia, la significación”. (Heidegger, Martín, 2006:90)

En este sentido las obras son indicios, y toda la rica gama de sus posibilidades de registrar los desplazamientos aludidos. Señales, signos reelaborados artísticamente que indican un mundo, por eso tienen el poder de describir, valorar y representar esa compleja *mundaneidad local*, nuestro mundo al cual preguntamos, ante el cual nos espantamos y pensamos, en la emergencia, en esa memoria necesaria para ver al futuro, cualquiera sea éste, después de los asesinos, después de los ladrones... Esta reflexión depende enteramente de la posibilidad de varios señalamientos, de muchas perspectivas posibles, de una situación que ataña a alguien, a muchos. Nuestra necesidad del arte.

Los deslizamientos jugados por los artistas en nuestra situación, herencia del agotado modernismo *esa situación*, el topos, el lugar, más los objetos que lo pueblan y lo animan –ese nuestro pequeño mundo de sujetos otros–, mundo pequeño pero comunicable. Esa realidad y sus señales, ese

material que trabajaron nuestros artistas, en el marco de sus preguntas activadoras de su investigación artística. Los dos elementos esenciales a la hora de definir el carácter actual de esas mismas prácticas.

Deslizamientos, visibilidad de otros sujetos, no se trata de una radical alteridad, al contrario, podríamos decir que se trata de una alteridad a la mano, pero no visible. Tanto en la cotidianidad, como en los escarnios de la atribulada vida social, tanto en lo individual como lo de grupo, el arte que sirve para algo, es decir el arte contemporáneo, nos están indicando, señalando nuestra experiencia social contemporánea.

Se trata de superar la mera referencia aquella que nos dice que solo nos pertenece lo típico y lo nativo, la regional y lo primitivo, esos espacios congelados en el tiempo, en un tiempo anterior a la modernidad y a la industrialización, la artesanía atrapada en las redes del folclorismo, relictos de una época resistente ante una metrópoli avasallante. Terquedad de un tiempo manual, melancólico, pero sobre todo rústico, propio de una naturaleza sublime, y por lo tanto, inhumana. Ya sea desierto o selva, y en el colmo de la aberración, ambos al mismo tiempo. Pero sabemos bien que no hay tal mal. Si dejamos atrás esa mirada colonial y dieciochesca, relictos de un tiempo fuera de la historia, sencillamente nos encontraremos con el secreto de la discordia.

La eterna maldición de lo local parece ser el particularismo al que estaríamos irremediabilmente condenados. Y no se trata de cualquier particularismo, es el imaginario de un paternalismo violento, instaurado como justificación del etnocidio, del racismo y de los mecanismos de exclusión y marginación.

Son precisamente estos desplazamientos en las prácticas artísticas contemporáneas las que caracterizan la situación, esa mundaneidad del arte local de la que venimos dando cuenta. Estas obras funcionan como señales de nuestra situación local, obras que nos interesa exponer-nos, presentar-nos y curar-nos.

Describir esta situación, señalarla, estar fuera de lugar, requiere de varias operaciones intelectuales, en primer lugar, la constitución de un imaginario compartido: es el trabajo crítico sobre la moderna tradición local desde el regionalismo estético del 20, las iniciativas de los 60, las imágenes y los símbolos de lo que somos y lo que fuimos, hasta estas prácticas emergentes en nuestro horizonte contemporáneo



armado con la fuerza y persistencia de nuestras tradiciones locales, tan múltiples y heterogéneas como traducibles y comunicables.

Estamos mostrando indicios de un sitio, tan homologables a otros *sitios* localizados en el *hinterland* de Nuestra América, extendiéndose entre las coordenadas inciertas de todos aquellos que quedamos fuera de los circuitos principales del sistema de las jerarquías establecidas por los centros de legitimación. Estamos en un período ¿posnacional?

Al margen del margen, estas prácticas artísticas tienen un carácter *indicial*, son huellas de un sujeto, desconocido fenomenal, pero igual en su diferencia, desplazamiento del sujeto moderno/ blanco/ propietario/ patrón/varón y la visibilidad de sujetos-otros.

Algunas conclusiones

El proceso del modernismo es un proceso de renovación, de exaltación, de experiencias y aventuras fascinantes. Pensamos que la comprensión de ese proceso nos da claves importantes para comprender nuestro mundo contemporáneo. La comprensión de ese proceso hizo posible los nuevos escenarios para la articulación entre lo local, lo nacional y lo global, y reclaman pensar nuestro siglo cultural.

Desde una necesaria memoria histórica activa, como tan bien lo afirma Cornelius Castoriadis en su *Los intelectuales y la historia*, el proceso histórico cultural no puede ser abordado sino en la comprensión de la historia como un relato que une pasado, presente y futuro, y por lo tanto está sujeta a un claro posicionamiento. Como la historia siempre se escribe desde el presente nuestra mirada se coloca en la emergencia del arte contemporáneo. Si el modernismo se basó en la búsqueda de un estilo propio, producto de un genio demiúrgico, a nuestra contemporaneidad no le interesan los límites estrictos ni la romántica ideología del genio.

El arte contemporáneo define su contemporaneidad desde el inicio con su despreocupado entrecruzamiento de los lenguajes y las formas –gráfica, pintura y fotografía–, el calculado abrazo al mercado y la inclinación hacia los medios y el poder, el minimalismo a partir del 1965/66, y el conceptualismo del 1967, con el desmantelamiento del objeto artístico mediante la desintegración de los códigos que lo constituían como tal. Hoy se considera al conceptualismo

como la primera vanguardia global y puede ser el proceso que va del pop al conceptualismo el momento en que se abrió el telón del arte moderno –euroamericano– para descubrir el escenario de lo posmoderno. Pero no debemos olvidar que el conceptualismo fue la primera vanguardia posmoderna también en otro sentido. El lienzo informalista no solo quedaba clausurado por la profusión de objetos inclasificables, eludiendo el sistema de las bellas artes, sino que la pintura misma quedaba destituida como culminación de lo visual y entonces se volatilizó en otras formas, se extendió por todo el cuerpo social, ¿cuáles son hoy los límites del lienzo, de la escultura del escenario, de la palabra, de la imagen, de la música? Frente al arte de las instalaciones, la pintura queda en suspenso como regresión o vuelta al pasado. Desde el cartelismo cubano, el conceptualismo latinoamericano, la pintura callejera en Chile, hasta el body art y las intervenciones urbanas actuales el arte latinoamericano se ha apropiado de estos modos de producción para vehicular otros mensajes y experiencias estéticas. Todos somos artistas y en este sentido, tal vez, las vanguardias del siglo XX triunfaron.

En efecto, el proceso histórico-social latinoamericano contemporáneo se encuentra en un punto de inflexión. Del estruendoso fracaso de las políticas neoconservadoras hasta las actuales búsquedas de alternativas para la construcción de sociedades democráticas y pluralistas, existe toda una serie de propuestas culturales y artísticas que es necesario analizar y evaluar. Pero sin una perspectiva histórico crítica esto se hace imposible. Esto implica una revisión de los acontecimientos artísticos, los sujetos y los escenarios recientes para repensar las continuidades y rupturas del pensamiento estético moderno, hoy que se ve claramente las consecuencias nefastas de la re-configuración neoliberal de la cultura latinoamericana, se requieren cambios teóricos para investigar los caminos que permitan revertir este destructivo proceso. El arte puede investigar los estilos de vida coexistentes en nuestra cultura. Los actores de la cultura pueden proyectar nuevos procesos de articulación y cooperación. Una de las tareas a las que nos abocamos es producir conocimiento para poder re-conocernos en una tradición cultural, en esta historia nuestra, plena de comienzos y recomienzos, más hoy frente a una globalización, ante la que no podemos sino afirmarnos plenamente en nuestro carácter de sujetos.



Bibliografía

- HEIDDEGGER, Martín (2006). *Ser y Tiempo*. México: FCE
- HUYSSSEN, Andreas (2002). *Después de la gran división*. Buenos Aires: Hidalgo.
- MOSQUERA, Gerardo (1999). Robando del pastel global. En: JIMÉNEZ, José. *Horizontes del Arte Latinoamericano*. Madrid: Tecnos.
- RODRÍGUEZ, Marta (1968). *Cuadernos de Historia del Arte*. Mendoza: UNCuyo.
- ROIG, Arturo Andrés (1995). *La literatura y el periodismo en el diario 'Los Andes' (1914-1940)*. Mendoza: ECM.
- SAID, Eduard. (2004). *El mundo, el texto, el crítico*. Buenos Aires: Debate.
- WILLIAMS, Raymond (1997). *La política del modernismo*. Buenos Aires: Manantial.

Fecha de recepción: 5 de diciembre de 2013

Fecha de aceptación: 25 de junio de 2014



María del Rosario Zavala

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNCuyo

mrosarioza@gmail.com

ENFOQUES TRANSDISCIPLINARES PARA UNA SOCIOLOGÍA DE LA SOCIOLOGÍA DEL ARTE

Sociología del arte, de Vincenç Furió. Barcelona: Cátedra. (2000) 2012. 400 pp.

En los últimos años la circulación de bibliografía en sociología del arte ha logrado un flujo interesante y provechoso para quienes nos dedicamos a ésta. También podemos decir que la producción de textos sobre y para la sociología del arte ha alcanzado una continuidad destacada desde hace unos 30 años, aunque para los textos en castellano este tiempo ha sido un tanto más corto.

En momentos donde la sociología ha dejado de lado su mote de “la hermana advenediza” de la historia que mete sus narices en el mundo artístico sin aportar nada nuevo, como una intrusa invadiendo el campo, un historiador del arte nos advierte sobre los intereses y perspectivas de la sociología del arte con los rigores, los temas y los problemas desde la particularidad de su campo. Así, luego de su segunda edición en español (la primera fue en catalán en 1995) llega esta obra que intenta inscribirse sociológicamente como un estudio sobre los hechos artísticos.

Con una vasta producción teórica del arte en su haber, Vincenç Furió demuestra haberse introducido en el terreno como pocos, y haberlo explorado en su devenir histórico y en su dimensión teórica a través del trabajo empírico. Su versátil enfoque epistemológico lo ha llevado a recorrer la trayectoria de la sociología del arte y formular una perspectiva que



consideramos digna de atención y crítica para nuestros estudios futuros sobre este campo.

Valga la aclaración, Furió es historiador de arte y desde allí fundamenta su escritura para emprender un texto que entiende y reconoce a la sociología del arte más allá de lo disciplinar y con un fuerte anclaje en la historia del arte, la estética y la teoría del arte en general, aunque la idea del ancla sea un poco rígida y mejor debamos hablar de vinculación y por cierto, vinculación recíproca. La sociología del arte aparece en estrecha vinculación a la historia del arte y a la estética, en una relación que se retroalimenta. Al comienzo de su texto Furió (2012, 11) nos advierte: “Ha sido mi intención pasar por encima las barreras disciplinares, y que este libro no pueda citarse como un ejemplo más del tradicional diálogo de sordos que hay entre historiadores y sociólogos”.

Entonces, tanto para quien quiera emprender la lectura de este texto de un modo científico, como para quien solo se interese por su lectura sin mayores pretensiones, deberá detenerse en su prefacio y de allí partir, con todas sus propuestas y fundamentos claramente establecidos. El autor sabe de su objeto, lo delimita y sienta posiciones acerca de lo que podremos encontrar y sin dudas no defrauda. Tal vez como un ejercicio más profundo, luego de finalizar el texto o cada vez que se sienta perdido, volver a este prefacio servirá de guía.

El contenido del libro está claramente organizado para cumplir con su función: un recorrido por los temas que sirvan al desarrollo de una sociología del arte permeable y pluridisciplinar. Quizás una de sus distinciones respecto de otros trabajos acerca de la teoría del arte en general es su carácter didáctico, trabajando con datos y fuentes que han logrado un fuerte reconocimiento no solo en el campo del arte, sino también de la historia en general, de aquellas obras que ya están legitimadas. A esto se suma un carácter empírico notable. Así, la distribución de textos e imágenes, la selección de obras y artistas y la claridad de los títulos hacen de ésta una obra que más que planteos teóricos sobre la sociología del arte, permite encontrar temas, supuestos, conceptos y categorías que sirven a la agenda de aquellos planteos destacables para el abordaje del arte como objeto de estudio. A la vez, puede tomarse como una guía de iniciación para un lector no tan avanzado en los temas del arte y así conseguir echar un vistazo por algunos pasajes.



El índice da un pantallazo general de los temas que se tratan y en qué categorías ha profundizado el autor. La obra se estructura en dos partes, en la primera, “Contenido y enfoques”, revisa la trayectoria que ha recorrido la sociología del arte, un recorrido similar al de otros autores reconocidos en el campo de la sociología como Natalie Heinich (2001) y Vera Zolberg (1990), donde presenta la disciplina, su campo, objetivos y autores que se han ocupado a través de distintos temas y estudios realizados. A lo que el autor denomina como una introducción necesaria, que podría funcionar como un texto independiente y a la vez fundamental para comprender y reconocer las citas y temas a los que se refiere en la segunda parte. La sociología del arte que se pone en práctica a través de este texto se proyecta sobre la relación recíproca entre arte y sociedad y comprende que ambos son realidades diversas y heterogéneas, como un estudio procesual de los acontecimientos artísticos, con énfasis en los valores y las obras que se producen, procurando una sociología del arte cercana a la realidad a través del análisis de obras y el soporte de las ilustraciones, que se orienta hacia la idea de que el arte no solo satisface una demanda, puesto que también puede crearla. En este sentido, Furió podría inscribirse dentro de la tradición wargburiana acerca del estudio sobre arte y aborda el tema desde una perspectiva sociológica, aunque el suyo sea un análisis microsocia, centrado en las condiciones internas del campo artístico. Como un ferviente discípulo, Furió continúa las ideas y conceptos que Gombrich ha desarrollado en su obra, quien pese a no alcanzar un todo estructurado de conceptos y categorías, una teoría única (Furió, 1999, 132), designa mecanismos que la sociología del arte investiga hoy.

Las referencias sobre las que se construye esta perspectiva oscilan entre los trabajos clásicos de la sociología del arte y los de la historia del arte, que conforman tanto estudios teóricos como investigaciones empíricas. Hay una fuerte recurrencia a los trabajos de historiadores del arte como Francis Haskell, Ernst Gombrich y Peter Burke, no obstante encontramos trabajos de sociólogos como Raymonde Moulin, Howard Becker y Pierre Bourdieu. Además, hay un espacio para autores de menor reconocimiento y para quienes vienen de otros ámbitos de la teoría del arte como Walter Benjamin y Umberto Eco, aunque en menor medida. Se destaca la fuerte presencia de historiadores del arte de origen español dando una referencia local para este trabajo, así como en la selección

de obras, cubriendo una cuota importante para el desarrollo del arte catalán. Ante este panorama, al recurrir a tantos temas, trabajos y autores, hubiese sido bueno contar con un índice temático, así como uno de los autores citados en el texto.

En la segunda parte, “El arte en su medio social”, a través de nueve capítulos Furió desarrolla el esquema de análisis básico de la sociología del arte: producción, distribución y recepción de la obra de arte. Desde el debate sobre lo que se entiende por arte (capítulo 3), a partir de algunos planteos consigue conformar una idea clara sobre las incidencias e influencias sociales y artísticas para el concepto de arte: “Para que algo sea considerado arte, debe haber un consenso suficiente entre los especialistas de un determinado mundo del arte. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el grado de consenso puede ser variable, que los expertos no son siempre los mismos y que existen diferentes mundos del arte” (Furió, 2012: 77).

En el campo del arte¹ intervienen todos aquellos quienes algo tienen que ver con él. Entran en juego ciertos niveles culturales (capítulo 4), que también podrían entenderse como estratos, y se plantea la problemática diferenciación entre arte de élites, culturas populares y cultura de masas, además, se introduce en el tema del gusto. El recorrido analítico del texto va desde el cliente, al mediador y el encargo: el estudio de las formas de patronazgo y mecenazgo (capítulo 5), pasando por la caracterización del artista (capítulo 6) a la obra y el planteo del arte como lenguaje y la coexistencia de diferentes lenguajes artísticos (capítulo 7), atendiendo en forma particularizada a la profesionalización, el reconocimiento, los gustos, la academia y la reproducción, entre otros temas, para llegar al tratamiento del mercado del arte (capítulo 8), que podemos distinguir como el eje transversal de toda la obra. Como un trabajo que cierra el círculo, el último capítulo (9) está dedicado a los públicos a través de la relación entre “obra producida y obra recibida” (Furió, 2012: 328). Sin grandes pretensiones en su haber, quizás este texto podría unirse a las huestes del legado al que se refirió Jacob Burckhardt, acerca del arte como “tarea”, tal como lo cita Gombrich al introducir su estudios sobre las imágenes y sus usos (2003), y, entonces, cerrar el círculo con el público y el interés en un trabajo extenso que pasa por muchos de los temas comunes a la sociología del arte y la historia del arte; Furió (2012, 328),

1. Cabe aclarar que el autor se ocupa en trabajar las categorías junto a sus creadores, como es con “mundos del arte” de H. Becker y “campo del arte” de P. Bourdieu, aunque al momento de apelar tanto a mundo como a campo, Furió realiza un uso indiscriminado de ambas categorías para referirse al *del arte*.



sin hacerlo explícito, podría llevarnos a reflexionar sobre la función y los usos del arte: “Que no convenga sobreestimar las posibilidades que tiene el arte de mejorar la especie humana no quiere decir que no pueda tener esta intención, o bien que el arte no nos pueda afectar, positiva o negativamente, a muchos otros niveles”. Y todo esto a través del análisis de casos, en una acción cuasimilitante respecto de los enfoques que los estudios sobre arte y sociedad deberían atender y que apunta sobre la posibilidad de ampliar, profundizar y continuar sobre algunos de los temas propuestos.

Otro punto importante es que los temas y obras que ilustran el desarrollo de los planteos del autor oscilan entre todas las etapas que la historia del arte ha definido y, aunque es una advertencia del prefacio, hay una fuerte recurrencia al período que va entre el Renacimiento e inicios del siglo XX, sin prestar demasiada atención al tratamiento del arte contemporáneo, dejando un espacio interesante que seguramente otros estudios pueden cubrir. Quizás queriendo ser fiel a su profesión de base, recae en un cierto historicismo para distinguirse de las/os sociólogas/os, quienes suelen tender al estudio de temas del mundo contemporáneo (Furió, 2012: 11).

Además, si bien surgen advertencias acerca de a qué lenguajes artísticos se atiende en este trabajo, se destacan por lo general: pintura, escultura y arquitectura, con un cierto dominio de la pintura sobre las demás artes, como así de la arquitectura. Aunque con estas elecciones sigue una tradición para los estudios sobre arte, guarda un lugar para referirse a otras formas artísticas como el *comic*, el cine y la música, entre otros.

Podemos caracterizar dos líneas en los estudios de la sociología del arte: mientras que por un lado hay quienes han intentado ir más allá de las producciones en torno a la relación arte/sociedad y se preocuparon por una trayectoria que pretendiese construir un enfoque específicamente sociológico frente a un campo que ya cuenta con la atribución especial de la historia del arte, como es el trabajo de Natalie Heinich (2001 y 2003), para quien se hace necesario distinguir lo sociológico en la sociología del arte y justificarla, más allá del interés por el objeto; por otra parte, se ha desarrollado una “sociología de las obras” (Facuse, 2010: 79), con Jacques Leenhardt y Jean Pierre Esquenazi a la cabeza, quienes afirman que las obras de arte pueden ser abordadas sociológicamente.

Quizás la sociología del arte de Furió esté más cerca de las obras y desde su perspectiva transdisciplinar no se preocupe por especificidades sociológicas, sin embargo, no podemos dejar de considerarla como una obra clave para la producción sociológica del arte en lengua castellana.

La necesidad de introducir a la sociología del arte en los debates sobre el arte, entendido como un espacio donde se cristalizan representaciones simbólicas, puede aportar conceptos y modos de abordar la realidad que evidencien la complejidad de esos procesos (conflictivos) de producción de sentido. Entonces, el enfoque transdisciplinar ofrecido por Furió de una forma didáctica, nos servir para encontrar nuevos elementos para el análisis sociológico del arte que pueden dialogar con los corpus ya producidos por disciplinas vecinas, incorporando una comprensión del arte como procesos sociales, un encuentro posible, tomando en cuenta las precauciones, límites y pertinencia y reconociendo las tradiciones.

A partir de comprender que las obras de arte constituyen una rica fuente de conocimiento sobre la vida social, este trabajo intenta contribuir a la apertura de nuevas perspectivas para los estudios que articulen arte y sociología, que sean plausibles de aportar por sus propios medios a sus dinámicas de transformación.

Bibliografía

- GOMBRICH, Ernst (2003). *Los usos de las imágenes*. México: FCE.
- FACUSE, Marisol (2010). Sociología del arte y América Latina: Notas para un encuentro posible. *Revista Universum Talca*. Vol. 1, N°25, 74-82.
- FURIÓ, Vicenç (1999). Gombrich y la Sociología del arte. *La Balsa de la Medusa*. Madrid. N° 51-52, 131-161.
- HEINICH, Natalie (2003). *La sociología del arte*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- ZOLBERG, Vera (1994). *Constructing a Sociology of Arts*. Cambridge: Cambridge University Press.

Fecha de recepción: 26 de octubre de 2013

Fecha de aceptación: 3 de abril de 2014



Laura Rodríguez Agüero

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNCuyo

laurarodriguez77@yahoo.com.ar

MAESTRAS Y MADRES. GÉNERO Y LUCHA DOCENTE EN EL POST MENDOZAZO (1972-1973)

Resumen: *El sector docente en Mendoza, pese a haber protagonizado extensos planes de lucha que se remontaban a la histórica huelga de 1919, durante décadas debió sortear dificultades organizativas que obstaculizaron el proceso de unificación gremial. Sin embargo, a comienzos de la década del 70, en un contexto de agudización de la lucha de clases, las maestras se convirtieron en el sector más movilizadado de la provincia, lograron la unificación gremial y la asunción de su condición de trabajadoras/as, y encararon una serie de reclamos que superaron ampliamente las reivindicaciones económicas corporativas. En este trabajo nos proponemos analizar, en primer lugar, la inflexión que significó el Mendozazo en el proceso identitario y de unificación gremial de los/as docentes, en segundo lugar, de qué manera factores como la situación salarial, el género y la tradición actuaron en la articulación de intereses comunes, y por último, cómo el acelerado proceso de radicalización política quedó plasmado en los Seminarios Educativos de setiembre de 1973.*

Palabras clave: *protesta, docentes, género.*

Teachers and mothers. Gender and teacher union struggle in the post Mendozazo (1972-1973)

Abstract: *The education sector in Mendoza, despite having starred extensive protest dating back to the historic 1919 strike for decades had to overcome organizational difficulties that hindered the process of unification union. However, in the early 70s, in a context of intensification of the class struggle, the teachers became more mobilized sector of the province, achieved the unification union and taking as workers, and faced a series of claims that far exceeded corporate economic claims. In this paper we analyze first inflection that meant the Mendozazo in the process unifying identity and union of the / as teachers, secondly how factors such as the salary situation, gender and tradition performed at the articulation of common interests, and finally, how the accelerated process of political radicalization was reflected Educational Seminars in 1973.*

Keywords: *protest, teachers, gender.*



1- Introducción

Las décadas de los 60 y 70 estuvieron signadas por un clima de ebullición político-social tanto en Argentina como en el mundo. En un contexto internacional y subcontinental marcado por crecientes protestas e incipientes movimientos revolucionarios, en Argentina, a partir de la caída del segundo gobierno peronista (1955), se abrió un proceso social que condujo a la radicalización política de vastos sectores de la población. Este proceso tuvo su pico más alto en el Cordobazo (1969), hecho que marcó un punto de inflexión en el ascenso de la lucha de clases, ya que a partir de allí se fue incrementando un proceso de activismo de base en las fábricas, junto a la radicalización del estudiantado y el accionar de la guerrilla. Dentro de este marco de conflictividad social, en la provincia de Mendoza, trabajadores de distintos sectores protagonizaron numerosos paros y multitudinarias movilizaciones que pusieron en jaque a las intervenciones militares de la autodenominada Revolución Argentina, produciéndose, el 4 de abril de 1972, el *Mendozazo*¹.

A su vez, al calor de esos acontecimientos y en un marco mundial de emergencia del denominado feminismo de la “segunda ola”, comenzaron a tener lugar una serie de transformaciones en las relaciones intergeneracionales; sobre todo en cuanto al rol que hasta el momento habían jugado las mujeres, ligado más bien a la crianza de los hijos y la ejecución de tareas reproductivas y domésticas. Estas transformaciones –que venían abriéndose camino desde la década anterior– estaban directamente relacionadas con el ingreso de las mujeres al mundo del trabajo, con la posibilidad de acceder a la formación universitaria, de regular la fertilidad a partir del uso de anticonceptivos y con la creciente participación en organizaciones gremiales, políticas e incluso en las político-militares (Rodríguez Agüero, 2010).

En este escenario de politización de las mujeres, y luego de más de medio siglo de luchas, la docencia mendocina logró la ansiada unificación gremial. Silvia Vázquez y Juan Balduzzi señalan que dentro de los factores que explican las dificultades del sector docente para organizarse se encuentran: la función social de la docencia ligada a la idea del apostolado, las representaciones de la profesión ancladas en concepciones individualistas y liberales, divisiones dentro del sector entre docentes titulados y no titulados, nacionales y

1. El 4 de abril de 1972, en medio de un clima de descontento y repudio generalizado hacia las políticas de la Revolución Argentina, se produjo un aumento de 300% en las tarifas eléctricas, lo que llevó a la formación de la coordinadora “No pague la luz”, la cual dispuso concentraciones, apagones y asambleas. Por su parte la CGT regional convocó a un paro con movilización para el 4 de abril. Ese día una multitudinaria movilización tomó las calles. La respuesta por parte del gobierno no se hizo esperar, ya en la mañana del 4 fueron brutalmente reprimidos/as trabajadores/as de la Educación frente a su sede gremial y trabajadores de la CGT que estaban concentrados frente al local de la misma. Luego, el enfrentamiento se trasladó a Casa de Gobierno. Ese día, el saldo fue de un muerto y cientos de heridos y detenidos. El conflicto se extendió por varios días y provocó la renuncia del interventor Francisco Gabrielli y la suspensión de los aumentos de tarifas.



provinciales, maestros y profesores, así como su origen social (la mayoría pertenecía a la clase media urbana) y la condición predominantemente femenina de las docentes, ya que durante la primera mitad del siglo las mujeres de clase media no tuvieron muchas posibilidades de participar en espacios políticos o gremiales (Vázquez y Balduzzi, 2000). A esto se suma la vigencia, durante gran parte del siglo XX, de la idea de que la docencia es una extensión de la maternidad, la cual impregnó las prácticas tanto profesionales como gremiales de estas trabajadoras.

Todo ello se manifestó, durante décadas, en una permanente tensión entre el carácter de “profesional o trabajador/a” de los/as docentes. La corriente *profesionalista* concebía la actividad docente enfatizando “los aspectos técnicos del desempeño laboral y centrando las reivindicaciones en demandas sectoriales específicas y en la cualificación de la propia tarea”. Al hacer hincapié en el carácter profesional de la docencia, se dificultaba que ellos/as se percibieran como trabajadores/as y que compartieran motivos de lucha y condiciones de trabajo tanto con otros trabajadores del sector como con el movimiento obrero en general. Además partían de una concepción en la cual la educación y las condiciones de trabajo eran dos áreas separadas. La otra corriente (de *sindicalización*), por el contrario, consideraba al/la docente como “profesional-trabajador” y tendía a formar agrupamientos que incluyeran a las distintas categorías de trabajadores de la Educación (Vázquez y Balduzzi, 2000: 37). Hacia la década del 60, en un marco de ascenso de la lucha de clases, la vieja disputa entre la alternativa de “organización profesional u organización sindical” se fue resolviendo a favor de la segunda.

Uno de los factores que contribuyó a este cambio fue la política que el “onganiato” tuvo hacia el sector. Los planes económicos de esta dictadura fueron sumamente perjudiciales para los/as trabajadores en general y para los/as docentes en particular. La progresiva pauperización sufrida por el sector, producto de bajos salarios, atrasos en el pago y reformas en el sistema jubilatorio, fue acercando a los sectores trabajadores a la vez que los alejaba de la concepción profesionalista de su labor. Las reformas al sistema educativo que implicaban la descentralización administrativa, fragmentación del sistema educativo, segmentación de la formación docente, entre otros, fueron percibidas como agraviantes por los/

as docentes, contribuyeron a que gran parte de ellos/as comenzaran a sentir la necesidad de agremiarse.

En Mendoza, desde la sanción de la Ley 2476 (Estatuto Docente) del gobierno de Uelstchi (1958), el magisterio venía reclamando la actualización de los índices salariales en función del aumento del costo de vida. El hecho de que no se actualizaran los salarios a los índices establecidos por el Estatuto había colocado al magisterio en la situación salarial más atrasada de la administración pública provincial².

2. Claves 4/5/1973.

Hacia comienzos de la década del 70, todos los factores mencionados llevaron a que las tensiones al interior de la docencia precipitaran, y en poco tiempo se lograra la asunción de la identidad de trabajadoras/es y la unificación gremial. Sin dudas el Mendozazo, ocurrido el 4 de abril de 1972, fue un punto de quiebre en ese proceso.

2- El Mendozazo como inflexión. “Guardapolvos manchados”, lucha e identidad

El Mendozazo fue como un baño de sangre para los maestros.

Entendimos que las luchas debían darse junto al pueblo.

Josefina Orozco³

En 1972, ya en pleno clima pre Mendozazo, los/as docentes iniciaron el año con una huelga por tiempo indeterminado, que comenzó el 17 de marzo, y presentaron un pliego de reivindicaciones que incluía reclamos por actualización del índice docente, retorno al régimen jubilatorio anterior, bonificación por dedicación exclusiva y por zona inhóspita, entre otros. También se constituyó un *tribunal de honor* para juzgar los casos de inconducta gremial “tales como la actitud de posibles rompehuelgas”. La medida fue acompañada de una marcha masiva a la que asistieron 4.000 maestros/as. Cordones policiales impidieron que la manifestación llegara a la Casa de Gobierno, además los dirigentes Quintana y Garcetti fueron detenidos, lo cual generó indignación en el gremio.

3. Entrevista realizada por Laura Rodríguez Agüero y Alejandro Sanfurgo a Josefina Orozco, militante y dirigente docente, Mendoza, noviembre de 2012.

Josefina Orozco, dirigente docente histórica, fue una de las pocas mujeres que fue parte de la conducción. Fina, hija y nieta de docentes, nunca quiso ser maestra: “Yo quería ser abogada o actriz pero mi mamá me dijo tenés que ser



maestra (...) Incluso cuando me recibí, en el año 55, no me quise comprar el guardapolvos, al principio usaba el de tres tablas de normalista”. Sin embargo apenas comenzó a ejercer la docencia *Fina* señala que sintió el despertar de su “vocación”: “Cuando los primeros niños empezaron a leer se me despertó el amor de madre, sentí que el corazón me iba a explotar”. A lo que agrega: “Trabajaba en una escuela rural y cuando terminaba la jornada, salíamos a pedir donaciones para los niños”. También, era consejera de las familias “¡qué no hacía una maestra por el bienestar de los niños!”. Josefina hace hincapié en las tareas de cuidado, prolongación del rol materno, presente en las docentes: “Todas éramos así, siempre a disposición de la comunidad, teníamos una gran vocación social”. Luego de trabajar en escuelas rurales de Luján y Maipú, *Fina* fue a trabajar a las campañas de alfabetización, ahí conoció a la gente de la Unión Gremial de Educadores de Mendoza (UGEM) “mal llamados maestros católicos porque de caridad y de espíritu cristiano no tenían absolutamente nada”⁴. A partir de su contacto con UGEM, en marzo de 1972 pasó a integrar la mesa del plenario:

4. Entrevista realizada por Laura Rodríguez Agüero y Alejandro Sanfurgo a Josefina Orozco, militante y dirigente docente, Mendoza, noviembre de 2012.

El 17 de marzo del 72 empieza la lucha y es mi primera actuación, yo creo que lo prepararon para que me asustara y me fuera. Ese día nos juntamos en el monumento a Sarmiento, cuando llegamos vemos una tanqueta del ejército que aparece... estaba Cora Cejas, dirigente comunista..., lloviznaba. Se acerca el doctor Frías, nuestro abogado, y nos dice: “Han detenido a Garcetti, tenés que ir al arzobispado a pedir que nos retiren las tanquetas”. Fui, le besé la mano al Buteler horrible y le dije, mire, necesito que llame a la Casa de Gobierno y pida que me retiren las tanquetas para poder llevarme a la gente y él me dijo: “¡Ah! pero no tengo jurisdicción”, y yo le dije buenos días y me fui. Entonces fuimos a la Casa de Gobierno, ahí rodeamos la primera fuente y Frías me dice: “Tenés que dirigir unas palabras a las bases” (eran muy estructurados y educaditos). Yo no sabía qué decir, miro alrededor y estaba lloviznando, así que miro a las chicas con los paraguas y digo: Como en aquel 25 de mayo de 1810 estamos aquí para reclamarle a los que detentan el poder que se ocupen de sus maestros, porque si están ahí, en ese lugar, es porque tuvieron un maestro que les enseñó a leer y escribir⁵.

5. *Ibidem*.

Tal como señala *Fina*, en las últimas semanas de marzo de 1972 el clima social comenzó a agravarse. El 20 de marzo se inició la segunda semana de paro y el 21 se realizó un acto



en la plaza Sarmiento en desagravio por lo ocurrido el 17. El acatamiento había sido masivo y a partir de ese día contaban con el apoyo de los profesores de secundaria, pese a que el gobierno declarara la ilegalidad de la huelga. A esta altura el gobierno amenazó con retrogradar a escalafones inferiores a los huelguistas que poseyeran cargos jerárquicos así como con trasladarlos de escuela y disminuir puntaje a aquellos/as que adhirieran, lo cual generó nuevas y multitudinarias movilizaciones. El 24 se realizó un acto en la plaza San Martín mientras Gabrielli llamaba por todos los medios a los docentes a “deponer su actitud”. El clima se fue tensando cada vez más, cuando el gobierno decidió poner a disposición de la Justicia a cinco docentes que integraban la junta de disciplina gremial o junta de honor, que había supervisado el cumplimiento de la huelga por “coaccionar a los maestros a abandonar sus tareas”⁶.

6. Mendoza, 25/3/1972.

Durante la jornada de lucha del Mendozazo, las maestras, que se hallaban en paro por tiempo indeterminado, fueron las primeras en ser brutalmente reprimidas por la policía. Este hecho provocó un generalizado repudio, ya que las “maestras-madres” fueron víctimas de una represión policial que coloreó los blancos guardapolvos con el agua azul de los tanques Neptuno, imagen que quedó grabada en el imaginario colectivo local. Josefina Orozco, protagonista de esa jornada, señala:

El 4 de abril es el Mendozazo. Ese día se decidió ir a la Casa de Gobierno. Nosotros fuimos a la CGT que estaba Fiorentini y le dijimos que lo íbamos a acompañar. La idea era que la marcha fuera pacífica porque así era la idea de él, medio derecho... nosotras ofrecimos nuestros profesores de educación física con brazales para identificar la manifestación. Nos íbamos a reunir en Chile y Montevideo, teníamos la sede ahí... entonces estaban llegando las maestras de guardapolvo blanco, cuando de repente aparecen caballos y tanques, Gabrielli había renunciado ya. Frías sale y les pide 10 minutos para retirar a los docentes, y nos dijeron: les damos 5 minutos pero no fueron 5. Ahí nomás, los caballos aplastaron a las maestras contra la vereda, nos tiraron con los carros hidrantes que te tiran al suelo por la fuerza del agua y el agua nos coloreó los guardapolvos⁷.

Sin dudas, la participación en el Mendozazo significó un quiebre en sus identidades como trabajadoras. Las prácticas organizativas desarrolladas en esos años y la experiencia

7. Entrevista realizada por Laura Rodríguez Agüero y Alejandro Sanfurgo a Josefina Orozco, militante y dirigente docente, Mendoza, noviembre de 2012.



acumulada en los conflictos los/as acercaron a los sectores de trabajadores/as y abonaron su conciencia de clase. De hecho, en los meses posteriores al Mendozazo surgió el SUTE (Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación). Comenta Josefina Orozco:

Muchos nos refugiamos en casas vecinas, otros corrieron a la sacristía de la iglesia de los Jesuitas, pero a los pocos minutos, nos volvimos a juntar, porque nadie quería irse. Me llaman de la sacristía de los jesuitas que fuéramos a retirar a unos rebeldes que estaban ahí. Vamos con otros delegados a buscar a esos rebeldes, todos teníamos los guardapolvos de azul (...) Los maestros que se habían refugiado ahí nos dicen, nosotros queremos acompañar al pueblo, vamos a Casa de Gobierno.

En medio de las corridas y la confusión, nos envalentonó ver cómo nuestros guardapolvos blancos quedaron convertidos en banderas (...) Como no había pancartas, ni carteles para llevar, recogimos dos palos del suelo y colgamos nuestros guardapolvos blancos, teñidos de azul. Eran nuestras banderas. Cuando llegamos a Casa de Gobierno, todo el mundo abrió camino y nos hicieron pasar al frente. Llegamos y la gente dijo: “Ahí vienen los maestros ahí vienen los maestros” y nos subimos a donde estaba hablando Fiorentini (...) llegaron camiones con gases y nos asfixiaron. Empleados de Agua y Energía nos dijeron: tápense la cara y dennos las manos y nos empezaron a cruzar a upa al otro lado, al barrio Bombal (...) ahí las vecinas, chicas chetas como les dicen, nos insultaban: ¡miren lo que han hecho las maestras!⁸.

8. Entrevista realizada por Laura Rodríguez Agüero a Judith Carunchio, militante y dirigente docente, Mendoza, marzo de 2013.

Tal como señala Josefina, la lucha en las calles y la represión sufrida por parte de las fuerzas de seguridad significaron un quiebre en su proceso de constitución identitario. El enfrentamiento callejero con la policía y la lucha en conjunto con otros sectores de trabajadores fue una inflexión en la percepción de sí mismas y de las luchas obreras en general. A partir de ese momento la unidad gremial cristalizó en el surgimiento del SUTE.

Un punto que nos interesa señalar es cómo su identidad de género actuó de manera diferencial en torno de la cuestión represiva. La idea de que por atributos “naturales” las mujeres no eran propensas a la violencia era usado por las/os docentes cuando encaraban acciones de protesta. Judith Carunchio destaca que el hecho de que fueran mujeres las que salían a la calle en algunos aspectos las favorecía:

En Mendoza, la mujer siempre encaró la vanguardia de las luchas gremiales y educativas, hemos sido muy queridas, respetadas y valoradas por nuestros hombres y conductores porque ¡andá a parar una marcha de mujeres! Nos íbamos de guardapolvo blanco y con las manos en alto o con un libro... ¿cómo parás eso?, ¿cómo le quitas el crédito?, ¿cómo lo descalificas?⁹

Tal como señala Carunchio, las numerosas marchas realizadas por el gremio durante todo el período no fueron reprimidas, y las docentes eran conscientes de cómo el hecho de pertenecer a un sindicato mayoritariamente femenino tenía ciertas ventajas a la hora de salir a la calle, ya que el “halo maternal” las protegía.

El hecho inédito ocurrido el 4 de abril de 1972, de que una concentración de docentes fuera reprimida, fue uno de los detonantes de la ira colectiva. Con esto no queremos reducir los enfrentamientos callejeros ocurridos en el marco del Mendozazo a los ecos de la represión a las maestras, pero sí nos interesa destacar cómo los supuestos rasgos biológicos de las mujeres ligados a la maternidad y a la debilidad actuaron como disparador de los primeros enfrentamientos entre los trabajadores y las fuerzas de seguridad. Judith Carunchio comenta: “Cuando se supo ese atropello se corrió la indignación en las columnas de otros trabajadores que ya nos contaban entre sus pares. El Mendozazo fue disparador de muchas situaciones”¹⁰.

Los diarios de la época, y la opinión pública en general, condenaron duramente la represión ejercida sobre las maestras-madres, y aun hoy la imagen de los guardapolvos blancos teñidos de azul, producto del agua coloreada de los tanques Neptuno, permanece en la memoria colectiva.

Señala el periodista Luis Fermosel que el 4, desde distintos sectores fueron encolumnándose para partir hacia la Casa de Gobierno. “Pero se suscitó un hecho que enervó los ánimos”. Según el periodista luego de la represión, cuando las docentes llegaron a la Casa de Gobierno “los ánimos fueron imposibles de contener por parte de algunos dirigentes sindicales (Fermosel, 2007).

También dentro de la historiografía local encontramos el traslado de las concepciones biologicistas a las reconstrucciones históricas. Todos los relatos sobre el Mendozazo no dudan en sostener que desde un primer momento fueron protagonistas de esta jornada las maestras,

9. Entrevista realizada por Laura Rodríguez Agüero a Judith Carunchio, militante y dirigente docente, Mendoza, marzo de 2013.

10. *Ibidem*



las cuales fueron reprimidas salvajemente la mañana del 4 de abril. Sin embargo, al abordar este hecho, la historiografía opta por presentar a las mismas como víctimas inocentes o como actrices secundarias del conflicto. Carina Sacchero, en su reconstrucción del Mendozazo, apela a la figura de las docentes como las *víctimas* del conflicto, y Pablo Lacoste sostiene que “la agresión policial cayó sobre el segmento más *débil* de los disconformes: las maestras... lo cual genera mayor indignación entre los obreros” (Lacoste, 2004:179).

Sacchero al tratar de explicar las causas “lógicas” por las cuales las maestras fueron reprimidas se pregunta por qué el gobierno ejerció la violencia contra ellas si “la mayoría eran mujeres (...) docentes, cultas”, las cuales por su condición de mujeres y maestras no podían estar manejadas por gente con “malas intenciones” (Sacchero 2001:25). A su vez, el periodista Aldo Montes de Oca en su trabajo sobre el Mendozazo afirma:

La policía a caballo cargó sobre el grupo de maestras indefensas (...) con una cobardía que excedía la cobardía habitual de las patotas policiales apaleando indefensos ciudadanos (...) descargando mandobles de planos sobre las cabezas y las espaldas de aquellas mujeres, algunas de las cuales podrían haber sido madres de los asesinos” (Montes de Oca, 1996:111).

La concepción de la docencia como una extensión de las capacidades maternas de las mujeres y la idea de una tendencia “natural” de las mismas como educadoras aseguran, en palabras de Morgade, una “dulcificación” de la enseñanza escolar (Morgade, 1997: 68). Esto entraba en contradicción con la imagen de estas mujeres luchando en las calles, que según Sacchero llegaron a “insultar” mientras eran reprimidas (Sacchero 2001:25). Otro elemento recurrente en el discurso de la historiografía es la idea de las maestras como víctimas. Al colocar a las docentes en ese lugar, se las despoja de su condición de trabajadoras que salieron a la calle a luchar por sus derechos, a la vez que se invisibiliza la tradición de lucha del gremio docente en la provincia.

En el proceso descripto, no exento de tensiones y conflictos, los/as docentes luego de décadas de lucha transitaron un proceso de unificación gremial y constitución de su identidad como trabajadores/as. A continuación analizaremos de qué manera se conjugaron en ese proceso de articulación de intereses comunes factores económicos, el género y la tradición de lucha del sector.

3. Organización, género y tradición

En el proceso de constitución como sujeto colectivo, los/as docentes articularon de diferente manera sus identidades como apóstoles, madres y trabajadoras. Si bien hacia finales del ciclo la preeminencia de la condición de trabajadoras predominaba, todavía a fines de los 60 y comienzos de los 70, la idea del apostolado y de la docencia como continuidad del rol materno estaban presentes en la realización de medidas de protesta.

Los planes de acción impulsados por el gremio incluían asambleas, plenarios, petitorios, manifestaciones, campañas de difusión y esclarecimiento, unidad con otros gremios, huelgas, etcétera. Estas medidas de protesta, típicamente obreras, se diferenciaban de las impulsadas por otros sectores de trabajadores en la puesta en juego de una serie de medidas complementarias, que de alguna manera amortiguaban el abandono del trabajo, es decir de los/as niños/as, respondiendo a uno de los principales estereotipos: la incondicionalidad de la figura materna y la vocación docente como extensión de ésta

Para no realizar una descripción extensa, solamente tomaremos algunas de las acciones de protesta realizadas entre 1971 y 1972 que dan cuenta de la manera en que las identidades en tensión se ponían en juego.

En junio de 1971 fue puesto en marcha un extenso plan de lucha que fue acompañado de medidas legales y de una campaña de acción social que incluía vacunaciones, reparto de ropa y víveres. En relación con esto señalaba un dirigente: “Se trata de contribuir a solucionar algunos problemas del pueblo (...) la lucha no va dirigida solamente en bien de los educadores, sino de toda la población”¹¹. Es decir que además de sostener extensos planes de lucha que incluían marchas, asambleas, y demás, eran realizadas numerosas tareas ligadas al trabajo social, las cuales representaban continuidad con las tareas domésticas adjudicadas a la “condición femenina”.

Por otra parte, en un plan de lucha de mayo de 1972, cuando se establecía la quita de colaboración de cualquier actividad extraescolar, en franco enfrentamiento con el Estado patronal, se lo hacía “realizando fuera del horario de clases acciones que sólo beneficiaran a los niños”¹². Durante la huelga las docentes muchas veces se dedicaban a dictar clases de apoyo u organizar actividades para reforzar el vínculo de

11. *Mendoza*, 30/6/1971.

12. *Mendoza*, 3/7/1972.



13. *Mendoza*, 3/7/1972.

la escuela con la comunidad y la familia. En esa dirección se realizaban asambleas con los padres “con el objeto de analizar en forma conjunta los diversos problemas que aquejan a la educación pública” y visitas domiciliarias “para reforzar el nexo escuela-hogar y esclarecer en el seno familiar la problemática docente”¹³.

Un elemento en el que los/as docentes insistieron y que estuvo presente en la mayoría de los planes de lucha, fue la difusión entre la población de las motivaciones de las huelgas, para lo cual se organizaron enormes “campañas de esclarecimiento a través de todos los medios de comunicación y distribución de material informativo”, cuidando que la opinión pública no desaprobara medidas que en algún punto podían ser consideradas inadecuadas para una maestra¹⁴. En este punto las docentes fueron muy cuidadosas:

... teníamos apoyo de la población, nos acompañó bastante pese al peso de la Iglesia, que decía “son comunistas y se van a comer los chicos...” la población terminó por respetar y acompañar las huelgas docentes, por eso fueron exitosas, un movimiento nunca es exitoso sin la población¹⁵.

15. Entrevista realizada por Laura Rodríguez Agüero a Judith Carunchio, militante y dirigente docente, Mendoza, marzo de 2013.

En esa misma dirección, a raíz del levantamiento popular ocurrido en el Sur provincial en junio de 1972, conocido como Malargüinazo, el gremio organizó una campaña de solidaridad. Esta práctica obrera tuvo una particularidad, el plenario general decidió que los destinatarios fueran los niños como prueba de “identificación con el pueblo”¹⁶.

16. *Mendoza*, 7/7/1972.

Al respecto Temma Kaplan señala que la conciencia femenina “reconocimiento de lo que una clase particular, cultura y período histórico espera de las mujeres, crea un sentimiento de derechos y obligaciones que proporciona fuerza motriz” para actuar. “Quienes tienen conciencia femenina aceptan el sistema de género de su sociedad”, derivada de la división sexual del trabajo. Sin embargo el impulso para conservar esos derechos, “pese a que las reivindicaciones pueden ser conservadoras, pueden tener consecuencias revolucionarias” (Kaplan, 1997: 274). En el caso de estas trabajadoras, la idea de la docencia como extensión de la maternidad en más de una oportunidad actuó como fuerza motriz y derivó en combativos planes de lucha. Es decir que atravesadas por éstas y otras tensiones, el sector fue construyendo su identidad y se fue conformando como sujeto político.



Por otra parte, al analizar los datos estadísticos sobre la situación salarial de la docencia nos encontramos con que efectivamente eran uno de los sectores más retrasados salarialmente. Maestras/as y enfermeros/as, ambos sectores compuestos mayoritariamente por mujeres, percibían los salarios más bajos, siendo significativa la diferencia entre cargos directivos y el resto. Hasta las negociaciones paritarias de 1975, maestros/as y enfermeros/as ganaban menos que el peón de viña que era el peor remunerado de la actividad agrícola¹⁷.

Desde una perspectiva, entendemos que la presencia mayoritaria de mujeres no fue casual sino que, por el contrario, estuvo relacionada con una concepción patriarcal y biologicista a partir de la cual los trabajos a los que pudieron acceder las mujeres fueron extensión de las tareas maternas y domésticas (enfermería, trabajo social, docencia). La presunta actitud *natural* de las mujeres para el cuidado de otros las *destinaba* hacia esos trabajos a la vez que los presentaba como continuos respecto del rol doméstico. Lobato señala que la enseñanza se abrió como posibilidad para que las mujeres ingresaran al mundo del trabajo cuando se dio forma al aparato educativo estatal y se afianzaron ciertos papeles sobre lo masculino y lo femenino en la sociedad (Lobato, 2007: 64).

Respecto del retraso salarial nos interesa realizar dos señalamientos. Por un lado, retomar el planteo de Iris Young cuando señala que la marginalización de la mujer y su funcionamiento como fuerza laboral secundaria “es una característica fundamental y esencial del capitalismo”, el cual recurre, en esa dirección, a criterios raciales y étnicos, pero sobre todo a la división por sexo. Los trabajos en los cuales las mujeres han dominado “en un determinado período han recibido, por lo general, menos remuneración y prestigio (...) De esta manera las mujeres han servido como fuerza laboral secundaria” (Young, 1992:12). Es decir que la idea del varón proveedor-mujer doméstica reforzó la tendencia a que los salarios de sectores con predominancia de mano de obra femenina fueran bajos.

Al respecto y en relación con un nuevo relegamiento salarial sufrido por el magisterio en abril de 1973, una editorial del diario *Mendoza* de abril de 1973 señalaba:

Al parecer algunos altos funcionarios del actual Poder Ejecutivo provincial hacen una valoración

17. Anuario Estadístico 1979-1980, DEIE (Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas), Mendoza.



18. *Mendoza*, 14/4/1973.

muy especial del trabajo docente (...) la mayoría de las mujeres son casadas, la mayoría de las docentes son casadas, ergo ¿para qué quieren tanto dinero las maestras mujeres casadas?¹⁸.

Para el periodista, ese razonamiento partía de los siguientes presupuestos:

19. *Mendoza*, 14/4/1973.

Que la mujer por su condición no puede ganar un salario igual que un varón, porque no es jefe de familia; que la mujer que trabaja debe ser al hombre lo que una empresa deficitaria es al Estado (...); que siendo la instrucción pública laica, pública y obligatoria deben hacer su aporte económico para mantenerla¹⁹.

Esta editorial refleja claramente la problemática planteada acerca de las consecuencias en las condiciones de trabajo de la división sexual del trabajo. Si eran mujeres no eran consideradas trabajadoras y si eran trabajadoras su salario era complementario al del esposo, razón por la cual estaba siempre por debajo del resto.

En relación con las consecuencias de la división sexual del trabajo en el plano gremial, queremos destacar que así como educar a niños y niñas formaba parte de las supuestas tareas *naturales* de las mujeres, el ocupar espacios de decisión no formaba parte de su condición. El gremio docente a lo largo de su historia estuvo conducido por varones, al igual que los cargos de supervisores, directivos y funcionarios del área. En ese sentido Garcetti, secretario general en la época analizada, sostiene que los dirigentes tenían una capacidad de “hacer política” ausente en las bases femeninas:

20. Garcetti en Sacchero, 2001:46.

La gran debilidad [del gremio] fue su escasa interpretación del fenómeno político (...) porque las mujeres no hacían un análisis político de si esto convenía en este momento, o si esto generaba tal o cual respuesta. Las mujeres linealmente planteaban ‘esto nos corresponde y vamos por ello’...y eso hace inmanejable el tema de la negociación... porque el poder político esas cosas no las entiende²⁰.

21. *Ibidem*.

El dirigente también señala que “el gremio tenía una fuerza que el gobierno no había podido controlar [ya que] empezaba a tener claro cuáles eran sus derechos”. A su vez, reproduciendo estereotipos de género, señala que la contrapartida de lo anterior era “la imposibilidad de una negociación *torcida* con la conducción, debido la *transparencia* de la mujer”²¹.

Así como para esta época la identidad política de las docentes sufrió un quiebre que quedó cristalizado en la



unificación gremial, el surgimiento del SUTE y la afiliación masiva al mismo, queremos señalar que a nuestro entender la identidad de género no sufrió grandes cambios. Respecto de las representaciones que las docentes tenían sobre ellas mismas, *Fina Orozco*, la dirigente más representativa (y una de las pocas) de todo este proceso, señala: “Yo nunca dejé de ser maestra en mis discursos, podían ser fuertes pero siempre había poesía... y conmovía. Los otros eran más intelectuales. Yo les dejaba la parte intelectual a ellos y yo les tocaba el corazón”²². La idea de que los hombres eran más aptos en actividades intelectuales también es señalada por Carunchio, quien fue elegida en 1973 como una de las cinco integrantes de la comisión que elaboraría las pautas para la futura ley de educación y fue parte en 1975 de la conducción: “Yo estuve en ese lugar con gente que me superaba ampliamente en capacidad, como Francisco López, Américo D’Angelo, Alfredo Bisquert, Florencia Cruz de Sierra (...) pero así lo quiso la docencia, me pusieron a la altura de ellos y traté de representarlos²³. Es decir que los núcleos de sentido de lo femenino en el interior del colectivo docente, por lo menos en el corto plazo, no sufrieron grandes transformaciones.

En cuanto a la importancia de las genealogías en la articulación de intereses comunes, debemos señalar que en el caso de las docentes, la tradición de lucha fue un factor fundamental. Si bien pusimos énfasis en los momentos de quiebre, no todo se reduce a ellos. La tradición de lucha del sector se fue desarrollando a lo largo del siglo XX, es decir que el proceso de acumulación de experiencia explica también este momento de “aceleración del tiempo histórico”, en el que se cristalizaron los procesos mencionados.

Esa genealogía de luchas se remontaba a los inicios del siglo XX. La histórica huelga de 1919, declarada en protesta por el atraso en el pago de salarios, que había contado con el apoyo de la Federación Obrera Provincial, tuvo gran repercusión a nivel nacional. El gremio que impulsó la huelga, Asociación Maestros Unidos, se convirtió en la primera organización sindical docente del país que ingresó a una central obrera (FOP y FORA) y tuvo entre sus filas a dos dirigentes históricas del movimiento obrero local: Florencia Fossatti y Angélica Mendoza (Crespi, 1997:152). Esa huelga, declarada por tiempo indeterminado, derivó en una huelga general de ocho días, donde el gobierno recurrió a la clausura de locales sindicales, arresto de maestras y de niños/as, cesantías y hasta el

22. Entrevista realizada por Laura Rodríguez Agüero y Alejandro Sanfurgo a Josefina Orozco, militante y dirigente docente, Mendoza, noviembre de 2012.

23. Entrevista realizada por Laura Rodríguez Agüero a Judith Carunchio, militante y dirigente docente, Mendoza, marzo de 2013.



abandono de huelguistas en medio del desierto.

Durante las huelgas de 1919 la solidaridad de clase, las instancias asamblearias, la movilización y la radicalidad de los planes de lucha estaban presentes. Mirta Lobato señala que hacia 1919 las maestras no se identificaban como trabajadoras, y que a las organizaciones sindicales les resultaba difícil

compaginar unas prácticas gremiales que se estaban construyendo asociadas con la virilidad, la fuerza y la acción organizada con las experiencias de las mujeres, donde el trabajo asalariado y los tiempos de protesta se encontraban condicionados por las obligaciones del trabajo reproductivo” (Lobato, 2007:118).

En esa dirección, señala Lobato, “llama la atención la decisión de un grupo de docentes mendocinas de organizarse y utilizar en sus reclamos metodologías mucho más extendidas entre trabajadores de fábricas y talleres” (Lobato, 2007:154).

Es decir que las luchas de los 70 fueron herederas de las experiencias de organización de esas maestras. Al respecto señala J. Carunchio: “La lucha de Fossati y las maestras del 19 eran nuestras banderas, nuestros héroes, nuestros íconos. Conocíamos la historia y con esas banderas marchábamos muy orgullosas”²⁴.

24. Entrevista realizada por Laura Rodríguez Agüero a Judith Carunchio, militante y dirigente docente, Mendoza, marzo de 2013.

Por último, queremos señalar dos aspectos de tipo simbólicos que reflejan el proceso de construcción identitaria descripto. Luego del Mendozazo, por un lado el gremio impuso en el calendario escolar un nuevo feriado al declarar al 4 de abril como Día del Maestro Mendocino en recuerdo del Mendozazo; por otro lado, una vez lograda la unificación se compró la sede del SUTE, a través de un descuento en el bono de sueldo, “a cada una se le descontaba un ladrillo”. Señala Carunchio, “elegimos comprar una propiedad de alto valor simbólico: la casa del ex gobernador Gabrielli, responsable de la represión del Mendozazo y uno de los principales representantes de la oligarquía vitivinícola”²⁵.

25. *Ibidem*.

A continuación analizaremos cómo en un determinado momento, en ese largo proceso identitario recorrido por las/os docentes, se superaron las instancias de defensa de intereses económico-corporativos y se impulsaron otros de tipo político-ideológico, que generaron preocupación y una gran movilización de la derecha local, en un período de avance de estos sectores.

4. La lucha político-ideológica y los Seminarios Educativos: ¡Alerta padres!²⁶

“Todo padre que vea amenazado el derecho de educar a sus hijos se dejaría matar antes de verlos opuestos a sus progenitores, y a las tradiciones de la patria, por un lavado de cerebro del marxismo internacional”

Dennis Cardozo Biritos²⁷.

26. “Alerta padres” fue el título de la solicitada aparecida en los diarios el 18 de setiembre de 1973, firmada por la Federación de Padres, el Partido Demócrata, el Radical, entre otros.

27. Dennis Cardozo Biritos en *Claves*, 5/10/1973:6.

El proceso de radicalización política que transitaron los/as docentes para esta época probablemente tenga su punto de expresión más alto durante los sucesos de los denominados Seminarios Educativos.

Uno de los postulados de la corriente profesionalista mencionada anteriormente planteaba a la educación y a las condiciones de trabajo como dos campos que no tenían vinculación entre sí. Sin embargo, esta concepción entró en crisis hacia fines de los 60 y comienzos de los 70, cuando la corriente de sindicalización se transformó en hegemónica y la división entre política educativa y condiciones laborales comenzó a desvanecerse.

El escenario político en que se desarrollaron los Seminarios Educativos, setiembre de 1973, fue el fin del interregno de Lastiri y el llamado a elecciones para presidente y vice. En una coyuntura de campaña electoral, todas las diferencias existentes en el interior del gobierno provincial intentaron matizarse. Sin embargo, un escándalo invadió la escena cuando fueron inaugurados los seminarios que establecerían pautas para la elaboración de la futura ley general de educación. A través de estos seminarios, los/as docentes elaborarían las pautas que serían elevadas a la Legislatura luego de la evaluación realizada por el ministerio.

El origen del conflicto partía del corte supuestamente marxista de los primeros párrafos de las Pautas Educativas elaboradas por una comisión en la que participaban el gobierno y el gremio, las cuales decían:

Es de todos conocido que las relaciones de producción responden a los intereses de los dueños de los medios de producción y es también fácil deducir que la clase dominante organiza el proceso educativo teniendo fundamentalmente en cuenta sus intereses de clase²⁸.

28. *Claves*, 5/10/1973:4.

Y en el segundo párrafo agregaba:



29. *Claves*, 5/10/1973:4.

Pero si todos nos sentimos y somos dueños de la propiedad social, la economía se convertirá en un todo orgánico y reinará naturalmente un espíritu de colaboración fraternal y de ayuda mutua, que hasta el momento en el país no conocemos²⁹.

El uso de los términos propiedad social, medios de producción, clase dominante, entre otros, generó la inmediata reacción de la derecha que a partir de ese momento se dedicó a boicotear las instancias de discusión. A fines de agosto, cuando se realizaron en las cabeceras departamentales las asambleas preparatorias de los seminarios que elaborarían la futura ley, comenzaron a manifestarse las tensiones. En esas primeras asambleas hubo enfrentamientos entre docentes de escuelas públicas y privadas (católicas) debido al reclamo de estos últimos, que pedían tener voz y voto. En la asamblea de Capital los docentes privados se retiraron y marcharon a Casa de Gobierno, donde presentaron una solicitud con dicho pedido. También la Liga de Madres de Familia reclamó que los padres tuvieran voz y voto. El gobierno atendió el reclamo, sin embargo, pese a haber logrado lo solicitado, los/as docentes privados no asistieron a la siguiente instancia donde se constituyó la secretaría ejecutiva de los seminarios. Carola Abrales, maestra militante de base del gremio, quien a fines de 1975 fue secuestrada y permaneció presa toda la dictadura, participó activamente de los seminarios:

Participamos con otras compañeras en la famosa mesa uno de Fines y Objetivos de la Educación, que fue la más cuestionada porque fue la que sentaba las bases ideológicas de la educación, lógico, la educación tiene bases ideológicas porque para ellos era que nosotros les queríamos robar los chicos a los 45 días, que los íbamos a adoctrinar, ellos armaron seminarios paralelos³⁰.

30. Entrevista a Carola Abrales realizada por Victoria Oliven-
cia en 2004.

A comienzos de setiembre, la Federación de Padres de Alumnos de Escuelas Privadas y Oficiales se presentó en el diario *Mendoza* para denunciar que contaban con pruebas “acerca de medidas gubernamentales (...) conducentes a establecer el monopolio estatal de la educación y que provienen de la infiltración marxista que hay en el gobierno provincial”. También denunciaron que las pautas del SUTE “son de tesitura marxista y condicionan el trabajo de los seminarios”. En cuanto al proyecto de vacaciones útiles del gobierno nacional, entendían que impediría que “la familia se integre” además del temor que les producía que sus hijos fueran sometidos a adoctrinamiento³¹. Al respecto Carola Abrales señala:

31. *Mendoza*, 19/9/1973.



Bueno las denuncias eran hacia nosotros con nombre y apellido, decían que éramos marxistas, que queríamos los chicos para adoctrinarlos porque nosotros discutíamos el tema de la atención de los chicos desde los 45 días hasta los 4 años, proponíamos jardines maternales estatales, para las madres trabajadoras y eso fue terrible, nuestros planteos todos provocaron reacciones terribles³².

Efectivamente, la Liga de Madres de Familia y la Federación de Padres de Alumnos (creada simultáneamente a los seminarios) manifestaron su preocupación por “la entrega de niños a las guarderías para facilitar la emancipación de la mujer” y por el uso del término “propiedad social” por estar posiblemente vinculado a “ideologías extranjeras”³³.

Para el 19 de setiembre estos grupos convocaron a una marcha del silencio para denunciar la infiltración del marxismo internacionalista en la educación³⁴. Se entregó un petitorio al gobernador en el que, entre otras cosas, se reclamaba que se rechazara “todo intento de infiltración marxista en el Estado, especialmente en la educación teniendo en cuenta que el pueblo argentino rechaza, en un 98% esta aberrante y deshumanizada filosofía”³⁵.

El 20 de setiembre una nueva asamblea convocada por el SUTE, que se realizó en el teatro Independencia, terminó con el retiro de los padres y docentes de escuelas privadas quienes marcharon por las calles de la ciudad y manifestaron haberse sentidos agraviados en dicha asamblea. Al respecto, Josefina Orozco señala:

La platea estaba copada por monjas encabezadas por Cardozo Biritos, la mujer de Santos Martínez, María Perea, hermana de una supervisora que junto a UGEM –mal llamados maestros católicos– trabajaban para los servicios de inteligencia. En el teatro estaban los maestros comunes de alma, vocación y tarea, y había algunas banderas de Montoneros. Cardozo Biritos da un discurso que termina diciendo “y si quieren tirar tiren”, y se abre el saco. Se ve que esa era la señal para que se fueran y dejaran despejada la platea. Pero el acto siguió. Martínez Baca se quiso retirar pero yo que era la locutora le digo: espere, que tenemos algo para usted. Y una de mis hijas, que le habíamos puesto un guardapolvito blanco, le entregó un ramo de flores simbólico: flores blancas por la pureza de los niños que educamos, rojas por la sangre de nuestros héroes, trigo por el pan, olivo la por paz y laurel por la gloria³⁶.

32. Entrevista a Carola Abrales realizada por Victoria Oliven-
cia en 2004.

33. *Claves*, 5/10/1973:4.

34. *Claves*, 5/10/1973:4.

35. *Mendoza*, 20/9/1973.

36. Entrevista realizada por
Laura Rodríguez Agüero y Ale-



Jandro Sanfurgo a Josefina Orozco, militante y dirigente docente, Mendoza, noviembre de 2012.

Sin la participación de los padres y docentes de escuelas privadas, el 20 se reunió la fase intermedia de los seminarios. Sin embargo a esta altura, en diferentes puntos de la provincia fueron numerosas las voces que comenzaron a alzarse en contra de las pautas educativas.

Frente al creciente conflicto generado por los seminarios, la comisión Justicia y Paz del arzobispado emitió una declaración en la que señalaba que “las pautas educativas eran inaceptables para la conciencia cristiana de nuestro pueblo”. A lo que agregaban que:

propician una enseñanza laica, omitiendo la formación religiosa de los niños (...) presentan a la cultura y los sistemas educativos como simples productos de la estructura económica (...) niegan el derecho de los padres a educar a sus hijos, (...) procuran desligar al niño en edad preescolar de la madre...³⁷.

37. Mendoza, 3/10/1973.

Judith Carunchio, quien fue una de las cinco redactoras de las pautas, señala:

A las pautas se las acusó de marxistas, de atacar a la escuela tradicional y nuestros planteos se han implementado en los últimos años sin que nadie haya dejado de ser argentino ni escaparse a Rusia. Nos criticaban las guarderías porque no les dejábamos a la familia el rol de educar, nuestro planteo libertario los asustó... queríamos liberar a la mujer y éramos el demonio, éramos una ruptura inaceptable³⁸.

38. Entrevista realizada por Laura Rodríguez Agüero a Judith Carunchio, militante y dirigente docente, Mendoza, marzo de 2013.

Efectivamente, determinados puntos de las pautas tales como la creación de guarderías, constituyeron “una ruptura inaceptable”. En todas las solicitadas de las organizaciones que estaban en contra de los seminarios, las voces de repudio a esa medida fueron múltiples.

En este contexto los sectores conservadores y ligados a la Iglesia católica apostaron a la organización de “seminarios paralelos”, los cuales comenzaron a funcionar a principios de octubre. En las reuniones realizadas se reafirmó el carácter marxista de las pautas educativas y se envió un telegrama al presidente de la Nación señalando que “ante evidente ideología marxista premura impuesta e información engañosa en seminarios educativos de Mendoza, solicitamos postergación de los mismos, maestros en seminarios paralelos”³⁹. También alegaban actuar en sintonía con el gobierno nacional, ya que en esos días Perón había emitido un documento en el cual llamaba a todos aquellos que se dijieran peronistas “a definirse públicamente en esta situación de guerra contra los grupos marxistas” así como a “participar activamente en las acciones

39. Mendoza, 4/10/1973.



que se planifiquen para llevar adelante esta lucha”⁴⁰. Mientras tanto algunos seminarios concluían sus tareas.

Frente al revuelo generado, la comisión redactora de las polémicas pautas educativas respondió a las críticas señalando que las pautas no implicaban condicionamiento para el debate sino un documento de consulta, aceptaban que era un documento de avanzada “propio de un magisterio que (...) no puede resignar el derecho de por lo menos, señalar los graves problemas de la cultura, de la educación sobre la base de una objetiva interpretación de la realidad”. También defendían la idea de que la educación “no puede ser examinada al margen de las relaciones de producción y las fuerzas productivas” y sostenían no haber hablado de una supuesta liberación de la mujer “sino específicamente de la liberación de la mujer”⁴¹. El 24 de octubre comenzaron las sesiones de trabajo del congreso de seminarios de educación, que sobre la base de lo trabajado en las escuelas elaboraría un anteproyecto de ley que se presentaría al Ejecutivo, el cual a su vez redactaría un proyecto, que de ser aprobado por los/as docentes, pasaría a la Legislatura. Pero una vez concluido el congreso, el tema de los seminarios no volvió a ser mencionado.

A fines de diciembre, y ante el silencio del gobierno respecto del tema, el SUTE en formación en una nota presentada al gobernador reclamaba que “tal como lo conviniéramos con el Poder Ejecutivo, éste deberá hacer suyo el trabajo realizado y someterlo a discusión pública (...) tarea que no deberá exceder el 30 de marzo de 1974 para posibilitar el ingreso a las cámaras legislativas del proyecto el día 4 de abril (día del docente mendocino), fecha de singular significado para el magisterio”⁴².

Finalmente, el rápido avance de la derecha, que se plasmó en la destitución del gobernador Martínez Baca y en la persecución de todos/as aquellos/as ligados a la izquierda marxista y peronista, va a dejar frenado en la Legislatura el proyecto de los seminarios. Pese a las múltiples presiones del gremio, el cambio en la correlación de fuerzas a favor de sectores conservadores se tradujo, entre otras cosas, en la designación de nuevas autoridades en materia educativa. De Francisco Reig, ministro ligado a la izquierda peronista, que según Carunchio “asistía en mangas de camisa a los plenarios para luego tomar decisiones”⁴³, se pasó a personajes del nacionalismo católico como Scalvini Ochoa, quien al

40. *Ibídem.*

41. Mendoza, 5/10/1973.

42. Mendoza, 30/12/1973.

43. Entrevista realizada por Laura Rodríguez Agüero a Judith Carunchio, militante y



dirigente docente, Mendoza, marzo de 2013.

44. Mendoza, 30/10/1973

45. Mendoza fue discípulo de Rubén Calderón Bouchet (referente del Opus Dei), participó en la fundación de FASTA (Fraternidad Apostólica Santo Tomás de Aquino) y fue presidente, hasta su muerte en 2012, de la delegación argentina de SITA (Sociedad Internacional Santo Tomás de Aquino).

asumir en julio del 75 anunció: “Debemos llevar adelante la reconstrucción del hombre argentino, respetando la verticalidad de la cruz, de nuestra tradición hispana y cristiana”⁴⁴. A su vez Scalvini Ochoa fue reemplazado en noviembre de ese año por Rodolfo Mendoza, otro de los referentes de la ultraderecha católica⁴⁵. En este escenario, las posibilidades de que las discusiones de los seminarios llegaran a la Legislatura comenzaron a esfumarse.

5. Conclusiones

A partir de esta reconstrucción es posible visualizar cómo las maestras recorrieron un camino acelerado de radicalización gremial, pero también política, en el que fueron desarrollando una tradición de lucha que las aproximó a la clase obrera.

Las consecuencias en el magisterio de la división sexual del trabajo, la idea de la maestra-madre y la concepción de que la docencia no era un trabajo, sino una profesión, explican en parte las constantes tensiones de la condición docente a lo largo del siglo XX, a la vez que dan cuenta de las dificultades de los/as maestros para reconocerse como trabajadores/as, ya que los núcleos de sentido de lo *femenino*, muchas veces entraban en contradicción con las prácticas obreras propias de las organizaciones gremiales.

En un momento de auge de masas, este proceso decantó en la hegemonía de la corriente de sindicalización sobre la profesionalista. Con sus guardapolvos blancos, con su *vocación*, transitando en el borde entre los límites impuestos por su socialización y las nuevas experiencias de lucha, las maestras mendocinas protagonizaron la mayor cantidad de huelgas y manifestaciones del período analizado, realizaron la mayor cantidad de plenarios y asambleas y destituyeron y propusieron a varios ministros de Educación. Si bien mantuvieron las singularidades de su tarea y siguieron diferenciándose de otros sectores de trabajadores, las condiciones de vida y de trabajo y los magros salarios las fueron proletarizando e integrando a las prácticas de la clase obrera. La idea de la docencia como la de un sector compuesto por profesionales de clase media y *apóstoles* de la educación no se condecía con las condiciones materiales en que vivían.

Es decir que entre los factores que contribuyeron a la articulación de intereses comunes se encontraban la

lucha contra el permanente retraso salarial en relación con los otros sectores (producto de la división del trabajo por género), así como la resistencia a los fallidos intentos de reforma educativa del onganiato. El Mendozazo operó en ese sentido como un gigantesco catalizador, que las empujó a definirse como trabajadoras a la vez que les permitió traer a ese presente sus genealogías de lucha que se remontaban a las primeras décadas del siglo XX.

Otro de los puntos que interesa resaltar es cómo sus planes de lucha incluían reivindicaciones sectoriales pero también otras de tipo político-ideológicas y cómo en este proceso el debate político ocupó un lugar central, tal como quedó plasmado en los Seminarios Educativos donde maestras de toda la provincia discutieron alrededor de una serie de problemáticas que iban desde los contenidos curriculares y las condiciones de trabajo, hasta la función de la escuela en la sociedad.

Por último, queremos señalar que las experiencias que atravesaron las maestras implicaron una mezcla entre lo nuevo y lo viejo. Si por una parte las discusiones de los seminarios, en los que tocaron puntos neurálgicos del status quo, las empujaba hacia la radicalización, por la otra, las medidas de protesta, como las huelgas, iban acompañadas de una preocupación por la suerte de niños y niñas que se podría considerar como una herencia de la idea de la maestra segunda madre. Es decir que este proceso en el que las docentes lograron hacerse conscientes del terreno en el que se jugaba el combate ideológico por la educación, lejos de ser lineal estuvo cargado de complejidades y tensiones derivadas de los límites del oficio, que establecía para ellas un sentido del deber y la incondicionalidad de su tarea. Sus múltiples identidades como “trabajadoras, profesionales, madres” se pusieron en juego de diferente modo, en los distintos momentos.

Bibliografía

- CRESPI, Graciela (1997). La huelga docente de 1919 en Mendoza. En Morgade, Graciela (comp.). *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina. 1870-1930*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- DUFOUR DE ORTEGA, Ana Luisa y MAZZEI DE MARTÍNEZ, Stella (2010). *Conflictos gremiales docentes en Mendoza en*



- el siglo XX. Mendoza*. Recuperado el 11 de noviembre de 2012 de <http://www.slideshare.net/BIBLIOTECA9001/conflictos-gremiale11>
- LACOSTE, Pablo (2004). *Mendoza a través de su historia*. Mendoza: Caviar Blue.
- MONTES DE OCA, Aldo (1996). *Sin galera y sin bastón. Una historia del Mendozazo*. Mendoza: Ediciones La Sopaipilla.
- MORGADE, Graciela (1997). *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina 1870-1930*. Buenos Aires: Miño y Dávina Editores.
- KAPLAN, Temma (1990). *Conciencia femenina y acción colectiva. El caso de Barcelona, 1910-1918*. En AMELANG, James y NASH, Mary. *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia: Edicions Alfons.
- LOBATO, Mirta (2007). *Historia de las trabajadoras en la Argentina, 1869-1960*. Buenos Aires: EDHASA.
- RODRÍGUEZ AGÜERO, Eva (2010). *Sobre la recepción de ideas feministas en el campo político-cultural de los 70: intervenir desde los márgenes*. Tesis doctoral, UBA.
- SACCHERO, Carina (2001). *El Mendozazo*. Tesis de licenciatura inédita. Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo.
- YOUNG, Iris (1992). *Marxismo y feminismo, más allá del 'matrimonio infeliz' (una crítica al sistema dual)*. *El cielo por asalto*, Año II, N°4, Ot/Inv.

Fuentes orales

- Entrevista realizada por Laura Rodríguez Agüero y Alejandro Sanfurgo a Josefina Orozco, militante y dirigente docente, Mendoza, noviembre de 2012.
- Entrevista realizada por Laura Rodríguez Agüero a Judith Carunchio, militante y dirigente docente, Mendoza, marzo de 2013.
- Entrevista realizada por Victoria Olivencia a Carola Abrales, dirigente docente, Mendoza, 2004.

Fuentes escritas

- Revista Claves, Mendoza, 1973. En Hemeroteca de Biblioteca General San Martín, Mendoza, Argentina.
- Diario Mendoza, Mendoza, de abril de 1972 a diciembre de 1973. En Hemeroteca de Biblioteca General San Martín,



Mendoza, Argentina.

Fecha de recepción: 9 de diciembre de 2013

Fecha de aceptación: 19 de mayo de 2014



Humberto López*

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNCuyo
hmlopezs@gmail.com

Cecilia Inés Rodríguez*

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNCuyo
ceirod@hotmail.com

EL DEBATE SOBRE IDENTIDAD INDIVIDUAL E IDENTIDAD COLECTIVA. APORTES DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL**

Resumen: El trabajo se propone realizar una revisión de la noción de identidad individual e identidad colectiva desde las teorías psicoanalíticas clásicas a teorías sociológicas y antropológicas actuales. A partir de la interpelación de algunas de las concepciones teóricas vigentes sobre la identidad, tanto en su forma individual como colectiva, se analizan los complejos procesos de interrelación de los fenómenos individuales y sociales intervinientes en la dinámica psíquica. A modo de conclusión, consideramos que para identificar estas dos instancias, “identidad individual e identidad colectiva”, sin dicotomizarlas, en un individuo y en un colectivo social, en un proceso de apoyatura recíproca, hay que interesarse por lo que actualmente conocemos como procesos de subjetivación, entendidos como mecanismos que integran, a modo de bisagras, los fenómenos identitarios, tanto individuales como colectivos, al estar producidos por instancias individuales, colectivas e institucionales, excluyendo una causalidad unívoca y determinante que se imponga sobre las demás.

Palabras clave: identidad, procesos individuales, procesos sociales, procesos de subjetivación.

The debate on individual identity and collective identity. Contributions of social psychology

Abstract: The paper intends to review and redefine the concept of individual identity and collective identity, from the classical psychoanalytical theories to the current sociological and anthropological. The complex processes of interaction of the individual and social phenomena involved in the psychic dynamics, are analyzed from the questioning of some of the theoretical conceptions on the existing identity, both individually and collectively. In conclusion, We believe that in order to identify these two instances known as “individual identity” and “collective identity” without dichotomizing, in an individual and the social collective in a process of mutual, we must concentrate in what we now know as subjectification processes, known as integration mechanisms, working as an intermediary between both the individual and the collective identity phenomena produced by individual, collective and institutional instances, excluding an unequivocal and decisive causality imposed over others.

Keywords: identity, individual processes, social processes, subjectification processes.

* Colaboradoras: Ana Brennan, Alma Hasan.

** Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación “Identidades, derechos e Instituciones. Proceso de históricos, jurídicos y sociales de configuración”, dependiente de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado UNCuyo (Código 06/EO41)



El concepto de identidad está hoy atravesado por múltiples interrogantes que van desde su origen, esencial o construido, a través de un proceso tanto evolutivo como histórico pasando por su estabilidad en el tiempo o su permanente fragmentación hasta las dudas acerca de la continuidad de su existencia como idea. Estas preguntas se extienden y se enredan cuando pretendemos comprender las identidades colectivas.

Para comenzar a pensar estas inquietudes resulta necesario un primer ordenamiento, medianamente arbitrario, de ideas en el proceso de acercamiento al tema.

El concepto de identidad constituye un constructo complejo, que se modifica significativamente según el lugar donde se ubique el observador: el plano estrictamente individual o su opuesto, el plano colectivo o social.

En general los trabajos que podríamos denominar predominantemente sociológicos o antropológicos no desconocen estos aspectos pero tampoco se detienen lo suficiente en ellos, dando la idea de que la relación entre el plano individual de la identidad y el social es armoniosa. Muy por el contrario, lejos de ser amable esta relación, la mayoría de las veces se entrecruzan las tramitaciones personales con los procesos de socialización de manera conflictiva e impredecible, aunque al final tanto de un lado como del otro, el resultado final sea comprensible.

Desde la Psicología Social se pretende articular los procesos individuales y sociales descriptos como polos relacionados de manera dialéctica siempre buscando la síntesis integradora.

En el primer caso, hablamos de los aportes de la Psicología Individual, marcada por el Psicoanálisis. Freud utilizó una sola vez en toda su obra y en forma incidental el término identidad y lo hizo con una connotación psicosocial, al referirse a ella como algo medular del interior del individuo que tiene relación con un aspecto fundamental de la coherencia interna de un grupo en *Psicología de las masas y análisis del yo*, que es en los términos que nos interesa en este trabajo. Sin embargo recurrió a él algunas otras veces para aludir a la cualidad de idéntico o equivalente relacionado con los procesos identificatorios, en obras como *La interpretación de los sueños*, *Tótem y tabú*, *Introducción del narcisismo*, *Duelo y Melancolía*, *El yo y el ello*, *Más allá del principio del placer*, *El porvenir de una ilusión* y *El malestar en la cultura*.



Erikson (1956) deduce de la afirmación de Freud que el término identidad expresa “una relación entre un individuo y su grupo” con la connotación de una mismidad y un persistente compartir cierto carácter esencial con otros. La formación de la identidad es un proceso que surge de la asimilación mutua y exitosa de las diversas y múltiples identificaciones de la niñez que contienen las introyecciones tempranas, asociadas a la relación satisfactoria con la madre primero y luego con la familia en su totalidad. La formación de la identidad más madura depende, para Erikson, del desarrollo del yo, que obtiene apoyo para sus funciones de los recursos de una comunidad más amplia, la que podemos pensar rompiendo la endogamia de los primeros años. La selección de las identificaciones significativas, la anticipación de la identidad y la síntesis al final de la adolescencia serían trabajo del yo: la identidad es “identidad del yo”. En su rol de mediador en el proceso de satisfacción pulsional y las exigencias de la realidad, el yo realizaría las introyecciones necesarias con la correspondiente selección de identificaciones realizando su trabajo de constitución de la identidad.

En términos generales, para la psicología hablar de identidad implica reconocer un eje estable en el sujeto, que una vez constituido, salvo algún desvío morboso, se mantiene a lo largo del tiempo dándole a la persona la vivencia de mismidad, continuidad e integridad y sobre todo de autorreconocimiento. Así, el sentimiento de identidad es el conocimiento de la persona de ser una entidad separada y distinta de las otras. Por identidad se entiende la unidad del individuo en el tiempo en la comparación consigo mismo, lo que se relaciona con su continuidad y mismidad, considerando el logro de la individuación-diferenciación como el prerrequisito.

La condición de estabilidad de la identidad nos remite a otro debate que nos plantea si es la identidad una realidad estática, idea apoyada en una visión esencialista, o es un proceso dinámico que está en permanente movimiento, propia de una mirada constructivista. En relación con este debate, León y Rebeca Grinberg (1976) consideran que la adquisición del sentimiento de identidad es resultante de un proceso de integración continua entre aspectos espaciales, temporales y sociales. La dimensión espacial corresponde a la integración entre las distintas partes del yo entre sí, incluyendo lo corporal, manteniendo su cohesión y permitiendo la comparación,

diferenciación e individuación. La dimensión temporal integraría las relaciones entre las distintas representaciones del yo en el tiempo, estableciendo una continuidad entre ellas y otorgando la base del sentimiento de mismidad. La dimensión social abarca la connotación social de la identidad y está dada por las relaciones entre aspectos del yo y aspectos de los objetos, mediante mecanismos de identificación proyectiva e introyectiva. Estas conceptualizaciones nos permiten sostener teóricamente, aunque consideremos que la identidad es dinámica y no esencialista como la describen algunas teorías, que necesariamente contiene cierta estabilidad y continuidad en el tiempo, permitiendo dos procesos imprescindibles: el de discriminación o diferenciación yo-no yo y el sentimiento de mismidad que se mantiene en las diferentes etapas y vicisitudes de las vidas.

La concepción esencialista de la identidad, según Juliana Marcús (2011), es propia de la modernidad preocupada por la perdurabilidad, mientras que un abordaje posmoderno, en el que se ubicaría Stuart Hall, estaría más centrado en considerar a la identidad como una construcción en permanente movimiento con contradicciones no resueltas, que estarían asociadas a la fragmentación generalizada propia de la época.

Sin embargo, consideramos que no es necesario defender una posición esencialista para reconocer aspectos estables en las identidades y que, desde el punto psicológico, la fragmentación, la coexistencia de polos contradictorios con similar valencia, implicaría entrar en el terreno de la ambigüedad, propia de la presencia de un proceso patológico, vale decir que si sucediese en la identidad lo que sostiene el constructivismo, tendríamos que hablar de enfermedad psíquica. Esta corriente no reconoce la tendencia del funcionamiento psíquico a evitar, a través de diferentes recursos como son los mecanismos defensivos del yo, la desorganización. Para que se produjese tal fragmentación el estímulo debería ser algo extraordinario, tanto en intensidad como en significado.

Las teorías que postulan la existencia de una identidad cultural o social también están sometidas al mismo debate entre lo estático y lo dinámico y a los interrogantes de su definición y de su construcción: la identidad cultural puede ser entendida como muchos yo asociados por algún aglutinante común, como un yo colectivo que contenga a todos los



yo individuales, o como algún producto cualitativamente diferente pero con la misma base que los anteriores.

Con relación a su construcción, surge el mecanismo de identificación como central, ya que a través de éste el sujeto se constituye, asimilándose o apropiándose de aspectos o características de las personas de su entorno. Sin embargo, también implica resolver algunas dificultades, como comprender de qué manera, a partir de la incorporación de la diversidad de objetos con los cuales se identifica, el sujeto se transforma en una unidad. En este proceso identificatorio, el sujeto internaliza partes de los otros en un procesamiento personal, único, como es la identidad, de tal modo que aunque comparte algo con el/los otros, no se transforma en el otro, ni se encuentra fragmentado en muchos otros, sino que se configura en él mismo, con lo común pero también lo diferente. Es decir que la identidad social también implica una continua tensión entre lo igual o idéntico y lo diferente.

Stuart Hall (2003), en oposición al esencialismo, considera que las identidades tienen que ver con las cuestiones referidas al uso de los recursos de la historia, de la lengua y la cultura en el proceso de devenir y no de ser; no “quiénes somos” o “de dónde venimos” sino en qué podríamos convertirnos, cómo nos han representado y cómo atañe ello al modo como podríamos representarnos. Las identidades se constituyen dentro de la representación y no fuera de ella (17-18), es decir dentro de la “narrativización del yo”, sin que su naturaleza ficcional socave su “efectividad discursiva, material o política”. Y precisamente porque las identidades se construyen dentro del discurso y no fuera de él, debemos considerarlas producidas en ámbitos históricos e institucionales específicos, en el interior de formaciones y prácticas discursivas, mediante estrategias enunciativas específicas y emergiendo en el juego de modalidades específicas de poder.

De igual modo las identidades se construyen a través de la diferencia: “Solo puede construirse a través de la relación con el Otro, la relación con lo que él no es, con lo que justamente le falta, con lo que se ha denominado su afuera constitutivo (...)” (Hall, 2003: 18). De ese modo toda identidad tendría un *margen*, en forma de exceso, cuya homogeneidad interna más que fundacional es una forma construida de cierre. Derrida demostró que la constitución de una identidad siempre se basa en la exclusión de algo y el establecimiento de una

jerarquía violenta entre los dos polos resultantes.

En síntesis, la identidad social o cultural se configura como múltiples significados distintivos, fruto de las complejas interacciones sociales. La identidad cultural resume el universo simbólico que caracteriza a la colectividad, porque establece patrones singulares de interpretación de la realidad, códigos de vida y pensamiento que permean por medio del sentido de pertenencia las diversas formas de manifestarse, valorar y sentir.

También corresponde decirlo, Hall plantea que “el enfoque deconstructivo somete a borradura conceptos clave” como el de identidad ya que el mismo está en crisis, “no ha sido superado dialécticamente y no hay otros conceptos enteramente diferentes que puedan reemplazarlos”, la concepción esencialista reduce y minimiza la riqueza interaccional y contextual de los procesos identificatorios y la constructivista le quita fuerza y estabilidad al diluirlos en la diversidad, entendiéndola como fragmentación. En ese laberinto conceptual “la identidad” espera una superación teórica para desaparecer, aunque mientras tanto debe sobrevivir para ser la referencia de procesos tanto individuales como colectivos que actualmente se quedarían sin sustento, si no existiera este aparentemente frágil y complejo concepto.

Individual/social, estático/dinámico, común/diferente, son modos de establecer binarismos o dicotomías que entrampan y no permiten la articulación dinámica de todos estos procesos. Identidad remite a lo idéntico, a aquello que se encuentra total y completamente unificado, cerrado y al mismo tiempo a lo abierto y cambiante, en un permanente movimiento que implica aspectos estáticos de las identidades y formas dinámicas de identidades cambiantes, en tensión.

Más allá de los posibles dualismos, es innegable que la consolidación del sentimiento de identidad depende no solamente del mundo interno del individuo sino también de factores sociales y económicos que pueden facilitarla u obstaculizarla.

El mismo proceso en el que la identificación juega un rol fundamental, donde se construye la identidad individual, es decir todo aquello que permite al sujeto su autorreconocimiento y la diferenciación con el otro, configura también la identidad colectiva, es decir lo igual con los otros, a través de la elaboración de significados comunes, intereses y sentimientos de pertenencia. Vale decir que el mismo



proceso genera la diferencia y lo idéntico. Consideramos que este modo de ver cómo suceden estos procesos no contiene la tensión entre lo igual y lo distinto, sino que termina siendo antinómico.

No pretendemos aquí negar el concepto de identidad colectiva para el cual no tenemos otras definiciones, sino situarnos en un lugar más cómodo en el cual se tolere mejor la tensión entre lo individual y lo social, sustrato para nosotros de lo diferente y lo igual, en el tema identitario y sin tanto riesgo a psicologizaciones o extrapolaciones de ideas.

Creemos que para entender cómo podemos identificar dos instancias “identidad individual e identidad colectiva”, en un individuo y en un colectivo social, en un proceso de apoyatura recíproca sin dicotomizarlas, hay que interesarse por lo que actualmente conocemos como procesos de subjetivación. Cabruja dice que es la “elaboración conjunta de cada sociedad particular a lo largo de su historia, alguna cosa que tiene que ver con las reglas y normas sociales, con el lenguaje, con el control social, con las relaciones de poder en definitiva, es decir, con la producción de subjetividades” (Cabruja, 1996, cits. en Iñíguez, 2001). La noción de identidad concebida en este contexto entra en un escenario más amplio y continente sin tantas restricciones disciplinarias, que aunque diferentes autores las nieguen, la confusión conceptual las denuncia.

Ana María Fernández, en *Las lógicas colectivas*, dice que pensar la subjetividad exige desandar un sentido común disciplinario que ha ubicado la cuestión del sujeto en la interioridad y en oposición a un mundo o realidad pensados como exterioridad, fundado a partir de un modo particular de la territorialización disciplinaria como efecto de identificaciones tempranas.

El término subjetividad también suele tener un uso impreciso, a veces como todo aquello referido a un sujeto o bien como subjetivo, opuesto a objetivo, como si el sujeto estuviera dividido entre un adentro y un afuera. Por ello es necesario pensarse como producción de subjetividad, refiriéndose con el término producción a la instancia de pensar lo subjetivo básicamente como proceso, como devenir. No se trata entonces aquí de definir qué es la subjetividad, sino de pensar cómo se instituyen las dimensiones subjetivas en distintas situaciones colectivas posibles de indagar. La noción de modos de subjetivación se refiere a procesos

históricos, por lo que es posible pensar la dimensión subjetiva en situaciones del aquí y ahora, en las múltiples producciones de un dispositivo grupal-institucional en acción (Fernández, A.M., Borakevich, S., Ojam, E., Imaz, X., 2003).

La subjetividad, como la describe Guattari (1996), podemos considerarla más transversalista, es capaz de contener tanto las sujeciones familiaristas y las identificaciones tempranas como las prácticas actuales en general, como también las guiadas por los fenómenos tecnológicos, incluso como señalaría este autor, aquellas que no pueden calificarse estrictamente de humanas, “las grandes máquinas sociales massmediáticas o lingüísticas”.

Al respecto dice: “Las máquinas tecnológicas de la información y comunicación (massmedia, informática, telemática, robótica) operan en el corazón de la subjetividad humana, no solo en el seno de sus memorias, de su inteligencia, sino también de su sensibilidad, de sus afectos y de sus fantasmas inconscientes”. Entendemos que Guattari nos abre con más comodidad que la solitaria puerta de las identificaciones, un camino amplio de multiplicidades haciendo referencia a lo que él llama método cartográfico multicomponencial en el que incluye “múltiples estratos de subjetivaciones, estratos heterogéneos de extensión y consistencia variable”, “más vuelto hacia praxis actuales” e “inconsciente de flujos y máquinas abstractas” a contemplar en los procesos de subjetivación. Estos mecanismos integran los fenómenos identitarios tanto individuales como colectivos, al estar producidos por instancias individuales, colectivas e institucionales, excluyendo una causalidad unívoca y determinante que se imponga sobre las demás.

Pensamos que aquí, en este espacio definido como producción de subjetividad que es capaz de contener la combinación de fenómenos de diferentes categorías, de diferentes tiempos de evolución, de diferentes grados de formalización social, se producen, no las suturas como las considera Hall, que implicarían inmovilidad, sino las bisagras, los espacios transicionales, que integrarían las identidades individuales, las colectivas “configuradas y no construidas”, como diría Grimson (2011), y las subjetividades como productos identificables (distintos) y a la vez idénticos en tensión, sin cuyas presencias ninguna existiría.



Bibliografía

- FERNÁNDEZ, Ana María, BORAKEVICH, Sandra; OJAM, Enrique, IMAZ, Xavier (2003). Diversidades y campo grupal: puntuaciones de un dispositivo pedagógico. . *Revista Ensayos y experiencias*. Buenos Aires. N° 51.
- GRIMSON, Alejandro (2011). *Los límites de la cultura: crítica de las teorías de la identidad*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- GRINBERG, León y GRINBERG, Rebeca (1976). *Identidad y Cambio*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- DERRIDA, Jacques (1976). *Posiciones*. Valencia: Editorial Pre-textos.
- GUATTARI, Félix (1996). *Caosmosis*. Buenos Aires: Editorial Manantial.
- HALL, Stuart y compiladores (2003). Introducción: ¿Quién necesita identidad?. En *Cuestiones de identidad cultural*. (p 13-39). Buenos Aires: Amorrortu.
- IÑÍGUEZ, Lupicinio (2001). Identidad: de lo personal a lo social. Un recorrido conceptual. En *La constitución social de la subjetividad*. (p. 209-225). Madrid: Editor Eduardo Creso.
- MARCÚS, Juliana (2011). Apuntes sobre el concepto de Identidad. *Revista Sociológica de Pensamiento Crítico Intersticios*. Universidad de Buenos Aires. Vol. 5 (1).
- LÓPEZ, Humberto (2006). *Subjetividad y contexto social, una relación posible sin mediación vincular*. Ponencia en Jornadas Provinciales de Salud Mental, Mendoza, Argentina.
- VARGAS ALFARO, Ana Tania (2002). *Identidad y Sentido de Pertenencia. Una mirada desde la Cotidianeidad*. Centro Prov. de Cultura Comunitaria. Ciudad de La Habana, Cuba.

Fecha de recepción: 18 de noviembre de 2013

Fecha de aceptación: 13 de mayo de 2014



Valeria Di Costa

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNCuyo

valeriacosta@yahoo.com.ar

DESIGUALDAD DE GÉNERO Y PAUTA DISTRIBUTIVA DE DERECHOS Y RECURSOS EN EL SISTEMA PREVISIONAL ARGENTINO: AVANCES Y PERSPECTIVAS

Resumen: Este trabajo se propone analizar la pauta de distribución de derechos y recursos del sistema previsional argentino y su impacto sobre la desigualdad de género. Se argumenta que el modelo contributivo sobre el cual se asienta el sistema conlleva impactos heterogéneos en la distribución tanto de beneficios como de derechos sociales, lo cual repercute de forma no homogénea sobre los diferenciales de género. La complejidad que presentan las transformaciones acaecidas en materia previsional, tanto con las reformas estructurales de orientación pro-mercado de la década del '90, como la política de re-reforma en la post-convertibilidad, ameritan un estudio que de cuenta de los avances y limitaciones que subsisten en la efectivización de derechos sociales por parte de las mujeres.

Palabras clave: género, derechos, jubilaciones, política previsional, desigualdad, distribución.

Gender inequality and distribution pattern of rights and resources in the Argentine pension system: progress and prospects

Abstrac: This paper proposes to analyze the pattern of distribution of rights and resources of the Argentine social security system and its impact on gender inequality. It argues that the contributory model on which the system sits entails heterogeneous effects in the distributing benefits and as well as social rights, which affects non-homogeneously on gender differentials. The complexity the transformations in pension show in social security, in both the structural reforms pro-market oriented in the '90s, as well as the re-reform policy in the post-convertibility, deserve a study presenting progress and limitations that persist in materializing social rights for women.

Keywords: gender, rights, retirement, pension policy, inequality, distribution.



Introducción

El sistema de jubilaciones y pensiones en Argentina constituye una de las áreas de la política social de mayor transformación relativa en la última década. Por ello, el propósito de este artículo es analizar los resultados que hasta aquí exhiben las reformas acontecidas en este campo en materia de distribución de derechos y recursos y su impacto en la desigualdad de género.

El diseño del sistema previsional determina la pauta de distribución de los derechos sociales, en particular de los derechos previsionales. En este sentido, según el diseño institucional que se adopte se facilitará el acceso al conjunto de la ciudadanía, o bien la protección social quedará restringida solo a aquellos que participan de su financiamiento, es decir los trabajadores formales.

Este trabajo retoma una potente contribución a la teoría feminista elaborada por Nancy Fraser (2002; 2008). La propuesta de la autora, en relación con el reconocimiento de grupos sociales subordinados, articula tanto el plano material como simbólico. Promueve un acercamiento que integra dos perspectivas, reconociendo la productividad del *giro hacia el reconocimiento*, es decir incluyendo temas de representación, identidad y diferencia, pero además, incorporando los paradigmas y enfoques más economicistas que postulan un acento desde la materialidad, con lo cual la disputa también debe darse en el plano de la redistribución. Esta perspectiva permite pensar las luchas que tienen como fin la superación de la opresión y la desigualdad desde un nuevo lugar, es por ello que esta teoría y propuesta política está orientada en una doble direccionalidad.

Este artículo se estructura en cuatro secciones. La primera plantea la problemática bajo estudio. La segunda expone los efectos de la reforma estructural de la previsión social de 1994 en materia de género. La tercera analiza los principales resultados que exhibe la re-reforma, en el período de posconvertibilidad, en la pauta de distribución de derechos y recursos. Aquí se examinan los impactos de ambas dimensiones en términos de desigualdad de género. La cuarta presenta los principales desafíos en este campo de política social. Finalmente, una última sección concluye.



1. Planteamiento del problema

Históricamente, el sistema previsional argentino se ha asentado sobre un modelo bismarckiano, cuyo principio de estructuración de política social es la contribución (Isuani, 2008). En torno a este modelo, Esping Andersen (2000) ha señalado que el vínculo entre las prestaciones y las trayectorias laborales crea una fuerte segmentación por sexos, con impactos variables en la desigualdad de género. Puesto que esta forma de acceso a los derechos sociales supone trayectorias laborales ininterrumpidas, el mercado de trabajo pasa a construirse en torno al sujeto varón sostén de familia, mientras que las esposas acceden a lo que se ha denominado “derechos sociales derivados”¹. En consecuencia, es altamente probable que el modelo contributivo produzca una clara división entre los que están dentro y quienes están ubicados por fuera del mercado laboral.

1. El informe de la Organización Internacional del Trabajo lo plantea como “derechos de pensión derivados” (2010:53, traducción propia). Una precisa descripción de los riesgos que conlleva el modelo contributivo, en virtud de las transformaciones en el interior de la familia, se encuentran en Bertranou (2006). En particular, el autor advierte que a raíz del aumento de la tasa de divorcios y la ruptura de los lazos de pareja, la mujer puede verse perjudicada al perder su derecho a percibir una pensión.

La literatura especializada suele identificar dos dimensiones relevantes con relación a la interacción entre pensiones y género. Una de ellas es el mercado laboral y la otra es el diseño del sistema previsional. Ambas dimensiones, y su articulación, generan efectos no neutrales que pueden eventualmente producir brechas en la cobertura y en la cuantía de las prestaciones, entre otras desigualdades (Bertranou, 2003).

Es importante advertir, siguiendo a Rofman y Grushka (2003), que si bien las políticas de género no constituyen un componente medular de los sistemas de previsión, es evidente que el diseño de un régimen de pensiones tiene significativos impactos sobre las relaciones de género.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2001) identificó aquellas categorías de trabajadores que se encuentran desprotegidos desde el ámbito de la seguridad social, entre las cuales destaca: los trabajadores a domicilio, los trabajadores domésticos y los trabajadores a tiempo parcial. En todas estas categorías las mujeres están sobrerrepresentadas. En tal sentido, la segregación ocupacional, la informalidad, la precariedad, el desempleo y el subempleo son problemáticas que afectan predominantemente a las mujeres². En los modelos contributivos, las carreras interrumpidas, en virtud de dedicar mayor tiempo al cuidado, generan períodos más cortos de cotización, todo lo cual repercute negativamente sobre los derechos previsionales de las mujeres.

2. Al cuarto trimestre de 2010, la proporción de personas en edades activas que se encuentran insertas como asalariados con descuentos jubilatorios es de 42% para los varones y 28%

Se ha registrado que las mujeres tienen tasas de participación en el mercado de trabajo más bajas que los hombres, sumado a más bajos perfiles de ingresos³, y por consiguiente, menores ahorros jubilatorios (Bertranou, 2003; 2006). Todo lo cual redundaba en dificultades para efectivizar sus derechos previsionales.

El tener aportes efectuados en períodos *salteados* configura un elemento clave para caracterizar una participación interrumpida en el mercado de trabajo formal. Mucho más si se tiene en cuenta la participación intermitente femenina en función de las tareas reproductivas (Pautassi, 2004; Huenchuan, 2009; Bertranou, 2003).

A mediados del siglo XX, en la etapa conocida como masificación del sistema previsional argentino, la tasa de actividad femenina rondaba en torno a 11%, mientras que la masculina se encontraba por encima de 80% (Rofman y Grushka, 2003). Posteriormente, con datos al cuarto trimestre de 2010, se registra que el porcentaje de inactivos (sin participación en el mercado de trabajo) es de 13% para los hombres y 41% para las mujeres (Bertranou *et al*, 2011)⁴. A su vez, la tasa de participación femenina tiene una distribución no homogénea, la cual varía según el quintil de ingreso que se analice. La condición de actividad desarrollada por los sujetos, y el tipo de inserción laboral que presentan, tiene un impacto profundamente desigual según el sexo y el quintil de ingreso que se considere. El cuadro siguiente ilustra tales desigualdades.

Cuadro N° 1 Condición de actividad y tipo de inserción laboral de la población en edades activas (*), según género y quintil de ingreso per cápita familiar (Aglomerados urbanos, IV trimestre de 2010)

Concepto		Total	Hombres	Mujeres	Quintiles de ingreso per cápita familiar ⁽²⁾						
					1	2	3	4	5		
Inactivos	Jubilados	5,2	3,2	7,1	4,2	5,1	6,7	5,4	4,7		
	Estudiantes	6,6	5,5	7,7	8,0	7,7	7,9	6,1	4,3		
	Amas de casa	13,1	1,4	24,0	24,8	18,7	13,7	8,9	4,2		
	Discapacitados	0,5	0,7	0,3	1,0	0,7	0,8	0,3	0,1		
	Otros motivos	2,5	2,6	2,3	5,5	3,4	2,1	1,3	1,0		
	Total Inactivos	28,0	13,5	41,4	43,5	35,6	31,1	22,0	14,2		
Activos	Ocupados	Asalariados	Con descuento jubilatorio	34,9	42,4	28,0	9,5	21,5	33,3	43,9	55,9
		Sin descuento jubilatorio	17,3	19,0	15,7	22,5	23,2	17,4	15,7	10,5	
	Independientes	Altos ingresos ⁽³⁾	2,9	4,7	1,3	0,0	0,2	0,9	2,8	8,8	
		Bajos ingresos ⁽³⁾	11,7	15,3	8,4	14,8	12,6	11,8	12,0	8,8	
	Desocupados		5,2	5,2	5,2	9,7	7,0	5,5	3,6	1,9	
	Total Activos		72,0	86,6	58,6	56,5	64,4	68,9	78,0	85,8	
Población que cotiza al sistema de pensiones ⁽¹⁾		37,8	47,0	29,3	9,5	21,6	34,2	46,7	64,6		
Asalariados Formales		66,9	69,1	64,1	29,6	48,0	65,6	73,7	84,2		

Notas: (*) hombres y mujeres de 18 a 65 años de edad. (1) En relación con el ingreso promedio de los asalariados con descuento jubilatorio. (2) El quintil 1 agrupa al 20% de la población de menor ingreso per cápita familiar, mientras que el quintil 5 agrupa al 20% de la población de mayor ingreso per cápita familiar. (3) Suma el porcentaje de asalariados con descuento jubilatorio y el porcentaje de trabajadores independientes de altos ingresos.

Fuente: Bertranou *et al* (2011)

para las mujeres (Bertranou *et al* 2011). Respecto del desempleo, se registró que las mujeres durante la década de los 90 tenían tasas de desocupación de alrededor de 30% por encima de la de los varones (Rofman y Grushka, 2003).

3. Al estudiar el período 1994-2000 Rofman y Grushka registran que “en promedio, los salarios de los varones son de aproximadamente 15% superior a los de las mujeres” (2003:39).

4. Al interior de la categoría de inactivos pueden encontrarse jubilados y pensionados, estudiantes, amas de casa, discapacitados, entre otros. Nótese que esta clasificación no advierte que la actividad de ama de casa constituye un trabajo no remunerado socialmente útil (Pautassi, 2004).



Una variable relevante, en virtud de los objetivos aquí propuestos, lo constituye el porcentaje de personas que cotiza mensualmente al sistema previsional. Los datos expuestos en el cuadro anterior confirman la existencia de acentuadas disparidades según quintil de ingresos –siendo estas diferencias superior a siete veces– (9% en quintil 1, el más pobre, y 64% en el quintil 5, el más rico), como también por sexo (47% varones y 29% mujeres). Esto deja al descubierto la profunda brecha contributiva⁵.

5. Para profundizar este punto con datos comparados para los países de la región, véase Machinea (2007); Del Popolo (2001) y Rofman y Oliveri (2011b).

El empobrecimiento en la última etapa del ciclo vital tiene una dimensión de género. Como se sabe, la esperanza de vida de las mujeres es más elevada que la de los hombres, por consiguiente, las mujeres pueden sufrir privaciones y situaciones de carencia por períodos más prolongados (OIT, 2010). Es por ello que las políticas de protección social cobran especial relevancia en esta fase del ciclo de vida de las personas.

2. La reforma de 1994 y la equidad de género

Argentina, al igual que muchos países de la región, asistió en la década del 90 a una transformación sustancial en la configuración de su sistema previsional, al implantar una reforma estructural. De acuerdo con Mesa Lago (2002), este tipo de reformas cambian radicalmente el sistema público. Se ha señalado que el caso argentino se ubica entre las denominadas reformas *de dos en uno* (Mesa Lago, 2004b), dado que conlleva una transformación tanto estructural como paramétrica (ello supone la modificación en las variables más importantes del sistema, tales como los requisitos de edad y años de aporte y las tasas de cotización exigidas). A su vez, nuestro país siguió una pauta de transformación hacia un modelo “mixto y paralelo” (Mesa Lago, 1999; Mesa Lago, 2002). Lo paralelo se explica por la coexistencia de dos regímenes, y lo mixto porque en uno de los regímenes la prestación combina un componente de reparto y uno de capitalización individual. Esta mixtura se refleja en la integración de un sistema público que no se elimina y que otorga una prestación básica, en convivencia con un sistema privado que ofrece una pensión de tipo complementaria (Mesa Lago, 2002).

Esta reforma estableció un esquema integrado. Por un lado, la presencia de un componente público, bajo la órbita de la Administración Nacional de la Seguridad



Social (ANSES) y, por otro lado, un componente privado, con fondos de capitalización individual, gestionados por las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP). Se advierte así que tras la aprobación de la Ley 24241, se crea el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP), estructurado en un sistema de dos pilares⁶. El primero de ellos es de reparto, administrado por el Estado. El segundo pilar otorga a los trabajadores la posibilidad de optar entre dos regímenes: (i) de reparto, que brinda una prestación denominada Prestación Adicional por Permanencia, o (ii) de capitalización individual, gestionado por AFJP. Esto implicó, en efecto, el traspaso de un modelo de seguridad social de reparto intergeneracional a un modelo de cuentas de capitalización individual, con contribución definida⁷.

Este proceso de mercantilización de la protección produjo significativos impactos sociales. Mesa Lago (2004b), al evaluar el desempeño de tales reformas a nivel regional, registró algunas dimensiones que presentaban resultados marcadamente regresivos en términos de bienestar. Entre ellos destaca: la caída de la cobertura en activos y pasivos⁸, las serias fallas presentadas en la competencia entre administradoras, los altos costos administrativos, la falta de evidencia de efectos positivos en el ahorro nacional, el elevado costo fiscal de transición, las dudas con relación a que las prestaciones en el sistema privado sean superiores al sistema público, el incremento en la desigualdad de género y la erosión de la solidaridad. El autor aporta evidencia empírica que permite corroborar la evolución que han tenido cada una de estas variables.

La población potencialmente jubilable está compuesta por los adultos mayores que habiendo cumplido ya la edad estatutaria de retiro (60 años la mujer y 65 el varón) no se encuentran aún jubilados. A partir de la reforma de 1994 el fuerte déficit de cobertura en adultos mayores fue el principal problema que revestía este sector de política social. En especial, fueron las mujeres las que se vieron claramente perjudicadas a partir de su implementación.

Una medida con fuerte impacto desventajoso para la mujer, debido a su baja participación en el mercado de trabajo formal, es el aumento de la cantidad de años de aportes exigidos (los cuales se elevaron de 20 a 30 años), lo que reforzó la matriz contributiva sobre la cual se asienta el sistema y se determinan los derechos previsionales. La densidad de aportes

6. La Ley 24241 fue sancionada en setiembre de 1993 y el nuevo sistema entró en vigencia en julio de 1994.

7. A diferencia de los esquemas de reparto donde el beneficio es definido en función de una tasa de reemplazo.

8. Por cobertura se entiende aquí al alcance de un programa respecto de cierta población de referencia (Bertranou, *et al* 2001).



femeninos (regularidad de las cotizaciones) es inferior a la de los hombres, por consiguiente, les dificulta seriamente a éstas la posibilidad de cumplir los años requeridos para acceder a las prestaciones (Bertranou, 2006).

Tempranamente Isuani *et al* (1996) han advertido que el sistema de capitalización coloca en una situación claramente perjudicial a la mujer, debido a su mayor esperanza de vida, obteniendo, en consecuencia, una prestación menor.

La percepción de un ingreso medio inferior al de los hombres, sumado a aportes por períodos más cortos (o saltados) provoca que se acumulen menos ahorros en las cuentas de las mujeres, las cuales se distribuyen en un período más prolongado, dada la mayor esperanza de vida (Del Popolo, 2001). De este modo, “los sesgos contra las mujeres de estos sistemas han generado consecuencias no esperadas, especialmente en lo que respecta al bienestar de las mujeres y sus hijos y a la economía familiar” (Sojo, 2003:130).

La iniquidad de género queda también demostrada en los casos que analizan Isuani *et al* (1996). Los autores estiman que para el año precitado las diferencias entre las prestaciones de las mujeres podrían rondar en torno a 10,5% por debajo del haber jubilatorio de los varones⁹.

9. En la misma dirección avanza el informe de la OIT cuando sostiene que “si el esquema de pensión se basa en el ahorro individual, las mujeres pueden tener pensiones comparativamente más bajas que los hombres” (OIT 2010:53, traducción propia).

En el régimen de reparto las prestaciones se calculan exclusivamente sobre la base de los ingresos, la edad y la historia de aportes. Mientras que en el régimen de capitalización se incorporan dos nuevos componentes para determinar el monto de una renta vitalicia: el sexo de la persona y la existencia de derechohabientes. Así se reducen los beneficios de quienes se espera sobrevivan por períodos más prolongado (como las mujeres) o tengan supervivientes (los casados y/o con hijos menores), generando de este modo una fuerte iniquidad para estos grupos poblacionales (Rofman y Grushka, 2003).

A nivel regional, al examinar el impacto provocado por las reformas estructurales en la dimensión de género, Bertranou ha señalado que “el cambio más notorio en los regímenes previsionales se refiere a la introducción de prestaciones basadas en el ahorro individual que imponen una desacumulación de los mismos a través de una fórmula que utiliza explícitamente parámetros relacionados con el género. Las rentas vitalicias que se obtienen a partir de la edad de retiro están directamente relacionadas con la tabla de sobreviva por edad y sexo. Esta es una particularidad que

introdujeron todas las reformas estructurales de pensiones en América Latina. Sin embargo, es importante notar que las tablas de mortalidad por sexo han sido generalmente consideradas discriminatorias en otros países desarrollados como Estados Unidos y algunos países europeos” (2003:19). En resumen, puede afirmarse que el empleo de tablas de mortalidad diferenciadas por sexo intensifica la brecha de género (Arza, 2009b).

La edad jubilatoria de la mujer es, en nuestro país, cinco años menos que la de los hombres. Este no es un aspecto menor a los efectos de lo que aquí se considera. Si bien este parámetro podría beneficiar marcadamente a la mujer, dada la posibilidad de percibir el haber previsional antes, y por más tiempo que los varones, se vuelve un factor que juega en su contra, dada la implementación de un sistema de cuentas de capitalización individual. A diferencia de lo que ocurre con el sistema solidario de reparto administrado por el Estado, donde las mujeres se ven claramente beneficiadas, por lo menos, en lo que a este punto respecta.

Un perjuicio adicional provocado por la implantación de este sistema lo constituye el cobro (hasta 2001) de comisiones fijas por parte de las AFJP que afectan principalmente a los aportantes de menores ingresos, que comparativamente más pagan, entre quienes se encuentran predominantemente las mujeres (Rofman y Grushka, 2003).

Como podrá advertirse en virtud de lo expuesto, la reforma estructural no tuvo un impacto distributivo neutro, dado que las mujeres y los sectores pobres constituyen los grupos más perjudicados por ésta.

Siguiendo a Rofman y Grushka (2003) al finalizar el año 2000 el número total de jubilados y pensionados del sistema nacional era 3,3 millones. De los cuales alrededor de 60% eran varones. Este dato es consistente con la tendencia que históricamente mantuvo el sistema previsional argentino, donde los hombres han tenido mayor participación relativa en las prestaciones jubilatorias.

3. La re-reforma en el período de posconvertibilidad y su impacto en la equidad de género

Este apartado se propone analizar un proceso que se desplegó a partir de 2002-2003 en el período de posconvertibilidad en nuestro país. Puede afirmarse que se



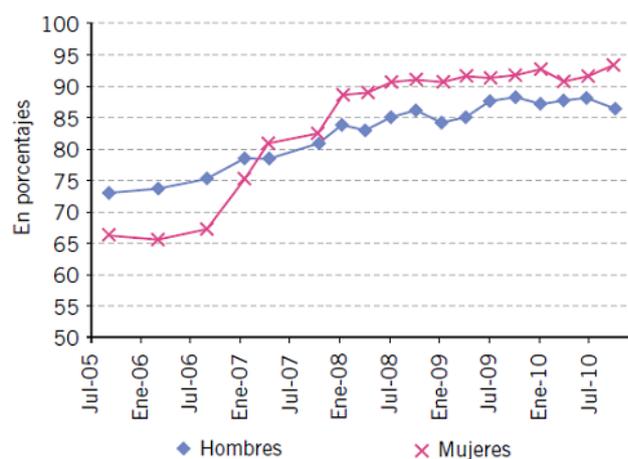
asiste a un proceso social con distinta orientación a la que fuera predominante en la década del 90. No obstante, algunos desafíos continúan vigentes.

Dentro este período, en nuestro país se sancionan algunas leyes y se dicta un decreto que (reglamentando una ley anterior) flexibiliza las condiciones de acceso al sistema previsional¹⁰. Esto permite implementar una política de ampliación de la cobertura en adultos mayores que suele conocerse bajo el nombre de Plan de Inclusión Previsional (también llamado moratoria). Ésta supone el establecimiento de un plan de regularización voluntaria de deudas para trabajadores autónomos. A raíz de esta medida, con fuerte impacto en términos de reducción de déficit de cobertura, que tanto la reforma de 1994 como la crisis del mercado de trabajo habían provocado, se extendió significativamente la protección en adultos mayores. Esto permitió la incorporación al sistema de sectores otrora excluidos, por no poder cumplir los requisitos establecidos.

10. El andamiaje jurídico se sustenta principalmente en las leyes 25994 de 2004, 24476 de 1995, 25865 de 2003 y el Decreto 1454 de 2005.

Al examinar los principales resultados de la política bajo estudio, la evidencia empírica indica que las mujeres concentran un porcentaje muy elevado del total de las nuevas prestaciones.

Gráfico N°1 Personas mayores de 65 años con cobertura previsional individual, según sexo, 2005-2010
Cuadro N°2 Inclusión en el sistema previsional según sexo



Fuente: Bertranou *et al* (2011).

Período	Varones	Mujeres	Fuente	Observaciones
Fines del año 2000	60%	40%	Rofman y Grushka (2003:39)	Tanto históricamente como en la actualidad, las mujeres tienen mayor participación en el régimen de trabajadores autónomos (de baja capacidad contributiva) "donde las prestaciones son cerca de 40% inferiores a las del régimen de relación de dependencia" (Rofman y Grushka, 2003:39).
A octubre de 2007 (por efecto de la moratoria previsional)	13%	87%	Boudou et al (2007).	
Cobertura total al 2010	87,46%	92,37%	Rofman y Oliveri (2011b:45). Sobre la base de EPH, INDEC Población 65+	

En suma, los datos presentados permiten constatar que los principales destinatarios de la política previsional en el período bajo estudio fueron las mujeres, revirtiendo así la tendencia histórica. Algunos trabajos han planteado que ello contribuye a reducir en parte la desigualdad de género¹¹.

El punto a destacar aquí es que el ingreso al sistema en virtud de la medida reseñada le ha permitido a la mujer por *derecho propio* acceder a la protección social, con independencia de su estado civil. Es decir, supone la adquisición de derecho previsional con autonomía de su situación conyugal.

Por otra parte, cabe subrayar que el ingreso al complejo institucional de la seguridad social supone, que además del cobro del haber previsional, accedan a una cobertura de salud y derecho a percibir asignaciones familiares. A este respecto, es importante señalar que algunos estudios sostienen que no solo las mujeres viven más, sino que también "tienen peor salud que los hombres" (Sala 2012:358). Por consiguiente, un factor que tiene un impacto positivo en términos de bienestar de las mujeres es la cobertura médica del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSpJyP), más conocido como PAMI, por la sigla del Programa de Asistencia Médica Integral de dicho instituto.

11. Véase al respecto Arza (2012).



Cuadro N°3 comparativo de la organización de la previsión social¹²

12. Algunas de las dimensiones presentadas han sido inspiradas en el trabajo de Subirats y Gomá (2000).

13. Para un examen más detallado véase Feldman *et al* (1986).

Dimensiones (morfología)	Sistema Previsional argentino (durante el siglo XX)	Plan de Inclusión Previsional
Referente normativo predominante	Seguridad social	Seguridad social
Tipo de cobertura poblacional	Trabajador. Selectiva (según inserción en la estructura productiva).	Universalización a través de la categoría de trabajador autónomo. Lógica de cohorte
Nivel de Cobertura	Virtualmente universal en la PEA ¹³ .	Cuasiuniversal en adultos mayores
Principio estratificador	Reproductivo del mercado laboral	Híbrido (conjugó componente reproductivo e igualador). El primero se presentó en el descuento del propio haber jubilatorio otorgado. Dependiente de la densidad de aportes. El segundo se registra en la inclusión de poblaciones heterogéneas excluidas de la previsión social. No obstante, la dinámica actual, ya vencida la ley, genera nuevas inequidades de acceso.
Género	Ciudadanía social dependiente	Adquisición de derecho previsional con autonomía del estado civil. Reversión de tendencia histórica: marcada presencia femenina. Oportunidad de reversión de la inequidad planteada por la reforma estructural del 94 con relación al cálculo del haber para la mujer.

Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, los párrafos que se presentan a continuación examinan el sesgo distributivo de la medida.

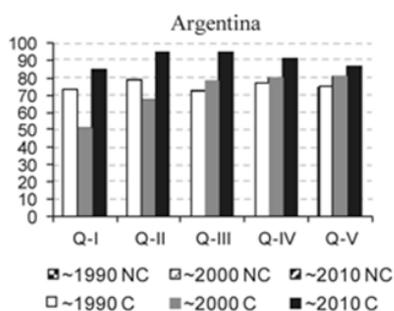
Al indagar en la relación entre las prestaciones otorgadas y el nivel de ingreso de los hogares de los adultos mayores



receptores se desprende de un primer estudio preliminar realizado por parte de la Gerencia de Estudios Especiales de la ANSES que la medida habría generado un impacto significativo sobre las condiciones de vida de la población. En particular, se estima que habría incidido sensiblemente sobre la población en situación de pobreza, medida por el nivel de ingreso. En efecto, al comparar los niveles de pobreza e indigencia para la población (urbana) total, se observa que “entre el último trimestre de 2004 y el último trimestre de 2006 tales medidas se han reducido en proporciones significativas. En particular, el grupo de jubilados y pensionados ha experimentado reducciones más amplias en los niveles de pobreza que la población total” (D’Elia, 2007:19).

Coincidentemente, recientes trabajos de referencia sostienen que a partir del plan bajo estudio las cifras de pobreza e indigencia en adultos mayores disminuyeron en forma sustancial (Bertranou, 2010; Curcio y Beccaria, 2011). En la misma línea, Rofman y Oliveri apuntan que “el cambio más importante se observa a partir de 2007, es decir, cuando el efecto de la moratoria se percibe en toda su magnitud, lo que mejoró significativamente la distribución del ingreso entre los jubilados” (2011a:37). De las conclusiones del trabajo precitado se desprende que las transformaciones en el sistema previsional han tenido un impacto destacado en lo que refiere tanto a la incidencia de la pobreza como a la distribución del ingreso. Al analizar el impacto distributivo del Plan de Inclusión Previsional en función del quintil de ingresos *per cápita* familiar, se registra para el 2010 un importante incremento en todos los quintiles, con particular énfasis en los dos primeros. El gráfico siguiente ilustra este punto.

Gráfico N°2 Tasa de Cobertura en los Adultos Mayores, por quintil de Ingreso per cápita familiar



Fuente: Rofman y Oliveri (2011b).



Profundizando lo antedicho, y de acuerdo con Bertranou *et al.*, “los principales beneficiarios de la moratoria previsional fueron las mujeres (que incrementaron su cobertura previsional en 27 p.p.), las personas menores de 70 años (con un incremento de 32 p.p.), las personas con bajo nivel educativo (27 p.p.) y las personas ubicadas en el primer quintil de ingresos (47 p.p.)” (2011:108). Nótese que los datos presentados permiten evidenciar que los principales interlocutores de la política de ampliación de la cobertura fueron las mujeres pobres de bajo nivel educativo. Es decir, mujeres que pertenecen a sectores sociales vulnerables.

Lo expuesto hasta aquí permite afirmar que los resultados que exhibe el Plan de Inclusión Previsional son progresivos, tanto en términos de distribución de derechos como de recursos. Una de las perspectivas teóricas que adopta este trabajo, la cual postula una aproximación bidimensional de la problemática de género (Fraser, 2002), nos conduce a pensar tanto en la dimensión material de redistribución progresiva de los ingresos como en la de los derechos previsionales. En virtud de la evidencia empírica hasta aquí disponible las mujeres, a partir de la medida reseñada, registran un avance en pos de reducir la iniquidad de género, efectivizada tanto en términos simbólicos (derechos y reconocimiento) como materiales (ingresos jubilatorios).

Al comenzar este apartado se explicitó que en el período de posconvertibilidad se asistió a un proceso social con distinta orientación a la que fuera predominante en la década del 90. Dicha orientación se cristaliza a fines de 2008, con la sanción de la Ley 26425 de reestatización de los fondos previsionales.

Esta medida significó la creación del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) que sustituye al anterior SIJP. De este modo, se elimina de la gestión del sistema a las administradoras privadas (AFJP) y retoma el Estado el control de los aportes de los trabajadores. En virtud de ello, el sistema vuelve a ser de reparto intergeneracional y solidario.

Desde la *vuelta a reparto*, también llamada re-reforma (Mesa Lago, 2009c), se registra como avance de este período que en la fórmula de cálculo de las jubilaciones no se incorporan parámetros respecto de la condición sexual, ni de la esperanza de vida de las personas (Arza, 2012). Este aspecto resulta particularmente beneficioso para las mujeres, dado que elimina la discriminación que sufrían en el sistema

anterior.

Respecto de los sistemas de reparto, a diferencia de los de capitalización, Mesa Lago sostiene que los primeros “son relativamente más neutrales o positivos, al conceder la pensión mínima con menos años de contribución, basar la fórmula de la pensión en los últimos años de la vida laboral y utilizar tablas de mortalidad unisexo” (2009a:25).

En virtud de lo expuesto, puede afirmarse que las mujeres se vieron favorecidas con la reestatización de los fondos previsionales de 2008, dado que la mayor esperanza de vida que éstas presentan ya no impacta negativamente en la cuantía de su haber previsional.

4. Principales desafíos en pos de mejorar la equidad de género

Sin perjuicio de lo mencionado hasta aquí, corresponde señalar que aún subsisten importantes limitaciones o restricciones que deben ser seriamente consideradas.

De acuerdo con Pautassi (2004), la mayoría de las investigaciones sobre las reformas de pensiones se han centrado en evaluar el desempeño de los sistemas, con foco principalmente en los aspectos fiscales. Sin embargo, son escasos los estudios abocados a analizar el impacto de las reformas recientes sobre el bienestar de las personas y, en particular, en la reducción o ampliación de la brecha de género¹⁴. Como se dijo previamente, todas las reformas producen impactos heterogéneos en materia de género. Por ello, el presente trabajo pretende contribuir en la explicitación de esta problemática.

Se suele sostener que la pauta de re-reforma que siguió nuestro país no consideró la desigualdad de género como componente prioritario en su diseño y, por ende, no contribuyó a reducir su brecha (Mesa Lago 2009c; CELS 2010; Arza 2009b).

Esto refiere en particular a que los períodos activos de las mujeres dedicados al cuidado de niños y ancianos no cotizan para engrosar la jubilación de éstas en la tercera edad¹⁵. Esta ausencia de políticas públicas de cuidado que garanticen el acceso a la protección social por parte de las mujeres es uno de los principales desafíos en la materia.

Retomando un aspecto antes planteado, la iniquidad de género se hace presente en todos los sistemas previsionales

14. Un trabajo de referencia es el de Arza (2012).

15. Para profundizar esta propuesta véase Cecchini y Martínez (2011) y Arza (2012).



contributivos dado que las desigualdades provenientes del mercado de trabajo se trasladan al sistema previsional. Mesa Lago (1977) tempranamente advirtió esta relación de espejo en los sistemas previsionales latinoamericanos. Por consiguiente, una pensión universal en base a la ciudadanía, antes que en la contribución, reduciría significativamente esta fuente de desigualdad.

Conjuntamente, un último aspecto que es necesario advertir aquí es que las condiciones de acceso al sistema previsional por nuestros días no son idénticas a las que se generaron entre 2005-2007 (cúspide del Plan de Inclusión Previsional). En ese momento, cuando ingresaron una gran cantidad de mujeres al sistema, éstas podían comprar la totalidad de los años adeudados a través del mecanismo de moratoria, y abonarlos simultáneamente mientras percibían el haber previsional. En la actualidad (mediados de 2014) las condiciones son distintas. Las mujeres que tengan hoy la edad legal cumplida deberán acreditar algunos años de aportes, o abonarlos de contado. Como puede advertirse, la moratoria se encuentra débilmente institucionalizada. Sumado al potencial decreciente de la misma, en su capacidad de hacer ingresar masivamente adultos mayores al sistema. En otras palabras, el potencial de cobertura decreciente que presenta la moratoria se refleja en que hoy una mujer no puede acceder con la misma facilidad con que accedía en el período precitado. Esto genera un efecto de cohortes que resulta difícil de sostener cuando se aboga por la igualdad de trato.

Reflexiones finales

Este trabajo explicitó que, en los esquemas contributivos, las desigualdades provenientes del mercado de trabajo se convierten en iniquidades previsionales. En consecuencia, y paradójicamente, el mismo diseño de protección social (previsto para activarse ante ciertos riesgos) puede constituirse en portador de nuevas incertidumbres y desigualdades. Quizá los diferenciales de género sean los que mejor nos muestren las desigualdades de acceso a los derechos en materia previsional. Por lo expuesto, se sostiene que el beneficio que se está disputando en este campo es el derecho a la protección social. Tal derecho no es reconocido extensivamente a la totalidad de la ciudadanía.

En virtud de ello, en este trabajo se retoma una propuesta



que en los últimos años se ha instalado firmemente en el debate académico como es la implementación de una pensión universal e incondicional a la vejez. En este sentido, una prestación no contributiva para el conjunto de la ciudadanía, ayudaría, al menos en parte, a superar la iniquidad dada en la invisibilización y no reconocimiento del trabajo no remunerado femenino, lo cual se traduce (en el mejor de los casos, cuando se logra acceder al sistema) en un haber previsional de muy baja cuantía. Esta contribuiría sustancialmente a brindar seguridad económica a un grupo social vulnerable en la última fase del ciclo vital, beneficiando en especial a las mujeres.

La pauta de re-reforma que adoptó recientemente nuestro país se distancia del proceso mercantilizador de los 90 y, por consiguiente, produjo impactos distributivos progresivos para el conjunto de la ciudadanía, especialmente para los sectores vulnerables. En particular este trabajo advirtió un avance en la pauta distributiva tanto de derechos como de recursos. Por tanto, retomando uno de los enfoques teóricos adoptados, se observó un avance relativo en términos de reconocimiento tanto material como simbólico.

Se explicitó que con el retorno a una administración financiera de reparto las mujeres se ven claramente beneficiadas. Al mismo tiempo, tal como quedó expuesto, la evidencia empírica hasta aquí disponible indica que los principales interlocutores de la política previsional en el período bajo estudio fueron las mujeres, revirtiendo así la tendencia histórica. Ello podría considerarse como la punta del ovillo en términos de reducir la desigualdad de género.

Este trabajo constituye un punto de partida para desarrollar una futura agenda de investigación, que examine la estructuración de los sistemas previsionales de otros países con enfoque de políticas sociales comparadas. En este sentido, se torna prioritario reconocer que, independientemente de los significativos avances que supone la incorporación de alrededor de 2.7 millones de adultos mayores al sistema previsional (donde un muy alto porcentaje son mujeres) el mecanismo de acceso diseñado no es permanente. Por consiguiente, es esperable que los diferenciales de género retomen, nuevamente, una tendencia creciente, de no mediar intervención.

En especial debe señalarse que con la reforma reciente no se diseñaron estrategias de reconocimiento de años aportes



por dedicación al trabajo de cuidado. En este sentido, una medida directa a favor de la igualdad, mientras predomine en el sistema la lógica contributiva, sería el establecimiento de créditos contributivos por hijo, como han implementado recientemente otros países, lo cual constituiría en nuestro caso un avance sustancial en la reducción de las brechas de género. He aquí uno de los principales desafíos que tiene por delante el sistema de jubilaciones y pensiones argentino.

Bibliografía

- ARZA, Camila (2009a). *Back to the State: Pension fund nationalization in Argentina*. Documento de Trabajo N°72. Centro de Interdisciplinario para el estudio de las políticas públicas (CIEPP). Buenos Aires.
- ARZA, Camila (2009b). La reforma previsional en América Latina. Principios distributivos, nuevas desigualdades y opciones de políticas. *Desarrollo Económico*, Vol. 49, N° 195. pp. 363-388.
- ARZA, Camila (2012). *Pension Reform and Gender Equality in Latin America*. Programme on Gender and Development, Paper No. 15. UNRISD, Geneva.
- BERTRANOU, Fabio (2003). Protección social, pensiones y género. En BERTRANOU y ARENAS DE MESA (eds.), *Protección social, pensiones y género. En Argentina, Brasil y Chile*. Buenos Aires: Organización Internacional del Trabajo.
- BERTRANOU, Fabio (coord.) (2006). *Envejecimiento, empleo y protección social en América Latina*. Santiago de Chile: Oficina Internacional del Trabajo.
- BERTRANOU, Fabio (coord.) (2010). *Aportes para la construcción de un piso de protección social en Argentina: el caso de las asignaciones familiares*. Buenos Aires: OIT.
- BERTRANOU, Fabio; GRUSHKA, Carlos, y ROFMAN, Rafael (2001). Evolución reciente de la cobertura previsional en Argentina. En Bertranou, F. (edit.) *Cobertura previsional en Argentina, Brasil y Chile*. Chile: OIT.
- BERTRANOU, Fabio; CETRÁNGOLO, Oscar; GRUSHKA, Carlos, y CASANOVA, Luis (2011). *Encrucijadas en la seguridad social argentina: reformas, cobertura y desafíos para el sistema de pensiones*. Buenos Aires: CEPAL y Oficina Internacional del Trabajo.
- BOUDOU, Amado; D' ELIA, Vanesa, y LO VALVO, Ezequiel

- (2007). El Plan de Inclusión Previsional. Resultados preliminares. ANSES. Estudios Especiales de la Seguridad Social.
- CECCHINI, Simone, y MARTÍNEZ, Rodrigo (2011). *Protección social inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos*. Santiago de Chile: CEPAL. .
- CELS (2010). *Derechos humanos en Argentina. Informe 2010*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- CURCIO, Javier, y BECCARIA, Alejandra (2011). Sistema de Seguridad Social y mercado de trabajo: evolución de la cobertura en la Argentina entre 1990 y 2010. En DANANI y HINTZE (coord.) *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*. Universidad Nacional General Sarmiento.
- D'ELIA, Vanesa (2007). *Pobreza en hogares con adultos mayores: un análisis a partir del Plan de Inclusión Previsional*. ANSES. Estudios Especiales de la Seguridad Social.
- DEL POPOLO, Fabiana (2001). *Características Sociodemográficas y Socioeconómicas de las personas de edad en América Latina*. Proyecto Regional de Población Celade-CEPAL. Santiago de Chile.
- ESPING-ANDERSEN, Gosta (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Ariel.
- FELDMAN, Jorge; GOLBERT, Laura, e ISUANI, Ernesto (1986). *Maduración y crisis del Sistema Previsional Argentino*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- FRASER, Nancy (2002). *Política feminista en la era del reconocimiento. Una aproximación bidimensional a la justicia de género*. Buenos Aires: PRIGEPP - FLACSO.
- FRASER, Nancy (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de Trabajo*, Año 4, Núm. 6, 83-99.
- HUENCHUAN, Sandra (2009). Envejecimiento, familias y sistemas de cuidados en América Latina. En CEPAL-UNFPA *Envejecimiento y sistemas de cuidados: ¿oportunidad o crisis?*. Colección Documentos de proyectos.
- ISUANI, Aldo (2008). La política social argentina en perspectiva. En Cruces y otros (coord.) *Los programas sociales en Argentina hacia el Bicentenario*. Buenos Aires: Banco Mundial.
- ISUANI, Aldo, y SAN MARTINO, Jorge (1993). *La Reforma Previsional Argentina. Opciones y Riesgos*. Buenos Aires: Miño y Dávila.



- ISUANI, Aldo; ROFMAN, Rafael, y SAN MARTINO, Jorge (1996). Las jubilaciones del siglo XXI: ¿Podemos gastar a cuenta?. *Boletín Techint*. N° 286 abril-junio, 78- 104.
- MACHINEA, José Luis (2007). El financiamiento solidario de la protección social: condición indispensable para un pacto de cohesión social en América Latina. En SOJO y UTHOFF (eds.) *Cohesión social en América Latina y El Caribe: una revisión perentoria de algunas de sus dimensiones*. CEPAL.
- MESA LAGO, Carmelo (1977). *Modelos de Seguridad Social en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones SIAP. Planteos.
- MESA LAGO, Carmelo (1999). Política y reforma de la seguridad social en América Latina. *Revista Nueva Sociedad* N°160, marzo-abril, 133-150.
- MESA LAGO, Carmelo (2002). La reforma estructural de las pensiones de seguridad social en América latina: modelos, características, resultados y lecciones. *Economía y Sociedad*, N°19, mayo-agosto, 75-92.
- MESA LAGO, Carmelo (2004a). Las reformas de pensiones en América Latina y su impacto en los principios de la Seguridad Social. *Serie Financiamiento del Desarrollo*, CEPAL. Santiago de Chile. N° 144.
- MESA LAGO, Carmelo (2004b). Evaluación de un cuarto de siglo de reformas estructurales de pensiones en América Latina. *Revista de la CEPAL*. N° 84, diciembre.
- MESA LAGO, Carmelo (2009a). Efectos de la crisis global sobre la seguridad social de salud y pensiones en América Latina y el Caribe y recomendaciones de política. *Serie Políticas Sociales*, CEPAL. Santiago de Chile. N° 150
- MESA LAGO, Carmelo (2009b). Las pensiones de seguridad social en América Latina después de tres décadas de reformas. *Anuario Iberoamericano Madrid*. Real Instituto Elcano, 79-99.
- MESA LAGO, Carmelo (2009c). Dilemas en las pensiones privadas latinoamericanas. *Boletín ALAS*. N° 4, Latinoamérica, 23-25.
- MESA LAGO, Carmelo (2009d). La ley de reforma de la previsión social argentina. Antecedentes, razones, características y análisis de posibles resultados y riesgos. *Revista Nueva Sociedad*. N°219, 14-30.
- OIT (2001). Seguridad social: temas, retos y perspectivas. 89a reunión, junio. Informe VI. Ginebra. Organización Internacional de la Seguridad Social.
- OIT (2010). World Social Security Report 2010/11: Providing

- coverage in times of crisis and beyond International Labour Office – Geneva: ILO, 2010
- PAUTASSI, Laura (2004). Legislación previsional y equidad de género en América Latina. En MARCO (org.). *Los sistemas de pensiones en América Latina: un análisis de género*. Cuadernos de la CEPAL N° 90. CEPAL. Santiago de Chile.
- ROFMAN, Rafael; GRUSHKA, Carlos (2003). Protección Social, Jubilaciones, Pensiones y Género en Argentina. En BERTRANOU y ARENAS DE MESA (eds.). *Protección social, pensiones y género en Argentina, Brasil y Chile*. Organización Internacional del Trabajo.
- ROFMAN, Rafael, y OLIVERI, María (2011a). *Las políticas de protección social y su impacto en la distribución del ingreso en Argentina*. Serie de Documentos de Trabajo sobre Políticas Sociales N° 6. Banco Mundial
- ROFMAN, Rafael, y OLIVERI, María (2011b). *La cobertura de los sistemas previsionales en América Latina: conceptos e indicadores*. Serie de Documentos de Trabajo sobre Políticas Sociales N° 7. Banco Mundial
- SALA, Gabriela (2012). Envejecimiento demográfico y participación laboral femenina. *Revista Trabajo y Sociedad* 19. Santiago del Estero, 345-359.
- SOJO, Ana (2003). Vulnerabilidad social, aseguramiento y diversificación de riesgos en América Latina y el Caribe. *Revista de la CEPAL*, N° 80, 121-140.
- SUBIRATS, Joan, y GOMÁ, Richard (2000). Cambios en las políticas de bienestar e innovación social en la Unión Europea. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. Caracas. N° 17, 1-18.

Fecha de recepción: 2 de septiembre de 2013

Fecha de aceptación: 19 de mayo de 2014



Victoria Seca

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNCuyo

victoriaseca@gmail.com

UN RECORRIDO NECESARIO SOBRE LOS ESTUDIOS DE JUVENTUDES EN ARGENTINA

Resumen: *El presente artículo es de carácter teórico y busca reconstruir el abordaje que han tenido las juventudes en Nuestra América. El objetivo es obtener insumos para desarrollar una propuesta teórico-metodológica para el abordaje de las prácticas y los discursos que los y las jóvenes de sectores populares. El mismo parte desde los orígenes del concepto “juventud”, su desarrollo en las Ciencias Sociales y ofrece una clasificación de los estudios sectoriales sobre jóvenes en Argentina. Se presta especial atención a aquellos que abordan la relación de los y las jóvenes con la política, en sus distintos formatos y colores. Con el fin de marcar algunos trazos para el abordaje de las prácticas de los y las jóvenes.*

Palabras clave: *Estudios de juventudes, Argentina, Política y Generación*

A necessary review about the youth studies in Argentina

Abstract: *This article is a theoretical approach that wants explore inside the youth studies in Latin America. The goal is to get inputs to develop a proposal for theoretical and methodological approach to the practices and discourses of young people from working class. We analyze the origins of the concept ‘youth’, its development in Social Sciences and we make a classification of youth’s sectorial studies in Argentina. We take special attention to those that study the relationship between politics and youth. Finally, we show some elements to make youth studies.*

Keywords: *Youth studies, Argentina, Politics and Generation*



Introducción

Este artículo se enmarca en una investigación más amplia cuyo objetivo es indagar las características que adquieren las prácticas participativas de los y las jóvenes de sectores populares en el Gran Mendoza, a partir de 2003. Sobre la base de ese propósito general y del acercamiento a dos experiencias de participación de jóvenes de los sectores populares mendocinos, nos preguntamos ¿qué es la juventud?, ¿en qué focalizamos al decir que hacemos un estudio sobre juventudes?, ¿de qué manera un concepto representa a esos sujetos sociales? Por ello, este trabajo busca desarrollar un estado del arte acerca de las juventudes, sintetizando un largo proceso de lectura y relectura de diversos materiales sobre la temática. Dicha revisión bibliográfica sobre el abordaje que ha tenido la juventud y las juventudes en Nuestra América se centra, principalmente, en Argentina y se espera que la sirva como insumo para desarrollar una propuesta teórico-metodológica para su abordaje.

El trabajo está estructurado en cuatro momentos. En el primer apartado, abordamos la aparición de la juventud en las Ciencias Sociales como problemática social y los principales enfoques para su comprensión. En el segundo momento, recorreremos –y organizamos– los distintos estudios realizados durante los últimos veinte años, con especial atención en los desarrollados en Argentina. Allí, focalizamos sobre todo en los trabajos que abordan las juventudes con relación a las participaciones políticas. Finalmente, a modo de reflexión, exponemos las conclusiones donde trazamos algunos recorridos posibles para el abordaje de las juventudes y para seguir pensando y repensándolas.

¿Cómo surge el concepto de “la juventud”? un recorrido por el siglo XX y el XXI

La juventud considerada como un actor social, político y cultural es un producto de la modernidad y del capitalismo. Sin embargo, un estudio genealógico de la misma podría llevarnos hasta los tiempos de la emancipación y el movimiento reformista donde encontramos universitarios que conspiraban en las colonias americanas contra la corona española, como se propone el filósofo Hugo Biagini (2012) en su libro *La contracultura juvenil: de la emancipación*



de los indignados. Rossana Reguillo sostiene que la juventud, como hoy la conocemos, es una invención de la segunda posguerra; a partir de allí “la sociedad reivindicó la condición de los niños y los jóvenes como sujetos de derecho y, sobre todo en el caso de estos últimos, como sujetos de consumo” (Reguillo, 2012:22). Por un lado, la reorganización económica que se produjo como resultado del aceleramiento industrial, científico y técnico trajo aparejado cambios en la organización productiva de la sociedad. Por otro, la oferta y el consumo cultural, como el discurso político, fueron los procesos que ayudaron a la visibilización de los jóvenes en la última mitad del siglo XX.

Pero no solo eso, aquellos y aquellas jóvenes fueron quienes comenzaron a organizarse en los movimientos estudiantiles en los 60 y en las guerrillas en los 70. Claro, no todas ni todos. Sin embargo, ya se vislumbraban como un actor social.

Dentro de las Ciencias Sociales, siguiendo la propuesta de Braslavsky (1987), vemos que entre los años 30 y los 60 predominaron los ensayos sobre la temática, divididos entre quienes trabajan en base a la teoría generacional (Ortega y Gasset, Marías) y quienes lo hacen con una perspectiva histórico-crítica (Ponce, Martí, Lombardo Toledano). Durante los 60 y 80 hay un predominio de la sociología y surge el primer estado del arte sobre juventud, realizado por José Medina Echavarría en 1967.

Durante los años que siguen la producción se multiplica. La mayoría de los estudios utilizan fuentes secundarias pero también se realizan –en menos medida– otros que aplican encuestas y entrevistas. En este período se instalan los estudios sectoriales: jóvenes y trabajo, estudio, participación. El mayor desarrollo tuvo varias causas, por un lado las transformaciones de la juventud y los cambios en las sociedades latinoamericanas, la vuelta a la democracia. A la vez que hubo mayor financiamiento para estas temáticas desde instituciones internacionales, principalmente la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En este contexto, en Argentina, en 1987 Cecilia Braslavsky realizó un análisis de lo acontecido hasta ese año, en el marco de la primera Red Latinoamericana de Expertos sobre el tema, y donde la mayor parte de los trabajos publicados giran en torno al avance logrado en diversos países del continente. También aparece en 1989 el *Primer Informe sobre la Juventud de América*

Latina realizado por Ernesto Rodríguez y Bernardo Dabezies, que aborda los resultados de diversas investigaciones en las que se construye una caracterización de la población juvenil del continente.

La etapa que sigue la analizaremos en el próximo apartado. Acá los y las invitamos a hacer una pausa y observar con atención la manera en que se ha analizado a la juventud. Allí encontramos diferentes tendencias: la juventud ceñida a lo etario-biológico, como moratoria, de manera normativa, con un enfoque relacional y socio-histórico.

En cuanto a la primera tendencia, vemos que hubo una fuerte predominancia de la visión biologicista, que determinaba si eras o no joven por la edad. Ante esto Bourdieu (1990) afirma que “las clasificaciones por edad [...] vienen a ser siempre una forma de imponer límites, de producir un orden en el cual cada quien debe mantenerse, cada quien debe ocupar su lugar” (Bourdieu, 1990: 164). Si solo pensamos la juventud sobre lo etario, careceríamos del entorno, las relaciones sociales, las particularidades concretas.

En lo que respecta a la juventud como moratoria, Vommaro (2012a) expone –de manera crítica– que se la ha pensado como una cesantía, un tiempo de espera y de aplazamiento, “lo juvenil representaba un estadio de demora o transición en el pasaje a la adultez (Coleman y Husen, 1989; Keniston, 1970; Erikson, 1968; González y Caicedo, 1995)” (2012:4). Se es joven solo para llegar a ser adulto, lo que desvaloriza a esta generación en detrimento de otra –generaciones anteriores y/o la vida adulta–.

Ambas posturas acarrean una posición normativa con la que se juzga a la juventud. Es Duarte (2000) quien emplea el término “mundo adultocéntrico” para referenciar el lugar desde donde se constituye la norma. Los mundos adultos aparecen como dominantes y protectores de la formación y preparación de niños/as y jóvenes para su vida futura. “Se pone en condición de superioridad a algunas personas por sobre otras por el solo hecho de tener cierta edad –ser mayores– o cumplir ciertos roles sociales (trabajar, estar casado, participar en las elecciones, etc.)” (Duarte, 2006:11).

Con el objetivo de desprender de la mirada normativa, encontramos el enfoque relacional y socio-histórico. Aquí se introduce el enfoque generacional, que desarrolla Mannheim (1993) y también Bourdieu (2000), Margulis y Urresti (1996), y es aplicado en el trabajo de Bonvillani, Palermo, Vázquez



y Vommaro (2008) y proponen, siguiendo a Chaves (2005), que “la juventud es una categoría que cobra significado únicamente cuando podemos enmarcarla en el tiempo y en el espacio, es decir, reconocerla como categoría situada en el mundo social” (Vommaro, 2012a: 5).

La noción de juventud que se propone desde la sociología local pretende superar una concepción prioritariamente etaria y biologicista –por lo tanto, reduccionista– y reconocer las diversas tramas socioculturales, políticas, económicas e identitarias que participan en su definición. Por ello es preciso contar con una definición que nos permita comprender a las juventudes en toda su complejidad.

¿Pero qué se estudia de los y las jóvenes?: un recorrido dentro de los estudios de juventudes

Luego de haber esbozado rápidamente la historia de los estudios sobre juventudes y algunos de los enfoques principales, dentro de las Ciencias Sociales en general y de la sociología en particular, nos adentrarnos en los trabajos sectoriales realizado desde los 90 a la actualidad en Argentina –de la mano de algunos trabajos producidos en Latinoamérica–. Reconocemos que existen diferentes ámbitos de trabajo (o tendencias) con relación a la juventud y esperamos poder elaborar un mapa que nos guíe por las profundidades del mismo.

En cuento a los estudios que hacen eje en las políticas públicas de juventud y la juventud en las *políticas públicas* los encontramos desde comienzo de los años noventa hasta la actualidad con diferentes enfoques. El trabajo de Dina Krauskopf (1998) hace un análisis sobre los diversos paradigmas de la juventud y cuáles se han aplicado a las políticas públicas. De manera crítica concluye:

La convergencia entre los organismos gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y la consolidación participativa de los derechos de niños y adolescentes, permitirá avanzar en el establecimiento de políticas del Estado que incorporen las características y potencialidades de la adolescencia y juventud con el compromiso de las comunidades nacionales, y garanticen estrategias orientadas a alcanzar el desarrollo integral (1998:14).

Desde Uruguay, y con una perspectiva regional, los trabajos que Ernesto Rodríguez (2002, 2011) ha desarrollado

para la UNESCO analizan los diferentes enfoques que se han aplicado en las políticas sectoriales, donde se ve a la juventud como “grupo de riesgo”, y en las propuestas integradas desde los organismos gubernamentales de Juventud, con un “enfoque de derechos” como actores estratégicos para el desarrollo. Además del análisis de la situación, el eje central de sus propuestas es aportar una perspectiva generacional al conjunto de políticas públicas.

Una mirada novedosa sobre los y las jóvenes y las políticas públicas es el propuesto por Karina Felitti, en su trabajo *Difundir y controlar: iniciativas de educación sexual en los años sesenta* hace eje en la educación sexual y busca:

...analizar algunas de estas iniciativas que formaron parte de efímeras políticas públicas o proyectos de instituciones privadas en el campo de la educación, la medicina y la industria cultural. Dentro del variado corpus documental que recorta este objetivo, propongo indagar los modos en que se pensó a los/as jóvenes y se diseñaron estrategias para formarlos/as en estos temas (2012: 2).

Los estudios de Germán Rama (1992), Rosalía Rodríguez-García, Jill Russel, Matilde Maddaleno y Mariana Kastrinakis (1998), Palácio de Azevedo (2005) también conforman el amplio abanico de estudios que hacen eje en políticas públicas y jóvenes de América Latina.

En lo que respecta a los estudios sobre la *juventud estigmatizada* de los sectores populares y la violencia, el trabajo de Dávila (2004) concluye que sigue predominante un enfoque del riesgo que se conjuga con lo de la “juventud peligrosa”. Los estudios de Kessler (1997 y 2004) y el de Míguez (2002) muestran que el crecimiento del desempleo afectó primordialmente a los jóvenes y observa una tendencia paralela al crecimiento del delito en sectores juveniles. Además, Guemureman y Daroqui (1998 y 1999); Larrandart (1990), entre otros/as, exploran sobre la relación entre pobreza, delito y violencias entre y hacia los jóvenes, desde una perspectiva mayoritariamente sociológica.

Si tomamos como eje la relación de los y las jóvenes con *la cultura y el consumo*, podemos decir que los primeros estudios sobre culturas juveniles y modalidades de consumo cultural por parte de jóvenes de distintas clases aparecieron de la mano de Vila (1985), Wortman (1991), Auyero (1992) y Vila y Semán (1999). Auyero afirma, luego de un minucioso



trabajo de campo con jóvenes de los sectores populares, que “un nuevo ambiente cultural comienza a ser vivido por los jóvenes de los sectores populares” (1992:148). En la actualidad, los trabajos de Malvina Silba (2008, 2011) y Carolina Spataro (2008, 2011) abordan los consumos de la cumbia y el género romántico, haciendo eje en las mujeres. Además de trabajar junto a otros autores los significados del rock.

Aquí, encontramos una amplia gama de estudios que abordan con diferentes miradas la relación de los y las jóvenes con el consumo y las prácticas culturales. El trabajo de Rossana Reguillo (2012) bien podría ser catalogado aquí, sin embargo, su visión no se reduce a lo cultural sino que aborda las identidades y lo político de manera integral.

Las *identidades juveniles* también han estado en el foco de los científicos sociales. Los trabajos sobre identidad y crisis de identidad se propagaron en Argentina hacia finales de los 90, a la luz de las transformaciones que se atravesaban como sociedad. Maristela Svampa (2000) nos habla de identidades astilladas –mostrando el fin de la construcción de la identidad en torno al trabajo– donde, a pesar de no hacer un estudio focalizado en lo juvenil, lo aborda. En esta línea donde se plantea que hay identidades menos fuertes que las de épocas anteriores, Martín Barbero (2002) nos habla de “la conformación de identidades con temporalidades menos largas, más precarias pero también más flexibles, capaces de amalgamar, de hacer convivir en el mismo sujeto, ingredientes de universos culturales muy diversos” (2002:3).

En este escenario de transformaciones estructurales, Molinari (2006) afirma que

...los jóvenes aparecen como un actor fragmentado, agrupados (más que en los partidos políticos tradicionales) en las múltiples y variadas organizaciones que ya no son movimientos de masas generadores de identidades colectivas, sino grupos de pertenencia y contención identitaria que intervienen en forma parcial en la vida social y ya no sienten que el futuro les pertenece, por el contrario deben construir y sostener su presente (2006:70).

Además, tratando de explicar las nuevas configuraciones, Maffesoli (2004) trabaja sobre la denominación de tribus urbanas.

Los trabajos de Sunkel (2009) y Quevedo (2008) nos hablan desde Chile sobre las identidades móviles de la juventud latinoamericana y su sentido de pertenencia.

En esta categoría también podemos ubicar los estudios realizados sobre las experiencias de colectivos juveniles donde se construyen identidades colectivas. Como explica Urresti (2000):

El déficit de inclusión de los jóvenes, excluidos del trabajo y en muchos casos del estudio, con todas las dificultades que ello implica para gestionar un arraigo de identidad, ese apetito de identificación frustrado, de masas en disponibilidad, trata de ser encauzado por esta política de desarrollo del tercer sector. Las movilizaciones barriales, zonales o de pequeñas ciudades que ostentan orgullosamente sus rasgos locales, la promoción de las fiestas presentadas como atractivos culturales, el desarrollo de microemprendimientos productivos, de trueque, cooperativas de abastecimiento o de construcción, de defensa de espacios verdes, cuidado de los niños, celebración de fiestas religiosas, comparsas y murgas, serán los presentes y futuros ámbitos de la inclusión de los jóvenes (2000:203).

Los vínculos entre *trabajo y educación* en los y las jóvenes han sido desarrollados de diversas maneras. Hallamos trabajos que analizan la relación entre la formación educativa y el ingreso al mercado de trabajo, como es el libro compilado por Jacinto y Konterllniken en 1997 sobre adolescencia, pobreza, educación y trabajo, las producciones de Daniel Filmus (1999) y el de Falconi (2004) que toma la década el 90 como bisagra en la relación entre educación y trabajo.

También encontramos estudios que se centran en solo una de las variables. Dentro de los que hace foco en la escuela, podemos dividirlos en tres líneas, siguiendo la propuesta de Bonvillani, A., Palermo, A., Vázquez, M. y Vommaro, P. (2008):

a) “las configuraciones políticas construidas en las instituciones escolares, entendidas como parte de la socialización política juvenil” (Núñez, 2008: 150);

b) la participación de los jóvenes en agrupaciones universitarias (Pronko, 1999, 2001; Picotto y Vommaro, 2007) y

c) la difícil relación entre los jóvenes de sectores populares y la inserción educativa” (2008: 11).

En este último punto, y en el contexto de toma de colegios secundarios en la Ciudad de Buenos Aires, los estudios de Valeria Manzano (2011), de carácter historiográfico, y de Pedro Núñez (2010), desde la sociología, nos aportan elementos teóricos esenciales para comprender la realidad actual.



Por último, pero no por ello menos importante, podemos ubicar los estudios de *juventudes y géneros*. El trabajo de Silvia Elizalde (2006) busca “explorar los modos de configuración de las subjetividades juveniles en el cuerpo discursivo de las ciencias sociales argentinas de los últimos diez años” (2006:91) y desarrolla un estado del arte sobre cómo ha estado presente (y ausente) la perspectiva de género en estos estudios. La tesis que guía su estudio es que

...las investigaciones locales sobre juventud sencillamente no *olvidan*, estereotipan y/o banalizan las diferencias de género, sino que pocas de ellas logran sustraerse al funcionamiento ideológico más amplio que actúa naturalizando estas distinciones y estabilizándolas en formas *preferentes* de identidad juvenil (2006:97).

De la misma autora encontramos el libro *Jóvenes en cuestión: configuraciones de género y sexualidad en la cultura* (2011) que a través de un compilado de estudios de caso nos introduce en la aplicación de una mirada no androcéntrica.

El campo de los estudios sobre las juventudes está en constante crecimiento y, a la fecha, es vasto. Hemos buscamos hacer un mapa de los mismos, sabemos que el mismo está incompleto pero creemos que es un puntapié para seguir construyendo el estado del arte de los mismos. Faltan algunas fichas de este mapa, en el siguiente apartado abordaremos con mayor profundidad los trabajos que abordan la relación de los y las jóvenes con la política y lo político.

“Los jóvenes no se meten en nada”: las participaciones políticas de los y las jóvenes

La imagen de la juventud desinteresada creada desde los medios hegemónicos como desde otras instituciones tiene su contracara en las experiencias cotidianas de muchos y muchas jóvenes. El artículo de Bonvillani, Palermo, Vázquez y Vommaro (2008) busca:

...elaborar un estado del arte acerca de las prácticas políticas de los y las jóvenes en la Argentina entre fines de los sesenta, más exactamente entre 1968-69, coincidiendo con el momento de movilización que se conoce con el nombre de Cordobazo, y la actualidad (2008:1).

Además de este artículo transversal a la historia de nuestro país, la reciente publicación de CLACSO, *Jóvenes*,

políticas y culturas: experiencias, acercamientos y diversidades (Alvarado, Borelli y Vommaro, 2012), nos ofrece un conjunto de investigaciones de América Latina y el Caribe para poder avanzar en un proceso de elaboración conceptual que sintetice las diversas experiencias respetando su fuerza particular.

Frente al amplio abanico de trabajos que encontramos sobre el abordaje de la participación política juvenil proponemos la siguiente categorización:

a) Quienes analizan *las experiencias de los años 60 y 70*. El trabajo de Vera Cornoale explora, “en primer lugar, las características generales que asumió aquella cultural juvenil de “los sixties”, prestando particular atención a las revueltas y rebeliones juveniles de aquellos años. En segundo lugar, nos adentraremos en la experiencia de militancia y radicalización juvenil de los tempranos setenta en Argentina” (2012:1). El texto de Alejandro Cattaruzza (2008) hace foco en la década del 70 y propone que “un análisis de la relación entre la cultura y la política en el período debe atender inevitablemente al carácter juvenil de muchos de sus actores” (2008: 12).

Un eje especial de varios trabajos se centra en la formación, crecimiento y práctica de diferentes grupos armados—Pozzi (2004) trabaja sobre el Partido Revolucionario de los Trabajadores—Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP), de orientación marxista— y de los nuevos movimientos políticos, ya sea desde la denominada Nueva Izquierda o el Peronismo de Base (PB) (Cattaruzza, 2008; Tortti, 1998; Altamirano, 2001). Sin embargo, a pesar de que estas organizaciones están conformadas por jóvenes, lo juvenil no es problematizado como tal. Los que sí problematizan sobre lo juvenil son quienes trabajan sobre “el estudiantado” —universitario y secundario— como es el caso de Bonavena (2006) y Barletta (2006).

b) Quienes trabajan con *los y las jóvenes y su participación en movimientos sociales*, asociados a una nueva concepción de lo político que excede los límites institucionales. A mediados de los 90 surgieron en nuestro país diversas organizaciones sociales con fuerte arraigo territorial que se fueron consolidando y tomaron mayor visibilidad en los sucesos del 19 y 20 de diciembre de 2001. De allí, nacen los trabajos que buscan explicar la relación entre la acción colectiva y la condición juvenil. Los trabajos de Bonaldi (2006), Bravo (2009, 2012), Colectivo Situaciones (2002), Piccotto y Vommaro (2007), Vázquez (2007), Vázquez y Vommaro



(2008) y Zibechi (2003) analizan estas “nuevas formas de participación” de las/os jóvenes en estos espacios, atravesados por formas de construcción diferentes a las propuestas desde la política institucional o de las organizaciones históricas que han tenido los trabajadores, para tratar de satisfacer sus necesidades básicas a través de mecanismos asamblearios, horizontales y autónomos (independientes del Estado, la iglesia, los partidos políticos, los sindicatos). En varios trabajos, estas experiencias son presentadas como nuevas formas de politicidad, ya que en la producción cotidiana de lo social, los actores ponen en juego un complejo conjunto de sensibilidades políticas, creencias y actitudes que va definiendo, en un plano simbólico, aquello que para ellos es hacer política.

c) Quienes estudian la *participación política tradicional*, con eje en la ciudadanía, donde se priorizan los aspectos formales e institucionales, y el sujeto juvenil queda subsumido a las instituciones. Saintout habla de “ciudadanía social” en recuperación por parte de los jóvenes (mayoritariamente de sectores medios) que se consideran militantes políticos. A la luz del trabajo empírico explora los sentidos que la política tiene hoy para los jóvenes militantes y hace una fuerte crítica a los estudios que abordan las experiencias organizativas juveniles como portadoras y generadoras de politicidad:

...la idea de una nueva politicidad es tan improbable o tan pobre o tan restringida a la única posibilidad de hacer de los estigmas emblemas de identidad, que solo una romántica exageración podría transformar esos gestos en resistencia (2012:10).

Por otro lado, el reciente trabajo editado por Germán Pérez y Ana Natalucci (2012), denominado *Vamos las bandas. Organizaciones y militancia kirchnerista*, aborda el cruce entre las organizaciones que surgieron en los años 90 y su vinculación e incorporación, en la actualidad, al proceso político kirchnerista. En busca de dar algunas pautas para comprender la “paulatina pero fuerte reactivación del protagonismo juvenil que, a diferencia de la década anterior, se produce en gran medida a través de las vías tradicionales de implicación pública y política” (Vommaro y Vázquez, 2008: 14).

En estos trabajos la política es considerada fundamentalmente desde los marcos institucionales de la democracia y la configuración del Estado-nación. Junto con ellos, podemos ubicar aquellos estudios que focalizan sobre

la política tradicional y sus instituciones. Quienes indagan sobre la ciudadanía (Aquín, 2007), sobre la política (Zaffaroni, 2007) y, con especial énfasis, en la relación entre democracia y participación (Bermúdez, Savino y Zanklussen, 2004).

Algunas reflexiones finales

Es largo el camino recorrido por los estudios de las juventudes en Argentina y podemos ver que se encuentra en correspondencia con el desarrollo latinoamericano. Aquí ensayamos un posible mapa de los mismos, que sin lugar a dudas no ha podido alcanzar la vasta producción que existe en la materia. Sabemos que solo es un ensayo y que, como las ciencias sociales mismas, no es algo acabado. Creemos firmemente en la necesidad de preguntarnos y repreguntarnos “acerca de las mutaciones vividas por las prácticas participativas, la aparición de nuevas temáticas sociales, nuevos sujetos y nuevas formas de organización, movilización social y sensibilización por el cambio”, como sostiene Balardini (2000:13).

El desarrollo de las investigaciones sobre las juventudes en los últimos años ha generado una amplia producción, que abordan la problemática desde diversos ámbitos de trabajo y con diferentes perspectivas. Los estudios de juventudes es un campo en construcción y debemos seguirnos preguntando. Nos parece necesario remarcar que existen trabajos que se centran en la juventud rural (Caputo, 2000; Palermo, 2012; Romero, 2012) pero la mayoría se centran en las juventudes urbanas.

Como expresamos al comienzo, este trabajo nace de la necesidad de abordaje del estudio de dos experiencias concretas en las que las y los jóvenes que participan de espacios culturales en la provincia de Mendoza. ¿Cuál es la mejor manera de abordar este estudio? Claro, que no hay una mejor manera sin embargo creemos que es necesario tener en cuenta algunos aspectos para no reproducir una visión normativa y reduccionista en la que el sujeto juvenil quede subsumido.

Por un lado, coincidimos con Elizalde (2006) que el género no debe ser considerado como una variable más, que debemos construir nuestras investigaciones desde una perspectiva no androcéntrica donde cuestionemos las relaciones patriarcales en las que están inmersas las y las



jóvenes (y nosotras/os como investigadores) y caminemos a contrapelo de los usos evidentes, necesarios o irreductibles de estas diferencias.

Por otro lado, partimos de la necesidad de deconstruir la juventud como una categoría homogénea y universal y para esto creemos necesario analizar la diversidad de prácticas universos simbólicos y comportamientos que ella puede incluir. No podemos hablar de *la juventud* (en singular, como sujeto homogéneo) sino debemos hablar de la juventud en plural –de la(s) juventud(es)–. Para construir miradas más integradoras y potenciadoras de lo juvenil, desprendiéndonos de la mirada normativa que rescata el valor de una generación en relación con otra –que es interpretada como disvalor–. Incluir el plural “pretende así resaltar la ausencia de rasgos homogéneos que una mirada legitimista daría por supuestos” (Rodríguez; 2003:3).

Finalmente, nos preguntamos sobre ¿cómo delimitamos nuestros sujetos de estudio? ¿Por la edad? ¿Por lo que pueden llegar a ser en el futuro? ¿Por lo que son *en potencia*? No... queremos trabajar con los y las jóvenes que hoy construyen sus propios espacios de organización y participación, que se preocupan por organizar el carnaval en el barrio, que arman la huerta comunitaria, que brindan apoyo escolar para que los pibes y las pibas de la zona no dejen la escuela, que se juntan a ver si lo que están haciendo va bien o mal o más o menos. Para ello proponemos una visión de las juventudes a partir de una noción socio-histórica, cultural y situada, como *generación*, como producto o expresión de un proceso sociohistórico cultural que implica una experiencia colectiva.

Bibliografía

- ALVARADO, Sara, BORELI, Silvia, y VOMMARO, Pablo (ed.) (2012). *Jóvenes, políticas y culturas: experiencias, acercamientos y diversidades*. Buenos Aires: CLACSO/HomoSapiens.
- ALVARADO, Sara, y VOMMARO, Pablo (comp.) (2010). *Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas 1960-2000*. Rosario: CLACSO/HomoSapiens.
- AQUÍN, Nora y col. (2007). Jóvenes y adultos, ciudadanía y democracia. Implicancias para el Trabajo Social. *Katályisis*. Brasil. Vol. 10, N°2. , 178-186.
- AUYERO, Javier (1992). Juventud popular urbana y nueva clima



- cultural. Una aproximación. *Nueva Sociedad*, N° 117, 131-145.
- BALARDINI, Sergio (comp.) (2000). *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. Buenos Aires: CLACSO.
- BARBERO, Martín (2002) Jóvenes: comunicación e identidad. *Revista Pensar Iberoamérica* (o)
- BARLETTA, Ana María (2006). Algunas impresiones sobre el movimiento estudiantil. *Cuestiones de Sociología. Revista de Estudios Sociales*. UNLP. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Departamento de Sociología. Buenos Aires: Prometeo.
- BERMÚDEZ, Natalia; SAVINO, Lucas, y ZENKLUSSEN, Lorena (2004). Representaciones sobre democracia y participación en la juventud de la ciudad de Córdoba. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*. Universidad de Jujuy. N° 022, 122-150.
- BIAGINI, Hugo (2012). *La contracultura juvenil. De la emancipación a los indignados*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- BONALDI, Pablo (2006). Hijos de desaparecidos. Entre la construcción de la política y la construcción de la memoria. En JELIN, E. y SEMPOL, D. (comps.). *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BONAVENTA, Pablo (2006). El movimiento estudiantil en la Ciudad de La Plata 1966-1973. *Cuestiones de Sociología. Revista de Estudios Sociales*. UNLP. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Buenos Aires: Prometeo.
- BONVILLANI, Andrea; PALERMO, Alicia; VÁZQUEZ, Melina, y VOMMARO, Pablo (2008). Juventud y política en la Argentina (1968-2008). Hacia la construcción de un estado del arte. En *Revista Argentina de Sociología*. Año 6, N° 11, noviembre-diciembre de 2008, 44-73.
- BOURDIEU, Pierre (1990) [1978]. La 'juventud' no es más que una palabra. En BOURDIEU, P. *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.
- BRASLAVSKY, Cecilia (1986). *La juventud argentina: Informe de situación*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- BRAVO, Nazareno (2009). Organización barrial y politicidad de sectores populares en la Argentina actual. Perspectivas y límites de la participación comunitaria. *Revista de Antropología*. Escuela de Antropología, Facultad de



- Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.
- BRAVO, Nazareno (ed.) (2012). *(Re)Inventarse en la acción colectiva*. Mendoza: EDIUNC.
- CAPUTO, Luis (2000). Jóvenes rurales formoseños y los obstáculos a las prácticas participativas. En BALARDINI, Sergio (comp). *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. Buenos Aires: CLACSO.
- CATTARUZZA, Alejandro (2008). El mundo por hacer. Una propuesta para el análisis de la cultura juvenil en la Argentina de los años setenta. *Revista Lucha armada en la Argentina*. Buenos Aires. Año 4, N° 10, abril, 12-24.
- CHAVES, Mariana (2005). Juventud negada y negativizada: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. Valparaíso, Chile. *Revista Última década*, N°23, diciembre, 9-32.
- COLECTIVO SITUACIONES y MTD Solano (2002). *Hipótesis 891. Más allá de los piquetes*. Buenos Aires: Ediciones de mano en mano.
- CORNOVALE, Vera (2012). La generación del sesenta. Rebeldía, protesta y revolución en 'Módulo Generaciones'. En *Juventudes en la Argentina y América Latina*. Argentina: CAICYT CONICET. Disponible en <http://cursos.caicyt.gov.ar>.
- DAROQUI, Alicia (1999). Los menores de hoy, de ayer y de siempre. Un recorrido histórico desde una perspectiva crítica. *Revista Delito y Sociedad* N°13. Buenos Aires
- DAROQUI, Alicia y GUEMUREMAN, Silvia (1998). La construcción del sujeto menor: una mirada a las prácticas de exclusión social. En *Actas de las Jornadas de Investigadores de la Cultura*. Buenos Aires: Instituto Gino Germani, UBA.
- DÁVILA LEÓN, Oscar (2004). Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes. *Última Década* N°21. Ediciones CIDPA, Valparaíso.
- DUARTE QUAPPER, Klaudio (2000). ¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. *Última década*, vol.8, N° 13. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/195/19501303.pdf> Consultado diciembre 2012.
- DUARTE QUAPPER, Klaudio (2006). *Género, generaciones y derechos: nuevos enfoques de trabajo con jóvenes. Una caja de herramientas*. Bolivia: Fondo de Población de Naciones Unidas.
- ELIZALDE, Silvia (2006). El androcentrismo en los estudios de

- juventud: efectos ideológicos y aperturas posibles. *Última década*, N° 25. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=19502505>
- ELIZALDE, Silvia (coord.) (2011). *Jóvenes en cuestión. Configuraciones de género y sexualidad en la cultura*. Buenos Aires: Biblos.
- FALCONI, Octavio (2004). Escuela, trabajo y transiciones juveniles: la década de los 90 como bisagra para una relación conflictiva. En Neufeld, M. Batallán, G. (coord) *Cuadernos de Antropología Social*. N°19. Antropología y Educación.
- FELITTI, Karina (2012). Difundir y controlar: iniciativas de educación sexual en los años sesenta. *Revista Argentina de Estudios de Juventud*. Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Vol. 1, N° 1.
- FILMUS, Daniel (comp) (1999). *Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo*. Buenos Aires: FLACSO/EUDEBA.
- KESSLER, Gabriel (1997). Adolescencia, pobreza, ciudadanía y exclusión. En Konterllnik, I. y Jacinto, C. (comps.) *Adolescencia, pobreza, educación y trabajo*. Buenos Aires: Losada/UNICEF.
- KESSLER, Gabriel (2004). *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.
- KRAUSKOPF, Dina (1998). Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. En *Participación y Desarrollo Social en la Adolescencia*. San José: Fondo de Población de Naciones Unidas. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cyg/juventud/krauskopf.pdf>. Consultado febrero 2013.
- LARRANDART, Lucila (1990). Prehistoria e historia del control socio-penal de la infancia. En E. García Méndez y M. Del C. Bianchi (comps.). *Ser niño en América Latina. De las necesidades a los derechos*. Buenos Aires: UNICRI/Editorial Galerna.
- MAFFESOLI, Michel (2004). Juventud: el tiempo de las tribus y el sentido nómada de la existencia. *JOVENes, Revista de Estudios sobre Juventud*. México, D.F. Año 8, núm. 20, enero-junio 2004, 28-41.
- MANHEIM, Karl 1928 (1993). El problema de las generaciones. *Revista Española de investigación sociológica*. N° 62, 193-242.
- MANZANO, Valeria (2011). Cultura, política y movimiento estudiantil secundario en la Argentina de la segunda



- mitad del siglo XX. *Revista Propuesta Educativa* N° 35. FLACSO-Argentina, Buenos Aires. 41-52.
- MARGULIS, Mario, y URRESTI, Marcelo (1996). La juventud es más que una palabra. En Margulis (Ed.) *La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud*. Buenos Aires: Biblos.
- MARTÍN CRIADO, Enrique (1998). *Producir la juventud*. Madrid: Istmo.
- MÍGUEZ, Daniel (2002). Rostros del desorden. Fragmentación social y la nueva cultura delictiva en sectores juveniles. En Gayol y Kessler (comp.) *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Buenos Aires: Manantial/UNGS.
- MOLINARI, Viviana (2006). Juventudes argentinas, una forma de mirar al mundo: entre la voluntad de los 70 y la reflexividad estética de los 90. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y juventud*. Colombia, Universidad de Manizales-CINDE. Vol. 3. N°1.
- NÚÑEZ, Pedro (2008). La redefinición del vínculo juventud política en la Argentina: un estudio a partir de las representaciones y prácticas políticas juveniles en la escuela secundaria y media. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Manizales, Colombia. Vol. 6. N° 1, junio de 2008.
- NÚÑEZ, Pedro (2010) *Política y poder en la escuela media. La socialización política juvenil en el espacio escolar*. Tesis doctoral, Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Gral. Sarmiento/Instituto de Desarrollo Económico y Social (UNGS/IDES).
- PALÁCIO DE AZEVEDO, Fábio (2005). *Juventude, cultura e políticas públicas: intervenções representadas no seminário teórico-político do Centro de Estudos e Memória da Juventude*. Brasil: Centro de Estudos e Memória da Juventude.
- PÉREZ, Germán, y NATALUCCI, Ana (2012). *Vamos las bandas. Organizaciones y militancia kirchnerista*. Editorial Nueva Trilce: Buenos Aires.
- PICOTTO, Diego, y VOMMARO, Pablo (2007). ¿Una experiencia biopolítica? Reflexiones en torno a las Agrupaciones de Estudiantes Independientes de la Universidad de Buenos Aires. En Revel, J. (comp) *Bio-política, poderes sobre la vida y fuerza de lo viviente: Foucault a la luz de tres interpretaciones (R. Esposito, P. Virno, G. Agamben)*. Buenos Aires: UBACFAAE.
- PÉREZ ISLAS, José Antonio (2006). Trazos para un mapa de

- la investigación sobre la juventud en América Latina. *Papers*, N° 79, 145-170.
- POZZI, Pablo (2004). *Por las sendas argentinas... El PRT-ERP. La guerrilla marxista*. Imago Mundi: Buenos Aires.
- QUEVEDO, Luis Alberto (2008). Identidades, jóvenes y sociabilidad. Una vuelta sobre el lazo social en democracia. *Documento de Trabajo: Proyecto Cohesión Social en América Latina: Bases para una Nueva Agenda Democrática*: Santiago-Sao Paulo. CIEPLAN-IFHC.
- RAMA, Germán (1992). *La situación de la juventud en América Latina*. Uruguay: CEPAL.
- REGUILLO, Rossana (2012). *Culturas Juveniles. Formas políticas del desencanto*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- RODRÍGUEZ-GARCÍA, Rosalía; RUSSEL, S. Jill; MADDALENO, Matilde, y KASTRINAKIS, Mariana (1998) *The Legislative and Policy Environment for Adolescent Health in Latin American and the Caribbean*. Washington DC.
- RODRÍGUEZ, Ernesto (2002). *Una perspectiva generacional para las Políticas Públicas: Aportes Técnicos para el Diseño del Libro Blanco sobre Políticas Públicas de Juventud en Iberoamérica*. Madrid: OIJ.
- RODRÍGUEZ, Ernesto (2011). *Políticas de juventud y desarrollo social en américa latina: bases para la construcción de respuestas integradas*. Documento de Trabajo VII Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina. San Salvador: UNESCO.
- RODRÍGUEZ, Ernesto, y DABEZIES, Bernardo (1991). *Primer Informe sobre la Juventud de América Latina, 1990*. Conferencia Iberoamericana de Juventud, Madrid.
- RODRÍGUEZ, María Graciela (2010). Cultura popular: mi pie izquierdo. *Revista Oficios Terrestres*. Vol. 26, N° 26. Universidad Nacional de La Plata.
- ROMERO, Juan (2008). Distribución territorial de las ocupaciones de los jóvenes rurales en el Uruguay. *Revista Argentina de Sociología*, Año 6, N°11, noviembre-diciembre de 2008, 192-216.
- SAINTOUT, Florencia (2012). Jóvenes: nuevos modos de recrear la política. En *Juventudes en la Argentina y América Latina*. Buenos Aires: CAICYT/ CONICET. Disponible en <http://cursos.caicyt.gov.ar>.
- SIDICARO, Ricardo, y TENTI FANFANI, Emilio (1998). *La Argentina de los jóvenes. Entre la indiferencia y la indignación*. Buenos Aires: UNICEF/Losada.



- SILBA, Malvina (2011). Te tomás un trago de más y te creés Rambo: prácticas, representaciones y sentido común sobre varones jóvenes. En Elizalde, S. (comp) *Jóvenes en cuestión. Configuraciones de género y sexualidad en la cultura*. Buenos Aires: Biblos.
- SILBA, Malvina, y SPATARO, Carolina (2008). Cumbia nena. Letras, relatos y baile según las bailanteras. En Alabarces, P. y Rodríguez, M. (comp) *Resistencias y mediaciones. La cultura popular en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Paidós.
- SPATARO, Carolina (2011). Conversaciones con una fan: modelos de feminidad y masculinidad en la música de Ricardo Arjona. En Elizalde, S. (comp.) *Jóvenes en cuestión. Configuraciones de género y sexualidad en la cultura*. Buenos Aires: Biblos.
- SUNKEL, Guillermo (2009). Sentido de pertenencia en la juventud latinoamericana: identidades que se van y expectativas que se proyectan. *Revista Pensamiento Iberoamericano*. España. N°3, 2a época. 183-202.
- SVAMPA, Maristella (2000). Identidades astilladas. De la Patria Metalúrgica al Heavy Metal. En Svampa, M. (comp) *Desde Abajo. La transformación de las identidades sociales*. Buenos Aires: Biblos.
- TORTTI, María Cristina (1988). Protesta social y 'nueva izquierda' en la Argentina del 'Gran Acuerdo Nacional'. *Revista de Sociedad, Cultura y Política*. Buenos Aires. Vol. 3, N° 6.
- URRESTI, Marcelo (2000). Paradigmas de participación juvenil: un balance histórico. En Balardini, S. (comp): *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. Buenos Aires: CLACSO.
- VÁZQUEZ, Melina y VOMMARO, Pablo (2008). La participación juvenil en los movimientos sociales autónomos. El caso de los Movimientos de Trabajadores Desocupados (MTD). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Manizales, Colombia. Vol. 6, N°2, julio-diciembre de 2008, 485-522.
- VILA, Pablo (1985). Rock nacional: crónicas de la resistencia juvenil. En Jelín, E (comp.) *Los nuevos movimientos sociales/1*. CEAL: Buenos Aires.
- VILA, Pablo, y SEMÁN, Pablo (1999). Rock chabón e identidad juvenil en la Argentina neo-liberal. En Filmus, D. (comp.) *Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y*

- Argentina de fin de siglo*. Buenos Aires: FLACSO/EUDEBA.
- VOMMARO, Pablo (2012a) Clase 1-a. En *Juventudes en la Argentina y América Latina*. Argentina: CAICYT CONICET.
Disponible en <http://cursos.caicyt.gov.ar>
- VOMMARO, Pablo (2012b) Clase 1-b. En *Juventudes en la Argentina y América Latina*. Argentina: CAICYT CONICET.
Disponible en <http://cursos.caicyt.gov.ar>
- WORTMAN, Ana (1991). *Jóvenes de la periferia*. Buenos Aires: CEAL.
- ZAFFARONI, Adriana y col. (2007). La política desde los noventa a hoy. Miradas y sentidos de los jóvenes acerca de sus posibilidades y desafíos en la contemporaneidad. Ponencia presentada en la *Primera Reunión Nacional de Investigadores sobre juventud*, La Plata.
- ZIBECHI, Raúl (2003) *Genealogía de la Revuelta*. Argentina: *sociedad en movimiento*. Montevideo: Nordan.

Fecha de recepción: 26 de octubre de 2013

Fecha de aceptación: 19 de junio de 2014



Patricia González Prado

Universidad Autónoma de Barcelona

patogonzalezprado@gmail.com

ALEXANDRA KOLLONTAI Y FEMINISTAS MARXISTAS: APORTACIONES PARA GENEALOGIZAR LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES

Resumen: *La indagación del concepto de autonomía en relación a las mujeres se realiza a partir de una tarea de rastreo de lo que sobre el mismo han dicho referentes de luchas emancipatorias vinculadas al género. Es necesario hablar de autonomía de las mujeres para interpelar un concepto construido en relación a un sujeto pensado como “abstracto”, descorporalizado y todopoderoso: el ciudadano universal producto de las revoluciones liberales, cuya situación debe ser desvelada. Retomo en el presente trabajo a dos de esas protagonistas: Alexandra Kollontai, referente de la revolución bolchevique a principios del siglo XX, y la filósofa Alejandra Ciriza, contemporánea, sudamericana, subversiva.*

Palabras clave: *autonomía, ciudadanía, derechos humanos.*

Alexandra Kollontai and marxist feminists: contributions to genealogize women's autonomy

Abstract: *The investigation of autonomy's concept in relation to women is made from a tracking task than on it have said referents of emancipatory struggles related to gender. Research around the concept of autonomy related to women is taken from a genealogical task of emancipatory struggles. It is necessary to talk about women's autonomy in order to interpellate a concept based on a subject considered as “abstract”, disembodied and all-powerful: the universal citizen product of the liberal revolutions, the situation of which has to be unveiled. I revisit in this paper two such protagonists: Alexandra Kollontai, an early twentieth century leader of the Bolshevik revolution and the philosopher Alejandra Ciriza, contemporary, South American, subversive.*

Keywords: *Autonomy, citizenship, human rights.*



1. Introducción

Rastrear las aportaciones críticas, las formas de entender la autonomía de las mujeres, por las mujeres, *referentas* de luchas sociales, importa una aproximación a las genealogías feministas. Éstas escudriñan contra el borramiento de las mujeres de la historia oficial y a partir de este hecho histórico habilitan el cuestionamiento de los criterios por los cuales se justifica o invalida la construcción de conocimiento, así como de los conceptos epistémicos más usuales, tales como verdad, objetividad, realidad o justificación. De esta manera las perspectivas feministas no solo incluyeron nuevas *sujetas* al análisis histórico, sino que también focalizaron en el análisis de sus prácticas, de lo subjetivo, de lo personal como político.

Revuelvo así papeles de una de las figuras que entiendo más potentes de la revolución rusa, Alexandra Kollontai y otra Alejandra (Ciriza) compañera, a quien considero una de las feministas de tradición marxista que desde el Sur de América más ha problematizado el concepto de ciudadanía con relación a las mujeres, lo que refiere directamente a la autonomía. Ciriza explicita las tensiones entre feminismos y marxismo, a la vez que la necesidad de pensar/practicar feminismos anticapitalistas.

2. La Bolchevique¹: Alexandra Kollontai (San Petersburgo 1872 – Moscú 1952)

Alexandra Kollontai provenía de una familia de la nobleza terrateniente y del campesinado finlandés, a través de la educación tuvo los primeros contactos con las teorías revolucionarias. Contemporáneamente en Inglaterra, el movimiento feminista sufragista iba logrando reconocimientos de este derecho, primero a nivel municipal y luego nacional.

El movimiento obrero europeo se empezaba a hacer sentir en el país entre intelectuales, jóvenes de la burguesía y la nobleza veían en la comuna rural rusa (*obschina*) la base estructural para un posible socialismo ruso campesino. A finales del siglo XIX en Rusia, más de 70% de la población era campesina, 80% era analfabeta, el clero rural ignorante y oscurantista contribuía al atraso cultural de la población campesina (Kollontai, 1922/1978:26). Una vez derrocado el régimen zarista en Rusia, Kollontai dirigió sus esfuerzos a

1. Aludo no solo al significado más estricto de bolchevique con relación al grupo político radicalizado dentro del Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia (POS DR), dirigido por Vladímir Lenin, sino también al más popular, el que lo asocia a sinónimo de comunista, y a uno muy específico, el que lo relaciona con el título de la novela de Alexandra Kollontai, *La bolchevique enamorada*, de 1927.



la organización de un movimiento de mujeres proletarias que dieran cuenta de la doble explotación a la que estaban sometidas, como mujeres y obreras, en línea con los planteos de Rosa Luxemburgo y Clara Zetkin.

Autonomía y amor burgués

Es importante hacer una aclaración inicial, la autonomía es un concepto que está estrechamente vinculado en su génesis a perspectivas políticas, teóricas e ideológicas liberales, por lo que no será hasta bien entrado el siglo XX que los feminismos vinculados a tradiciones de izquierdas hablarán de autonomía. Por ello, he indagado en Kollontai sus referencias a las libertades, la independencia, los derechos, la emancipación y, en algunos casos también a la dignidad. En esta línea uno de los primeros límites que esta autora identificó y enfrentó fue el matrimonio por conveniencias económicas, el *matrimonio burgués*, producto de una moral particular, a la que Kollontai señaló entre los principales obstáculos para la emancipación de las mujeres. Destaco la importancia que ella da a la moral burguesa, desde mi punto de vista formula un cuestionamiento directo, específico y político, a la forma de concebir las relaciones amorosas aún con los propios compañeros-camaradas:

En realidad se trataba de la eterna lucha defensiva contra la intromisión del hombre en nuestro yo, una lucha que se resolvía en la disyuntiva: trabajo o matrimonio y amor... nuestro error consistía en que siempre creíamos haber hallado al único hombre en la persona del que amábamos, aquel con el que creemos poder fundir nuestra propia alma y que está dispuesto a reconocernos plenamente como energía espiritual corporal. Pero las cosas siempre salían de otra manera pues el hombre intentaba siempre imponer su propio yo y adaptarnos a él enteramente. Y es así como surgió en todas, la constante e inevitable insurrección interior: el amor se convirtió en una cadena. Nos sentíamos esclavizadas y tratábamos de aflojar los lazos del amor. Y tras la lucha eternamente repetida con el hombre amado, nos separábamos y corríamos al encuentro de la libertad. Una vez más volvíamos a sentirnos solas, infelices, apartadas, pero libres... libres para el trabajo querido y elegido (Kollontai, 1922/1978:74).

Escribió sobre el amor y las mujeres señalando que se trataba de un sentimiento que, tal como ha sido construido



por la moral burguesa, es fundamento de las desigualdades entre varones y mujeres (Kollontai, 1922/1978:73). También destacó el carácter histórico de las formas de entender el amor y escribió sobre otra posible construcción del mismo, el *amor-camaradería*, que habilitaría espacios de ruptura con los mandatos patriarcales y de clase (Kollontai, 1922/1978:74).

Considero potentes los aportes de esta *referenta* no solo en su contexto de producción específico, sino en relación con su vigencia contemporánea: Kollontai mantiene abierto los interrogantes sobre cómo impactan las concepciones hegemónicas sobre el amor, en el tiempo disponible y en las opciones vitales que hacemos las mujeres como colectivo, cómo repercute ello estructuralmente en el poder que acumulamos, en cómo lo ejercemos, en la conservación de privilegios y poder por los varones. Por otra parte entiendo que ella da cuenta de un sujeto contradictorio en contraposición al sujeto puramente racional producto de la Ilustración.

Kollontai criticó el amor burgués como un obstáculo al desarrollo de la autonomía de las mujeres, de sus proyectos de vida. Le atribuyó la ocupación del tiempo vital y productivo de las mujeres, lo que impedía su crecimiento y con ello el del Estado donde permanecería improductiva la mitad de la fuerza de trabajo que posee. En su autobiografía dio cuenta de la importancia de la autonomía, a la que identificó como *su propio yo*² (Kollontai, 1926/1976:78).

Esta revolucionaria rusa destacó el carácter histórico del amor burgués refiriendo que la humanidad ha respondido siempre a una “ley de conservación de la energía social y psíquica” y esta energía se aplicaba “al fin fundamental e inmediato del momento histórico”. Por ello entendía que, en el tiempo de la más encendida lucha revolucionaria, se adueñó de la situación “el instinto biológico de la reproducción, la atracción entre dos seres de sexo contrario, que se unían y separaban fácilmente, se entregaban mutuamente sin estremecimiento en sus almas y se separaban sin lágrimas ni dolor” (Kollontai, 1922/1978: 123) a esta forma de vincularse Kollontai la llamó el *eros sin alas* por oposición al *eros alado*. Por ello sostuvo:

Cuando la revolución llamaba sin cesar al combate de la humanidad trabajadora era inoportuno desperdiciar fuerzas psíquicas en sentimientos de orden secundario que no contribuían de una manera directa al triunfo de la revolución. El amor individual que constituye la base del matrimonio

2. “... Amor, matrimonio, familia: todos eran fenómenos subordinados y pasajeros, estaban allí y de hecho se han seguido infiltrando continuamente en mi vida, sin embargo, por grande que fuera el amor por mi esposo, en cuanto transgredía ciertas fronteras vinculadas con el espíritu de sacrificio femenino, el sentimiento de protesta volvía a estallar en mí. Tenía que irme, que romper con el hombre de mi elección de lo contrario me hubiera expuesto al peligro de perder mi propio Yo...” (Kollontai, 1926/1976:79).



que se concentra en un hombre o en una mujer exige una pérdida enorme de energía psíquica (Kollontai, 1922/1978: 123).

Por ello para la autora será importante:

Rechazar la hipocresía del pensamiento burgués, reconocer que el amor no es solo un poderoso factor de la Naturaleza, que no es solo una fuerza biológica sino también un factor social... hasta la burguesía sabe en realidad cómo encadenar el amor a sus normas morales para que sirva al logro y afirmación de sus intereses de clase (Kollontai 1922/1978:126).

Una de las críticas que hizo Kollontai al amor burgués – diferenciándolo del amor-camaradería– fue su construcción desde el individualismo, la concurrencia desenfrenada y la emulación, no dejando lugar para la amistad considerada como factor social. Señaló que los intereses de la clase burguesa crearon un nuevo ideal moral en las relaciones sexuales que, a diferencia de lo que había primado en la sociedad feudal, necesitaban traer al amor la fusión de lo físico con lo espiritual, entre el amor y el matrimonio no podía establecerse ninguna diferencia (Kollontai, 1922/1978:136), las razones de clase para ello eran claras, así se formaba la familia burguesa que no se basaba en la posesión de riquezas patrimoniales sino en la acumulación de capital. A la vez expuso Kollontai en *La juventud y la moral sexual*, que si la norma del amor era el matrimonio, el amor fuera del mismo era considerado inmoral, respondiendo claramente a consideraciones de orden económico: impedir que el capital acumulado se dispersase con los y las hijas nacidas fuera de una unión matrimonial.

A Alexandra le preocupaba la cuestión de cómo promover relaciones entre los sexos que contribuyeran a hacer a las personas más felices, pero que al mismo tiempo no destruyeran los intereses de la colectividad. Destacaba que desde la ideología proletaria es mucho más importante y deseable que las sensaciones de las personas se enriquecieran cada vez con mayor contenido y fueran más diversas porque mediante ello se consolidaría la colectividad trabajadora.

Entiendo que en este punto el valor, la importancia de la autonomía subjetiva, se disipa en la propuesta de Kollontai, y la “libertad sexual” propuesta aparece en parte instrumentalizada para la afirmación de la clase obrera y la revolución, negando, invisibilizando o reduciendo las múltiples subjetividades y sus respuestas deseables y posibles cuando entran en juego categorías de opresión

como el género, la edad, la sexualidad, la procedencia étnica, la clase social, entre otras. Pareciera claro proclamar, declarar la “libertad sexual” no equivale a que la misma esté igualmente disponible entre quienes tienen posibilidades materiales, simbólicas y subjetivas muy diferentes para acceder a ella. Otro punto para nada menor tiene que ver con las consecuencias políticas de las diferencias biológicas: libertad sexual no implica *per se* reparto igualitario de las decisiones, responsabilidades, complicaciones que pueden provenir de un embarazo no deseado. Claro está que esas desigualdades igualmente están presentes sin libertad sexual de las mujeres, que no es la libertad sexual la que tiene que dar respuesta a las mismas, pero lo que deseo señalar es que son precisamente esas desigualdades, con las que Kollontai asume una postura, desde mi punto de vista ingenua o descuidada, las que impedirían que una comunidad, “una colectividad trabajadora” como prefiere nombrar la autora, se consolide. Entiendo que ello no puede ocurrir cuando el disfrute de un mismo grado de libertad, en este caso sexual, conlleva desigualdades. Me refiero a las posibles consecuencias de un embarazo no deseado como de uno deseado y transformado en proyecto de maternidad, que devienen desigualdades si no se produce en nuestras estructuras sociales, a la vez que en los procesos subjetivos de las personas, una redistribución de todas las tareas de cuidado, las que muchas feministas han llamado tareas reproductivas.

Con ello no le quito ni un gramo de reconocimiento a la potencialidad subversiva de la proclama de libertad sexual, subversiva ante una moral castradora, puritana y controladora, la burguesa. El punto en el que considero necesario dar un paso más, es el que hace potencialmente viable el goce de esa autonomía en condiciones igualitarias: entiendo imprescindible que los varones como género pierdan los privilegios de haber sido históricamente criados y cuidados por mujeres desde el espacio privado para sostener su desarrollo en el espacio público.

Sobre esta pérdida específica de privilegios nada dirá Kollontai, el modelo a alcanzar, el idealizado para la emancipación, era el mundo masculino, las indeseables, agotadoras y rutinarias tareas domésticas habían de ser asumidas por el Estado, en su propuesta pareciera posible que todxs³ ganaran, algo diferente por cierto cuando desde estas perspectivas se pensaba la redistribución de la riqueza,

3. A fin de promover un uso del lenguaje no sexista e igualita-



rio hay una serie de recursos que se han extendido tanto en el lenguaje escrito como oral. Respecto del primero, una opción legible y formalmente correcta es el uso de la barra (todas/os), otra legible pero formalmente incorrecta es el uso de la e (todas) o de la arroba @, también hay otros símbolos (nosotr*s) o la x (nosotrxs). En el presente documento usaré esta última alternativa, además de la feminización de roles que, desde nuestro lenguaje androcéntrico, encarnan en hombres y se utilizan en masculino para generalizar, aun cuando la referencia es a mujeres. Así sucede por ejemplo con el uso del término referente. En atención a ello hablaré de referentas cuando utilice la palabra en relación con mujeres, a fin de visibilizar sus aportaciones. Fuente Manual de Lenguaje No Sexista Acsur Las Segovias, disponible en www.acsur.org/IMG/pdf/Manual_de_lenguaje_no_sexista.pdf

4. Esto le valió importantes ataques entre los que le imputaban querer “nacionalizar las mujeres” o prescribir que las niñas de 12 años debían convertirse en madres. La Iglesia llegó a acusarla de “hereje” (Kollontai, 1922/1978: 107).

de los medios de producción que necesitaba la revolución, ahí estaba claro que los privilegios deberían ser abolidos, no bastaba con que todas las personas accedieran a la propiedad privada porque el concepto en sí mismo se entendía que conllevaba la reproducción de la desigualdad.

Más allá de estas observaciones que realizo desde un tiempo presente, agrego entre sus aportes la identificación de las instituciones contrarias al reconocimiento de los derechos de las mujeres, como la Iglesia, la división entre espacio privado/propio de las mujeres-espacio público/mundo masculino y la familia burguesa. Quizás sus puntos más débiles vengan de la mano de las propuestas alternativas en cuanto a modelos morales, ideológicos, intereses protegidos, por la principal importancia dada al Estado comunista, lo que en algunos casos pareciera justificar la instrumentalización de las personas al servicio de ese ente superior.

Estado, educación y políticas públicas

Otros cuestiones clave promovidas como vías emancipadoras de las mujeres por la revolucionaria Alexandra fueron el acceso a la educación y la consolidación del Estado comunista, por ello Kollontai no situó las reglamentaciones estatales como posibles límites, obviaba sin embargo, que la distribución desigual del poder entre varones y mujeres que realiza el sistema patriarcal, no es exclusiva del estado burgués.

Entre las políticas públicas impulsadas por Kollontai, considero ampliatorias de la autonomía de las mujeres la creación de una central para la protección a la maternidad y la niñez (1918). Inauguró así una serie de medidas en orden de socializar las tareas vinculadas a la maternidad⁴, a lo que siguió la supresión de la enseñanza de religión en los colegios de chicas que dependían del Ministerio –antes aún de la separación total entre la Iglesia y el Estado– y la implantación del derecho a que las alumnas se administraran por sí mismas en sus respectivos colegios. Las bases para ello se sentaron en el primer congreso para trabajadoras y campesinas de Rusia, algunas de las medidas fueron:

Atraer a las mujeres a los comedores populares, educarlas para que pudieran emplear sus energías en el cuidado de las residencias para niños y recién nacidos, para la enseñanza, para la reforma del

sistema de vida en el hogar... el principal objetivo de todo este trabajo era conseguir realmente la igualdad de derechos de la mujer como elemento productivo en la economía nacional y como ciudadana en el sector político, a condición de que la maternidad fuera considerada como función social y protegida y sustentada por el Estado (Kollontai, 1922/1978: 110).

A la vez que se significaba la maternidad como una función social, se sancionaba una ley que eximía de castigo el aborto. Son estas cuestiones de primer orden para valorar la consistencia del reconocimiento a la autonomía de las mujeres por parte de Alexandra Kollontai. Evidencia también su posicionamiento político sobre el papel que está llamado a jugar el Estado, desde su accionar institucional, en orden de crear y garantizar espacios de autonomía, algo que supone una distancia ideológica clara con las tradiciones anarquistas por ejemplo. Estas últimas, en tanto piensan al Estado como un poder ilegítimo y opresor, desconfían que los derechos, las libertades y la emancipación puedan ser resultado de políticas públicas.

Finalmente considero que estas propuestas políticas que encarnaba Kollontai traducían el reconocimiento de un espacio de libertad personal más allá de lo que podría considerarse el bien común, la voluntad estatal o las necesidades generales como podrían ser las reproductivas en períodos de entreguerras.

La socialización de las tareas asociadas a la maternidad, de la mano con la legalidad del aborto, son medidas que amplían las posibilidades de las mujeres, reconociéndolas protagonistas de sus propias vidas al permitir pensar en la maternidad como elección y no como mandato. La primera medida sin la segunda sería susceptible de convertir a las mujeres en máquinas incubadoras y reproductoras “al servicio del Estado revolucionario” que se encargaría de la crianza. Sin embargo, con la regulación del aborto señalada se coloca, como en pocas medidas en la Rusia comunista, la autonomía subjetiva por sobre los intereses del Estado. Esto es sin lugar a dudas un reconocimiento excepcional.

La autora también impulsó el acceso al divorcio y todas aquellas políticas públicas orientadas a socializar las tareas domésticas y de cuidado, partiendo del reconocimiento de la doble jornada que, con la incorporación de las mujeres a las fábricas, recaía/recae sobre las mismas, así afirmaba: “El capitalismo ha cargado sobre los hombros de la mujer



trabajadora un peso que la aplasta, la ha convertido en obrera sin aliviarla de sus cuidados de ama de casa y madre (Kollontai, 1922/1978:164).

Consideraba que las tareas de cuidado que realizan las mujeres para el sostén de la vida, "... son trabajos con los que no se crean nuevos valores, con los que no se contribuye a la prosperidad del país... en tanto no es mercancía en el mercado comercial..." (Kollontai, 1922/1978:170). Ante este planteo, las soluciones en pos de descargar a las mujeres de estas tareas *improductivas* vendrán de la mano de la asunción de las mismas por el Estado: restaurantes públicos, cocinas y lavanderías centrales, casas para lactantes, guarderías, colonias y hogares para niños/as, sanatorios para las personas enfermas, comedores, libros de estudio y ropas de abrigo gratuitas para el alumnado y casas de maternidad para las madres solteras.

Kollontai sostenía que la organización de estos talleres especiales le ofrecerían a las mujeres la oportunidad de "... dedicarse por las noches a lecturas instructivas, distracciones saludables, haciendo su vida más alegre, más rica, libre y completa..." (Kollontai, 1922/1978:172), todo ello además daría lugar a una nueva familia, la familia que habría dejado de ser una necesidad estatal y pasaría a ser una unión de afectos y camaradería. Esta familia supondría relaciones completamente distintas entre varones y mujeres, basadas en una unión de afectos y camaradería, en una unión de dos personas iguales en la sociedad comunista, "... las dos libres, las dos independientes, las dos obreras, no más servidumbre doméstica para la mujer, no más temor a quedarse sin sostén del marido que la abandona, sus robustos brazos..." serían entonces los que le proporcionarían el sustento (Kollontai, 1922/1978:178).

El impulso de las medidas y legislación señaladas entiendo que resulta indicativo de la matriz política de esta referenda, de la politización del espacio privado. Las propuestas de Kollontai desnaturalizan en el sentido de cuestionar su supuesto origen natural, la maternidad, la crianza, el amamantamiento, los cuidados, la familia nuclear, el matrimonio; ello de la mano de idear, de exigir respuestas al Estado, de promover su intervención ante lo que podríamos considerar distribuciones desigualitarias de privilegios, posibilidades, de reconocerlo como garante efectivo y no meramente formal, de los derechos que la

legislación reconocía.

El lugar que están llamados a ocupar los Estados es un tema que considero de central vigencia en el tiempo que nos es contemporáneo, marcado por la desintegración de lo que conocimos como Estado moderno, de la mano de los embates del capitalismo neoliberal. Los Estados se han convertido en un conjunto de instituciones ejecutoras de medidas económicas impuestas por los organismos de crédito internacional como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, que expresan los intereses de un sistema en crisis. Casi nos resulta imposible, tanto en el caso argentino como en el español –más allá de que nos resulte deseable o no– pensar en un Estado garante de la autonomía de las mujeres a través del impulso de las instituciones promovidas a principios del siglo XX por Alexandra Kollontai.

Esta dificultad para pensar otro Estado posible sea quizás uno de los signos más característicos de nuestro tiempo. Es entonces que encuentro un importante sentido a la labor genealógica respecto de las luchas de las mujeres por la autonomía y la forma en que ésta se anuda con otras luchas sociales, en tanto herramienta que nos habilita posibilidades de pensar que otro mundo, donde quepan muchos mundos, es posible.

2. Alejandra Ciriza: feminismo y marxismo desde América Latina

Introducción (Mendoza - Argentina 1956)

Alejandra Ciriza insiste en la vinculación entre práctica política y teoría feminista, la considero, en relación con el tema de análisis, una de las feministas latinoamericanas que más profunda y *marxistamente* trabaja la cuestión del acceso de las mujeres a la ciudadanía, siendo ampliamente reconocida no solo en los espacios académicos sino hacia adentro del heterogéneo activismo feminista en Argentina. Su militancia comenzó en los `70 en el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), en esa misma época empezaba la dictadura más sangrienta de la historia nacional, la que implantó el terrorismo de Estado y provocó persecución política, social, corrupción y la desaparición de 30.000 personas, Alejandra relata en primera persona:

No es que no hubiera habido represiones ni



dictaduras anteriores, solo se trata de que entonces se iniciaba una que aplicó una metodología hasta entonces inédita: no solo se fusiló, encarceló, torturó, sino que inauguraron una nueva forma de tratamiento del/la adversario/a político: la detención-desaparición forzada de personas. Milité, tal vez no sea preciso decirlo, no lo sé, en una organización político-militar, el PRT-ERP. Pero tal vez también eso explique más de lo que yo misma desearía. Lo cierto es me incorporé tardíamente respecto del tiempo de la revolución. Lo hice cuando la orden de exterminio ya había sido impartida por el gobierno de María Estela Martínez de Perón. Lo hice bajo condiciones no elegidas, bajo las presiones y límites que impuso el reflujo de una de esas oportunidades en las que los y las condenados de la tierra realizan una de sus recurrentes tentativas por tomar el cielo por asalto (Ciriza, 2009).

Los vínculos con los feminismos se explicitaron más tarde, con la convicción de que la vida misma, humana y natural, es incompatible con la lógica del capitalismo. En ese reconocerse obsesionada por la historia, Ciriza da cuenta que de las condiciones impuestas por la dictadura y de las formas de resistencia resultó la (re)emergencia, en términos gramscianos del movimiento de mujeres, inesperadas antagonistas bajo las brutales condiciones de la dictadura (Ciriza, 2009).

Desde la recuperación de la democracia, los espacios de participación de Alejandra Ciriza han sido el movimiento de derechos humanos y los feminismos. En sus trabajos recorre la tensión siempre irresuelta que implica la pertenencia a una doble tradición: ser de izquierda y ser feminista; ser feminista y ser de izquierda (Ciriza, 2009). Sobre los cuestionamientos que surgieron a partir de los `60 y `70 la autora apunta:

Las excepcionales condiciones de movilización social y política de los sesenta permitieron poner en cuestión algunas de las tesis del marxismo clásico e hicieron visibles temas relevantes para una posible articulación entre feminismo y marxismo: fundamentalmente el carácter heterogéneo de los sujetos de la revolución y las relaciones entre producción y procesos de reproducción de la vida humana, entre condiciones estructurales y división sexual del trabajo. Las nuevas condiciones reales exigían interpretaciones que permitieran comprender la vinculación entre cuerpo y política, entre trabajo productivo y reproductivo, entre patriarcado y capitalismo. Sin embargo los debates a propósito de

la condición de las mujeres no solo se ligaban a la necesidad de iluminar nuevos problemas, sino que también permitieron advertir cuánto de patriarcal anidaba en la propia tradición obligándonos a revisar algunos asuntos teóricos e iluminando puntos ciegos en nuestras propias prácticas (Ciriza, 2001:4).

Ciriza retoma a Engels también para denunciar la forma en que el modelo de familia nuclear y la forma de entender el amor que promueve ha situado como trabajo socialmente irrelevante el reproductivo, lo ha reducido y encerrado en el espacio privado y lo ha dejado de a cargo de las mujeres, valiéndose de argumentos biologicistas. De esta manera, concluye que no se trata solo de explotación sino también de dominación sexual (Ciriza, 2007:53). La cuestión del trabajo, y de las condiciones materiales que el mismo permite o imposibilita, resulta para Ciriza y para las feministas de tradición marxista de la mayor importancia en relación con las posibilidades de las mujeres de conquistar su autonomía.

No esquivo la crítica a Engels con relación a las vías emancipatorias propuestas, a la solución política para la cuestión de las mujeres: la lucha de clases y la implantación de la sociedad socialista como “la cura de todos los males”. Ante esta reducción, señala la naturalización que Engels realiza de la división sexual del trabajo, pero apunta que conviene no olvidar que se trata de un texto del siglo XIX, momento histórico en el que era sumamente dificultoso desligar sexo de sexualidad y sexualidad de reproducción (Ciriza, 2007:58).

Otras feministas de tradición marxista en Argentina, como la abogada y activista Dora Coledesky, también formularon críticas a esa concepción:

La realidad demostró que la mujer se incorporó a la industria llevando con ella su desvalorización social... y aunque Marx y Engels podían difícilmente haberlo visto, el factor subjetivo, la lucha autónoma de las mujeres, es lo determinante... Y es la larga lucha de las mujeres, la que logró arrancar conquistas, leyes, derechos. Al comienzo del desarrollo del capitalismo, los obreros vieron en la mujer una competidora porque hacía caer su propio salario y se opusieron a ellas. El aislamiento y el silencio rodearon las luchas de las trabajadoras y las obligó a formar sindicatos de mujeres y a editar sus propios periódicos. Sus reivindicaciones contra el acoso sexual de patronos y capataces que comenzaron a avanzar en 1870 nunca fueron recogidas por la clase obrera y los sindicatos (Coledesky: 2008).



Coledesky decía claramente que no se puede llegar al socialismo si la revolución no se hace en todos los planos, uno de los cuales es sin duda el del feminismo. Apuntaba en una entrevista realizada por la periodista del diario *Página 12* de Argentina Moira Soto (2008), que no hay toma del poder de la noche a la mañana y que después de la experiencia de la Unión Soviética, no podíamos seguir repitiendo ese eslogan, sabiendo que lleva a una burocracia dominante. Entendía que la tarea es transformar la sociedad, y que en ello el feminismo es fundamental por la modificación cultural profunda que promueve.

Los efectos sociales y políticos de las diferencias corporales: acceso a la autonomía como condición de ciudadanía

En Argentina y en general en América Latina hay, desde mi punto de vista, dos grandes ejes de lucha política y producción de conocimiento alrededor del cual se articulan los feminismos: 1) el derecho a decidir sobre el propio cuerpo: que comprende de manera medular el acceso al aborto en una región en la que está mayoritariamente penalizado y en la cual ni siquiera se garantiza el acceso a los supuestos que se consideran no punibles (en el caso argentino el supuesto de violación, riesgo para la salud y riesgo para la vida de las mujeres), y cuestiones vinculadas a demandas de reconocimiento del movimiento trans y del movimiento LGTTBI⁵; 2) el derecho a una vida libre de violencia patriarcal: la lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres, desde la que se da en el ámbito de las relaciones de pareja o ex pareja, como las que se dan en los ámbitos laborales, académicos, sanitarios, obstétricos, la simbólica o la que se produce y reproduce en los medios de comunicación.

Por ello, la cuestión del cuerpo, de las diferencias corporales, asume centralidad como espacio de vulneración pero también de lucha política, con relación a la autonomía. Las feministas de tradición marxista si bien participan activamente de las demandas por los reconocimientos legislativos, advierten, como lo hace Alejandra Ciriza, que la brecha contemporánea entre la ampliación de los derechos democrático-burgueses para las mujeres en el plano internacional, de la mano por ejemplo de las conferencias internacionales de Naciones Unidas, se verifica a la par de

5. Estos dos últimos han logrado en Argentina la Ley 26743 de identidad de género, sancionada el 9 de mayo de 2012, única ley en la materia que no patologiza la condición trans, y la Ley 26618 de matrimonio igualitario, del 15 de julio de 2010, que reconoce este derecho entre personas del mismo sexo, siendo la primera de este tipo en América Latina y la décima a nivel mundial.

la profundización de la precarización de las condiciones materiales de las mujeres, también a nivel global, poniendo en duda la significación emancipatoria de tales legislaciones (Ciriza, 2007:44).

Los límites de la ley también se hacen patentes en los casos de aborto no punible o aborto legal, que permitidos desde 1921 en el código penal argentino, no se garantizan en todo el país, persistiendo una fuerte desigualdad territorial e impunidad ante las vulneraciones del acceso al aborto no punible. Si pensamos en el contexto de 2013-2014, en el Estado español se verifican ataques y retrocesos al derecho al aborto, así después de haberse logrado en el 2010 una ley de plazos que reconoce a las mujeres la libertad para decidir cuándo interrumpir un embarazo, enfrenta al momento de escribir el presente trabajo una reacción carente de legitimidad popular. El proyecto de reforma impulsado por el Partido Popular bajo el nombre de *Ley Orgánica para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada* clausura el acceso libre al aborto, incurriendo en regresividad en materia de derechos humanos de las mujeres. Establece también trabas procedimentales para acceder al sistema de supuestos, como la obligatoriedad de hacer un recorrido institucional por un mínimo de tres médicas/os que acrediten el riesgo en la vida o la salud, o la exigencia de denuncia para acceder a un aborto en casos de violación, que devienen barreras vulneradoras de la autonomía y del derecho a la salud de las mujeres.

Resulta claro desde las perspectivas feministas marxistas que declaración no es lo mismo que transformación de las relaciones de poder y que tales procesos pueden estar impulsados por leyes pero requieren de acción política redistributiva de privilegios, de transformaciones sustanciales en los modelos de producción, acumulación y distribución, sin las cuales las leyes están destinadas a caer en letra muerta, con un efecto perverso, maquillar las desigualdades que persisten.

Entiendo que las críticas que Alejandra Ciriza realiza a los movimientos de lucha por el reconocimiento de derechos, son las que se han hecho históricamente al liberalismo inspirador de las revoluciones liberales del siglo XVIII, a propósito de ellas la autora afirma:

La libertad terminó siendo libertad de comercio
y la igualdad solo posible, en realidad, para pocos: los



varones, adultos, blancos, propietarios, alfabetos. De un modo muy esquemático, podría afirmarse que quienes han estado ligados teórica o políticamente a la tradición liberal han eludido a menudo, guiados por una concepción normativa de ciudadanía, la consideración de los obstáculos materiales para la concreción de las tan deseadas igualdad y libertad que las revoluciones burguesas prometieron a los ciudadanos y ciudadanas: desde el sofisticado velo de ignorancia rawlsiano hasta las diferentes estrategias teóricas y prácticas para trazar barreras excluyentes de distinto orden. Así, se ha recurrido al mérito y también a la argumentación con base en las desigualdades naturales, entre las cuales, desde luego, puede contarse la diferencia sexual transformada en causa de inferioridad y motivo seguro de ejercicio de tutela (Ciriza, 2007:297)

Estas aportaciones teóricas coinciden, desde mi punto de vista, con las de las anarco-feministas, las de los feminismos decoloniales, las del feminismo lesbiano radical en la necesidad de pensar la autonomía como un concepto encarnado, una autonomía encarnada, retomando la propuesta que para una antropología de y desde sí misma desarrolla Mari Luz Esteban (Esteban, Mari Luz, 2004).

Pensar en una autonomía encarnada requiere no perder de vista cuáles son las cambiantes relaciones de poder que atraviesan nuestros cuerpos, nuestras vidas, nuestras sociedades, advertir la intersección de los cruces que resultan de las experiencias corporales, la sexualidad, la clase social, la procedencia étnica, la condición de “nacional o migrante”, la edad. Entiendo que este pensar *situada*, la capacidad de tomar decisiones libres, no es incompatible con las propuestas analizadas de feministas de tradición marxista o marxistas feministas, en tanto nos conduce también a identificar los poderes que resultan obstaculizadores, opresores, y a partir de ello también las vías emancipadoras, las posibles alianzas estratégicas y las tensiones entre éstas. Alejandra concluye entonces que el capitalismo es incompatible con la emancipación de las mujeres, por ello considera que las luchas feministas han de ser luchas anticapitalistas.

Questionar críticamente los alcances y significados de la autonomía haciendo genealogías

Entiendo la labor genealógica por fuera de la tarea folclórica, no se trata de “homenajear a las viejas, a nuestras vacas sagradas”, sino de indagar la vigencia de

sus irreverencias, de las opresiones que denuncian, de sus metodologías, porque la resistencia y la lucha política no es *natural*, sino un proceso de aprendizaje social, en el caso de los feminismos, contra la instrumentalización de las diferencias biológicas –ya también puestas en cuestión– como condición de posibilidad de la desigualdad.

He analizado algunas de las elaboraciones teóricas de las referentas escogidas, escogiendo una serie de temáticas que a mi entender actúan como indicadores para rastrear sus formas de entender la autonomía con relación a las mujeres: el aborto, la corporalidad, el poder, la sexualidad, la violencia, la maternidad, el amor, el matrimonio, la educación, las leyes.

Encuentro que estos indicadores hacen referencia a una autonomía en la que un concepto filosófico-jurídico encarna en un cuerpo. Entonces no resulta posible hablar de “abstracción del concepto de autonomía”, hay marcas históricas vinculadas al hecho de estar adscritas a unos cuerpos que encarnan desigualdad. De ahí la propuesta, la necesidad de hablar de una autonomía encarnada, retomando el concepto de *embodiment*, corporalización y siguiendo a Mari Luz Esteban (2004), el de encarnación, que persigue además expropiar a la religión del monopolio que ha hecho del término. En relación con ello encuentro el acceso al aborto como punto central que atraviesa la vida, la sexualidad, los cuerpos de las mujeres, no hay autonomía posible si no podemos decidir sobre el primer, el más importante territorio de soberanía, nuestros cuerpos. El aborto no es una problemática que encarne en cuerpos de varones y esto tiene consecuencias en el alcance diferencial que tiene la autonomía que se garantiza a la ciudadanía.

La autonomía ha sido entendida de múltiples formas, desde el derecho, la filosofía, la antropología, las ciencias políticas, la sociología, la medicina, la bioética. Esa capacidad, posibilidad, libertad para actuar según las propias convicciones da cuenta de las tensiones entre el/la sujeto y la sociedad que le es contemporánea. Así ha sido desde la modernidad pensada en clave masculina, desde Kant (1724-1804), Rousseau (1712-1778), Engels (1820-1895), John Stuart Mill (1806-1873), Rawls (1921-2002), Dworkin (1931-2013) por dar apenas unos de cientos de ejemplos. Sin embargo, en los márgenes, en los intersticios de esos debates, mujeres, feministas, de pertenencias dispares han reflexionado y accionado, cuestionando y ensanchando este concepto, entrelazándolo con el de libertades, independencia,



emancipación, dando cuenta a la vez de los poderes que las obstaculizaban, de los opresores, de los dominantes, de la explotación.

Bibliografía

- CIRIZA, Alejandra (2000). A propósito de Jean Jacques Rousseau. Contrato, educación y subjetividad. En Borón, Atilio. *La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx*. Buenos Aires: CLACSO.
- CIRIZA, Alejandra (2001). *Crónica interesada y apuntes para el debate*. Trabajo presentado en el Encuentro Feminista de Argentina Río Ceballos, Córdoba, 2000. Recuperado el 22 de marzo de 2014, de http://anterior.rimaweb.com.ar/feminismos/feminismo_marxismo_aciriza.html.
- CIRIZA, Alejandra (2004). Notas sobre los límites de la importación teórica. A propósito de Judith Butler. En *El Rodaballo, Revista de política y cultura*. Buenos Aires. Año X, N° 15, 57-61.
- CIRIZA, Alejandra (2006). Genealogías feministas y ciudadanía. Notas sobre la cuestión de las memorias de los feminismos en América Latina. En *VIII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres, III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*, Villa Giardino (versión CD). Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.
- CIRIZA, Alejandra (2007). Estudio introductorio. En Engels, Friedrich (1891-2007). *Del origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.
- CIRIZA, Alejandra (2007). ¿En qué sentido se dice ciudadanía de mujeres? Sobre las paradojas de la abstracción del cuerpo real y el derecho a decidir. En Hoyos Vásquez, Guillermo. *Filosofía y teorías políticas entre la crítica y la utopía*. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado el 3 de marzo de 2014, de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/hoyos/19Ciriza.pdf>.
- CIRIZA, Alejandra (2009, mayo 22). *Testimonio de una supervivencia*. Recuperado el 3 de marzo de 2014, de <http://ochodemarzo.blogspot.pt/2009/05/alejandra-ciriza-testimonio-de-una.html>,
- COLEDESKY, Dora (2000, julio 27). *La larga marcha de las mujeres por su libertad y su autonomía*. Recuperado el 2 de febrero de 2013, de <http://mujerebelada.wordpress>.



com/2008/10/02/la-larga-marcha-de-las-mujeres-por-su-libertad-y-su-autonomia/.

ESTEBAN, Mari Luz (2004, junio). Antropología encarnada, antropología desde una misma. En *Papeles del CEIC*. CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco. N°12. Recuperado el 17 de mayo de 2013, de <http://cdd.emakumeak.org/recursos/1234>.

ESTEBAN, Mari Luz (2011). *Crítica al pensamiento amoroso*. Barcelona: ediciones Bellaterra.

FLAX, Jane (1995). *Psicoanálisis y feminismo, pensamientos fragmentarios*. Madrid: ediciones Cátedra.

SOTO, Moira (2008, mayo 30). La Vida en verde. En *Suplemento Las 12. Página 12*. Buenos Aires.

KOLLONTAI, Alexandra (1922/ 1976). *Autobiografía de una mujer emancipada*. Barcelona: Editorial Fontamara.

KOLLONTAI, Alexandra (1922/ 3° ed. 1978). *La juventud y la moral sexual, el comunismo y la familia, la plataforma de la oposición obrera*. Barcelona: Editorial Fontamara.

MEDINA GUERRA, Antonia (coord); AYALA CASTRO, Marta, y otras (2002). *Manual de lenguaje administrativo no sexista*. Málaga: Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer Universidad de Málaga, Área de la Mujer Ayuntamiento de Málaga, Estado español.

Fecha de recepción: 20 de diciembre de 2013

Fecha de aceptación: 23 de julio de 2014



Sofía Antón
(Directora)

sofiaanton@yahoo.com.ar

Adela Britos, María Banús, Gladys García
y Stella Maris Vidal de Ruiz
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNCuyo

CONSTRUCCIÓN DE LA SUBJETIVIDAD DE LAS/OS PRESTADORES/AS DE SERVICIOS Y DE LAS/OS AGENTES SOCIALES DEL CAMPO POPULAR EN LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y EDUCACIÓN PÚBLICA

Resumen: *En un escenario de crisis de las instituciones y el debate instalado, se busca explorar el juego de relaciones entre los distintos agentes sociales intervinientes, la construcción de la subjetividad de dichos agentes y sus vínculos con las Políticas Públicas. En las instituciones se presentan situaciones de tensión y conflicto, a partir del análisis de las mismas hemos indagado como las prácticas institucionales van conformando subjetividades individuales y nos introducimos en una nueva mirada, la de subjetividades colectivas, desde el hacer en la vida cotidiana. Observamos como el neoliberalismo ha influido desde la penetración del mercado en la construcción de estas subjetividades.*

Palabras clave: *subjetividad, instituciones, prácticas sociales, políticas sociales, políticas públicas.*

Construction of the subjectivity of service providers and social partners in the popular camp, which interact in health and education institutions.

Abstract: *In a scenario of debate and institutional crisis, this study explores the role and relationships between different social agents involved, the construction of subjectivity from these social agents and their links to Public Policies. At institutions, there are tension and conflictive situations, and from the analysis of these situations, we can describe the way that institutional practices construct individual subjectivities, taking a new view from the daily work, called as collective subjectivities. We describe the way that neoliberalism has influenced in the construction of subjectivities using the penetration of the market.*

Keywords: *subjectivity, institutions, social practices, public policy, social policy.*



Objetivo general

Explorar la relación entre la construcción de la subjetividad histórico-cultural y las prácticas de las/os agentes sociales.

Objetivos específicos

Analizar los procesos socio-históricos de los últimos diez años y el contexto histórico-cultural a través de los cuales se construye la subjetividad.

Explorar la construcción de la subjetividad de las/os agentes que prestan servicios de salud y educación.

Explorar la construcción de la subjetividad de las/os agentes de los sectores populares que utilizan estos servicios.

El sujeto y la subjetividad

Tanto sujeto y objeto se constituyen mutuamente, conforman un bucle recursivo, es decir un proceso en el cual los productos y efectos son al mismo tiempo productores y generadores de aquello que los produce. Esta noción de bucle recursivo es uno de los principios epistemológicos centrales del paradigma de la complejidad que propone Edgar Morín (Morín, 2002:99).

El sujeto se constituye y organiza como tal en y por la cultura y a través del lenguaje. El ser humano es un ser biocultural, totalmente biológico y totalmente cultural (Morín, 1997). La noción de sujeto es por lo tanto un disco giratorio donde se imbrican y solapan múltiples dimensiones: lo físico, lo biológico, lo cultural, la lengua, lo simbólico... Reducirlo a una de ellas es empobrecer y mutilar la complejidad del sujeto.

Es impensable el sujeto humano sin la dimensión del lenguaje, por lo tanto, resulta pertinente señalar la relación de bucle que hay entre la emergencia y constitución de la subjetividad y la praxis lingüística. Ser sujetos significa existir en y por el lenguaje, la capacidad de vincularnos intersubjetivamente con otro a través de actos de habla es constitutiva de nuestra identidad.

Las reflexiones anteriores nos permiten afirmar que la constitución de la subjetividad está ligada a la praxis lingüística a través de la mediación reflexiva en el encuentro e interacción con el otro, en el circuito complejo: sujeto-lenguaje-alteridad, para la constitución del sujeto y su



subjetividad.

Coincidimos con las posiciones de Morín, Bourdieu y Foucault, quienes reconocen que el espacio físico, el escenario o campo, donde se desarrollan los procesos de encuentro e interacción son escenarios complejos en los que se entretajan relaciones simbólicas, afectivas, de poder. Para Foucault esos espacios entran en su concepción de la microfísica del poder.

La ubicación de los sujetos en el sistema social tiene impacto en su subjetividad. Para avanzar en el análisis de la subjetividad hay que pensarla en relación directa con las relaciones de producción y la inserción de los sujetos en las distintas clases sociales, género, etnia y razas.

¿Cómo se construye la subjetividad?

Para Arendt, las condiciones de existencia, sean éstas naturales o creadas por los seres humanos, modelan la experiencia subjetiva: “La influencia de la realidad del mundo sobre la existencia humana es sentida y recibida como fuerza de condicionamiento”(1983:43). Estas condiciones de existencia son el resorte del ejercicio del *pensamiento* que debe distinguirse, siguiendo a Kant, del *conocimiento* que se refiere a un saber positivo. Arendt plantea que nosotros pensamos a partir de nuestra propia experiencia y que, por vía del pensamiento, nuestra vida se vuelve comunicable, compartible y comprensible por los implicados en un proceso de interacción. El pensamiento reformula lo que nuestras condiciones de existencia nos imponen, y lo hace válido para una comunidad de seres humanos, y no únicamente para una sola persona. De este modo el pensamiento del sujeto/a, modelado por la esfera trans-subjetiva –encarnada aquí en los condicionamientos sociales– se convierte en una voz/vía de la intersubjetividad.

En este contexto, la subjetividad se entiende no como fenómeno exclusivamente individual, sino como un aspecto importante de cualquier fenómeno social. El concepto de subjetividad social se discute en sus consecuencias para el desarrollo de la representación social. Esta discusión envuelve a la subjetividad social, al sujeto y a la representación social en un sistema complejo y dinámico.



La relación entre Estructura y Acción Social

La tradición teórica ha tratado esta temática como instancias separadas y en algunos casos como opuestas, podemos establecer que hay algunas teorías que le asignan una preeminencia a la estructura la cual determina la acción social, es el caso de Marx cuando analiza las relaciones entre estructura, conflicto (lucha social) y acción social. Ineludiblemente hay que tener en cuenta sus afirmaciones, si bien no precisa el tema de la acción social, no obstante cuando expresa que no es la conciencia la que determina las condiciones materiales sino que “son las condiciones materiales las que determinan la conciencia”. El determinismo de Marx tiene posibilidades de ser superado a través de la subjetivación de los sujetos, es decir de la toma de conciencia y como producto de la relación dialéctica.

Adorno y los representantes de la Escuela de Frankfurt, sin dejar de tener en cuenta la postura marxista, tratan de superar el determinismo e incorporar el concepto de subjetividad articulando la filosofía kantiana, el marxismo y el psicoanálisis de Sigmund Freud.

La importancia de rescatar la experiencia como espacio de mediación entre estructura y acción legitima una preocupación por la “historia de los/as de abajo” para investigar los procesos de conformación de sujetos colectivos. Es decir, las maneras de apropiación y elaboración de sentidos que los sectores subalternos realizan en los distintos ámbitos de experiencia (trabajo, vida cotidiana, arte, consumo, instituciones, salud, sexualidad, etc.).

La categoría de experiencia, como mediación entre estructura y acción, permite investigar la vinculación entre la experiencia y la historia de los/las sujetos/tas sociales.

El análisis del mundo de la vida, los sentidos, la subjetividad y la acción desde una mirada sociológica fue desarrollado por Alfred Schütz. Su planteo permite la pregunta por el lugar de los significados que los sujetos encuentran en su vida cotidiana (y que los anteceden) para el sentido que asignan a sus acciones y a las conductas que despliegan en el mundo (Serrano, 1990:137). Schutz reconoce tanto la formación social de los significados como las presiones que ejercen éstos para la acción, así sostiene que “es imprescindible que una teoría de la acción mantenga el punto de vista subjetivo, que remite al mundo de la vida y la experiencia cotidiana” (Schütz, 1974:21). Esta visión se ve limitada por



no desarrollar los aspectos ligados a las relaciones de poder en la producción y reproducción de significados y prácticas. Por lo que retomamos aportes de Pierre Bourdieu respecto de los conceptos de campo y habitus, categorías analíticas que sirven de herramientas para indagar en uno y otro espacio, para mediar entre la estructura y la superestructura, así como entre lo social y lo individual.

Para Suely Rolnik, psicoanalista, las políticas de subjetivación en la actualidad, abordadas transdisciplinariamente, se concentran en los últimos años en el arte contemporáneo en sus interfaces con la política y la clínica. La autora explica el contexto actual, en una entrevista realizada en 2006 por el Colectivo Situaciones, donde señala:

Una idea que hoy está circulando mucho, especialmente a través de los italianos que en el exilio se encontraron con Deleuze, Guattari y Foucault, dice que la característica fundamental del neoliberalismo es instrumentalizar las fuerzas de creación del cognitariado y ya no sólo las fuerzas mecánicas del proletariado. De ahí que se nombre al capitalismo actual como “capitalismo cognitivo” o “cultural-informacional”... Mauricio Lazzaratto plantea muy bien en su libro *Políticas del Acontecimiento* (Tinta Limón Ediciones, Buenos Aires, 2006) la idea de que el capital financiero no fabrica mercancías como lo hace el capital industrial, sino que fabrica *mundos*. ¿Qué mundos son esos? Mundos de signos a través de la publicidad y la cultura de masas.

Desde el proceso de subjetivación, más allá de la cuestión visible, hay un aspecto invisible que tiene como efecto paralizar el proceso de creación, lo cual es grave en términos de creación individual pero también de inteligencia colectiva, porque queda inscripto en el deseo, en el cuerpo individual. Entonces nos encontramos, sobre todo, con la sociedad de control cuando se refiere a la cooptación de los procesos de subjetivación, al mismo tiempo están funcionando regímenes disciplinarios y en relación con lo que venimos hablando, de la cooptación de esta subjetividad flexible. Ésta se refiere a esa doble capacidad sensible según la cual el otro existe, y la existencia de uno mismo es creada a partir de lo que implica la existencia del otro. Desde las reflexiones de esta psicoanalista nos vamos introduciendo al concepto de subjetividad colectiva.

Hipótesis de trabajo

Las modalidades de las Políticas Públicas y Políticas Sociales, desde el 2000 al 2010, impactan en las prácticas del saber y el hacer de los/las sujetos, es decir en la construcción de subjetividad.

Las prácticas sociales de los/las prestadores/ras de servicios y agentes sociales del campo popular varían con el concepto de sujeto incorporado a esas políticas.

Perspectiva Metodológica

La complejidad del objeto de estudio

Dada la complejidad de nuestro objeto de estudio tomamos los principios de Edgar Morín. El paradigma de la complejidad permite ver los hechos reales dentro un contexto, dentro de una globalidad, multidimensionalidad y su propia complejidad.

Un hecho científico, no puede ser simplemente visto desde su fragmentariedad, sino desde el mundo de relaciones, interacciones de todo tipo que teje a su alrededor. Es en este marco de interrelaciones en que se sitúa el paradigma de la interculturalidad.

Estrategia cualitativa para la recolección y análisis de los datos

La metodología cualitativa a emplear apunta a un esfuerzo por comprender la realidad social como fruto de un proceso histórico de construcción visto a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas, desde sus aspectos particulares y con una óptica interna.

Este abordaje reivindica las realidades subjetivas e intersubjetivas como objetos legítimos de conocimiento científico; el estudio de la vida cotidiana como el escenario básico de construcción, constitución y desarrollo de los distintos planos que configuran e integran las dimensiones específicas del mundo humano.

El proceso de investigación cualitativa articulado en un método interpretativo, hermenéutico, comprensivo. Se despliega en tres grandes fases:



Fase de Descripción

El punto de partida son los interrogantes generales y los objetivos que el investigador tiene sobre la intencionalidad de comunicación de los actores sociales frente a determinadas vivencias. Estos interrogantes dependen de la propia experiencia del investigador, de las comprensiones previas sobre el fenómeno social, de la teoría en torno al entramado social y cultural que contextúa el fenómeno a interpretar.

El investigador intentará encontrar las tendencias que en términos descriptivos le permitan, progresivamente, identificar y llenar de contenidos las categorías que sirven de eje al ordenamiento de la información, a la construcción de argumentos descriptivos.

Fase de Interpretación

Es el proceso que permite la reconstrucción teórica, la recontextualización del fenómeno, el despliegue del fenómeno (como vivencia) de su objetivación (como texto, como representación simbólica) para que el propio actor social pueda reconstruir esta relación superando el camino del extrañamiento que le ha impedido reconocerse en dicha objetivación.

La interpretación está caracterizada por la búsqueda permanente de relaciones que se expresan en hipótesis cualitativas.

Fase de Constitución de Sentido y de Construcción Teórica

Concluye el ciclo hermenéutico con una mirada sobre el fenómeno, mirada que explicita un argumento de sentido, una comprensión global de la que se intentó dar cuenta a través de un proceso de investigación cualitativa.

Técnicas de recolección de datos

Entrevistas en profundidad realizadas a agentes prestadores en instituciones públicas provinciales de educación y salud seleccionados con la intencionalidad de mostrar las diferencias subjetivas.

Los criterios de selección fueron: la accesibilidad a los



informantes y el conocimiento previo de sus posiciones expresadas públicamente respecto de las Políticas Públicas analizadas.

Técnicas de análisis

Análisis del discurso: Santander refiere:

Analizar los discursos que circulan en nuestra sociedad se ha constituido en un objetivo importante y en una clara tendencia de las Ciencias Sociales y Humanas. Ello tiene mucho que ver con la valoración epistémica del lenguaje y la importancia teórico-metodológica que han adquirido los estudios del discurso, en el marco de lo que se conoce como el Giro Lingüístico (2012:1).

Las entrevistas en profundidad son la fuente y la base del análisis. Un procedimiento totalmente empírico que no renuncia a la teoría, dado que es un lente con el cual miramos la realidad, sin ese lente, nos perdemos en el análisis.

El análisis del discurso de los/as entrevistados/as muestra la tensión institucional desde una posición de acomodación (instituida) en contradicción con un deseo instituyente, con el propósito de producir cambios y brindar mejores servicios a los/as usuarios/as. Este propósito se frustra en el juego de poder institucional, una rutina burocrática y la reproducción del sistema. Simultáneamente van pasando de una subjetividad individual que vive esta contradicción y se adapta a lo instituido, a una subjetividad colectiva que se constituye en esa dirección.

Resultados y conclusiones

Surge esta nueva categoría de subjetividad colectiva, nueva construcción desde las prácticas, que va oscilando entre lo instituido y lo instituyente. Concepto complejo, atravesado por múltiples factores socio-históricos, comunicacionales, en el que adquieren una importancia relevante el lenguaje y la presencia del otro (visible o invisible), siempre presente. Surge un nuevo camino por recorrer: reconstruir el concepto del otro y nuevas construcciones de sujeto y subjetividad.

Nuestro hallazgo más significativo se traduce en la construcción de subjetividades individuales y colectivas en las organizaciones, que se van definiendo desde el nivel jerárquico. Las tensiones y conflictos se diluyen en las



situaciones de poder de quienes toman las decisiones, con la acomodación tanto de los agentes prestadores de servicios como de los usuarios, reproduciéndose instituciones que no logran dar respuesta a las necesidades de la población.

En esta perspectiva, recuperamos los aportes de Pierre Bourdieu para pensar las formas de reproducción de las estructuras sociales por parte de los sujetos. Distingue entre un espacio constituido por las estructuras objetivas del mundo (cultura, lenguaje, instituciones) y otro dado por los procesos subjetivos a través de los cuales dichos aspectos estructurales se incorporan a los sujetos. De este modo se comprende que encontramos que hay una “salud y una educación” según la clase social a la que se pertenece y que se construye una subjetividad individual y colectiva que se acomoda, de acuerdo a la modalidad que asume la política pública.

Transferencia y Formación de Recursos Humanos

Las/los docentes de la facultad, en sus clases y tesis dirigidas.

Los/las graduados/as, en actividades de reflexión en sus espacios laborales.

Debates en el interior del equipo.

Bibliografía

- ADORNO, Theodor (1978) La lógica de las ciencias sociales. En VVAA. *La disputa por el positivismo en la sociología alemana*. México: Grijalbo.
- BOURDIEU, Pierre (1967). Campo intelectual y proyecto creador. En VVAA. *Problemas del estructuralismo*. (p. 135-182). México: Siglo XXI.
- BOURDIEU, Pierre (1996). *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.
- BOURDIEU, Pierre (2002). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- DUSSEL, Enrique (2001). El programa científico de investigación de Karl Marx (ciencia social funcional y crítica). En DUSSEL, E. *Hacia una filosofía política crítica*. Bilbao: Descleé.
- FOUCAULT, Michel (1988). El sujeto y el poder. En DREYFUS y RABONOW. *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. México: UNAM.



- FOUCAULT, Michel (2004). *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- LAZZARATTO, Mauricio (2006). *Políticas del Acontecimiento*. Buenos Aires: Ediciones Tinta Limón.
- MARX, Carlos (1987). *Introducción general a la economía política/1857*. México: Siglo XXI.
- MORIN, Edgar (2002). *La cabeza bien puesta, repensar la reforma, reformar el pensamiento*. Argentina: Ediciones Nueva Visión.
- PRIGOGINE, Ilya (2005). *El nacimiento del tiempo*. Barcelona: Tusquets Editores.
- ROLNIK, Suely (2006). *Entrevista realizada por el Colectivo Situaciones*. Recuperado el 3 de septiembre de 2014, de <http://www.lavaca.org/notas/entrevista-a-suely-rolnik/>
- SANTANDER, Pedro (2011). Por qué y cómo hacer análisis del discurso. *Cinta de Moebio, Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*. Universidad de Chile. N°41. Recuperado el 3 de septiembre de 2014, de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-554X2011000200006&script=sci_arttext
- SCHÜTZ, Alfred (1974). *Estudios sobre teoría social. Escritos II*. Buenos Aires: Amorrotu.
- SCHÜTZ, Alfred (1995). *El problema de la realidad social. Escritos I*. Buenos Aires: Amorrotu.
- SERRANO, Margarita (1990). *El problema de la intersubjetividad en Alfred Schütz*. Recuperado el 21 de octubre de 2013, de <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/1409.pdf>

Fecha de recepción: 26 de noviembre de 2013

Fecha de aceptación: 9 de junio de 2014



Laura Beatriz Montes*
(Directora)
laurbeamontes@yahoo.com.ar

María Teresita Blanco, Ramiro Barbuzza,
Mariela Barrozo, Mabel Rodríguez y Lino Ugarte
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNCuyo

EL IMPACTO DE LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL EN LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE MENDOZA

Resumen: *En el marco de la persistencia de condiciones de desigualdad y pobreza deben expandirse las políticas de protección social, tornándose indispensable la revisión crítica de las políticas públicas actuales, particularmente la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUHPS) en su construcción intersectorial, con vistas a hacer efectivos los derechos ciudadanos de niños, niñas y adolescentes. Sostenemos que la AUHPS se hace visible como producción histórica y social, por lo que aproximamos los resultados de la investigación respecto de sus impactos materiales y simbólicos mediante el reconocimiento de procesos concretos de gestión, en sus fortalezas y debilidades, específicamente en el ámbito educativo de Mendoza Capital.*

Palabras clave: *derechos ciudadanos, políticas públicas, Asignación Universal por Hijo para Protección Social, instituciones, prácticas institucionales.*

The impact of the Universal Child Allowance for Social Protection (UCHASP) on the educational institutions in the Capital of Mendoza

Abstract: *Under conditions of persistent inequality and poverty, social protection policies have to be expanded. Therefore, a critical review of current public policies is indispensable to fulfil children and adolescents' citizenship rights, especially with regard to the Universal Child Allowance for Social Protection (UCHASP) in its cross-sectoral construction. We assert that the UCHASP becomes visible as a historical and social outcome. Consequently, we approximate the results of research concerning the material and symbolic impacts of the new policy through recognizing strengths and weaknesses in actual management processes, specifically in the educational field as it is currently shaped in the Capital of Mendoza. Keywords: State capacity and regulation.*

Keywords: *citizenship rights, public policy, Universal Child Allowance for Social Protection, institutions, institutional practices.*

*Equipo de investigación: Mgter. Laura B. Montes (directora), Mgter. María T. Blanco (co-directora), Mgter. Liliana Grissi, Mgter. S. Maris Cusimano, Lic. Inés E. Quinteros, Lic. Luis L. Gregorio, Lic. Mabel Rodríguez, Mgter. Gabriela Jiménez, Lic. Paula Lígori, Lic. Mariela Barrozo, Lic. Lino Ugarte, Lic. Silvana Porro, Lic. Roxana Medina, Ramiro Barbuzza, Liliana Ramirez, Damián Fernandez.

Introducción

Desde un encuadre interdisciplinario de abordaje del objeto de estudio, mediante la participación de estudiantes, graduados/as y docentes de las disciplinas de Trabajo Social, Comunicación Social y Sociología, nuestro artículo pretende exhibir parte de los resultados alcanzados en el desarrollo del proyecto de reciente finalización¹. En particular, referidos al impacto de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (en adelante AUHPS) en instituciones escolares de los barrios de la zona Oeste de Mendoza Capital.

Al preguntarnos acerca de la AUHPS, reconocemos su trayectoria de construcción, su escenario y la significación establecida en la legislación vigente, en la cual se consigna que se implementa con carácter de derecho y protección de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social, cuyos padres sean trabajadores informales o desocupados, a través de la firma del Decreto N°1602/09, que establece la AUHPS como parte del Régimen de Asignaciones Familiares (Ley N°24714) de alcance nacional y consiste en un subsistema no contributivo, con cobro de carácter mensual². Así, nos propusimos indagar acerca de los *efectos materiales y simbólicos de la AUHPS en las instituciones ligadas a su implementación*, tomando en consideración las voces institucionales y de familias titulares del derecho, dando cuenta de *mecanismos de gestión institucional, barreras de ingreso y permanencia; obstáculos y fortalezas de sus dispositivos; procesos y trayectorias institucionales; concepciones y representaciones sociales acerca de la AUH y los/las sujetos; impacto de la política AUH en los medios gráficos y redes sociales, así como las percepciones de los titulares de derechos respecto de las condiciones y procesos de gestión institucional*, sosteniendo el principio cualitativo de visibilización de la voz de los sujetos.

Respecto de la perspectiva teórica, presentamos lineamientos generales que sirven para enmarcar los resultados que luego se presentarán, profundizando en las categorías teóricas que de forma pertinente amplían y retroalimentan los hallazgos. En función de lo expuesto, las dimensiones tenidas en cuenta conforman un esquema analítico que aborda la *dimensión socio-histórica* para pensar las *prácticas institucionales*³ en el escenario argentino y latinoamericano. Se analizó y caracterizó la *matriz democratizadora alternativa*, en tanto proceso emergente en el contexto posneoliberal, vinculando dialécticamente al Estado,

1. “Efectos materiales y simbólicos de la Asignación Universal por Hijo (AUH) en las instituciones y desde la voz de los titulares de derechos. ¿Cambio de paradigma en las políticas de inclusión social?”, aprobada y financiada por SECTyP de la Universidad Nacional de Cuyo. Período 2011-2013, como continuidad de una línea de investigación acerca de instituciones, políticas sociales y derechos humanos.

2. Como contraprestación se exige la escolarización, control médico y vacunación de los niños/ niñas y adolescentes, con el fin de fomentar tanto el cuidado de la salud como la formación del capital humano de los niños.

3. En ese marco, entonces, las *prácticas institucionales* deben mutar o transformarse (o no, según el proyecto societario al que se adhiera o impugne) en



dos planos que han sido indagados en el presente estudio: en el *orden simbólico*, reconfigurando sus representaciones sobre los sujetos, sobre la ciudadanía y la construcción de nuevas subjetividades y, en el *orden material*, concebido como los aspectos organizacionales, recursos, cambios en los procesos singulares de cada institución y de articulación.

los proyectos societarios y las matrices de intervención estatal. Así, la AUH se inscribe en un proceso de cambios en el modelo macroeconómico donde se pretende el paso del esquema de acumulación financiera a la productiva con inclusión social. La *dimensión político-institucional*, que comprende el proceso de transformación de la protección social en Argentina y América Latina, incluye la reforma de las asignaciones familiares, los programas de transferencias condicionadas, la relación con las políticas de infancia, además del debate acerca del carácter universal de las políticas sociales. En ese sentido, el desafío de las políticas públicas actuales ha sido problematizar la capacidad de protección social de la que es portador el Sistema de Seguridad Social Argentino. No se trata de un rediseño de políticas, sino de un declarado cambio de su orientación considerándolas derechos de las/ los ciudadanos. Claudia Danani y Susana Hintze revalorizan los términos que durante el último cuarto de siglo pasado fueron desechados en tanto se los asociaba a “lastres de los cuales había que desprenderse” por ser ineficaces, según la concepción neoliberal (Danani y Hintze, 2011: 9-12).

Finalmente, la *dimensión político-cultural y de relación con la sociedad civil* de la AUHPS, logrando analizar las representaciones sociales en disputa en las prácticas institucionales, impactos en la subjetividad de los/ las destinatarios/as de la política, procesos instituidos e instituyentes, todo lo cual nos ha permitido develar las barreras de ingreso y permanencia de los sujetos de derechos en la AUH. Asimismo, la influencia de los medios de comunicación social gráficos y de las redes sociales en los procesos de legitimación y/o impugnación de la política en estudio.

Metodología

La investigación asumió características exploratorias y descriptivas en el intento de responder su pregunta generativa fundamental: ¿Supone la AUH un cambio de paradigma en las políticas de inclusión social?, surgida del supuesto fundamental según el cual las representaciones sociales presentes en las lógicas institucionales, en las propias familias receptoras y en la opinión pública en general, construida por los medios masivos de comunicación, serían capaces de obstaculizar el disruptivo propósito universalizador

de derechos humanos básicos del programa, así como su cumplimiento efectivo y oportuno.

La estrategia metodológica cualitativa adoptada se ubicó en la tradición de la Teoría Fundamentada (Glaser y Strauss, 1967; Strauss y Corbin, 2002) debido a las ventajas que ofrece su reconocida sistematicidad. En este sentido, el amplio muestreo teórico procuró satisfacer, a la vez, los requisitos de credibilidad, densidad y transferibilidad de los hallazgos interpretativos respecto de dos tipos de unidades de análisis: titulares del beneficio –los pretendidos derechohabientes– y referentes institucionales vinculados a la implementación de la política social⁴.

El trabajo de campo se estructuró en tres zonas: Capital, Guaymallén y Las Heras⁵, abordando el presente artículo los resultados obtenidos respecto del reconocimiento de los *procesos de gestión de la AUH, la identificación de fortalezas y debilidades*, específicamente relativos al ámbito escolar (nivel inicial, primario y medio), en barrios de la zona Oeste de Mendoza Capital.

La técnica de la entrevista en profundidad, guiada por focos de sentido fructíferos procedentes del marco teórico y conceptual de la investigación (categorías apriorísticas), posibilitó la emergencia in vivo de dimensiones y propiedades relevantes por su ubicua variabilidad en relación con la problematización construida a partir del interrogante generativo explicitado (Strauss y Corbin, 2002). En diversos ámbitos de gestión, nacionales y subnacionales, involucrados en la faz táctica de la transferencia monetaria condicional en cuestión, se procedió a la comparación constante de incidentes significativos, hasta alcanzar la saturación de las categorías identificadas como centrales a propósito de una teorización de nivel sustantivo (Glaser y Strauss, 1967). Las operaciones básicas iterativas de preguntar y comparar lo registrado con relación a la voz de los sujetos involucrados en la AUH posibilitaron una fluida dinámica de participación colectiva (Rojas Soriano, 2002) que se reveló idónea para trascender al propio equipo de investigación interdisciplinario, en su doble hermenéutica crítica, promoviéndose instancias novedosas de socialización de los hallazgos interpretativos y formación de capacidades en investigación e intervención social.

4. Unidades de análisis del Departamento Capital de Mendoza: se entrevistaron nueve titulares del cobro de la AUHPS (mujeres) derechohabientes y nueve referentes institucionales vinculados a la implementación de la política social en el ámbito educativo, ANSES, Registro Civil y codefensores de los Tribunales de Familia del Poder Judicial de Mendoza, criterio asumido en el trabajo de campo de todas las zonas analizadas. Seis de ellos corresponden a directivos y preceptores de espacios educativos y comunitarios relacionados con la educación: Centro Educativo San José nivel primario; Centro Educativo San José nivel medio; SEOS del Campo Flores; Jardín público Marie Curie; Escuela media F. Borghi y Muni-centro del B° Andino.

5. Criterios para su selección: espacios territoriales que reunieran poblaciones de mayor vulnerabilidad social en zonas urbanas y rurales; con presencia de instituciones vinculadas a la implementación de la AUHPS; voluntariedad para participar por parte de instituciones y familias titulares de dicha política.



Algunos resultados

A partir de las perspectivas subjetivas de los agentes implicados en la ejecución de la AUH respecto de la representación simbólica del dispositivo –siempre condicionante de sus mecanismos concretos de gestión– y, a las concepciones prevalecientes acerca de los sujetos receptores y los efectos materiales asociados a su percepción en el ámbito familiar, se constataron invariablemente diferencias cruciales en función del tipo de inserción laboral de los informantes: los *argumentos típicamente conservadores* se obtenían con relación a ámbitos público-estatales de intervención sobre “lo social”: “Para mí no ha sido beneficiosa para los chicos porque los papás usan a sus hijos como un instrumento; como un modo de poder cobrar una asignación” (preceptora escuela media). Mientras que *aquellos ligados a una visión, más o menos explícita, de derechos humanos universales e incondicionales* aparecían vinculados a ámbitos más próximos a las estrategias de subsistencia cotidianas de la comunidad, surgidos de la reconfiguración traumática poscrisis argentina (Merklen, 2005), tales como organizaciones no gubernamentales de implantación barrial: “Es un derecho y una herramienta con la que puedo acompañar a esta familia para que el chico esté escolarizado” (director de CEOS). En coincidencia con estos hallazgos, Nora Aquín sostiene que “la mirada sobre los sujetos es la que se construye a partir de la relación establecida entre el Estado y los propios sujetos, que resulta condicionante y estructurante no solo de las prácticas sino también de sus representaciones” (Aquín, N., 2008: 73).

Según la histórica categoría de *tutela o paternalismo* (Castel, 1997), los titulares entrevistados enfatizaban el destino final “correcto” de la transferencia percibida, es decir, los niños, niñas y adolescentes. Los referentes institucionales, además de realizar una función meramente administrativa –firmar y llenar libretas–, defendieron la necesidad de “concientizar” a los padres acerca de cuál debería ser la forma moralmente “adecuada” de administrar el beneficio recibido: “Les decimos que esa asignación que tiene el niño es para el niño, les explicamos a los papás que con eso tienen que comprar los materiales de trabajo para el año”, expresa un directivo escolar. Posiblemente el *concepto emergente de sanción virtual* resulte el más ostensible al respecto, entendiéndolo como la amenaza de un poder punitivo aparente –no

efectivo formalmente– aunque susceptible de producir efectos estigmatizadores reales en las familias receptoras. Se reiteran expresiones propias del control represivo sobre las familias (Torrado, 2003), como: “Tiene que mandar a su hijo, porque si no yo me veo obligada a no firmarle la libreta y usted va a dejar de percibir la asignación”, seguidas de aclaraciones inmediatas de atenuación: “Les estoy mintiendo porque yo lo tengo que hacer igual”. Se refuerza así el *difuso carácter sancionatorio de la transferencia y su paradójico universalismo focalizado* (Arcidiácono, Carmona, y Straschnoy, 2011), características que posibilitan niveles variables de discrecionalidad, opuestos a la idea de derecho garantizado por el Estado.

La noción de *merecimiento* fue constante en la deconstrucción del discurso conservador. Consiste en establecer una distinción casuística etiológica, siempre ligada a factores de ineptitud moral, entre los que deberían ser titulares de la transferencia y aquellos que no. Un informante sostiene: “Yo les pongo observaciones sobre la asistencia, a mí no me lo piden, también me deberían pedir una constancia de que el chico está presentando la cartilla de salud” para luego advertir que “eso no existe, al igual que debería exigirse la asistencia”; “... creo que hay que brindarles trabajo efectivo en donde ellos produzcan y no este dinero así como regalado en donde no veo producción...”. Los esquemas tradicionales de la *meritocracia*, cuyas prácticas fueron frecuentemente naturalizadas por los propios titulares de la AUH –al punto de presentarse a sí mismos como fiscalizadores de sus pares– se verificaron ampliamente legitimados según la representación arquetípica del “mal pobre” (Castel, 1997): una madre dice: “... tendrían que pedir los tickets de lo que uno compra, pedir en lo que uno gasta que sea realmente para ellos...”; “La mayoría de las madres vienen con el cigarro en la mano, la veo que tienen una buena moto, un buen auto y no me podés decir que no tenés para los materiales...”. La pobreza como problema individual, no social se advierte en declaraciones sentenciosas: “Hay gente buena y gente mala, mamás que se ocupan mucho y otras que son *rechantas*, y familias que habría que quitarles los niños, o sea: uno ve que no van a avanzar por la familia que tienen”. El reclamo por una sanción efectiva en casos de incumplimiento de las condicionalidades educativa y sanitaria se presenta asociado a la concepción de ANSES como un *artefacto burocrático con características de panóptico*.



Según esta difundida representación se trataría tanto de un organismo centralizado dotado de características infalibles en el “cruce” de la información, desde la perspectiva de sus propios agentes, como de una estructura, a la vez, ineficaz en su función punitiva y tan onerosa como temible en el ejercicio de funciones de control social que alcanzarían, de modo inaudito, a la clase media, “los que trabajan”, los que no deberían ser “investigados”.

El discurso represivo se caracteriza por su *etnocentrismo* construido sobre nociones históricamente consolidadas sobre la clase media argentina. Al momento de emitir apreciaciones acerca de los destinatarios, lejos de referirse centralmente a los niños, niñas y adolescentes, las opiniones se circunscriben a sus padres entendidos como “esos”, los “otros” ajenos a los supuestos “valores” propios de la “cultura del trabajo”. Se atribuyen características negativas inherentes a los receptores sin considerar su origen social en la ausencia de cultura escolar heredada (Bourdieu, 2011; Bourdieu y Passeron, 2003). Las autoridades escolares señalan con sorpresa la “incomprensión” de la “relación entre asistencia y promoción” y la “falta de hábitos” en una nueva población escolar etiquetada con atributos básicos de la barbarie: la no-cultura y no-sociabilidad de “ellos”, los que son “cada vez más pobres, sin cultura, sin valores”.

Se registró una reiterada referencia a dos *modos de escolarización fragmentados* (Tiramonti, 2004) entendidos como antitéticos: uno que capacita, el histórico y, otro que contiene, el actual, ficcional en tanto incapaz de suscitar la movilidad social ascendente de la población escolarizada (Barba y Valencia, 2011). En términos de un referente institucional: “Ahora al chico no lo podés sacar del sistema, tiene que estar en el sistema de un modo u otro, como alumno regular, bajo proyecto, el chico tiene que estar escolarizado; en una época no necesitabas que te obligaran a que tu hijo asistiera”. La escolarización procede del esfuerzo exclusivamente personal. Sin embargo, en una proporción relativamente menor, se tuvo acceso a actores comunitarios ideológicamente más próximos al proyecto societario que supone el contenido universalista de la AUH, siendo concebida como un derecho o como una herramienta de intervención capaz de posibilitar el acceso de los derechohabientes a una escolaridad sostenida, otrora privilegio de las familias integradas en la condición salarial formal.

Tal como establece Frigerio (1992) en los datos analizados de informantes de Capital, se reflejan condicionantes vinculados a los orígenes de la escuela argentina, “... atravesada por un *contrato paradójico*, por un lado, el requerimiento de un orden social más justo, igualitario y homogéneo, que borrara las diferencias y formara ciudadanía y, simultáneamente, una distribución desigual de posiciones laborales y sociales que demandaba el nuevo orden político social imperante (Frigerio y otros, 1992).

Las posiciones y opiniones más cercanas al modelo vigente conciben a la AUH como un derecho y como una herramienta de intervención que posibilita el acceso de los NNA a la escuela y promueve la escolaridad. En ámbitos de intervención informales se reconocen, además de efectos materiales positivos – compra de útiles y vestimenta, consumo en cuotas – nuevas dinámicas de organización familiar cotidiana, más próximas a las regularidades previsibles de la integración social normalizada (Merklen, 2005), trascendiendo la mera “ayuda”, invariablemente invocada por las madres: la AUH “hace que la vida de la familia esté más ordenada, más estructurada, más planificada”. Este discurso, claramente contrapuesto al conservador, está estructurado por las categorías de *reconocimiento y derecho humano*, efectivamente preventivas respecto de procesos sociales invalidantes.

Conclusiones

Conforme a la reconstrucción de las perspectivas subjetivas de los agentes implicados en la ejecución cotidiana de la AUH, se sostiene que la pretensión universalista formal del programa se halla supeditada a repertorios concretos de intervención propios de paradigmas no solamente distintos, sino además contradictorios de la política social⁶. Esta tensión contribuye a dificultar la consolidación hegemónica de un nuevo modelo societario en general y del bienestar en particular (Sader, 2008; Salvia, 2011). Promediando el proceso de investigación, surge un *dualismo discursivo latente* cuyo correlato práctico resulta manifiesto. Así, la escuela “como formación histórico social es el resultado de complejos y problemáticos procesos de constitución y disputas en los cuales la sociedad y sus distintos actores han ido dirimiendo los sentidos y significados de la tarea de educar. Como institución histórica, la escuela ha reflejado en cada

6. En coincidencia con lo señalado por Arcidiácono et al. (2011). Al respecto, el concepto “universalización focalizada” es un contrasentido u oxímoron usado por varios autores críticos de la AUHPS intencionalmente para llamar la atención del lector sobre contradicciones, límites y potencialidades, como los surgidos en la presente investigación.



época y en cada lugar las particularidades de las posiciones y relaciones sociales existentes” (Spasiuk, G.2012: 27). Entonces, más allá de la función que sostiene la escuela en la sociedad, es posible resignificar en su interior los caracteres, matices y sentidos que cada una de las categorías centrales de la política de la AUHPS adquiere en la voz de sus actores sociales. Tal como se expuesto, los espacios educativos reflejan posiciones y opiniones que se ligan con proyectos societarios antitéticos, dando cuenta de atravesamientos paradójales y contradicciones, proyectados en los modos fragmentados de escolarización.

Bibliografía

- AQUÍN, Nora. (2008). *Trabajo Social, Estado y Sociedad. El Trabajo social y las prácticas societarias*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- ARCIDIÁCONO, Pilar; CARMONA, Verónica y STRASCHNOY, Mora. (2011). La Asignación Universal por Hijo para Protección Social: rupturas y continuidades, ¿hacia un esquema universal?. En *Margen Revista de trabajo social y ciencias sociales*, p. 61.
- BARBA, Carlos y VALENCIA, Enrique. (2011). Hipótesis no comprobadas y espejismos de las transferencias monetarias condicionales”. En Barba, C. y Cohen, N. (Eds.). *Perspectivas críticas sobre la cohesión social: desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*. (pp. 195-223). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- BOURDIEU, Pierre. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- BOURDIEU, Pierre y PASSERON, Jean-Claude. (2003). *Los herederos: los estudiantes y la cultura* (2ª edición). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- CASTEL, Robert. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- DANANI, Claudia y HINTZE, Susana. (2011). *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en Argentina*. Buenos Aires: Editorial UNGS Colección Política, políticas y sociedad N°08.
- FRIGERIO, Graciela; POGGI, Margarita y TIRAMONTI, Guillermina. (1992). *Las instituciones educativas, Cara o ceca. Elementos para su comprensión*. Buenos Aires: Editorial

Troquel.

- GLASER, Barney y STRAUSS, Ansel. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. Nueva York: Aldine.
- GOLDAR, María Rosa (2012). *Impacto e implicancias de la Asignación Universal por Hijo en las Políticas Públicas Provincial y Municipales de Mendoza*. Mendoza: Consejo Federal de Inversiones. Asociación Ecuménica de Cuyo
- LINDENBOIM, Javier; KENNEDY, Damián; y GRAÑA, Juan. (2010). *El debate sobre la distribución funcional del ingreso*. (pp. 541-571). Buenos Aires: Desarrollo Económico, 49 (196).
- LO VUOLO, Rubén. (2009). *Asignación por Hijo*. (p. 21). Serie Análisis de Coyuntura. Buenos Aires: Centro Interdisciplinario para el Estudio de la Política Pública (CIEPP).
- MERKLEN, Denis. (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática*. Buenos Aires: Editorial Gorla.
- NUN, José. (1987). Vaivenes de un régimen social de acumulación en decadencia. En Nun, J. y Portantiero, J. (eds.). *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina*. Buenos Aires: Puntosur, pp. 83-116.
- NUN, José. (1999). *El futuro del empleo y la tesis de la masa marginal*. Buenos Aires: Desarrollo Económico, 38 (152), pp. 985-1004.
- ROJAS SORIANO, Raúl. (2002). *Métodos para la investigación social. Una proposición dialéctica*. México, Plaza y Valdés.
- SADER, Emir. (2008). *Posneoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- SALVIA, Agustín. (2011). De marginalidades sociales en transición a marginalidades económicas asistidas. En C. Barba y N. Cohen (editores). *Perspectivas críticas sobre la cohesión social: desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 107-135.
- SPASIUK, Gisela y otros (2012). *Escuelas, familias y la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social en el NEA*. Posadas: Editorial Universitaria. Universidad Nacional de Misiones.
- STRAUSS, Ansel y CORBIN, Juliet. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Editorial Universidad de



Antioquia.

TIRAMONTI, Guillermina. (2004). La fragmentación educativa y los cambios en los factores de estratificación. En G. Tiramonti (editor). *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media*. Buenos Aires: Ediciones Manantial, pp. 15-45.

TORRADO, Susana. (2003). *Historia de la familia en la Argentina moderna*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

Fecha de recepción: 26 de noviembre de 2013

Fecha de aceptación: 13 de mayo de 2014



Daniel Gonzalez Almandóz

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNCuyo

danielgonzalezalmandoz@gmail.com

“EN EL TIEMPO DE LA MARIPOSAS” LAS MUJERES EN LA LITERATURA COMO EJERCICIO DE AUTOAFIRMACIÓN DEL SUJETO

Resumen: *Este trabajo realiza algunas aproximaciones a cómo la presencia de las mujeres en algunos recortes de la literatura latinoamericana permite distinguir instancias y procesos de autoafirmación del sujeto, y por lo mismo, formas de reconocimiento como valioso, tanto de si mismo como del otro, en el campo de lo “femenino”. De manera concreta se aborda el caso de “En el tiempo de las mariposas”, de Julia Álvarez, que relata el asesinato de las hermanas Mirabal por parte del régimen dictatorial impuesto por Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana entre 1930 y 1961, para desglosar desde allí el doble proceso de sometimiento político histórico y patriarcal que sufren las “dominadas por los dominados”.*

Palabras clave: *Autoafirmación, dominación, dictadura política y patriarcado*

“In the time of the butterflies”: the woman in Literature like exercise of self-affirmation of the subject

Abstract: *This work makes some approaches to how the presence of the woman in some cuts of Latin American Literature allows to distinguish instances and processes of self-affirmation of the subject, and by the same, forms of recognition like valuable, as much of itself as of the other, in the field of the feminine thing. Of way it makes specific approaches the case of “In the time of the butterflies”, of Julia Alvarez, who relates the murder of the Mirabal sisters on the part of the dictatorial regime imposed by Rafael Leónidas Trujillo in Dominican Republic between 1930 and 1961, to thence detach the double process of historical and patriarchal submission political that undergoes the dominated ones by the dominated ones.*

Keywords: *Self-affirmation, domination, dictatorship political and patriarchy*



El presente trabajo intenta realizar algunas aproximaciones a cómo la presencia de las mujeres en recortes de la literatura latinoamericana permite distinguir instancias y procesos de autoafirmación del sujeto y, por lo mismo, formas de reconocimiento como valioso, tanto de sí mismo como del otro, en el campo de lo femenino.

De manera concreta se propone abordar el caso de *En el tiempo de las mariposas*, la novela de la estadounidense-dominicana Julia Álvarez que relata el asesinato de las hermanas Mirabal por parte del régimen dictatorial impuesto por Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana entre 1930 y 1961.

Para Terry Eagleton (1998:119), en la literatura, y en la teoría literaria, más allá de las negaciones y ocultamientos intencionalmente provocados, la política, en tanto “forma en que organizamos nuestra vida social en común y a las relaciones de poder que ello presupone”, ha estado siempre presente.

De esta manera, y contra aquellas perspectivas que sostienen que el hecho literario se agota en el goce estético de la creación artística, en él se provocan ampliaciones que, más allá de su género, permiten encontrar y determinar condicionantes, aspectos y elementos que vehiculizan aspectos sociales o, en otras palabras, que actúan como participantes en la disputa de determinadas dialécticas de poder presentes en la sociedad.

Una de estas dialécticas específicas pasa por el lugar que las mujeres tienen en las sociedades latinoamericanas, las cuales se caracterizan (aun cuando no sea esto un patrimonio exclusivo de ellas) por estar atravesadas por una concepción fuertemente patriarcal y machista.

Así, por norma general, para lo femenino ha estado reservado un lugar de subordinación y la condición de dominada, lo cual a su vez implica, con diverso grado de profundidad y sistematización, el surgimiento de instancias de resistencia y de deconstrucción de esa subordinación.

1. El reconocimiento y la autoafirmación como bases para la resistencia

Un punto inicial para la aparición de alternativas de liberación, en este caso en lo que respecta a la cuestión de género, tiene lugar cuando se logran estructurar instancias



de reconocimiento de las mujeres, lo cual adquiere una doble dimensión, tanto de práctica política como de formulación teórico-epistemológica, y que encuentra su soporte en uno de los elementos constituyentes centrales de la filosofía latinoamericana: la autoafirmación del sujeto.

En otras palabras, el inicio de un proceso de resistencia, y por tanto de posibilidad de transformación de una relación de dominación, está íntimamente vinculado al reconocimiento como ser valioso del sujeto dominado. Esta acción se configura a través de múltiples y variados recorridos y mecanismos, de los cuales, como resulta obvio, participa el espacio artístico-estético.

Como estableció Francesca Gargallo (2004:98), respecto de la irrupción femenina en la literatura, “solo estando en sí mismas las mujeres no huyen de la realidad; de tal forma que su participación política empieza por su analizarse, defenderse y reivindicarse”.

Un modo de formalización de esta instancia de valoración tiene su estructuración en la dimensión discursiva, ya “que la necesaria afirmación del sujeto, su autovaloración, constituye un sistema de códigos de origen social-histórico, que se pone de manifiesto en la estructura axiológica de todo discurso posible” (Roig, 2009:14).

En concordancia a lo expuesto por Arturo Roig, Adriana Arpini (2003:37) sostiene que en este proceso de autorreconocimiento, el sujeto, que es histórico, “se configura a sí mismo y al mundo en la medida que al enfrentarse con las cosas las semantiza por medio del lenguaje: palabras y categorías entendidas como mediaciones del sujeto frente al mundo”.

Para volver al caso de la literatura latinoamericana, de acuerdo a lo que señala Gargallo (2004:93) estas mediaciones se objetivizan de manera sistemática a mediados del siglo XX, cuando las escritoras latinoamericanas empezaron a manifestar masivamente que su literatura estaba determinada por su cuerpo y por el lugar que éste tenía en las historias familiar, nacional y continental... A la vez, contaban, historiaban, recreaban, una inmensa variedad de molestias, dudas y resistencias femeninas frente al orden patriarcal.

En otras palabras, y reafirmando esta importancia central que el lenguaje asume al momento de instituir procesos de ruptura (lo que implica tanto nuevas articulaciones como rearticulaciones de lo precedente), la misma Gargallo va a

traer a colación en su obra la afirmación de Hayden White que permite entender cómo, en definitiva, “el pensamiento permanece cautivo del modo lingüístico en que intenta captar la silueta de los objetos que habitan el campo de su percepción” (2004:93).

En este derrotero de constituirse en un *yo* singular y valioso; *yo* que de manera inevitable cobra plenitud en la configuración de un sujeto colectivo, es que en el campo de lo literario “entre fines del siglo XIX y fines del XX... sucedió que las mujeres empezaron a escribir como mujeres, a mirarse, a nombrarse, a explayar con ardor sus posiciones vitales, siempre políticas, a sentir la injusticia a través de su cuerpo” (Gargallo, 2004:97).

Es en esta toma de posición y ejercicio de autoafirmación donde, desde nuestra perspectiva, inscribimos la obra de Julia Álvarez.

2. “En el tiempo de las mariposas”: rupturas e innovaciones intra y extratextuales

Como se anticipó, como caso específico en el cual se intentará realizar algunas aproximaciones a los planteos formulados en lo precedente, se abordará *En el tiempo de las mariposas*.

Esta novela, editada en 1994 y escrita por Julia Álvarez, enfoca desde la singularidad de la vida y asesinato de Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, los atropellos, excesos y violaciones a los cuales se vio sometida la República Dominicana durante la extensa dictadura de Rafael Trujillo.

Una de las particularidades principales de esta pieza se encuentra justamente en el recorte desde el cual se analiza y critica el sistema que sojuzgó a los dominicanos. El poner el acento en las mujeres permite también entender cómo, en tanto sujeto colectivo, sufrieron de manera específica el ejercicio de dominación en la doble dimensión constituida por los ejes del sistema político coyuntural dominicano y el sistema patriarcal histórico naturalizado.

A partir de este paso inicial que significa contar desde una singularidad la lucha frente a una diversidad de dominación y represión¹ es que se puede afirmar que *En el tiempo de las mariposas* presenta, con distintos grados de explicitación y manifestación, algunas de superficie y otras a nivel más profundo, marcas que permiten reconocer instancias de

1. En esta diversidad conviven experiencias generales, como la situación política común de los dominicanos y las vejaciones cometidas por el régimen



contra la ciudadanía; pero también las dominaciones específicas sufridas por la mujer, que se explicitan en la particular violencia de característica sexista que el régimen aplicó; como asimismo en la condición sistémica de predominio del patriarcado, cuya dominación trascendía al recorte trujillano y se corporizaba, por ej. en las consideraciones de la familia.

2. Ver págs. 3 y 4 de este trabajo.

valoración de las mujeres como sujeto importante tanto en la historia contemporánea latinoamericana como en sí misma.

Sin pretender en este momento llevar adelante una práctica de análisis del discurso o análisis del contenido, sirve, a modo de ejemplo, recuperar algunas construcciones a las cuales recurre Álvarez para darle forma a ese ejercicio de autoafirmación y valoración.

En las primeras páginas de su novela, la autora dominicana da pistas de cómo particularizar en lo vivido por las hermanas Mirabal implica insertarse, recordando aquella formulación de Gargallo ya desarrollada², en procesos mayores en los cuales el protagonismo de las mujeres ha estado silenciado. Ya en su inicio, Álvarez (1995:17) presenta a las protagonistas estableciendo que “nadie debería olvidarlas. Heroínas anónimas de la oposición clandestina”.

En el mismo sentido, se van a desarrollar los diversos ítems de dominación: la violencia del régimen expresada, por ejemplo, en los relatos y la personificación de Sinita Perozo, una niña proveniente de una familia acomodada caída en desgracia por oponerse a Trujillo y que derivó en que junto a la pérdida de los bienes materiales, la venganza dictatorial provocara la muerte de todos los varones de la familia. Además de este caso, el aspecto de la violencia explícita se detecta también en los temores y resguardos asumidos por Enrique Mirabal, y por supuesto en el asesinato de las hermanas.

Aspectos de prácticas de sometimiento se encuentran, por un lado, en el ejercicio de dominación sexual, que se refleja en situaciones como las de Lina Lovatón, una adolescente de diecisiete años seducida por Trujillo que, al quedar embarazada, es enviada al exilio en soledad y abandonada, o los acosos por parte del dictador sobre Minerva Mirabal. Por otro, la dominación patriarcal, caracterizada en las luchas y esfuerzos de Minerva Mirabal por estudiar Derecho frente a la negativa de sus padres, o la doble dimensión de resistencia a su participación (que es la de las mujeres) en política, expresada en la oposición y persecución del régimen, pero también en las negativas que expresan sus progenitores.

Al avanzar en la obra se puede detectar que *En el tiempo de las mariposas* provoca a su vez la innovación de constituir una pieza en la cual se cruzan dos recorridos en los cuales toma forma la valoración de las mujeres.

Por un lado está el recorrido propiamente literario, ya referenciado, que se explicita en la selección del recorte

temático y las estrategias narrativas elegidas por Julia Álvarez. Por el otro, aparece la innovación que significó la irrupción de una mujer como sujeto que enfoca desde el arte una temática en lo habitual abordada por hombres.

De acuerdo a Fernando Valerio Holguín (1998:93) en su análisis de esta novela, contenida en el artículo *El tiempo de las mariposas de Julia Álvarez: una reinterpretación de la historia*, “la narrativa del trujillato ha sido por lo general un arte machista. Tradicionalmente han sido los escritores –no las escritoras– quienes se han dado a la tarea de narrar desde una visión masculina los avatares de la dictadura trujillista”.

Para este autor, la importancia y riqueza disruptiva de la tarea emprendida por Álvarez radica en que, primero, “es la primera vez que una escritora dominicana aborda este tema con el aliento y la extensión del caso en cuestión. Segundo, Julia Álvarez sustituye la epicidad masculina... por una genealogía femenina, con el propósito de rescatar las voces de aquellas mujeres que padecieron bajo el régimen patriarcal y que también lucharon contra la opresión social” (Holguín,1998:93).

3. Conclusiones

El ejercicio de prácticas contrahegemónicas y de resistencia constituyen la dimensión que complementa, o si se quiere, la antítesis a la tesis que, en relación dialéctica, constituyen las prácticas de dominación.

A esta situación no escapan las mujeres en tanto toman conciencia y se rebelan contra la condición de dominación y subordinación a la cual durante mucho tiempo las sometió, e intenta hacerlo aún, un supuesto e ilegítimo universalismo patriarcal de tintes naturales.

Una de las condiciones necesarias para darle forma concreta a un modo de resistencia pasa por el hecho de reconocerse y autoafirmarse a sí mismo (a) como valioso (a), momento iniciático desde el cual se va a dar sentido a las prácticas específicas en las cuales se objetivará esa resistencia.

En tanto uno de los campos centrales en este proceso de valoración es el discursivo, dadas sus capacidades de configurar al mundo y al sujeto en ese mundo, el plano de lo artístico aparece como uno de los vehículos en los cuales expresar esa valoración.

En el caso particular de *En el tiempo de las mariposas*,



encontramos cómo la literatura dio la posibilidad para que, inserta en secuencias de totalidad tales como lo nacional, se articulen secuencias de reivindicación de lo femenino en tanto mujer pero también en tanto sujeto histórico impulsor de cambios sociopolíticos.

En este sentido, la aparición de Julia Álvarez en el concierto que aborda la dictadura dominicana de Trujillo, y la especificidad que constituye su novela, es una de las experiencias más innovadoras respecto de articular tanto el uso de recursos retóricos y estilísticos, como la asunción de la tarea, si se quiere política, de abordar, desde la mirada de las dominadas de los dominados, un momento específico de la historia latinoamericana de tradicional tratamiento masculino, que por su propia impronta se limitó a visibilizar al dominado.

Como afirmó Holguín (1998:94):

El asesinato de las hermanas Mirabal, en el contexto de la dictadura de Trujillo como trauma histórico, constituye una trama ideal para una novela feminista. Y esto así porque Trujillo constituye la máxima expresión del patriarcado. Si don Enrique, el padre de las Mirabal, representa al típico macho que tiene una familia paralela con cuatro hijas, como si fuera un simulacro de las hermanas Mirabal, Trujillo representa el superpatriarca por excelencia. El patriarcado se reproduce en todos los niveles y jerarquías de la sociedad dominicana. El lema de Trujillo, “Dios y Trujillo”, define ya muy claramente estas jerarquías. Además, Trujillo era el “Padre de la Patria Nueva”, el “Benefactor de la Patria”, “Primer Maestro” y otros tantos títulos rimbombantes que evidencian la megalomanía y el primado de este superpatriarca. Pero a pesar de la importancia que tiene Trujillo en la discusión acerca del patriarcado, como personaje, éste se encuentra relegado a un segundo plano con respecto a las hermanas Mirabal.

Bibliografía

- ÁLVAREZ, Julia (1995). *En el tiempo de las mariposas*. Buenos Aires: Editorial Atlántida.
- ARPINI, Adriana (2003). El Historicismo. Una alternativa metodológica para la historia de las ideas latinoamericanas. En Arpini, Adriana (comp.). *Otros Discursos*. (p. 17-41) Mendoza: FCPyS - UNCuyo.
- EAGLETON, Terry (1998). *Una introducción a la teoría literaria*.



Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

GARGALLO, Francesca (2004). *Las ideas feministas latinoamericanas*. México: Fem-e-libros.

HOLGUÍN, Fernando Valerio (1998, mayo). El tiempo de las mariposas de Julia Álvarez: una reinterpretación de la historia. En *Chasqui, Revista de literatura latinoamericana*. Arizona. Vol. 27, N° 1, 92-102. Recuperado el 8 de octubre de 2013, de www.latinartmuseum.net/julia_alvarez2.html.

ROIG, Arturo Andrés (2009). *Teoría y crítica del pensamiento filosófico*. Buenos Aires: Una Ventana.

Fecha de recepción: 21 de octubre de 2013

Fecha de aceptación: 02 de abril de 2014



Andrea Blazsek

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNCuyo

blazsek_andrea@yahoo.com.ar

María Celeste Linardelli

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNCuyo

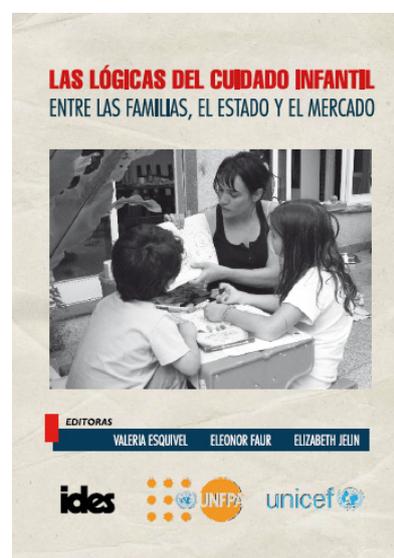
celeslinardelli@gmail.com

CONCEPTUALIZACIONES Y APORTES EMPÍRICOS EN TORNO AL TRABAJO DE CUIDADOS. CONTRIBUCIONES PARA UNA DISCUSIÓN CRÍTICA

Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado de Valeria Esquivel, Eleonor Faur y Elizabeth Jelin (eds.). Buenos Aires: IDES. 2012. 256 pp.

El libro que nos convoca aborda, principalmente desde una perspectiva sociológica, la problemática del cuidado de las personas, específicamente de los/as niños/as, inscribiéndose en un campo temático emergente que ha tomado impulso en las últimas décadas en los países desarrollados en torno del llamado *trabajo de cuidados* o *cuidado* (*care* en inglés). Dos sociólogas, investigadoras de reconocida trayectoria, Elizabeth Jelin y Eleonor Faur, junto con Valeria Esquivel, investigadora en economía feminista, han aunado sus intereses disciplinares, convirtiéndose en editoras de este libro que pone el foco en el modo en que los hogares-familias elaboran sus estrategias e implementan diferentes arreglos para la provisión de los cuidados.

El libro está estructurado en siete capítulos. El recorrido revela el entramado de las relaciones de cuidado en el interior de los hogares, pero también los entrecruzamientos y tensiones entre las lógicas hogareñas de cuidados y la provisión de estos servicios por parte del Estado. El capítulo que abre el recorrido, a cargo de las editoras, nos ubica en el terreno conceptual, al abordar la noción de *cuidado* desde la perspectiva feminista del bienestar construida en los países centrales. El segundo capítulo, elaborado por Elizabeth Jelin, ofrece un panorama histórico de largo alcance sobre los cambios acaecidos en las familias argentinas



y marca algunas tendencias actuales en sus transformaciones en tanto institución central abocada a la provisión de cuidados. Los dos capítulos siguientes presentan, de modo profuso, el análisis de la evidencia empírica. Valeria Esquivel se ocupa de mostrar, desde la perspectiva cuantitativa, las dedicaciones al cuidado infantil que se registran en los hogares a través de un minucioso análisis de la Encuesta de Uso de Tiempo de la Ciudad de Buenos Aires. En cambio Eleonor Faur se adentra, desde la perspectiva cualitativa, en la comprensión de las estrategias que despliegan los integrantes de las familias-hogares con respecto al cuidado infantil. El sexto capítulo, a cargo de Francisca Pereyra, ubica en el centro de la atención a las trabajadoras domésticas, al estudiar la dinámica del mercado de trabajo y su impacto en el servicio doméstico, así como las políticas públicas en torno de su regulación. El libro cierra con un capítulo dedicado a las instantáneas del cuidado, captadas a través de fotografías integradas en un relato visual elaborado por Matías Bruno.

El primer capítulo, “Hacia la conceptualización del cuidado: familia, mercado y Estado”, retoma algunos de los debates troncales acerca de la producción y reproducción, para focalizarse luego en la noción de *cuidado*. Las autoras (Esquivel, Faur y Jelin) advierten que se trata de una categoría cuya teorización no es de larga data, a pesar de que el cuidado es insoslayable para el bienestar y el desarrollo humano. Buscando trazar la historia de la conceptualización en torno del cuidado, se señala que el punto de partida lo constituye la discusión acerca de la separación entre los procesos sociales de producción vinculados al mercado y de reproducción realizados en el ámbito doméstico. Esta diferenciación característica del capitalismo produjo la invisibilización económica de la labor doméstica y su subordinación al trabajo regido por el intercambio mercantil, a la vez que reforzó la estructura patriarcal de la sociedad a través del modelo del hogar nuclear donde el trabajador varón aporta los recursos monetarios para el mantenimiento de la familia, mientras que la mujer ama de casa-madre transforma los ingresos monetarios en bienes y servicios que posibilitan la reproducción social. Los trabajos pioneros de Meillassoux (1977) y de Larguía y Dumoulin (1976) se constituyen en referencias ineludibles para introducirse a la discusión sobre el trabajo doméstico/reproductivo.

A medida que se fueron complejizando las



conceptualizaciones y los modelos de análisis sobre el trabajo reproductivo, se ha ido consolidando, desde el mundo anglosajón, la noción de *cuidado*. Sin ahondar en la naturaleza del cambio conceptual y sus alcances, las autoras abordan, en base a las contribuciones de Dale y Lewis (2000), Fraser (1997) y Folbre (2000; 2006; 2008), las dimensiones de dependencia/autonomía en las relaciones de cuidado, así como los caracteres básicos de estas actividades que podrán requerir de una combinación de trabajo remunerado y no remunerado y que se encuentran claramente atravesadas por la división sexual del trabajo: son preponderantemente las mujeres quienes se dedican en el hogar o fuera de él a la realización de estas tareas.

A nivel macro-estructural, las autoras relacionan la tipología de regímenes de bienestar elaborada por Esping-Andersen (1990) con las diferentes formas de *organización social del cuidado*. En consonancia con la línea de pensamiento de Sainsbury (1996; 1999) –quien desde la crítica feminista ha puesto de manifiesto que en los abordajes de los regímenes de bienestar se encuentra ausente la perspectiva de género–, Esquivel, Faur y Jelin orientan su mirada teórica hacia el modo en que se imbrican Estado, mercado y familia en la lógica del cuidado, a la vez que advierten que toda política social tiene como supuesto una determinada forma de organización social del cuidado asentada en principios diferenciales que rigen el acceso a derechos por parte de mujeres y varones. Con relación a ello, refieren a la noción de *diamante de cuidado*, introducida por Razavi (2007), que permite ilustrar la provisión multisectorial del cuidado según el grado de involucramiento de los cuatro pilares convencionales del bienestar: el Estado, la familia, el mercado y la comunidad. Ahora bien, las autoras proponen utilizar el término de *organización social del cuidado* (Faur, 2009 y 2011) puesto que consideran que esta noción se ajusta con más propiedad a las realidades latinoamericanas en las que la oferta de políticas de cuidado es segmentada y de niveles heterogéneos de calidad, dando lugar a la configuración de una variedad de diamantes de cuidado. Advertida esta especificidad, las autoras encaminan la discusión hacia la *desmercantilización* y la *desfamiliarización del cuidado* como opciones posibles para promover una efectiva igualdad entre géneros y clases sociales en materia de cuidados. Cierran el capítulo con algunas reflexiones sobre la calidad del cuidado y los desafíos

que implica investigar esta problemática.

Luego de este recorrido conceptual, el capítulo que sigue, “La familia en Argentina: trayectorias históricas y realidades contemporáneas”, elaborada por Elizabeth Jelin, nos introduce en la problemática de la familia como principal institución proveedora de cuidados en nuestra sociedad, esbozando algunas de sus grandes transformaciones a lo largo del siglo XX.

Primeramente, la autora esboza algunas características del contexto histórico, social y político del país que tuvieron que ver con la configuración del modelo hegemónico de familia, para luego aportar datos socio-demográficos que revelan los principales cambios que se han producido en la estructura de los hogares y las familias y que repercuten en la demanda de cuidado de niños. Jelin señala, entre los cambios más relevantes, la disminución del número de matrimonios y el consecuente aumento de las uniones de hecho, el crecimiento de la tasa de divorcios y el significativo incremento de la edad promedio para casarse y/o convivir. El comportamiento de los índices de fecundidad es otro aspecto tenido en cuenta, ya que ha mostrado una considerable disminución, aunque su variación depende de regiones y clases sociales. Estos fenómenos configuran una nueva realidad en la composición de los hogares que se manifiesta a través de la disminución del tamaño promedio de los hogares, el aumento del número de hogares unipersonales, de hogares nucleares incompletos y de las familias ensambladas, así como el incremento de los hogares con jefatura femenina. Estas modificaciones, sin duda, se reflejan en la organización social del cuidado, al darse en mayor medida la no coincidencia entre convivencia y las responsabilidades/tareas vinculadas al cuidado y al presentarse mayor imprevisibilidad en el ciclo de vida familiar, marcado por temporalidades más cortas.

Sin embargo, el modelo familiar que sigue prevaleciendo en la concepción cultural de la sociedad es el nuclear completo patriarcal. Esto hace que los cambios acontecidos en el seno de la familia y en el rol de las mujeres, específicamente su mayor incorporación al mercado de trabajo, no encuentren necesariamente su correlato en la esfera doméstica, donde el trabajo de cuidados sigue recayendo principalmente en las mujeres. De ello darán cuenta los estudios empíricos cuantitativos y cualitativos que conforman los siguientes dos capítulos.



La Encuesta de Uso del Tiempo en la Ciudad de Buenos Aires es un relevamiento inédito en nuestro país que se realizó en 2005, en el marco de un convenio de cooperación entre la Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEyC) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Instituto de Ciencias de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) (Esquivel, 2009). Valeria Esquivel, la autora del capítulo “El cuidado infantil en las familias. Un análisis en base a la Encuesta de Uso del Tiempo de la Ciudad de Buenos Aires”, estuvo a cargo del diseño metodológico, de la implementación del relevamiento y del análisis de los resultados, marcando un hito en la realización de este tipo de estudios en Argentina.

En este capítulo se presentan los principales resultados del estudio, con el objetivo de dar cuenta de las tensiones que se producen en la dedicación de tiempo de mujeres y varones al trabajo remunerado y la crianza de los/as niños/as, respectivamente y aportar, de este modo, al conocimiento acerca de las formas en que varones y mujeres resuelven estas tensiones. Luego de una cuidadosa nota metodológica, en la que la autora presenta los principales aspectos que fueron tenidos en cuenta a la hora de encarar la medición del uso de tiempo, se focaliza en el análisis de los tiempos que le dedican madres, padres y otros familiares al cuidado infantil, así como de los factores determinantes de estos tiempos y de los ritmos de trabajo diarios de padres y madres.

Repasemos, entonces, algunos de los principales aportes de este capítulo. En primer lugar, la medición cuantitativa indica que las tareas de cuidado se siguen realizando preponderantemente por mujeres: el 75% del tiempo total destinado al cuidado de los/as niños/as es provisto por mujeres (madres, otras mujeres del hogar y mujeres no residentes en el hogar), mientras que el restante 25% por varones (padres, otros varones del hogar y varones no residentes en el hogar). Los datos se tornan inquietantes a la hora de examinar los tiempos del cuidado según los diferentes modelos de provisión: las mujeres insertas en el mercado de trabajo dedican en promedio más del doble de tiempo al cuidado infantil que los padres ocupados, sin importar si se trata de hogares de doble provisión (madres y padres insertos en el mercado de trabajo) o de hogares con un único proveedor (padres o madres). Las diferencias entre varones y mujeres desaparecen solamente en el caso de madres/padres no ocupadas/os. En todas las situaciones

analizadas, a medida que aumenta la edad de los/as niños/as disminuye el tiempo diario dedicado a su cuidado. Sin embargo, las mujeres mantienen mayores dedicaciones sin importar la edad de los/as niños/as. Otro dato interesante tiene que ver con la tasa de participación en el cuidado y el tiempo efectivamente dedicado a estas actividades. Si bien la tasa de participación de los varones es alta (casi a la par de las mujeres), ellos le dedican en general menos de la mitad del tiempo a estas actividades que las mujeres.

En un nivel de mayor complejidad, el análisis de las regresiones estadísticas demuestra que los tiempos de cuidado se encuentran relacionados con el número y edad de los/as niños/as, así como con las horas dedicadas al trabajo remunerado. Para las mujeres, las variables explicativas de los tiempos diferenciales son el tamaño del hogar, el nivel de ingresos del hogar y el nivel educativo alcanzado, mientras que en el caso de los varones, los tiempos que ellos le dedican al cuidado de los niños se explica por el acceso a los servicios de cuidado de los/as niños/as, el tipo de hogar y las horas de trabajo remunerado de la cónyuge.

Por último, el estudio se centra en los ritmos diarios de cuidado infantil, análisis que vuelve a mostrar las tensiones entre trabajo remunerado y cuidados, poniendo en evidencia las desigualdades de género que atraviesan los intentos de *conciliación* entre trabajo y familia, desigualdades perpetuadas por el modo en que funcionan el mercado de trabajo y las instituciones proveedoras de cuidado infantil.

Ahora bien, las encuestas de uso de tiempo no logran echar luz sobre el modo en que se toman las decisiones en el interior de los hogares para desplegar distintas estrategias de organización del cuidado, desde la perspectiva de los sujetos involucrados. Es en este punto que el capítulo “El cuidado infantil desde las perspectivas de las mujeres-madres. Un estudio en dos barrios populares del Área Metropolitana de Buenos Aires”, a cargo de Eleonor Faur, se destaca con su aporte. A través del análisis de datos cualitativos obtenidos mediante entrevistas a mujeres-madres en dos barrios populares de Buenos Aires (Barrufaldi y La Boca), la autora delinea cuatro situaciones típicas en la atención de niños de hasta 5 años, en las que se reflejan los factores estructurales/condicionantes del contexto y las perspectivas culturales que intervienen en el modo en que se organiza el cuidado, específicamente aquellas que hacen a la resolución de la



tensión entre cuidado y trabajo remunerado. De este modo, se perfilan las siguientes situaciones típicas: 1) *las madres como cuidadoras de tiempo completo*; 2) *el cuidado a cargo de otros familiares que conviven o no con los niños*; 3) *el acceso a servicios públicos de cuidado*; 4) *la mercantilización del cuidado a través de jardines privados y servicio doméstico*. Cada una de estas situaciones, si bien se encuadra en lo esperable en cuanto a los modos de organizar el cuidado infantil, también muestra algunos caracteres emergentes que mencionaremos a continuación.

El *ideal maternalista* que propugna a las mujeres como cuidadoras exclusivas de sus hijos/as pequeños/as ya que ellas garantizarían naturalmente el mejor cuidado, se constituye en el fundamento ideológico de la primera opción (madres cuidadoras de tiempo completo), aunque es posible advertir, en los relatos de las mujeres, tensiones y hasta fracturas respecto del mismo. Las mujeres-madres a tiempo completo se encuentran expectantes a posibilidades laborales, aunque en los sectores populares más pobres, se torna evidente la existencia de limitaciones estructurales para conseguir empleo y disponer de servicios de cuidado infantil. En estos contextos, maternalismo y precariedad/pobreza se refuerzan entre sí.

Cuando existe la posibilidad de delegar el cuidado infantil en otros familiares/vecinos, Faur detecta en estas relaciones que responden, en un principio, a valores vinculados a la ayuda mutua y a la solidaridad, un nuevo componente. Se trata de la *contraprestación*, es decir, el ofrecimiento de un pago módico al familiar/vecino que realiza las tareas de cuidado. La autora avizora aquí la traslación al interior de las relaciones familiares y vecinales de la lógica que caracteriza los programas sociales masivos implementados en nuestro país en la primera década del siglo XXI. Se trata de un aspecto, que a nuestro entender, amerita una mayor profundización ya que pone de manifiesto la intrincada dinámica que se establece entre el Estado, la implementación de políticas públicas y las estrategias que se desarrollan en los hogares.

La tercera opción (el acceso a servicios públicos de cuidado) que representa la alternativa institucional que permitiría desfamiliarizar y desmercantilizar el cuidado, se encuentra seriamente limitada en la práctica cotidiana de los sectores populares, a tal punto que las mujeres-madres entrevistadas no se perciben como sujetos de derechos

en relación con el cuidado. Por último, la cuarta opción (la mercantilización del cuidado) no es, precisamente, la modalidad más frecuente entre los sectores estudiados. En rigor de verdad, Faur incluye esta situación para mostrar una de las principales paradojas que caracteriza la organización social del cuidado en nuestro país: las mujeres de clases medias y altas pueden insertarse laboralmente y preservar determinados niveles de autonomía gracias a los servicios de cuidados que les brindan las mujeres de sectores populares, quienes tienen un acceso muy restringido a los derechos laborales, se insertan en condiciones laborales de altísimos niveles de precariedad y enfrentan innumerables dificultades para organizar sus propias estrategias de cuidado al interior de sus hogares.

Es por todo lo anteriormente mencionado que la problemática del servicio doméstico es el eje central del capítulo “La regulación laboral de las trabajadoras domésticas en Argentina. Situación actual y perspectivas”, de Francisca Pereyra. El capítulo incluye algunas consideraciones sobre la dinámica del mercado de trabajo en el sector del servicio doméstico y la caracterización de las condiciones laborales actuales de las trabajadoras domésticas. Seguidamente, la autora se propone reflexionar sobre las posibilidades efectivas de conseguir mejoras en las condiciones laborales de estas trabajadoras a partir de la implementación de políticas específicas para el sector. En este sentido, se ocupa de mostrar, mediante un análisis crítico, los diferentes avances que hubo en la primera década del siglo XXI, así como las principales dificultades inherentes a la cumplimentación de mayores niveles de registro de las trabajadoras domésticas, para luego encarar una discusión en torno del proyecto de ley sobre el Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares¹. Pereyra se centra en tres dimensiones para dar cuenta de los adelantos en materia legislativa: nuevos grupos incluidos, nuevos derechos contemplados e incremento de la intensidad de los derechos. Algunos de los aspectos novedosos del proyecto son la inclusión de todas las trabajadoras domésticas sin importar la dedicación horaria; la introducción de la licencia por maternidad y de la obligatoriedad de la cobertura por riesgos de trabajo; el establecimiento de ocho horas diarias de trabajo; el aumento del descanso semanal; el incremento de la cantidad de días otorgados para la licencia por vacaciones y por enfermedad.

1. Este proyecto fue aprobado y entró en vigencia en abril de 2013 (Ley 26844), derogándose la legislación de 1956.



Ahora bien, a pesar de estos posibles avances, Francisca Pereyra avizora dos cuestiones que rebasan lo meramente legislativo y que se constituyen en obstáculos estructurales: las dificultades que tienen las trabajadoras de este sector al momento de afrontar las necesidades de cuidado de sus propios hogares, lo cual indefectiblemente perjudica su participación en el mercado de trabajo, y las condiciones de desigualdad que caracterizan las relaciones entre las trabajadoras del hogar y sus empleadoras/es que llevan a que las primeras acepten trabajos en condiciones de precariedad.

“Un puente entre los gestos y la imagen. Notas metodológicas sobre el trabajo de campo con fotografías”, de Matías Bruno, es el último capítulo. El autor propone (re)significar las prácticas de cuidado desde la gestualidad, a la vez que contribuye a la reflexión sobre la producción y utilización de la fotografía documental en tanto técnica cualitativa de investigación en las ciencias sociales. Cuarenta y seis fotografías se despliegan en “Coreografías del cuidado”, el ensayo fotográfico que cierra el libro. Allí divisamos las diversas gestualidades del cuidado, las corporalidades de adultos/as (mujeres y algunos varones) y niños/as que se ponen en juego en la cotidianidad del cuidado, en espacios privados y públicos. *Limpiar, alimentar, vestir, jugar, enseñar, descansar, cuidar en el espacio público (en tránsito), supervisar, ayudar, sostener...*, prácticas de cuidado que fueron captadas y visualizadas para mostrar la sutileza de las gestualidades que escapan a la verbalización.

Sin duda, el libro constituye un aporte al análisis y comprensión de las actividades ligadas a la crianza de los/as niños/as que tanto el sentido común, como ciertas vertientes de la academia (la economía ortodoxa, por dar un ejemplo) han naturalizado y, por ende, invisibilizado. Escudriñar y poner en relieve los modos en que se organizan estas actividades; su impacto en la cotidianidad de los hogares, las diferencias que asumen según género, clase, territorio, permite ahondar en torno de una de las dimensiones fundamentales de la reproducción social y exponer las múltiples contradicciones entre producción y reproducción dentro de la lógica capitalista. Es en este marco que consideramos necesario encarar una discusión crítica de la *noción de cuidados o trabajo de cuidados* que, en la literatura noreurocéntrica que constituye la referencia de esta obra, tiende a suplantarse el concepto de trabajo reproductivo. Uno de los argumentos predilectos de

este giro conceptual es que la noción de cuidados permitiría ubicar en el centro de las sociedades el sostenimiento de la vida y el bienestar, desafiando la lógica del beneficio que caracteriza al sistema capitalista. La lógica del capital se ha mostrado incompatible con otras lógicas societales donde la vida en sentido amplio ocupa un lugar central. Cabe analizar críticamente si el concepto de *cuidados* pudiese alumbrar esta transformación o se trata, más bien, de otro vehículo conceptual del pensamiento noreurocéntrico puesto en circulación a través de diversos organismos internacionales y que propende a reforzar situaciones de subordinación y dominación.

Bibliografía

- ESPING-ANDERSEN, Gosta (1990). *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Princeton NJ: Princeton University Press.
- ESQUIVEL, Valeria (2009). *Uso del tiempo en la Ciudad de Buenos Aires*. Instituto de Ciencias, Colección Libros de la Universidad N° 33. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- DALY, Mary y Lewis, Jane (2000). The Concept of Social Care and The Analysis of Contemporary Welfare States. En *British Journal of Sociology*, Vol N° 51, Issue N° 2, 281-298.
- FAUR, Eleonor (2009). *Organización social del cuidado infantil en la Ciudad de Buenos Aires. El rol de las instituciones públicas y privadas. 2005-2008*. Tesis de Doctorado, FLACSO-Argentina.
- FAUR, Eleonor (2011). A Widening Gap? The Political and Social Organization of Childcare in Argentina. En *Development & Change*, Vol. 42, N° 4, 967-994.
- FOLBRE, Nancy y NELSON, Julie A. (2000). For Love or Money – or Both? En *Journal of Economic Perspectives*, Vol. 14, N° 4, 123-140.
- FOLBRE, Nancy (2006). Measuring Care: Gender, Empowerment and The Care Economy. En *Journal of Human Development*, 183-199.
- FOLBRE, Nancy (2008). *Valuing Children: Rethinking the Economics of the Family*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- FRASER, Nancy (1997). *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad de Los Andes.



- LARGUÍA, Isabel y DUMOULIN, John (1976). *Hacia una ciencia de la liberación de la mujer*. Barcelona: Anagrama.
- MEILLASOUX, Claude (1977). *Mujeres, graneros y capitales*. Economía doméstica y capitalismo. México: Fondo de Cultura Económica.
- RAZAVI, Shahra (2007). *The Political and Social Economy of Care in a Development Context. Conceptual Issues, Research Questiones and Policy Options*. Gender and Development Programme Paper Number 1, Geneva: United Nations Research Institute for Social Development.
- SAINSBURY, Diane (1996). *Gender, Equality and Welfare States*. Cambridge: University Press.
- SAINSBURY, Diane (1999). *Gender and Social-Democratic Welfare Status*. En Sainsbury, D. (ed). *Gender and Welfare State Regimes*. New York: Oxford University Press.

Fecha de recepción: 15 de diciembre de 2013

Fecha de aceptación: 19 de agosto de 2014



Carmen Joaquina Caballero

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNCuyo

ccaballero@mendoza.gov.ar

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE MENDOZA, ARGENTINA (2001-2011). LOGROS Y DESAFÍOS

Resumen: *Mendoza, no obstante ser una Provincia caracterizada por el gran desarrollo institucional, tanto público como privado, en materia de Reforma del Estado o de modernización de la gestión pública, ha ido un tanto a la zaga de otras provincias y más aún de lo desarrollado a nivel nacional. Con el presente trabajo se pretende realizar una descripción de los cambios y/o innovaciones producidos en la gestión del Estado Provincial, a partir de procesos de reforma y modernización desarrollados, en distintos momentos, por el gobierno provincial a través de sus distintas gestiones, siguiendo un rumbo marcado por la discontinuidad y por la poca discusión política.*

Palabras clave: *Mendoza, gestión pública, reforma del Estado y modernización.*

**Modernization of public management in the Province of Mendoza, 2001-2011.
Achievements and Challenges**

Abstract: *Mendoza, however be a Province characterized by the great institutional development, both public and private, in the reform of the State or modernization of public management, has been a both lagged behind other provinces and even more of what developed at the national level. With the present work aims to make a description of the changes and/or innovations produced in the management of the Provincial State, on the basis of processes of reform and modernization developed, at different times, by the provincial government through its various efforts, following a course marked by the discontinuity and the little political discussion.*

Keywords: *Mendoza, public management, reform of the State and modernization.*



Introducción

El presente trabajo pretende describir los cambios y/o innovaciones producidos en la gestión del Estado provincial, a partir de procesos de reforma y modernización desarrollados, en distintos momentos, por el gobierno provincial, a través de sus distintas gestiones.

La intención es también acompañar la descripción con un análisis de las acciones implementadas, destacando aciertos, vacíos y déficits.

Mendoza, a pesar de ser una provincia que se destaca por el gran desarrollo institucional, tanto público como privado, en materia de Reforma del Estado o de modernización de la gestión pública, ha ido un tanto a la zaga de otras provincias y más aún de lo desarrollado a nivel nacional.

Más allá de todas las discusiones teóricas que se han dado a nivel nacional, acerca de la necesidad y sentido de los procesos de reformas del Estado o de modernización, y de la ejecución de acciones, tanto de reformas institucionales como de fortalecimiento de la capacidad de gestión, lo cierto es que en ese ámbito se efectivizó una serie de acciones que se caracterizaron por su continuidad.

No es el caso de la Provincia de Mendoza, donde los cambios o transformaciones del Estado provincial han seguido un rumbo marcado por la discontinuidad y por la poca discusión política sobre la materia.

Capacidad estatal

Hoy las administraciones públicas han de garantizar la igualdad y equidad en la prestación de los servicios públicos. Se trata de ofertar los servicios con igualdad en el trato y la distribución, los que por otra parte deben prestarse de forma transparente y con responsabilidad.

En el contexto actual, además, los ciudadanos conscientes de su papel frente a dicho accionar exigen prestaciones en cantidad, oportunidad y calidad y es por ello que se insiste en su participación en el diseño de los servicios que reciben.

Sostiene Hintze (2002:1) que en el marco del complejo proceso de transformación del rol del Estado acontecido en nuestro país es las últimas décadas, emerge la relevante cuestión de la conformación, funcionamiento y confiabilidad de su aparato institucional como valor público en sí mismo. La sociedad exige, cada vez más, una rendición de cuentas



acerca de la estructura, el funcionamiento y la relación costo-beneficio de las instituciones públicas.

Para entender mejor a qué nos estamos refiriendo cuando hablamos de capacidad de gestión, se la puede definir como “la habilidad de las organizaciones para desempeñar sus tareas de manera eficaz, eficiente y sostenible” (Fernández, 2011:41).

Para responder tanto a la generación de valor público como a las demandas de la comunidad, se requiere de un modelo de gestión que las capte, las analice y las traduzca en políticas o programas de acción. Es decir, se requiere de un nuevo modelo de gestión que no solo analice si los resultados son exitosos, sino que también, deberá meritarse si responden en cantidad, calidad y coste. Ello implica desarrollar una capacidad en el Estado que acompañe los cambios y transformaciones en su gestión para el logro de las políticas públicas.

Los siguientes (Pérez Alfaro, 2000: 374) serían algunas líneas de apoyo a las políticas activas orientadas en ese sentido:

- Profesionalización de los recursos humanos.
- Sistema de planeamiento estratégico que incluya objetivos y metas cuantificables.
- Convenio de desempeño para los gerentes.
- Mayor autonomía –dentro de la normativa vigente– de los responsables de programas para la administración de los recursos.
- Esquema de incentivos efectivos para los gerentes y para los recursos en general.
- Sistema objetivo y eficiente de evaluación, monitoreo y control que se apoye en sistemas de información adecuados.

Considerando lo descripto hasta aquí, se advierte que a través de los procesos de reforma del Estado se pretende transitar de un Estado rígido, apegado a las normas, lento, ineficaz que no logra ofrecer servicios a la ciudadanía en calidad, cantidad y oportunidad, hacia un Estado más flexible, ágil, cercano y al servicio de las personas.

La Reforma del Estado comprende procesos que llevan a cambios sustanciales en la organización y redistribución del poder político, de su estructura, funcionamiento y sobre las reglas que rigen a los trabajadores del sector público para mejorar su desempeño y contribuir positivamente a la transformación de la vida de la población; así como a

forjar una nueva relación del Estado con la ciudadanía
(Proyecto USAID/Perú, 2011:10).

Para ello, se valdrá de procesos de modernización o reforma administrativa que tratan de mejorar y agilizar los procesos administrativos en todo el aparato del Estado.

Ahora bien, cuando hablamos de modernización administrativa, como se advierte, ésta involucra *transformaciones*, es decir procesos en los que los componentes evolucionan gradualmente, y también procesos de cambio que hacen referencia a la sustitución de estrategias, técnicas, metodologías e incluso personal.

Trabajar a fin de modernizar las estructuras y gestión de un organismo público significa la revisión de metodologías y la elección de aquéllas que resulten apropiadas a la situación del mismo.

La transición hacia un nuevo estilo de administración implica gestionar adecuadamente el paso del Estado actual al nuevo. Este nuevo estilo de gestión a implementar deberá construirse sobre la base de dos grandes ejes: un fuerte liderazgo que haga posible vencer los obstáculos que irán surgiendo y disponer de los instrumentos adecuados a los que se les llamará *palancas del cambio*. Este nombre se da porque deben ser herramientas con capacidad de influir sobre el conjunto de la organización.

A fin de motorizar las transformaciones en las diversas áreas, las palancas del cambio a las que se debiera recurrir son:

- gestión por objetivos o resultados;
- gestión de calidad;
- dirección estratégica; y
- desarrollo del capital humano.

Tal como se plantea en el título de este trabajo, abordaremos la modernización de la administración pública de la Provincia de Mendoza tomando en consideración los conceptos ya vertidos y que servirán de marco de referencia para su descripción.

En el caso de la Provincia de Mendoza, podemos decir que hacia fines de la década de los 80 se encararon tanto procesos de reforma de Estado como de modernización. Hasta entonces, el Estado provincial se caracterizó por poseer una administración pública burocrática tradicional, con poco desarrollo de tecnologías, de revisión de procesos y de estructuras; por lo que, al encarar estos procesos se pretendió



mejorar la gestión y colocarla a la altura de las demandas y necesidades del conjunto de la ciudadanía.

Proceso de modernización en la Provincia de Mendoza, 2001-2011

Antecedentes

Haciendo una revisión histórica, se puede decir que la reforma del sector estatal en la provincia se remonta a fines de la década de los 80, cuando se implementa, en 1988, el proyecto para la formulación de un nuevo sistema presupuestario, llamado Presupuesto por Resultados. Este tuvo la característica de ser integrador de diversos aspectos, comprendió la parte contable, de deuda pública, de recaudación, de revisión de estructuras con la formulación y ejecución del Presupuesto. Pasarán varios años hasta que, debido a la crítica situación fiscal sumada a los impactos de la reforma nacional se retoman en la provincia programas de reforma estructural, de renegociación de sus deudas y privatización de actividades de naturaleza empresarial a efectos de disminuir el gasto público.

Como consecuencia de acuerdos firmados entre la Nación y las provincias, Mendoza adhiere a ello a través de la Ley N°6072 de 1993, por la cual se ratifica el acuerdo para promover el empleo, la producción y el crecimiento económico del país y de sus regiones. Siendo el objetivo de este acuerdo que las provincias concretaran programas de reformas a cambio de asegurarles ingresos mensuales fijos en concepto de coparticipación.

Pero será en 1996, cuando en Mendoza, por primera vez el gobierno define los objetivos de la reforma de la administración pública provincial a través de los decretos N°167/96 y N°889/96. En el decreto 167/96 se estableció que la finalidad fuera:

...garantizar el saneamiento financiero, el reordenamiento institucional, el mejoramiento de la asignación estructural del gasto, la recomposición del empleo público, el desarrollo integral de los recursos humanos, la eficiencia de la gestión, la mejora en la calidad y eficiencia de las prestaciones sociales básicas, la desestatización de actividades subsidiarias y la desregulación...

Pero fue por el Decreto N°889/96 que el Estado provincial se compromete a ejecutar acciones concretas de revisión de sus funciones y marcos normativos de administración financiera y de régimen de empleo público, de simplificación administrativa, de venta de activos y de privatización, concesión o liquidación de sus empresas y sociedades.

Si bien este proceso comenzó con mucho impulso y se concretaron varias medidas, como la privatización de las empresas provinciales de agua, de electricidad, el banco provincial y el traspaso de la Caja de Jubilaciones de la Provincia al Sistema de Seguridad Social de la Nación; el resto de medidas que se tomaron hacia adentro del Estado fueron muy débiles y casi sin impacto transformador, lo que sí se cumplió es el objetivo de disminuir el aparato estatal.

Pasaran varios años sin que se concreten acciones de reforma en la gestión provincial como medidas pensadas para su modernización y que tendieran a mejorar su capacidad de gestión.

Proceso de modernización 2001-2011

Será también una situación de crisis la que promueva nuevas acciones. Como consecuencia de la crisis nacional de los años 2001-2002, el gobierno provincial dictó la Ley N°6921, por la cual se intervienen diversos organismos como el EPRE, EPAS, Instituto Provincial de Juegos y Casinos y los hospitales descentralizados. Se liquidó Nuclear Mendoza SE y finalizaron los procesos de liquidación de Giol, EMSE, EFOR. Entre otras medidas, se establece un límite a las remuneraciones del personal, el retiro anticipado de carácter voluntario y la obligación de iniciar los trámites previsionales a quienes cumplieran la edad de jubilarse. Una vez más se observa que las reformas iniciadas solo tendían a satisfacer motivos de achicamiento del gasto público.

También por esta ley se crea la Unidad Central de Recursos Humanos, sin que a través de ella se hubieran realizado acciones significativas, reduciendo su accionar solo a desarrollar algunas actividades de capacitación.

Un breve análisis de este período de reformas permite concluir que se trató de un recorrido discontinuo de acciones, y que mucho de los propósitos solo quedaron en meros enunciados de modernizar el aparato estatal y mejorar su capacidad de gestión.



No obstante, sí se desarrollaron algunas mejoras como la incorporación de TIC o procesos de gestión de calidad. Aunque la características de esto fue que se realizaron en forma aislada, en algunos organismos, respondiendo a una intención particular, sin coordinación y sin intencionalidad desde una perspectiva estratégica de fortalecer el aparato público provincial.

A fines de 2007 se dicta la Ley de Ministerios, la 7826, por la cual se le asigna rango ministerial a la Secretaría General de la Gobernación y entre sus competencias se establece que tendrá a cargo:

Diseñar, proponer y coordinar la política de transformación y modernización del Estado, determinando los lineamientos estratégicos y las propuestas de las normas reglamentarias en la materia...

Diseñar, proponer, organizar, supervisar y ejecutar, conforme a las pautas que fije el Poder Ejecutivo, las políticas provinciales sobre recursos humanos tendientes al fortalecimiento de sus capacidades y a la jerarquización de la carrera pública.

A fin de institucionalizar y asignar responsables de estos procesos se crea, por Decreto N°3770 de dicho año, la Subsecretaría de la Gestión Pública. La creación de esta subsecretaría reviste importancia dado que es la primera vez en la historia del gobierno provincial que se piensa y se contempla en la estructura gubernamental un área específica para atender estos asuntos.

Por el mencionado decreto, en el Anexo II se establece como misión de dicha subsecretaría:

Entender en la planificación, organización, dirección y control de las acciones y políticas referidas a la aplicación del régimen de administración de recursos humanos, al sistema de evaluación e implementación de la calidad, a la Escuela de Gobierno y Administración de la Provincia y la reforma y modernización de Estado (Decreto n°3770, Anexo II).

Dicha subsecretaría estuvo conformada por:

- Unidad Central de Recursos Humanos;
- Sistema de evaluación e implementación de la Calidad;
- Escuela de Gobierno y Administración de la Provincia;
- Dirección de Modernización del Estado.

A fin de activar todas las acciones que se desprenden de la misión y objetivos de la estructura de la Subsecretaría de la Gestión Pública, se elaboró un Plan Operativo Anual (Secretaría de la Gestión Pública: 2009) en el cual se describieron los “déficit y procesos críticos” y a partir de ellos se establecieron ejes estratégicos de acción.

Déficits en la dinámica y en la calidad de los procesos de toma de decisiones

- Ausencia de planificación y de proyección de lineamientos estratégicos en el tiempo.
- Escasa utilización de un marco lógico formal para el diseño y elaboración de políticas públicas y otros tipos de intervenciones.
 - Discontinuidad de políticas y programas.
 - Prácticas relevantes ausentes o deficitarias: monitoreo, evaluación de resultados e impacto de las políticas implementadas.
 - Inexistencia de análisis prospectivos, de escenarios futuros y/o tendencias.
 - Desconexión entre el nivel político y el administrativo.
 - Persistencia de lógicas de comportamientos estancos y deficitaria articulación intergubernamental que dificulta un enfoque integral de la gestión.
 - Inexistencia de sistemas integrados de gestión de la información, de indicadores, datos y de sistematización del conocimiento generado en el sector público (Secretaría de la Gestión Pública, 2009: 8).

Déficits de política recursos humanos

- Sistema de carrera administrativa desactualizado y sin aplicación práctica, que genera desaliento e incertidumbre.
- No hay política activa y permanente de capacitación y desarrollo de destrezas y habilidades.
 - Inexistencia de sistemas de promoción, merituación, premios e incentivos.
 - Sistema de concursos errático e infrecuente (Secretaría de la Gestión Pública, 2009: 10).

Déficits de desarticulación y deterioro del vínculo entre la administración pública y el ciudadano

- Excesiva complejidad burocrática de tramitaciones habituales y demoras.



- Desinformación del ciudadano.
- Desactualización y relativa eficacia de las acciones e instrumentos diseñados para resolver los anteriores puntos (Secretaría de la Gestión Pública, 2009: 12).

La determinación de los déficits mencionados permitió evaluar y determinar los posibles objetivos a desarrollar, los que fueron agrupados en tres ejes estratégicos.

Eje estratégico 1: La eficacia de la gestión del gobierno

El pilar de este eje, tal como lo señala el plan (Secretaría de la Gestión Pública, 2009: 14-15), fue promover el valor de la responsabilidad. El sentido del mismo era reconocer en qué se gasta y cómo se gastan los recursos, como también, el impacto de la gestión y aplicación de cada política.

Las prioridades estratégicas en este eje fueron:

- Políticas públicas: se pretendió homogeneizar las metodologías, técnicas y procedimientos para la formulación y evaluación de políticas.
- Plan estratégico provincial: mediante el desarrollo metodológico y manuales.
- Monitoreo y evaluación de la gestión pública: a través de pruebas piloto de tablero de comando.
- Mejora continua de la calidad: por medio de la certificación y premios a la calidad.
- Información estratégica para la toma de decisiones: con el desarrollo integrado de gestión de la información.
- Capital intelectual y saber hacer público: mediante un banco de experiencias destacadas y de buenas prácticas de gestión en el sector público.

Eje estratégico 2: Fortalecimiento de la función pública

Con este eje se pretendió la profesionalidad y la idoneidad en el ejercicio de la función pública (Secretaría de la Gestión Pública, 2009: 16), las prioridades fijadas fueron:

- Restablecimiento del sistema de méritos a través del régimen de concursos.
- Formación continua y desarrollo de competencias laborales mediante cursos de capacitación a cargo de la Escuela de Gobierno y de la Unidad Central de Recursos Humanos.
- Incentivos y premios: por medio de instrumentos no

remunerativos.

Eje estratégico 3: Apertura del gobierno a la ciudadanía

Para trabajar este eje (Secretaría de la Gestión Pública, 2009: 18-19) se tomaron los siguientes valores: subsidiaridad, asociatividad, transparencia, receptividad y sensibilidad de las necesidades y demandas de la comunidad, y las prioridades definidas fueron:

- Información y comunicación: a través de una política de comunicación institucional del gobierno de Mendoza.
- Atención al público: con las herramientas de ventanilla única, call center, guía de trámites y gestión de turnos.
- Transparencia: por medio del portal de compras y contrataciones y sistema de informes de gestión.
- Funciones y procesos administrativos: mediante la simplificación y modernización de funciones y rediseño de procesos administrativos.
- Participación ciudadana: generando instrumentos que favorezcan la participación ciudadana.

La definición de estos ejes estratégicos significó establecer un plan de acción tendiente a mejorar la gestión pública, a fortalecerla y hacerla más accesible al ciudadano. Algunos de los puntos señalados como prioridades se han cumplido, como se describirá a continuación, quedando todavía algunas materias pendientes como, por ejemplo, lo que tiene que ver con la profesionalización del personal de la administración y también implementar sistemas de monitoreo de la gestión y generar espacios e instrumentos que faciliten y posibiliten la participación ciudadana.

A continuación se describen las acciones desarrolladas en cada uno de los ejes mencionados.

Eje estratégico 1: La eficacia de la gestión del gobierno

Mejora Continua de la Calidad: por Decreto N°2064/08 se crea el Programa de Mejora Continua de la Calidad, su objetivo fue “buscar la mejora continua de los procesos a fin de imprimirle al Estado una gestión más ágil y transparente”.

A través de este programa solo se trabajó con nueve reparticiones y con un proceso definido por ellas. En el desarrollo del proceso se capacitaron alrededor de 280 participantes en temas de calidad y de las normas ISO 9001:2000. Sin embargo, estas reparticiones no pudieron



llegar a concluir el proceso para la certificación de las Normas ISO, dado que el programa se quedó sin financiamiento para dicha certificación, sumado a la acefalía en la subsecretaría que hizo que no se continuara con este proyecto.

Monitoreo y evaluación de la gestión pública: Tablero de comando: con asistencia de la Secretaría de la Gestión Pública de la Nación se realizó en mayo de 2009, la capacitación a funcionarios y profesionales de áreas de planificación de distintos ministerios, a fin de conformar un equipo que trabajara hacia adentro de cada ministerio, para implementar tableros de comando. Esto quedó en una experiencia piloto que se desarrolló durante unos meses. Al quedar acéfala la mencionada subsecretaría quedó trunco dicho proceso.

Eje estratégico 2: Fortalecimiento de la función pública

La capacitación del personal de la Administración Pública se desarrolló a partir de dos áreas de formación, la Escuela de Gobierno y Administración (EGA), creada en 2008, y a través de la Unidad Central de Recursos Humanos.

La EGA no contó con fondos suficientes para desarrollar un plan de acción que se sustentara en el tiempo; la capacitación instrumentada contó con financiamiento del Consejo Federal de Inversiones y del Instituto Nacional de Formación Política para algunas actividades, y en otras oportunidades, por los propios participantes.

Un aspecto a destacar es que los cursos desarrollados para el personal de la Administración Pública no respondieron a un plan relacionado con la carrera administrativa del personal ni con capacitaciones específicas por sectores laborales. Respondían a un plan anual que se presentaba al Consejo Federal de Inversiones, pero sin relación directa con objetivos institucionales ni de profesionalización del personal.

También se generó la posibilidad de capacitación a los agentes estatales a través del aula virtual, moderna herramienta informática que permite la formación a distancia a través de un uso educativo de la web. Principalmente, los cursos dictados a través de este espacio se centraron en la capacitación de herramientas informáticas y eventualmente de cursos a distancias ofrecidos por algún organismo nacional.

Desde la Unidad Central de Recursos Humanos, salvo las tareas de capacitación, las acciones realizadas respondieron

a situaciones circunstanciales, como por ejemplo: participación en proyectos de un nuevo Régimen de la Función Pública que fueron oportunamente presentados en la Legislatura provincial en 2002 y 2005; en la aplicación del sistema de liquidación de sueldos denominado META4 y en la redacción de normas legales como la Ley de Concursos. Cabe señalar que, a pesar de los esfuerzos e intentos realizados, no se desarrollaron actividades que tuvieran que ver con el fortalecimiento y profesionalización del recurso humano, en el sentido de crear una carrera administrativa acompañada de incentivos y/o de generar nuevas y mejores competencias laborales en el personal que respondieran a requerimientos demandados por procesos de modernización.

Otro aspecto a destacar es que, si bien en las distintas gestiones de gobierno se trató de sustituir la normativa vigente del personal de la Administración Pública, tal como se referenció en el párrafo anterior, nunca se pudo lograr disponer de un moderno régimen jurídico de la función pública. Dicho régimen debería contener mecanismos que promuevan una verdadera carrera administrativa del personal a fin de evitar desigualdades e injusticia en los regímenes laborales y, particularmente, salariales entre las distintas ramas de actividades. Esto se advierte al momento de discutir aumentos salariales, dado que los mismos se producen solo por presión que ejercen los sindicatos, obteniendo mayores beneficios, aquellos que más presión efectúan.

Eje estratégico 3: Apertura del gobierno a la ciudadanía

En este eje, se efectuaron acciones tendientes a acercar la gestión del gobierno con el ciudadano a través del desarrollo de modernas herramientas de comunicación, como también mejorar la gestión mediante sistemas informáticos que hagan a una mayor eficiencia y transparencia de la misma.

Página web: El gobierno provincial poseía una página web que se había ido armando en la medida que había avances desde el punto de vista tecnológico, pero sin un lugar donde centralizar su administración, y en consecuencia su contenido.

A partir de 2008, se establece que será desde la Secretaría de la Gestión Pública desde donde se establecerán los lineamientos para armar las páginas web de las distintas reparticiones, como también que se diseñaría una nueva



página web para el gobierno. Así ocurre y hoy el gobierno provincial dispone de un portal al que se puede acceder no solo a los distintos ministerios, sino también a los otros poderes, organismos de control, entes reguladores, programas especiales y la agenda que desarrolla el Poder Ejecutivo.

Asimismo, desde el portal de cada ministerio se puede acceder a un sistema de información, no solo de la gestión de cada uno de ellos, también a estadísticas, programas, normativa e información de interés para la ciudadanía.

Call center: El acceso a la información, mediante un centro de atención, se desarrolló a través de la Dirección de Informática y Comunicaciones, y hoy se dispone de un centro para turnos del Registro Civil para documentos de identidad y pasaporte; turnos en centros de salud; para para las licencias de conducir; para informes del Fondo para la Transformación y el Crecimiento, entre otros.

Guía de trámite: En el portal del gobierno existe la Guía de Trámite, proyecto que se inició hacia el 2001-2002, y que para el 2011 contiene casi todos los trámites de aquellas reparticiones que prestan servicios directos a la comunidad. A través de ella, se accede a los trámites que los usuarios o contribuyentes requieren en distintas reparticiones. Ya sea para informarse acerca de los requisitos para efectuar alguna tramitación, para acceder a los formularios, horarios de atención e incluso solicitar turno de algún trámite vía web.

Nuevo sistema de compras y contrataciones: El objetivo de este proyecto fue la modernización de la gestión de compras de la administración pública provincial, en el marco de un sistema integral de administración de contrataciones a los efectos de:

planificar y administrar eficientemente un elevado porcentaje del gasto público, asegurar el cumplimiento del marco legal en todo el ámbito jurisdiccional de las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios, lograr una mayor eficiencia en los procedimientos administrativos vinculados y brindar mayor transparencia a la ciudadanía respecto de los actos del gobierno a través del acceso gratuito y libre a toda la información (Gobierno de Mendoza, 2007).

Este proyecto permitió aumentar la eficacia y la eficiencia del proceso de compra del sector público a partir de la racionalización de los procesos, la incorporación de sistemas integrados a otras áreas de la administración financiera y la capacitación a los distintos actores intervinientes en el

proceso, optimizando la conveniencia y la oportunidad de las contrataciones.

También se buscó con el proyecto generar una mayor concurrencia, competencia e igualdad de oportunidades para los distintos oferentes, dando posibilidad de inclusión a proveedores pequeños que anteriormente no tenían acceso al sistema de compra pública y aumentando la inclusión digital.

Su característica es que abarca todas las modalidades de contratación: contratación directa, licitación privada y pública, como también todo el proceso, desde el requerimiento hasta el pago.

Desde el punto de vista del alcance, complejidad e impacto, el sistema involucra a todos los organismos de la administración centralizada y descentralizada, a entes autárquicos, Poder Legislativo y Poder Judicial y municipios que adhieran al sistema.

Este Sistema Integral de Compras ofrece a las reparticiones el acceso a un catálogo de ofertas permanentes, a que publiquen sus licitaciones, al registro de proveedores, a un nomenclador de insumos, al seguimiento de expedientes, al seguimiento de pago a proveedores.

Desafíos

La gestión pública es, sin lugar a dudas, el canal que media entre la implementación de las políticas públicas provenientes de los niveles políticos y los resultados obtenidos de su ejecución a través de la acción de administrar. El mejoramiento de la gestión pública resulta entonces una prioridad que no solo redundará en mejores servicios y racionalización sino que contribuye a la consolidación institucional.

Aceptar que es necesario fortalecer el Estado para consolidar la democracia, asegurar el desarrollo económico y reducir la desigualdad, conduce al interrogante de cómo proceder para mejorar la capacidad estatal. La respuesta indica que no existe una única receta, ya que aparecen distintas formas y estrategias determinadas por las características particulares de cada país, pero todas reconocen un objetivo común: la mejora de la administración pública.

La reforma de la gestión pública apunta a mejorar la calidad de las decisiones estratégicas del gobierno y de la administración, fortaleciendo así la capacidad del



Estado para promover el desarrollo económico y social, creando las condiciones para la inversión privada. Esto se logra a través de una autonomía y de una capacitación cada vez mayor de los administradores públicos y de los funcionarios políticos, permitiéndoles tomar las decisiones necesarias para aumentar la competitividad internacional. Para lograr esto se requiere, el respeto de la carrera pública, del personal de planta permanente limitando cada vez más a los funcionarios políticos a las áreas estratégicas de decisión, debiendo los mismos además reunir una serie de requisitos de idoneidad, de cercana definición a la establecida al personal de carrera, evaluando y monitorizando el control de los resultados, de cada gestión, alejando los nombramientos de funcionarios públicos del favoritismo político o familiares (Krieger, Mario, 2009:88).

El gran desafío para el gobierno provincial, a fin de trabajar en la modernización del aparato y gestión estatal, es la revisión de metodologías y la elección de aquellas que resulten apropiadas a cada situación. Pero, por encima de todo, el gran desafío está en que, por parte de la dirigencia política y conducción estratégica, manifiesten un fuerte liderazgo que haga posible vencer los obstáculos que irán surgiendo y que se le dé continuidad a los procesos iniciados. Continuidad que, por otra parte, le dará carácter incremental a los mismos, asegurando de este modo la revisión constante y el desarrollo de mejores prácticas administrativas y de gestión.

Este nuevo estilo de gestión a implementar deberá construirse sobre la base del liderazgo mencionado, del involucramiento de otros actores (legisladores, órganos de control) y de crear un fuerte compromiso en los estratos superiores de los funcionarios de planta.

Los desafíos deberán estar orientados a trabajar en tres dimensiones (Krieger, Mario, 2009:86): dimensión institucional legal, cultural y de buenas prácticas.

Dimensión institucional-legal: en este sentido deberán: (a). reverse las estructuras orgánicas, revisar sus funciones y objetivos, su naturaleza jurídica; (b). revisar y proponer nuevas normativas en materia de administración financiera, de control interno y externo, de un régimen de la función pública; y (c). que el presupuesto sea el reflejo del planeamiento estratégico del gobierno y que responda a los objetivos y metas planteados por las distintas organizaciones públicas.

Dimensión cultural: se debe buscar el cambio de valores burocráticos para lo cual se deberá trabajar en: (a). generar liderazgos hacia adentro para motorizar las transformaciones, lo que requerirá de claridad en las reglas de juego por parte de quienes formulan las políticas para que puedan ser transmitidas por toda la organización; (b). promover compromisos en el personal para incorporar prácticas como la gestión por resultados, procesos de mejora continua, monitoreo y evaluación de desempeño institucional. Esto se logra solo a través del fortalecimiento de la carrera del empleo público, profesionalizando y capacitando cada vez más al personal, generando las competencias que sean necesarias para esos cambios; (c). fortalecer los trabajos en equipo y la participación del personal en los procesos de revisión y mejoras, y (d). realizar una rendición de cuentas de los resultados logrados y premios a los esfuerzos en relación a dichos resultados.

Dimensión de buenas prácticas: en este aspecto, ya se ha trabajado, aunque no lo suficiente por eso es necesario incrementar los esfuerzos para continuar con los procesos de mejora continua a través de la aplicación de sistemas de Gestión de Calidad y de otros como la Carta Compromiso con el Ciudadano.

Hoy, la tendencia en administración pública enfatiza este tipo de gestión, orientada por objetivos y resultados en contraposición a la gestión burocrática tradicional que ponía el acento en los procedimientos y procesos.

Este modelo de gestión pone el acento en la medición y en generar una actitud y disposición en el interior de las organizaciones en pos del mejoramiento del desempeño organizacional. Este concepto de medición le imprime a la organización un carácter inteligente, entendiendo por ello una organización flexible, capaz de medir sus posibilidades, de interconectarse interna y externamente y de adaptarse a los cambios del medio; de desarrollar iniciativas ante los desafíos que ofrecen los distintos escenarios, sostenidos por la direccionalidad estratégica y el liderazgo político.

Bibliografía

BONIFACIO, Alberto (2013). La Reforma del Estado y de la Administración Pública. Una revisión sobre políticas, instrumentos y enfoques. En KRIEGER, Mario (dir.).



- Estado y Administración Pública. Perspectivas para el estudio de políticas e instrumentos de gestión pública.* Buenos Aires: Errepar.
- FERNÁNDEZ, Alicia (1999). Reforma del Estado y estrategia de desarrollo. El proceso de reforma en Mendoza a partir de 1996. *Serie de Investigaciones*. Mendoza, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo. N°6.
- FERNÁNDEZ, Alicia (2011). Construcción de capacidad estatal y procesos de modernización. *Revista Confluencia*. Mendoza, Ciencia Política y Administración Pública, UNCuyo. N°11.
- Argentina, Gobierno de Mendoza (2007). *Programa de Modernización de la Gestión Provincial y Municipal*. Documento presentado al Banco Mundial.
- HINTZE, Jorge (2003). Instrumentos de evaluación de la gestión del valor público. En *VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y la Administración Pública*. Panamá.
- KRIEGER, Mario (2009). Los desafíos de cambio en la Administración Pública argentina. En SCHWEINHEIM, Guillermo (comp). *Estado y Administración Pública. Críticas, enfoques y prácticas en la Argentina Actual*. Buenos Aires: Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública.
- PÉREZ ALFARO, Alfredo (2000). *Control de gestión y tablero de comando. Del diagnóstico a la aplicación*. Buenos Aires: Ediciones Depalma.
- Perú, Proyecto Usaid/Perú ProDescentralización (2011). *Reforma del Estado y modernización de la gestión pública*. Primera edición.

Fuentes

- Ley 6072
Ley 6921
Ley 7826
Decreto 167/96
Decreto 889/96
Decreto 3770/07
Decreto 2064/08
www.mendoza.gov.ar
www.aulavirtual.mendoza.gov.ar
www.compras.mendoza.gov.ar



Fecha de recepción: 28 de noviembre de 2013

Fecha de aceptación: 28 de mayo de 2014



Maria Alicia Fernández Martínez

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNCuyo

aliciafernandez@gmail.com

CAPACIDAD ESTATAL DE REGULACIÓN

Resumen: *El trabajo indaga en la función regulatoria del estado procurando responder a los siguientes interrogantes: ¿qué características distinguen a la función reguladora del estado? ¿cuáles son las teorías acerca de la regulación? ¿qué relación existe entre la privatización de servicios públicos y la regulación? ¿cuáles son las características de los entes reguladores? ¿qué deficiencias e insuficiencias presentan estos entes?*

Palabras clave: *Capacidad estatal, regulación.*

State Regulatory Capacity

Abstract: *this work investigates the regulatory role of the state seeking to answer the following questions: What characteristics distinguish the regulatory role of the state? What are the theories about the regulation? What is the relationship between the privatization of public services and regulation? What are the characteristics of the regulators? What shortcomings and failures are these entities?*

Keywords: *State capacity, regulation.*



Introducción

En el país la regulación o intervención estatal no es una figura nueva, por el contrario ella aparece ligada desde antaño a actividades tales como la producción y comercialización de alimentos y medicamentos, la previsión social y la protección ambiental. Sin embargo, lo novedoso es que –hoy– el debate acerca del Estado regulador en la Argentina gira en torno a la privatización de empresas públicas, uno de los ejes de la Reforma del Estado instrumentada durante la presidencia de Menem mediante las leyes 23696 (Reforma del Estado) y 23697 (Emergencia Económica), ambas sancionadas en agosto de 1989.

Esa reforma realizada apresuradamente y cuando menos en forma desprolija, cambió de manera abrupta el rol del Estado nacional que de producir directamente bienes y servicios pasó a regular las prestaciones de los privados que adquirieron dichas empresas, asumiendo además, en ciertos casos, responsabilidades de promoción y financiamiento.

En opinión de Oszlak y Felder las funciones reguladoras que sustituyeron a las productivas son diferentes a las desactivadas a través de las políticas de desregulación de la reforma estatal. La diferencia esencial entre unas y otras es el *carácter público* de los bienes o servicios involucrados. En efecto, la nueva regulación pretende abarcar las relaciones entre el Estado, los prestadores y los usuarios, en cuanto a las condiciones en que los nuevos operadores prestan servicios públicos. En cambio, las regulaciones suprimidas en el marco de la reforma estatal apuntaban, más bien, a la aplicación de reglas de juego mediante las cuales el Estado intentaba preservar o corregir determinados desequilibrios económicos o sociales, como en el caso del establecimiento de precios sostén; la fijación de la paridad cambiaria, el salario mínimo o la tasa de interés bancaria. En estos casos, existe un “interés público” pero no un “servicio público” afectado (1997).

La capacidad reguladora del Estado forma parte de la capacidad estatal y se define como la capacidad para precisar las reglas de juego que gobiernan a los actores de un sector, en otras palabras consiste en decir qué está permitido y qué está prohibido y cómo se debe prestar determinado servicio público. Según Oszlak “en la construcción de este concepto aparecen cuatro características básicas ya que la regulación es: a) una función indelegable del Estado; b)



donde está involucrado un interés social; c) que incide sobre el comportamiento de quienes desarrollan esas actividades; d) se ampara en una norma que da fuerza ejecutiva y legitima la intervención estatal” (2004:3).

Estas características hacen de la regulación una función importante que es necesario estudiar, comprender, explicitar. Por ello, con este trabajo procuramos obtener respuestas que satisfagan los siguientes interrogantes: ¿qué características distinguen a la función reguladora del Estado?, ¿cuáles son las teorías acerca de la regulación?, ¿qué relación hay entre la privatización de servicios públicos y la regulación?, ¿cuáles son las características de los entes reguladores?, ¿qué deficiencias e insuficiencias presentan estos entes? Sabemos que esto es solo el inicio y que otros temas importantes tales como el impacto socio-económico de la regulación, la regulación social, el alcance de la función reguladora, otros, serán objeto –a futuro– de otras indagaciones.

La función regulatoria

Al término regulación se le han dado múltiples acepciones, dependiendo de las disciplinas desde las cuales se pretende abordar su estudio. Son diversas las aproximaciones conceptuales que se hacen al fenómeno de la regulación desde el derecho, la economía, la sociología, la ciencia política y la administración. Ya que como afirma Navarro Lévano la regulación exige un enfoque multidisciplinar. Diseñar un modelo de regulación teniendo en cuenta solamente criterios económicos e ignorando las exigencias jurídicas, las circunstancias políticas, los condicionantes sociales o las propias condiciones tecnológicas de una industria determinada, es apostar por un modelo con muchas posibilidades de fracaso (Navarro Lévano 2013).

Giraldo Saavedra, citando a Oramas, afirma que el vocablo regulación es utilizado como sinónimo de reglamentación, dentro de un sentido amplio de existencia o de formulación de reglas en cualquiera de los ámbitos de la vida económica y social. Para la sociología, la relación social se manifiesta por una regulación, por la producción y el permanente ajuste de reglas dentro de la interacción social que están en estrecha relación de interdependencia con el conjunto de creencias y valores construido por el grupo social objeto de la regulación. Para la teoría económica, bajo el término

de regulación se comprende, no solamente el conjunto de mecanismos que concurren a la producción de un sistema económico, caracterizado por una cierta articulación de relaciones sociales fundamentales o formas institucionales (la forma del Estado, la moneda, las relaciones sociales), sino la obra misma de estos dispositivos. Para la ciencia política y la ciencia administrativa, la acción pública constituye una de las formas de intervención del Estado en la economía con el propósito de corregir las deficiencias del mercado, que garanticen la operación del mismo, para lo cual, el Estado debe acudir al derecho con el fin de regular las relaciones entre los diferentes agentes económicos. La utilización del término regulación, por parte de la ciencia política, ha adquirido tanta importancia que es, desde la perspectiva económica y política, en un mundo globalizado, que se propone el concepto de Estado regulador como sustituto del Estado intervencionista, especialmente en los países avanzados, o complementario en los países en vía de desarrollo (Giraldo Saavedra 2012: 256-257).

Para Flórez Acosta, dado que, en general, la intervención del Estado puede estar determinada por motivaciones jurídicas, políticas, económicas o las tres juntas, la regulación como uno de los mecanismos de intervención estatal encuentra definiciones distintas en cada una de estas disciplinas, que pueden ser complementarias. Añadiendo que Spulber aporta una estructura conceptual que resulta útil y abarcadora cuando se quiere hacer referencia a este tema: 1) las regulaciones son “reglas generales o acciones específicas impuestas por agencias administrativas que interfieren directamente con las asignaciones del mercado o indirectamente alterando las decisiones de demanda y oferta de consumidores y productores”; 2) el proceso regulatorio es “un juego definido por el conjunto de consumidores y empresas en un mercado regulado, las preferencias del consumidor y las tecnologías de las empresas, las estrategias disponibles y el conjunto de reglas”; 3) el campo de la regulación “es el estudio del proceso regulatorio y de los equilibrios del mercado resultantes en presencia de regulaciones” (Flórez Acosta 2009:5-9).

Oszlak denomina “capacidad de regulación estatal” a los recursos materiales y humanos que disponen y están en condiciones de asignar legítimamente aquellos entes estatales responsables de regular la prestación de servicios



públicos por parte de agentes privados u organismos del Estado (2004:11).

Teorías de la Regulación

Surgidas en contextos diferentes con distintas definiciones y referentes pero vinculadas a la misma problemática aparecen diversas teorías acerca de la regulación. Rivera Urrutia, en un profundo y meduloso estudio, analiza dichas teorías destacando:

1. *Teoría Tradicional de la Regulación*: ubicada temporalmente entre 1945 y 1970, en general la teoría sostiene que la intervención del Estado en la economía solo se justifica por las denominadas fallas de mercado. Sus principales exponentes son Marshall, Pigou, Arrow y Samuelson.

Hay cuatro clases de fallas o deficiencias del mercado: a) la primera se refiere a las externalidades y los bienes públicos. Cuando las actividades económicas producen efectos externos, ya sea costos o beneficios que no pueden ser atribuidos o cobrados a su productor, los resultados del mercado no serán eficientes; b) la segunda falla del mercado es la que deriva de los rendimientos crecientes. Al estar algunas actividades económicas sujetas a rendimientos crecientes y costos marginales decrecientes, no es posible alcanzar resultados eficientes. Por consiguiente, la existencia de un solo productor permite minimizar los costos de producción; c) la tercera falla de mercado se presenta: 1) cuando los precios y los tipos de interés no indican la escasez relativa y los costos de oportunidad, 2) cuando los consumidores no tienen un acceso igual a la información sobre productos y mercados, 3) cuando la información sobre las oportunidades del mercado y la tecnología de la producción no está disponible por igual a todos los productores, 4) cuando los factores de producción presentan limitaciones de movilidad, la asignación de recursos no será eficiente y la economía producirá por debajo de su capacidad; d) la cuarta falla de mercado escapa del análisis de las desviaciones del equilibrio competitivo y de la eficiencia y, en consecuencia, no es tenido en cuenta en muchos análisis económicos. Se trata de las desviaciones respecto de la justicia distributiva.

En cuanto al concepto de la regulación dentro de esta teoría, Rivera, citando a Kahn, señala que “la esencia de la regulación es el reemplazo explícito de la competencia por

las órdenes gubernamentales como el mecanismo principal que asegura un buen desempeño”. El objetivo de tales regulaciones era mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos, prevenir la “competencia excesiva”, que llevaba a menudo a guerras de precios, y asegurar el acceso universal a los subsidios.

La propuesta de política fundamental fue la de regulación por tasa de retorno. Esta modalidad regulatoria consiste básicamente en fijar precios que garanticen a la empresa ingresos suficientes para cubrir los costos de operación observados y la depreciación, y además obtener un retorno sobre sus inversiones.

2. *Teoría Económica de la Regulación*: en un contexto caracterizado por el fin de la época de oro del capitalismo, un crecimiento de las tendencias conservadoras, un aumento de la capacidad de negociación de los trabajadores, la ampliación de la regulación a áreas sociales en los países desarrollados y la crisis de los modelos desarrollistas en los países subdesarrollados, aparecen diversas críticas a la intervención pública en la economía, en general, y a la regulación, en particular. El concepto fundamental es el de falla de gobierno desarrollado durante la década del 70 y sus principales exponentes son Stigler, Posner, Baumol, Demsetz, Becker y Peltzman.

El elemento más importante de esta teoría fue la integración del análisis del comportamiento político en el contexto del cuerpo más amplio del análisis económico. La regulación es concebida como “el uso que hace la industria en su propio beneficio del poder de coerción del Estado”. La esencia del argumento sostiene que el gobierno no es el agente benevolente, todopoderoso y con conocimiento perfecto que suponía la economía del bienestar. En tal sentido, se argumenta: a) el gobierno es una organización dirigida por individuos que persiguen su interés personal (políticos que buscan su reelección y burócratas que persiguen mayor poder y salarios); b) que es influido (capturado) por grupos de interés, lo que tiene como consecuencia que las políticas que se implementan sirven a dichos grupos y no al interés público; c) aun cuando se suponga que los gobiernos buscan efectivamente el interés público, ellos no tienen la capacidad para hacerlo, pues el diseño de política y su implementación son costosos y pueden traer consecuencias dañinas no esperadas, como la utilización de recursos en actividades



improductivas de lobby.

La propuesta de política de esta corriente es simple: de lo que se trata es de acabar con la intervención pública que genera la mayor parte de las presuntas fallas del mercado. Corresponde al sector público una política activa tendiente a eliminar las barreras de entrada, principalmente legales, a las distintas industrias y a la desregulación, la eliminación de las regulaciones estatales que pesan sobre la economía, con lo cual se restituye al mercado su papel de mecanismo de asignación de recursos.

3. *La Nueva Economía Institucional*: de fines de los ´80 y la década de los ´90, define a la regulación como:

...forma muy incompleta de contratación de largo plazo en la que se asegura: al regulado una tasa de rendimiento justa en general, a cambio de la cual se introducen ciertas adaptaciones a las circunstancias cambiantes sin el costoso regateo que acompaña a tales cambios cuando las partes del contrato disfrutan de una autonomía mayor.

Sus principales exponentes son Coase, Williamson, Levy y Spiller. Para Coase, citado por Rivera:

la política económica implica una elección entre instituciones sociales alternativas, la cuales son creadas por la ley o dependen de ella; en consecuencia, la política económica, y por tanto la regulación, consiste en elegir aquellas reglas legales, procedimientos y estructuras administrativas que maximicen el valor de la producción.

Alguna de las proposiciones básicas de la teoría: “la reformulación de los conceptos firma y mercado”, “las instituciones son importantes”, “el mercado y las jerarquías como estructuras alternativas de gobernanza, ambas sujeta a fallos”. La propuesta de política pasa por Get the institutions right y las estructuras de gobernanza deben adecuarse a la dotación institucional.

4. *Teoría de la Regulación por Incentivos*: la regulación por incentivos se originó en 1982, teniendo como contexto fundamental el proceso de desregulación que estaba en marcha en Estados Unidos desde la década de 1970, así como la privatización de empresas públicas iniciada por Thatcher en Gran Bretaña.

Centrando su atención en el tema de los incentivos como instrumento para superar los problemas que los desarrollos

tradicionales habían enfrentado, se propone reformular la teoría tradicional de la regulación sobre la base de la teoría del agente-principal, de manera de incluir en los modelos la descripción completa de los objetivos del regulador y de la empresa regulada, las estructuras de información, los instrumentos y las restricciones.

Considera la regulación como “mecanismo de incentivos donde el gobierno es el principal y la empresa regulada, el agente. La regulación por incentivos (*incentive regulation*) se define como la implementación de reglas que animan a la empresa regulada a alcanzar los objetivos deseados por el regulador, entregando ciertos grados de discreción a la firma”. Sus principales exponentes son: Laffont, Tirole, Armstrong, Prats, Sappington y el Banco Mundial.

La regulación por incentivos buscó enfrentar los problemas que llevaron al fracaso a la regulación tradicional, planteándose generar un sistema de incentivos que indujera, en todos los casos, a las empresas reguladas, ahora controladas por inversionistas privados, dotados probablemente de mayores rangos de libertad y de instrumentos más sofisticados para alcanzar sus intereses, a adecuarse a los objetivos de maximización del bienestar social. Para ello, la teoría se propone modelar los comportamientos de las empresas reguladas de manera de identificar los incentivos que constreñirán a dichos agentes a comportarse de la manera esperada.

La nueva teoría de la regulación recoge la crítica a la visión del Estado como un agente benefactor y, en consecuencia, se propone desarrollar sistemas de incentivos que de manera endógena induzcan a los reguladores a un comportamiento concordante con los objetivos de interés común. La función objetivo del regulador es, en consecuencia, construir los sistemas de incentivos sobre la base de la modelación de todos los comportamientos posibles de cada uno de los actores de manera de anticipar el resultado que la competencia habría generado, pero que, por las imperfecciones del mundo real, no está en condiciones de lograrlo.

5. *Desregulación*: sostiene que “las propensiones de la regulación constituyen las razones principales para su abandono. Se trata de propensiones al micromanaje de los procesos, a prescribir los resultados, a obstaculizar el proceso competitivo para producir competidores visibles; y, de forma oportunista, a producir reducciones de precios visibles”. Sus



principales exponentes son Kahn y Sidak.

Algunos autores señalan que la experiencia muestra que la regulación interfiere con la competencia, generándose una trampa difícil de resolver. Algunos dicen que los reguladores no quieren desregular, pues falta competencia, pero la competencia no se materializa por la regulación. Como contrapartida, otros afirman que los reguladores no quieren desregular, porque creen que la competencia solo existe por la regulación.

La propuesta de política muestra la desregulación como camino a los mercados competitivos (Rivera Urrutia, 2004: 312-367).

Privatización de Servicios Públicos y Regulación

En agosto de 1989 el Congreso de la Nación sancionó las leyes 23696 de Reforma del Estado y 23697 de Emergencia Económica. Comenzaba entonces un importante proceso de reformulación del rol del Estado en la Argentina. Carlos Menem era presidente de la República y Roberto Dromi – ministro de Obras y Servicios Públicos de la Nación– fue quien presentó y defendió ambos proyectos ante las Cámaras.

El mensaje que acompañó el proyecto de la Ley 23696 menciona “la crisis económica, la ausencia de recursos y las empresas mal administradas” como alguna de las causas que motivan la transformación del Estado y la subsecuente modificación de sus prestaciones, señalando que la actividad que éste cumpla debe justificarse a través del principio de subsidiaridad. La ley comienza por declarar en “emergencia la prestación de los servicios públicos, la ejecución de los contratos a cargo del sector público y la situación económico-financiera de la Administración Pública Nacional centralizada y descentralizada, entidades autárquicas, empresas del Estado...”. A partir de este punto el Congreso delega en el PEN importantes facultades como la intervención de las empresas y sociedades de propiedad exclusiva del Estado nacional y de otras entidades del sector público nacional de carácter productivo, comercial, industrial o de servicios públicos, excluyendo a las universidades nacionales.

Entre los principales contenidos de esta norma figuran cuatro programas:

1) Programa de Racionalización del Sector Público Empresarial: mediante la intervención de todos los



entes y empresas estatales con el objeto de proveer a su reorganización, reestructuración y/o transformación o privatización y la modificación de su tipicidad jurídica.

2) Programa de Privatizaciones: que establece el procedimiento para proceder a la privatización total o parcial o a la liquidación de empresas y entes del Estado nacional, además de incorporar un listado de las empresas que serán privatizadas, de cuyo análisis resulta que la privatización comienza por los núcleos centrales de energía, transporte y comunicaciones. El artículo 15 otorga una amplia gama de facultades al PEN, el que podrá –respecto de los entes sujetos a privatización– transferir la titularidad, constituir sociedades, reformar los estatutos societarios, disolver los entes jurídicos, otorgar permisos licencias o concesiones.... además de “disponer que el Estado nacional asuma el pasivo total o parcial de la empresa a privatizar a efectos de mejorar las condiciones de la contratación.

3) Programa de Propiedad Participada: por el que pueden ser adquirentes de todo o parte del capital accionario de las empresas privatizadas los empleados, los usuarios de los servicios prestados por el ente y los productores de materias primas cuya elaboración constituya la actividad del ente a privatizar.

4) Programa de Emergencia del Empleo que dispone que el PEN afectará fondos para encarar un plan de obra pública de mano de obra intensiva. Dichas obras deben ser licitadas y contratadas por las municipalidades.

Varias críticas se formulan a la ley tales como: la enorme transferencia de facultades del Legislativo al Poder Ejecutivo; la privatización aparece más como un fin que como un medio; la falta de discriminación entre actividades de importancia estratégica y las que no la tienen; y que en nombre de una “emergencia” que como tal debiera ser una cuestión pasajera se modificó para siempre el rol del Estado nacional (Fernández de Caloiro, 1999: 13-17).

Para Thwaites Rey y Felder, la premura por cerrar las cuentas públicas haciéndose de recursos frescos y genuinos llevaron al gobierno a plantearse en la práctica un esquema “de caja”, en el que era preciso liquidar cuanto antes todo lo que daba pérdida y reunir, simultáneamente, la mayor cantidad de recursos posibles para hacer frente a las deudas externa e interna. El “salto hacia adelante” que significaba el amplio plan privatizador fue acicateado, más que por un



meditado análisis y estrategia de reconversión productiva con proyección de largo alcance, por las necesidades de corto plazo. Y ello es un elemento clave para comprender las características que configuraron el proceso privatizador del gobierno justicialista (2004:4).

Finalizado el proceso privatizador, servicios como agua, electricidad, gas, transporte y comunicaciones salieron de la órbita estatal para ser prestados por privados o particulares, al respecto López sostiene que en el país es necesario definir una política general de regulación que trascienda el encorsetamiento derivado de la opción mercado-no mercado y, como tal, adquiera sentido como regulación no solo económica, sino también social. Pensar en estos términos implica, en primer lugar, fortalecer la obligación estatal de preservación del carácter público de los servicios esenciales, independientemente de las características de los mercados en los que operan. En este caso, la política regulatoria trasciende el mero objetivo de aportar los incentivos apropiados para garantizar el óptimo de eficiencia en el funcionamiento del mercado para contemplar específicamente el aspecto de la ciudadanía: el acceso a estos servicios básicos es un derecho ciudadano y, como tal, no solo se trata de resguardar los intereses de los clientes o consumidores, sino también de integrar a los sectores socioeconómicos que estas categorías excluyen (López 2000).

Oszlak y Felder señalan que la transformación del Estado de productor en regulador es uno de los rasgos más sobresalientes de la redefinición de su rol. Si bien antes de los procesos de reforma los estados desarrollaban amplias tareas de regulación, las reformas producidas tienden a redefinir los contenidos de esta función. Mientras en la etapa anterior la regulación suponía la existencia de regímenes sectoriales y territoriales en materia de beneficios impositivos, controles de precios o licencias de importación, entre otros, las actuales actividades de regulación y control se orientan a la estructura de los mercados, los esquemas tarifarios, los compromisos de inversión, la calidad de los productos y servicios, la seguridad de los usuarios y de terceros o el cumplimiento de los contratos. Se trata de modalidades orientadas a controlar y encauzar, a través de instrumentos legales y administrativos, actividades que si bien son desarrolladas generalmente por actores privados, tienen gran impacto público. La regulación supone un proceso sistemático y continuo, llevado a cabo

habitualmente por agencias especializadas, mediante el cual se exigen o se proscriben ciertas actividades o conductas por parte de actores privados o públicos (1997:4).

En opinión de López y Felder, en nuestro país el proceso de reforma estatal se centró sobre la reducción del tamaño del aparato estatal y en el reordenamiento del gasto público, a la par que se intentaba superar la inestabilidad económica. Sobre esta base, la política de regulación constituyó un eje residual del proceso privatizador, pese a la persistencia de condiciones monopólicas de prestación. La débil intervención del Poder Legislativo en la elaboración de las normas, el desajuste temporal entre el traspaso de los servicios, la creación de los marcos regulatorios y la puesta en funcionamiento de los entes respectivos, socava desde sus orígenes la eficacia y legitimidad de la política regulatoria y se convierte en uno de los condicionantes centrales para el ejercicio de la potestad controladora estatal (2002: 4).

Una de las circunstancias que más contribuyó a limitar la capacidad regulatoria del Estado fue el desfasaje temporal entre el momento de privatización de los servicios, el de sanción de los marcos regulatorios y el de creación de los órganos reguladores de los servicios transferidos al sector privado. En ausencia de marcos regulatorios, los contratos de concesión fijaron condiciones que luego condicionaron o entraron en contradicción con los marcos posteriormente aprobados. No obstante, las situaciones variaron según la época y el tipo de servicio considerado. El servicio telefónico, el transporte aéreo y el ferroviario fueron privatizados sin previa sanción del respectivo marco regulatorio ni creación del ente correspondiente. Los servicios eléctricos y de gas se privatizaron con el marco regulatorio sancionado pero sin un ente regulador establecido. En los casos de la provisión de agua potable y del servicio de correos, la sanción del marco regulatorio y la constitución del ente regulador fueron previos a la transferencia al concesionario. Existen, por otra parte, casos extremos como el de la aeronavegación, donde ni siquiera llegaron a definirse esquemas regulatorios específicos (Oszlak y Felder, 1997:9).

Entes reguladores

Consecuencia directa de la privatización de empresas de servicios públicos, la creación de los entes reguladores reaviva



el debate acerca el papel del Estado respecto de la regulación y la protección de los usuarios, como también de la eficiencia en el desempeño de estas agencias especializadas. Estos entes tienen la función de controlar el cumplimiento de las obligaciones de los prestadores privados a cargo de servicios públicos y la protección de los derechos de los usuarios. Sus objetivos se centran en mejorar la operación y confiabilidad del servicio, incentivando la eficiencia de los prestadores y ofreciendo tarifas justas y razonables para los usuarios.

Fueron creados en la década de 1990 por leyes del Congreso nacional o decretos del Poder Ejecutivo¹ y poseen un status jurídico diferenciado del de los ministerios y demás dependencias del Poder Ejecutivo Nacional. La razón de esta independencia es la de asegurar la continuidad de los equipos técnicos más allá de la duración del gobierno, como forma de brindar mayor estabilidad e independencia a la hora de establecer y aplicar regulaciones.

En relación con sus capacidades y competencias, la mayoría de estos entes gozan de las competencias específicas que fueron establecidas en las normas de creación, además de tener amplias atribuciones para la obtención de información sobre las empresas prestatarias y sus respectivas industrias. Ellas son: *regulatorias*, al dictar normas a las que deben someterse los sujetos de la ley; *administrativas*, por controlar la prestación del servicio; *jurisdiccionales*, debido a que algunos entes tienen ciertas capacidades de resolución de conflictos.

Entre las funciones típicas de los entes reguladores figuran la: concesión de licencias y autorizaciones a operadores, aprobación de tarifas, revisión del cumplimiento de estándares técnico-operacionales, proposición de normas y reglamentos, promoción y defensa de la competencia, seguimiento del grado de cumplimiento de obligaciones contractuales, atención de reclamos y controversias, aplicación de sanciones y multas por incumplimiento, actividades cuya distinta naturaleza implican el despliegue de distintas capacidades de gestión (Oszlak, 2004: 9-10).

Algunos de los aspectos más cuestionados de estos organismos provienen de su conformación y funcionamiento, fuertemente vinculados con el Poder Ejecutivo Nacional, de las restricciones de información y recursos que limitan su capacidad de fiscalización y de los claros signos de captura por parte de las empresas reguladas (López y Felder, 2002:7)

En la Nación los entes reguladores son diez, tres de los

1. Desde el punto de vista jurídico, la creación mediante una ley o un decreto supone un status diferente para los organismos así creados. En el primer caso, el funcionamiento de los entes se sustenta en la mayor legitimidad y permanencia del instrumento legal, mientras en los casos de entes creados por decreto, su accionar queda sujeto a una voluntad ejecutiva mucho más fácilmente alterable. Quizás estas diferencias expliquen las sucesivas modificaciones sufridas por los organismos de control del transporte ferroviario y de comunicaciones, en comparación con la mayor estabilidad evidenciada por los organismos de regulación de la provisión de electricidad y gas (Oszlak y Felder, 1997:10)

cuales (ENARGÁS, CNRT y CNC) están intervenidos. En su mayoría –salvo el OCCOVI– pertenecen a la administración descentralizada y se vinculan funcionalmente bien con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, bien con el Ministerio del Interior y Transporte. Ellos son:

1. *Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN)*: creada mediante la Ley 24804 (Ley Nacional de la Actividad Nuclear) en 1997, como entidad autárquica en jurisdicción de la Presidencia de la Nación, la ARN está dirigida y administrada por un directorio integrado por tres miembros: un presidente y dos vicepresidentes designados por el Poder Ejecutivo Nacional. Tiene la función de regular y fiscalizar la actividad nuclear en todo lo referente a los temas de seguridad radiológica y nuclear, protección física y no proliferación nuclear. Debe asimismo asesorar al Poder Ejecutivo Nacional en las materias de su competencia. La ARN tiene como objetivo establecer, desarrollar y aplicar un régimen regulatorio para todas las actividades nucleares que se realicen en la República Argentina.

2. *Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC)*: fue creada por el Decreto 660/1996 y funciona como organismo descentralizado de la Secretaría de Comunicaciones de la Nación. Por el Decreto 521/2002 el Poder Ejecutivo Nacional dispuso su intervención por el período de vigencia de la Ley de Emergencia Pública y de Reforma del Régimen Cambiario (25561), motivado por razones operativas y funcionales para proceder a su reorganización. Sus objetivos son: a) ejercer el poder de policía del espectro radioeléctrico, de las telecomunicaciones y de los servicios postales, controlando el cumplimiento efectivo de la normativa vigente en la materia, además de aplicar las sanciones previstas en los respectivos marcos regulatorios; b) asistir a la Secretaría de Comunicaciones en la actualización y elaboración de los planes técnicos fundamentales de telecomunicaciones y en el dictado de los reglamentos generales de los servicios de su competencia; c) prevenir y sancionar conductas anticompetitivas; d) asistir a la Secretaría de Comunicaciones en el ejercicio de la representación nacional ante los organismos y entidades internacionales.

3. *Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA)*: creado por Decreto 375/97, lo dirige y administra un directorio integrado por cuatro miembros, de los cuales



tres (presidente, vicepresidente y un vocal) son designados por el PEN, mientras que el segundo vocal es designado, de común acuerdo, por los gobernadores de las provincias donde se encuentren ubicados aeropuertos que integren el Sistema Nacional de Aeropuertos. El Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos es el encargado de regular, controlar y fiscalizar todos aquellos servicios que se prestan a los pasajeros y usuarios en los aeropuertos integrantes del Sistema Nacional de Aeropuertos. Desde el edificio de la terminal a la pista de aterrizaje, pasando por el estacionamiento y los locales comerciales, la calidad de la infraestructura aeroportuaria y las inversiones que se requieren para su ajuste a la demanda, son supervisadas y reguladas por el ORSNA. Tanto las funciones de control operativo de las actividades aeronáuticas, los servicios de tránsito y control del tráfico aéreo y protección al vuelo – que han sido reservados a la Fuerza Aérea Argentina– como lo concerniente a los horarios de los vuelos, expendio de pasajes aéreos, check-in, aeronaves y todo lo que se refiere a la actividad de las aerolíneas –responsabilidad de la Subsecretaría de Transporte Aero comercial– quedan fuera de las funciones del ORSNA.

4. *Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT)*: creada por Decreto 660/96, actualmente se encuentra intervenida. La CNRT es un ente autárquico que controla y fiscaliza el transporte terrestre de jurisdicción nacional. Tiene competencia respecto de: a) el transporte automotor de pasajeros (urbano de las líneas 1 a la 199 e interjurisdiccional de media y larga distancia); b) los trenes y subterráneos de la Región Metropolitana; c) los trenes de pasajeros de larga distancia; d) el transporte automotor y ferroviario de cargas; e) la Estación Terminal de Ómnibus de Retiro.

5. *Órgano de Control de Concesiones Viales (OCCOVI)*: creado por Decreto 87/01 está dirigido y administrado por una Dirección Ejecutiva a cargo de un director ejecutivo y un subdirector ejecutivo, nombrados por el PEN. Es un organismo desconcentrado contenido en un ente descentralizado, la Dirección Nacional de Vialidad. Está encargado de controlar el efectivo cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por los concesionarios viales de los accesos a la ciudad de Buenos Aires, los corredores viales nacionales concesionados y la conexión física Rosario-Victoria.

6. *Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento*

(ENHOSA): creado por Ley 24583, está dirigido por un administrador y un subadministrador designados por el Poder Ejecutivo Nacional. Este ente vela por el cumplimiento de los requisitos para la provisión de agua potable y saneamiento. Para ello tiene ciertas capacidades como la de asistir en el desarrollo de las privatizaciones; brindar asesoramiento y asistencia técnica a organismos y entidades; dictar sus normas orgánicas; establecer los reglamentos generales y operativos, entre otros. El ENHOSA organiza, administra y ejecuta programas de infraestructura que deriven de las políticas nacionales del sector Agua Potable y Saneamiento, en todo el territorio nacional.

7. *Órgano Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP)*: creado por Decreto 239/99, su conducción es ejercida por un consejo técnico, dirigido por un presidente e integrado por cuatro directores regionales con carácter de vocales, elegidos por concurso. La misión del ente consiste en “lograr que las presas en la Argentina cumplan con los estándares internacionales de seguridad, tanto estructural como operativamente, con el objeto de proteger a la población y resguardar el patrimonio nacional”.

8. *Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS)*: creado por Ley 26.227 en el año 2007, reemplaza al Ente Tripartito de Obras y Servicios Sanitarios (ETOSS). La ley lo define como entidad autárquica con capacidad de derecho público y privado, en cuya dirección interviene un representante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un representante de la Provincia de Buenos Aires y un representante del PEN. El ERAS tiene por finalidad la regulación y control de la prestación de los servicios de agua potable y desagües prestados en el área de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los siguientes partidos de la provincia de Buenos Aires: Almirante Brown, Avellaneda, Esteban Echeverría, Ezeiza, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Martín, Tres de Febrero, Tigre y Vicente López.

9. *Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE)*: creado por Ley 24.065, es dirigido y administrado por un directorio integrado por cinco miembros, designados por el Poder Ejecutivo, dos de ellos a propuesta del Consejo Federal de la Energía Eléctrica. Su mandato dura cinco años y puede ser renovado en forma indefinida. Tiene jurisdicción en el área de la concesión de la distribución de la desaparecida empresa



de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA) y a nivel nacional, en el transporte y la generación de energía. El ENRE tiene como función garantizar que no se produzcan conductas lesivas, previniendo conductas anticompetitivas, monopólicas o discriminatorias, la no constitución de situaciones que configuren abuso de posición dominante, el cumplimiento de los controles ambientales, el otorgamiento de los certificados de conveniencia y necesidad pública (CCNP) para la ampliación del sistema de transporte, la autorización de acceso a la capacidad de transporte existente de nuevas plantas de generación y el control de las tenencias accionarias. Además, al ENRE le corresponde controlar el cumplimiento de los contratos de concesión a través del comportamiento de las tarifas a los usuarios finales en las áreas que corresponden a EDENOR, EDESUR y EDELAP y el control de la calidad.

10. *Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGÁS)*: creado por Ley 24.076, actualmente se encuentra intervenido. Entre sus funciones más importantes se encuentran la de aplicar y hacer cumplir la ley y sus reglamentaciones, dictar reglamentos a los que se ajustarán los sujetos de la ley, informar y asesorar a los sujetos de la industria, prevenir conductas anticompetitivas, aprobar las tarifas de transporte y distribución del gas.

Los entes reguladores son auditados principalmente por el Congreso nacional, a través de la Comisión Bicameral de Seguimiento de la Reforma del Estado (Ley 23696), organismo compuesto por seis miembros de cada una de las cámaras con el objeto de seguir la aplicación de la Ley 23696, y de la Auditoría General de la Nación, órgano técnico, funcionalmente autónomo que se encuentra dentro del área del Congreso de la Nación y tiene como competencia el control de las privatizaciones y de los entes reguladores.

En opinión del Presidente de la Auditoría General de la Nación “el modelo argentino ha adoptado el esquema de la regulación por comisiones sectoriales, dirigidas por un cuerpo colegiado de directores con idoneidad profesional en la materia y garantías de estabilidad en el cargo. El carácter colegiado de la dirección pretendía asegurar que las decisiones se adoptasen en el marco de un proceso deliberativo que promoviera el análisis interdisciplinario y la legitimación de las decisiones tomadas por consenso. Sin embargo, el modelo no fue seguido en la práctica, y aún recientemente, este esquema general se ha visto deformado en la realidad con la

designación de Interventores del Poder Ejecutivo al frente de distintos Entes Reguladores” (Despouy 2005).

La Auditoría ha detectado desvíos respecto del modelo teórico, tales como falta de independencia, designaciones sin concurso, procedimientos de control insuficientes e insta para que se restaure el modelo teórico mediante reguladores independientes y elegidos por concurso.

Para Despouy la acción legislativa, que tiene a su cargo la sanción de los marcos regulatorios en sentido estricto (ley del servicio o régimen jurídico básico) y la actividad reglamentaria, deben tratar, en el nivel nacional, de construir una matriz jurídica homogénea de la regulación con dos fines esenciales: a) lograr la unificación relativa de los derechos de los usuarios que garantice y facilite su ejercicio, el que podría ser obstruido de hecho por una pluralidad o dispersión de institutos, plazos o instancias; b) configurar un patrón óptimo de explotación y de estímulo a la eficiencia empresarial, el cual debe ser compatible con el desarrollo de la competencia y el derecho de los usuarios.

Las condiciones monopólicas de la prestación del servicio, sean de iure o de hecho, deben necesariamente incidir en el régimen jurídico interno de la regulación de las actividades gestionadas por los licenciatarios privados con una doble finalidad: a) satisfacer la exigencia constitucional de que los derechos derivados del monopolio sean de interpretación restrictiva, por lo cual la exclusividad no puede ser fuente de beneficios adicionales; b) propender o “recrear”, mediante los mecanismos de la regulación, el funcionamiento del mercado en condiciones de competencia semiperfecta.

Conclusiones

A modo de reflexión final y frente al problemático panorama que presenta la regulación de los servicios públicos en el país, consecuencia de la caótica privatización acaecida en década de los noventa, siguiendo a Azpiazu y Shorr presentamos algunas ideas que giran en torno a:

-la necesidad de definir una política regulatoria mediante la sanción de una nueva ley marco para el conjunto de los servicios públicos privatizados y de esquemas regulatorios específicos para todos los servicios públicos que permanezcan en manos privadas;

- formulación de una ley que, incorporando la figura de



la tarifa solidaria, tienda a garantizar la universalización de acceso a los servicios públicos;

- intervención de los entes reguladores y de los órganos de control y revisión del grado de cumplimiento de las misiones y las funciones que les fueran asignados;

- revisión generalizada de la institucionalidad regulatoria existente y de las misiones y las funciones de las agencias de regulación (Azpiazu y Shorr, 2003).

En definitiva de lo que se trata es de avanzar en materia de regulación, asegurando una serie de derechos que tienen que ver con la ciudadanía plena y el acceso igualitario a los servicios públicos.

Bibliografía

ALONSO, Guillermo. (2007). Las capacidades institucionales entre el Estado y la sociedad. Ponencia presentada en el 4° Congreso Argentino de Administración Pública. Buenos Aires.

ARAYA MORENO, Eduardo. (2002). La construcción del Estado regulador y la relación Estado-sociedad civil. *Revista Estado, Gobierno, Gestión Pública*. Santiago de Chile. N° 1, marzo.

AZPIAZU, Daniel y SCHORR, Martín (2003, noviembre). Regulación de los servicios públicos privatizados y gobernabilidad en la Argentina. Principales desafíos para una nueva administración gubernamental. 2° Congreso Argentino de Administración Pública. Córdoba.

DESPOUY, Leandro (2005, septiembre). El control de la regulación en la Argentina. *Conferencia Internacional de Desestatización, privatización, regulación y partners públicos-privados*. Brasilia.

FELDER, Ruth y LÓPEZ, Andrea (1998, octubre). Estado y mercado en la posprivatización. Algunas reflexiones sobre la regulación estatal de los servicios públicos privatizados. *Terceras Jornadas Internacionales Estado y Sociedad*. CEA- Universidad de Buenos Aires.

FERNÁNDEZ, Alicia (2011). Construcción de capacidad estatal y procesos de modernización. *Revista Confluencia Ciencia Política y Administración Pública*. Año 5, N°11.

FERNÁNDEZ, Alicia (2009). Ciudadanos, administración pública y control. *Anuario Millcayac*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo,

- Mendoza. Tomo 2.
- FERNÁNDEZ, Alicia y otros (1999). Reforma del Estado y Estrategia de Desarrollo. El proceso de Reforma en Mendoza a partir de 1996. *Serie Investigaciones*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza.
- FORCINITO, Karina, OSZLAK, Oscar y FELDER, Ruth (2000). *La capacidad regulatoria del Estado en la Argentina*. Disponible en: www.top.org.ar.
- FLOREZ ACOSTA, Hernán (2009). La función reguladora del Estado: ¿qué regular y por qué? Conceptualización y el caso de Colombia. *Borradores del Departamento de Economía*. Universidad Antioquia, Facultad Ciencias Económicas, Colombia. N°30.
- GIRALDO SAAVEDRA, Alberto (2012). La función reguladora del Estado y el Derecho. *Revista de Investigaciones*. UNAD Bogotá, Colombia. Vol. 11, Núm. 1.
- LÓPEZ, Andrea (2000). La regulación de servicios públicos privatizados: Algunos lineamientos para la construcción de una nueva agenda. Disponible en: www.econ.uba.ar/planfenix/aportes/7/Andrea
- LÓPEZ, Andrea y FELDER, Ruth (1999). Servicios públicos privatizados. La regulación estatal ¿servicio público o fallas de mercado? Algunas reflexiones sobre los criterios de regulación. *Revista Realidad Económica*. Buenos Aires, Argentina. N° 163.
- LÓPEZ, Andrea y FELDER, Ruth (1996). *Regulación y control de la calidad de los servicios públicos privatizados: los casos del servicio de gas natural, electricidad y agua potable*. Documento N° 57. Buenos Aires: Instituto Nacional de la Administración Pública.
- NAVARRO LÉVANO, José Carlos (2013). *Teoría de la Regulación*. Disponible en: <http://economía.unmsm.edu.pe>.
- OSZLAK, Oscar y O'DONNELL, Guillermo (2007). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. En ACUÑA, Carlos (comp.) *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Buenos Aires: Proyecto de Modernización del Estado-JGM.
- OSZLAK, Oscar (2004). Privatización y capacidad de regulación estatal: una aproximación teórico-metodológica. En *Política y gestión pública*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, CLAD.



- OSZLAK, Oscar y FELDER, Ruth (1997). La capacidad de regulación estatal en la Argentina ¿quis custodiet custodes?. En ISUANI, Aldo y FILMUS, Daniel (comp.). *La Argentina que viene*. Buenos Aires: FLACSO/EUDEBA.
- RIVERA URRUTIA, Enrique. (2004). Teorías de la regulación en la perspectiva de las políticas públicas. *Revista Gestión y Política Pública*. Vol. XIII, Núm. 2, II Semestre.
- SIFONTES, Domingo (2003). *Regulación económica y agencias regulatorias independientes: una revisión de la literatura*. Universidad de Carabobo-Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <http://www.eumed.net/ce/ds-regulat.pdf>
- THWAITES REY, Mabel y LÓPEZ, Andrea (2004). Argentina: La debilidad regulatoria como estrategia política. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. Caracas. N°28.

Fecha de recepción: 15 de noviembre de 2013

Fecha de aceptación: 06 de junio de 2014



María Noemí Banús

maritabanus@yahoo.com.ar

Marisa Rubio Vuille

blancoperonotanto@gmail.com

Romina Escudero

rescudero27@gmail.com

Licia Brizuela

liciaaaa@hotmail.com

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNCuyo

UNA MIRADA SOBRE TRABAJO SOCIAL Y NATURALEZA

Resumen: *El documento intenta aportar saberes y experiencias a la reflexión del colectivo profesional respecto de la relación entre las dimensiones: Trabajo Social- Naturaleza y cuestionar la mirada antropocéntrica en la producción de conocimientos y en la práctica profesional. Ello nos interpela a retomar desarrollos teóricos y filosóficos que posicionan a la naturaleza como sujeto activo. Además se realizan contribuciones en relación a lo socio ambiental, como espacio de interés público y ámbito de intervención poco explorado y legitimado desde el saber profesional de los y las Trabajadores/as Sociales.*

Palabras clave: *trabajo social, naturaleza, necesidades, ambiente y sociedad, espacio público.*

A perspective on social work and nature

Abstract: *The document tries to contribute with knowledge and experiences to the reflexion of the all professionals regarding the relationship between the dimensions of social work and Nature and question the anthropocentric perspective in the elaboration of their awareness and professional practice. This challenges us to resume theoretical and philosophical developments that positions nature as an active subject. Furthermore, contributions associated with all that is socioenvironmental are also made, as a space of public interest and extent of intervention that has been scarcely examined and legitimized from a social workers professional point of view.*

Keywords: *social work, nature, needs, socioenvironmental, public places*



Introducción

*El verdadero significado de sustentabilidad
necesita basarse en las reflexiones
del anciano nativo americano
para quien el dinero no puede convertirse en vida:
Solo después que hayas derribado el último árbol,
atrapado el último pez y contaminado el último río,
te darás cuenta de que no puedes comer dinero
(Vandana, Shiva 1991:10)*

Somos un grupo de trabajadoras sociales de la provincia de Mendoza interesadas en indagar en torno a las relaciones que se establecen entre las categorías de Trabajo Social, Naturaleza y campo socio-ambiental. Consideramos que el análisis de estos conceptos nos permite aportar perspectivas innovadoras respecto de nuevos campos de intervención profesional, así también poner en discusión al interior del colectivo profesional los diferentes posicionamientos del Trabajo Social en relación con la Naturaleza y el campo socio-ambiental.

Reconocemos que el vínculo entre las categorías no se da de un modo natural, simple ni fluido, fundamentalmente porque para la profesión de Trabajo Social, la intervención en lo socio-ambiental ha sido escasamente desarrollada por los/as profesionales.

En primer lugar, consideramos que el análisis teórico del tema que nos convoca parte de pensar que nuestra profesión está atravesada por las siguientes dimensiones:

- La relación entre naturaleza-sociedad y entre sujeto y necesidad. Los sujetos establecen relaciones entre sí y con la Naturaleza, transformándola para la satisfacción de sus necesidades y con el objeto de la reproducción material y social de la vida. En este sentido, la intervención profesional del Trabajo Social interviene en las contradicciones que se establecen entre estas dimensiones enmarcadas en una sociedad capitalista.

- Lo público como espacio de emergencia de asuntos de interés colectivo cuya discusión, abordaje y consenso resultan necesarios para la continuidad de una sociedad en términos de integración. El Trabajo Social se relaciona inevitablemente con la dimensión de lo público, por el abordaje de situaciones que trascienden el plano de lo meramente subjetivo o individual. Necesariamente la intervención social del Trabajo



Social se vincula con un sujeto que es individual y colectivo.

Esto nos lleva por lo tanto a plantearnos como colectivo profesional una cuestión fundamental y de carácter ideológico: interrogarnos sobre las diferentes posiciones de nuestra profesión respecto del modo de vincularse a una cuestión de orden público como es lo socio-ambiental. Posición de los/as trabajadores sociales estrechamente vinculada a la concepción ética de la profesión.

En esta misma línea de análisis las discusiones en torno a los posicionamientos respecto del concepto de Naturaleza incumbe a lo colectivo, al *aquí y ahora* y a las generaciones venideras. Es de nuestro interés retomar aportes innovadores que intentan cuestionar la mirada antropocéntrica en la producción de conocimientos y en la práctica profesional. Esto nos interpela como colectivo profesional, porque cuestiona la concepción tradicional de los binomios: naturaleza-ser humano, sujeto-necesidades. Nos desafía a revisar desarrollos teóricos y filosóficos que posicionan a la Naturaleza como sujeto activo involucrado en el proceso de satisfacción de las necesidades ya no como algo externo sino como parte de una integridad.

Es preciso destacar que el concepto de Naturaleza se define en este análisis desde una concepción filosófica cultural de los pueblos originarios y del paradigma indígena de vida armoniosa entre la Naturaleza y los seres humanos. Más adelante distinguiremos este concepto de lo socio-ambiental, tomando a este último como construcción social teorizada desde las ciencias sociales.

Por otro lado, la importancia de tomar lo socio-ambiental como categoría de análisis y su relación con la profesión, está dada porque como espacio concreto de intervención no se encuentra legitimado por la práctica del Trabajo Social. Es decir, hay escasa precisión desde el ámbito académico así como de experiencias de prácticas concretas respecto del alcance de la intervención profesional en la problemática socio-ambiental.

Teniendo en cuenta que estamos insertos en una sociedad marcada por el consumismo y atravesada por dos contradicciones¹ inherentes al sistema social actual: capital-trabajo y capital-Naturaleza, consideramos importante definir un posible posicionamiento desde el Trabajo Social.

A partir de reconocer esta segunda contradicción capital-Naturaleza (que ha generado la desvinculación ser humano-

1. Este concepto se ampliará en los párrafos subsiguientes, al hablar de los alcances de la intervención profesional.



Naturaleza, sociedad-Naturaleza), se hace hincapié sobre la integración filosófica del concepto de Naturaleza en el ámbito profesional. En cuanto a esto, preocupa el vacío teórico respecto de temas relacionados con lo socio-ambiental, como también la desvinculación de las intervenciones con el sistema de vida en su conjunto, lo cual podría devenir intervenciones fragmentadas, orientadas solo a la especie humana, sin tener en cuenta a la Naturaleza como un todo.

Al respecto se rescatan los aportes de los pueblos originarios que proponen la cosmovisión del Vivir Bien, lo que implica primero saber vivir y luego saber convivir. “No se puede vivir bien si los demás viven mal, o si se daña la Madre Naturaleza. Vivir bien significa comprender que el deterioro de una especie es el deterioro del conjunto” (Huanacuni Mamani, Fernando, 2010:32). Es en esta instancia donde se hace necesario plantear la importancia de establecer prácticas profesionales que incluyan en su saber la complementariedad del sistema de vida en su conjunto.

Ahora bien, antes de profundizar en el análisis de las categorías de Naturaleza y de lo socio-ambiental así como su vinculación con el Trabajo Social, es necesario realizar algunas consideraciones respecto de la intervención profesional, su incumbencia en el espacio público, el concepto de sujeto en relación con las necesidades y la dimensión ética como ejes que atraviesan nuestra profesión.

Intervención profesional: algunas precisiones conceptuales

Consideramos necesario en este apartado definir el lugar teórico desde donde concebimos la intervención profesional. Para lo cual tomamos los aportes de Teresa Matus.

En primer lugar porque no hay intervención sin tener como fundamento una rigurosa y compleja comprensión de la realidad desde un lugar teórico. Así pues se afirma: “El Trabajo Social constituye su especificidad en las mediaciones de un modo particular de ver que tiene como resultado un hacer particular” (Matus, Teresa 2006:15).

El núcleo de la intervención profesional no se limita a las acciones que se realizan en terreno con individuos, grupos o comunidades. Se sitúa en la intersección entre los sujetos y los fenómenos sociales que los convocan, construidos en base a categorías de análisis. Hay una forma discursiva de nombrar al otro con el cual trabajamos y la situación o el problema



en que está inserto, que no solo tiene su importancia en el proceso de comprensión de lo que está pasando, sino en lo que puede activar en el otro, a partir de las diferentes estrategias de intervención. Al respecto, esta autora afirma:

Toda intervención social hoy se basa en los mecanismos de una comprensión compleja y diferenciada de lo social. Es decir, no hay intervención efectiva sin una búsqueda rigurosa de una constelación explicativa que la configure. Esta articulación tensional es inseparable y funda este saber que ya no puede ser entendido bajo la noción restrictiva de acción, o práctica profesional (Matus, Teresa, 2006:36).

Es la necesidad de la comprensión desde un lugar teórico, y a partir de un proceso riguroso, lo que hace de la intervención profesional un saber fundado.

Concebir el Trabajo Social a partir de comprender la importancia que tienen las constelaciones explicativas en la práctica profesional, nos invita a incluir en nuestro saber profesional el concepto de Naturaleza y las discusiones al interior de las ciencias sociales de lo socio-ambiental. Como seres humanos somos parte del sistema de vida y resulta fundamental tener en cuenta el contexto natural-social para generar intervenciones apropiadas e integrales.

Así pues los aportes de la intervención profesional tienen que ver con la posibilidad de hacer visibles y hacer emerger nuevos modos de ver lo social que repercutan en prácticas profesionales innovadoras. Innovadoras porque la intervención es histórica y los profundos y acelerados cambios sociales exigen que se renueven e innoven saberes. Por lo cual, es ineludible poner en cuestión desde el Trabajo Social las discusiones actuales que existen en torno a los siguientes ejes: sujeto, sistema de necesidades, la Naturaleza y lo socio-ambiental.

El discutir sobre tales dimensiones, en el contexto de la producción de conocimientos y en la práctica cotidiana, hace visible y consciente tales discusiones y contribuye a re-pensar nuestro posicionamiento ético-profesional, así como la producción de nuevos sentidos y saberes que tienen un impacto subjetivo. Fundamentalmente en el modo de comprensión de la realidad, desde una dimensión simbólica.

Es desde esta dimensión desde donde no solo se explica lo real, sino también que se genera sentido. Las personas y las situaciones se categorizan analíticamente y, en consecuencia,

mediante los procesos de intervención social, se imprime una marca simbólica. “... el Trabajo Social tiene una eficacia simbólica que está contenida en la discursividad, en la gramática, en la retórica de lo social que sobre determinan la intervención” (Matus, Teresa, 2006: 39). La propuesta de intervención desde esta postura no es a-histórica, ya que “...cada época y cada sociedad habrá de comprender siempre históricamente, por tanto, a su manera. Y cuanto se comprende de otro modo, se comprende siempre de nuevo” (Matus, Teresa, 2006:39).

Sintetizando la propuesta analizada desde Matus, podría afirmarse que toda intervención social del Trabajo Social, implica:

- Una comprensión compleja y rigurosa de la realidad a través de una lectura teórica que tenga en cuenta los aportes de la teoría social.
- Un enfoque epistemológico: claridad en los procesos desde donde se valida el saber.
- El reconocimiento témporo-espacial de donde emergen las situaciones sociales a abordar.
- Perspectivas éticas y valóricas, que expresan una visión compartida del deber ser, de lo deseable y de lo que se debe potenciar para vivir en el marco de una sociedad que se considere justa para todos. Implicaría el reconocimiento del otro como partícipe e interlocutor válido en la comunicación, con posibilidades contingentes de elección que fomenten su autonomía y el ejercicio de la ciudadanía.
- Una vinculación con la gestión de lo público. Es decir, la intervención profesional establece relaciones con las políticas públicas no como mera ejecutora, sino que tiene la posibilidad de redefinirlas generando nuevas narrativas de lo social. Aporta elementos discursivos que contribuyen a potenciar la pertenencia, participación y reconocimiento de todos los actores involucrados en los procesos de definición, ejecución y evaluación de las políticas. Su núcleo se constituye en la potenciación de los sujetos.

Podría decirse, para culminar con el desarrollo de esta apartado, que:

La intervención social es una actividad simbólica que renueva la acción social mediante una resignificación de los imaginarios culturales que se dan en el mundo social. Opera en la producción de subjetividades, en la construcción de identidades, en la reconstrucción de los lazos sociales. Dar



una oportunidad no solo involucra recursos, sino justamente la movilización de imágenes encauzadas al logro de un reconocimiento público más positivo (Matus, Teresa, 2006:71).

Teniendo en cuenta estos postulados teóricos, es que consideramos que la intervención social en el marco de las particulares condiciones de lo socio-ambiental, traducidos en la relación Naturaleza–lo socio-ambiental–sociedad, resulta imprescindible por su impacto en las condiciones de vida, la construcción de subjetividad, la eficacia simbólica y las múltiples posibilidades de innovar saberes, en función de los cambios en la dinámica social. Precisamente creemos que parte de la potencialidad innovadora de la profesión hoy requiere ser puesta al servicio de nuevas miradas y formas de intervención relativas al eje: Naturaleza, ser humano y lo socio ambiental.

Alcances de la Intervención Profesional

Además de la eficacia simbólica de la intervención profesional, es necesario en este punto precisar *sobre qué* expresiones de las contradicciones inherentes a toda sociedad capitalista interviene el Trabajo Social.

Para ello, nos parece oportuno retomar el concepto Vida Cotidiana como: “El Espacio y tiempo en que se manifiestan en forma inmediata y directa las relaciones que los hombres establecen entre sí y con la naturaleza en función de sus necesidades, configurándose (...) sus condiciones concretas de existencia” (Quiroga, Ana y Racedo, Josefina, 1988:10). Es decir que toda intervención profesional actúa en la esfera de las condiciones concretas de existencia de los sujetos, de las relaciones que éstos establecen entre sí y con los efectores e instituciones, en la búsqueda por una mejor calidad de vida.

Es en dichos espacios donde se singularizan las manifestaciones de la contradicción inherente a todo sistema social capitalista entre capital y trabajo. Expresadas bajo la forma de dificultades y obstáculos para la satisfacción de necesidades básicas para la reproducción social y material de los sujetos. Podríamos afirmar entonces que se interviene en:

...la expresión de las manifestaciones de la cuestión social encarnadas en la vida cotidiana que los sujetos desarrollan, lo cual adquiere una dinámica de confrontación permanente con la satisfacción de sus necesidades. (... que incluye) la búsqueda de

posibilidades de cambiar trayectorias que los lleva a la pobreza, marginalidad o a la vulnerabilidad... (Rozas Pagazas, Margarita, 2001:236).

En otros términos, pero siguiendo esta misma línea de análisis, dicha contradicción alude a la categoría Cuestión Social. Ésta "...como construcción teórica, permite delimitar el sentido o el objeto sobre el que se interviene desde la intervención profesional" (Rozas Pagazas, Margarita, 2001:235). Es decir, alude a una crisis de "...el consentimiento al orden social tal como éste se presenta" (Karsz, Saül, 2007:31), poniendo en cuestión la capacidad de la sociedad para funcionar como una integridad y exigiendo respuestas al Estado como garante y representante de los intereses colectivos.

Ahora bien, a la histórica contradicción entre capital y trabajo que define a la cuestión social, en esta propuesta se incluye una segunda contradicción entre capital-naturaleza. Dichas contradicciones inherentes a todo sistema social, al expresarse materialmente, pueden suponer una crisis de consenso colectivo. Esta segunda contradicción consiste en el límite natural a la producción capitalista: la saturación ambiental que pone en riesgo la misma existencia de la sociedad que sostiene al sistema. Específicamente,

... la causa básica de la segunda contradicción es la apropiación y el uso económicamente autodestructivo, por parte del capital, de la fuerza de trabajo, la infraestructura y el espacio urbano, y la naturaleza externa o ambiente autodestructivos porque los costos de salud y educación, transporte urbano y rentas domésticas y comerciales, así como los costos para extraer de la naturaleza los elementos del capital, se elevarán cuando los costos privados se conviertan en costos sociales (O'Connor, James, 2001:212).

Por lo tanto, esta segunda contradicción implica incluir en el análisis de la cuestión social no solo las relaciones sociales entre seres humanos en vinculación con las dificultades para la satisfacción de sus necesidades, sino además la relación contradictoria que se establece con la Naturaleza en el marco de un sistema social que visibiliza a la Naturaleza como objeto. Es ineludible pensar que la capacidad para coexistir como un todo integrado tiene que tener en cuenta a la Naturaleza necesariamente.



El Trabajo Social y su relación con lo público

Como se menciona en la introducción del presente análisis, lo público es una dimensión que atraviesa el Trabajo Social, y se constituye en su espacio de intervención.

De acuerdo con Yamamoto la esfera pública es más que el Estado:

...incluye la representación de intereses colectivos en la escena pública de modo que puedan ser confrontados, negociados, explicitados los conflictos. Lo público alude a lo que puede ser visto u oído por todos, tiene visibilidad y forja un mundo común, un destino colectivo (Yamamoto, Marilda y Shuster, Federico, 2002:106).

En esta misma línea de análisis, Fóscolo plantea que el Trabajo Social: “Transforma mediante su intervención agravios privados de los que son víctimas los co-sujetos en cuestiones políticas y los moviliza para que manejen sus asuntos según los valores que atribuimos al ordenamiento político democrático” (Fóscolo, Norma, 2006:207).

El Trabajo Social por lo tanto se constituye en una práctica que opera sobre la gestión de lo público. Se vincula con políticas públicas que intentan dar respuesta a asuntos que deben atenderse e incluirse en la agenda pública, porque de no ser así, pondrían en cuestión la capacidad de una sociedad para continuar existiendo como un todo integrado.

Dimensión ética de la profesión del Trabajo Social

El Trabajo Social y los/as trabajadores sociales desarrollan procesos de intervención desde un marco teórico-conceptual y metodológico, pero también desde un posicionamiento ideológico y en un marco valorativo, al que denominamos dimensión ética de la profesión.

Entendemos con Barroco (2000) que “la ética es un conjunto de valores que forma parte de los proyectos sociales, profesionales e individuales y su realización supone una acción práctica, consciente en dirección de algo colectivamente considerado correcto y justo”.

En ese contexto, la práctica cotidiana del Trabajo Social requiere un posicionamiento ético-político en la defensa de la libertad, de la justicia social, de las políticas públicas y de los derechos humanos y sociales en oposición a todas las formas de opresión, discriminación y autoritarismo. Implica además



que se enfrente siempre a nuevos desafíos; en esta propuesta el desafío está dado por la particular relación entre políticas públicas, Naturaleza y sujetos. Es preciso conformar nuevas subjetividades en la relación con la Naturaleza en tanto sujeto, ampliando las visiones tradicionales del Trabajo Social, hacia la protección de la Naturaleza desde la concepción de la ética ciudadana.

Al respecto Norma Fóscolo plantea:

El Trabajador Social, cualquiera sea su lugar de trabajo, ejerce su profesión en el ámbito de lo público, de lo que es de todos, de la res publica. Insertado en políticas y programas sociales que, al menos en principio, buscan equilibrar las desigualdades sociales mediante sistemas de distribución de la riqueza social –material y espiritual– que hagan posible para todos la producción y reproducción de la vida, material y cultural (Fóscolo; Norma 2006, conclusión).

Desde esta perspectiva se reivindica la necesidad de que el Trabajo Social y los/as trabajadores sociales amplíen su participación activa en la consideración de la Naturaleza como sujeto de derechos y en la generación de acciones para su protección, respeto y cuidado.

Precisiones respecto de la categoría de sujeto

Como venimos mencionando, la reproducción de las condiciones concretas de existencia implica que se establezcan relaciones entre los sujetos, y entre éstos con la Naturaleza para la búsqueda de la satisfacción de las necesidades². Por ello, se dilucidará desde qué premisas se entiende el concepto de *sujeto* para posteriormente ampliar la mirada hacia aquellas posturas que involucran a la Naturaleza como *sujeto*.

En este análisis se define lo que se entiende por sujeto, propuesto por Escudero, Romina (2012:52), en los siguientes términos:

a) *Sujeto social e histórico*: en primer lugar, el modo como se construye la visión de sujeto emerge de un conjunto de cosmovisiones, valoraciones, creencias compartidas, que se define como el ethos épocal. Este plexo de ideas es un modo relativamente homogéneo de entender y explicar la realidad dominante en un momento histórico determinado. Por lo cual, cuando hablamos de sujeto lo hacemos como emergente de procesos históricos y sociales. Situados socialmente y

2. El concepto de necesidades se desarrolla con mayor profundidad cuando se vincule su proceso de satisfacción con la noción de Naturaleza.



configurados por representaciones e imaginarios colectivos dominantes que lo sustentan y le dan sentido al vivir en sociedad.

b) *Sujeto como producto y productor de procesos sociales*: producto y productor de procesos sociales de los cuales emergen nuevos modelos interpretativos de la sociedad y sus problemas. Actualmente lo que entraría en crisis sería el modelo clásico de entender al sujeto, como un sí mismo interno integrado y coherente. Y en consecuencia, emergería un sujeto fragmentado, pero no por ello mal identificado. Sino que son otros los procesos sociales e históricos, y por lo tanto otros los modos de definirlo.

c) *Sujeto construido*: en este sentido, hablamos en términos de construcción de sujeto como un todo integrado o desde una identidad fragmentada pero siempre a partir de prácticas discursivas.

d) *Sujeto como expresión de la convergencia entre lo individual y lo colectivo*: esto nos remite a la idea de un sujeto colectivo que es una integración entre las construcciones individuales y los constructos colectivos:

Puesto que son representantes singulares de una manera colectiva de pensar y sentir. No son individuos aislados, sino que el actuar y el sentir de los sujetos expresa de modo consciente o inconsciente, a través de sus relatos, orientaciones ideológicas comprendidas en limitantes históricas y sociales. Por lo cual, nunca es un sujeto aislado sino necesariamente colectivo (Karsz, Saül 2007:183).

e) *Como sujeto de la intervención*: construye su propia lógica del acontecimiento, de lo que ocurre, de lo que debe hacerse frente a sus problemas. Con potencialidades, capacidades o habilidades que no le son dadas naturalmente como si éste fuese una unidad racional, transparente y homogénea, sino entendido como una pluralidad de construcciones producto de marcas objetivas y subjetivas. Es en el contexto de la vida cotidiana donde los sujetos interpretan situaciones que van cobrando nuevas significaciones. “Es entendido como un actor que permanentemente interpreta situaciones, capta motivaciones e intenciones de los demás y adquiere entendimientos intersubjetivos” (Carballeda, Alfredo, 2008:43).

Estos conceptos desarrollados hasta aquí en torno a la



categoría de sujeto han sido analizados retomando posturas antropocéntricas, que sitúan al ser humano como sujeto de la intervención profesional del Trabajo Social. Tales desarrollos se ampliarán en los apartados siguientes con otras perspectivas y concepciones filosóficas que posicionan también a la Naturaleza como sujeto de derechos.

Las Necesidades ¿es posible otra forma de entenderlas?

La forma en la que se desarrolla el proceso de satisfacción de necesidades influye de manera significativa sobre la Naturaleza. Una categoría íntimamente relacionada con éste concepto es la de necesidad y su satisfacción. Se toma para su análisis los aportes de Max Neff, quien plantea que:

Las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables. Las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades (Max Neff, Manfred, 1998:42).

Además, el autor selecciona dos criterios con el propósito de desagregar las necesidades humanas:

- *Según categorías existenciales:* las necesidades de Ser, Tener, Hacer y Estar.
- *Según categorías axiológicas:* las necesidades de Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad (Max Neff, Manfred, 1998:54).

Una idea que va completando esta perspectiva es que las necesidades conforman un sistema en el que se interrelacionan e interactúan y donde no se establecen linealidades jerárquicas. Por lo tanto, no hay una más importante que otra, tampoco hay un orden fijo que estructure su satisfacción. Pero se aclara que existen límites a esta generalización: “... Es preciso reconocer un umbral presistema, por debajo del cual la urgencia por satisfacer una determinada necesidad llega a asumir características de urgencia absoluta” (Max Neff, Manfred 1998:79).

Del mismo modo, se exhibe que las necesidades se satisfacen en niveles e intensidades diferentes. Existen tres



contextos en las que pueden ser satisfechas:

- *en relación con uno mismo (Eigenwelt)*
- *en relación con el grupo social (Mitwelt) y*
- *en relación con el medio ambiente (Umwelt)* (Max Neff,

Manfred, 1998:43).

3. Este concepto se ampliará en los párrafos subsiguientes al hablar de la sustentabilidad desde la armonía y la complementariedad.

Así vemos que las dos primeras se refieren a lo que filosóficamente corresponde con la economía de los pueblos³ y se vinculan con la primera contradicción del Capital (Capital-Trabajo). La última se relaciona con la economía de la Naturaleza y se vincula con la segunda contradicción Capital-Naturaleza, como límite natural a la producción capitalista, de la cual aún dan escasa cuenta las políticas sociales.

La economía de la Naturaleza se basa en el respeto a sus leyes. Es decir, se orienta a imitar sus ciclos y sus procesos de regeneración, lo que implica un cambio en los valores y en las creencias. Además, los límites los pone la Naturaleza, a diferencia de la economía de mercado que no tiene límites en su explotación.

De hecho, si desarrollamos un análisis general de la concepción del modelo capitalista, observamos que la idea básica es que cada persona debe garantizar de manera autónoma la satisfacción de sus necesidades. En otros períodos históricos, la comunidad era la herramienta que garantizaba la satisfacción de las necesidades de sus miembros: esa noción ha perdido fuerza. En su lugar, se impone una estrategia individual, ya que cada ser humano o familia debe prever la satisfacción de sus necesidades mediante el salario recibido y las posibilidades que ofrece el mercado.

Además de haber fragmentado esas estrategias comunitarias se ha desvinculado, de manera práctica e intelectual, al ser humano del resto de la Naturaleza. Es así que la gran parte de los/as autores/as que desarrollan su análisis sobre la categoría de necesidad, desde una visión antropocéntrica, solo analizan las necesidades humanas, sin considerar la interrelación que se da entre éstas y el resto de los seres que integran el sistema de vida, como tampoco el impacto que producen. Se plantea que la Naturaleza debe funcionar por y para los seres humanos. Consideramos que los aportes de Max Neef desarrollan un análisis relativamente integral, aunque reconocemos que continúa basada en la visión antropocéntrica.



La Naturaleza: visiones filosóficas y teóricas

Anteriormente referíamos la existencia de una segunda contradicción inherente al capitalismo: Capital-Naturaleza. Esto supone el necesario límite natural a la producción capitalista. Para continuar esta línea de pensamiento, emerge la necesidad de contextualizar y definir la Naturaleza desde dos posicionamientos: 1) como parte de una cosmovisión específica, lo cual la vincula a un conjunto de creencias, valores y formas de integración a la cotidianidad que hacen a la proyección de una comunidad en tanto sujeto colectivo; 2) en tanto categoría teórica, como parte de procesos de construcción de conocimiento para las ciencias sociales.

Construcción antropocéntrica del concepto de Naturaleza

A partir de la Edad Moderna, y con el sistema capitalista, se ha colocado al ser humano como el ser racional superior a otros seres, por sobre la Naturaleza. Esto ha permitido que se manipule el sistema de vida solo en beneficio de la especie humana, sin considerar la necesaria complementariedad con el resto de la Naturaleza.

Este modo de entender al ser humano genera una escisión respecto de la Naturaleza, comprendiéndola como algo de lo que este hombre racional está fuera, diferente de la especie humana. Desde esta mirada, se le ha otorgado al *entorno natural* el mero fin de satisfacer las necesidades de las personas: es decir, se ha entendido a la Naturaleza como un recurso a ser consumido a raíz de su mercantilización. Esta forma de construirla y de intervenir sobre ella ha generado profundas crisis en el sistema de vida, vinculadas entre otras a escasez de agua dulce, desaparición de especies, calentamiento global.

Partiendo de comprender las falencias de esta mirada, se entiende que es fundamental construir otro concepto para que la relación entre sociedad-Naturaleza se establezca desde la lógica de la integración.

Naturaleza en la filosofía del Buen Vivir

La concepción de la Naturaleza como sujeto de derechos parte de visiones que rescatan la filosofía de pueblos



originarios en torno al Buen Vivir.

Esta concepción ha sido recuperada por la Constitución de Ecuador al referir: "... una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el Buen Vivir..." (Constitución del Ecuador, 2008 art.14) La Naturaleza es celebrada no como territorio político o medio, sino como "... la Pacha Mama, de la que somos parte y que es vital para nuestra existencia La Naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución..." (Constitución del Ecuador, 2008 art. 10). Por lo tanto, la Naturaleza cesa de ser mero objeto de ocupación, extracción o intervenciones para constituirse en un sujeto de derecho.

Asimismo, la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia incluye en su Preámbulo:

...construimos un nuevo Estado. Un Estado basado en el respeto e igualdad entre todos, con principios de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad armonía y equidad en la distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del vivir bien con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de los habitantes de esta tierra en convivencia colectiva con acceso al agua, trabajo, educación, salud y vivienda para todos (Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, 2008: 1).

Desde la cosmovisión particular que sustenta a ambas constituciones, la Naturaleza se constituye como un todo en armonía. En este sentido, se visualiza la categoría de Naturaleza en oposición a aquellas miradas que la construyeron desde una visión antropocéntrica.

Para redefinirla desde esta mirada del Buen Vivir, se toman los aportes de la CAOI (Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas) "...el humano es un ser más, que forma parte de la Naturaleza, vinculándose desde la armonía y la cooperación... se comparte la concepción desde el equilibrio y la complementariedad de todas las formas de existencia..." (Brizuela-Pérez. 2013:197).

Siguiendo con esta idea de revisar la relación entre ser humano-Naturaleza, en Huanacuni Mamani se expresa:

... se constituye una relación de articulación e interacción entre el Ser Humano y la Naturaleza, entre la Sociedad y la Naturaleza, entendiendo que cada ser se encuentra en complementariedad con los demás... Vivir bien significa comprender que el deterioro de una especie es el deterioro del conjunto... todos

dependemos de todos, todos nos complementamos...
somos un solo cuerpo, estamos unidos a todas las
otras partes o expresiones de la realidad (Huanacuni
Mamani, Fernando, 2010:22).

Desde la mirada del Vivir Bien, la mirada antropocéntrica pierde fuerza y sentido, ya que los pueblos originarios forman parte de la Naturaleza, y siempre la han considerado algo tan importante como ellos mismos. La construcción cotidiana de la vida comunitaria en los pueblos originarios incorpora este modo de entenderla como vínculo activo y se expresa del siguiente modo:

Salvamos la vida y la naturaleza cuidando a la
Madre Tierra como nuestra madre, hija, hermana,
más que tratar al agua, los animales, las plantas, los
genes y otros aspectos de la vida como mercancías. ...
¿Quién podría privatizar, alquilar o fletar a su madre?
(Huanacuni Mamani, Fernando 2010:27).

En este punto se evidencia al Vivir Bien como una cosmovisión alternativa a la mirada antropocéntrica sobre la Naturaleza. Propone que para vivir, es decir para satisfacer las necesidades de la reproducción de la vida, se respete a la Naturaleza de la que se forma parte y se busca armonizar todas las relaciones que se dan dentro de ella. Emerge de las concepciones del Buen Vivir –como concepto básico e integrador de las culturas ancestrales– la idea de comunidad a partir de la cual se plantea:

Concebimos la vida de forma comunitaria,
no solo como relación social, sino como profunda
relación de vida... Vivir Bien es vivir en comunidad, en
hermandad y especialmente en complementariedad.
Es una vida comunal, armónica y autosuficiente.
Desde nuestra cosmovisión se concibe que todo es
parte de la comunidad y la comunidad se entiende
como una unidad más allá de lo social, por lo tanto los
procesos de aprendizaje no pueden ser individuales o
aislados del entorno, porque la naturaleza nos indica
que todo está conectado... Al final todo en la vida se
expresa en una reciprocidad dinámica y permanente
(Huanacuni, Mamani, Fernando 2010:42).

La Naturaleza teorizada: lo socio-ambiental

Las ciencias sociales han desarrollado abordajes de la idea de Naturaleza, encontrando en la noción de campo socio-ambiental un espacio de interacción de las fuerzas sociales que se disputan la construcción simbólica del concepto.



Lo socio-ambiental teorizado se ubica en un espacio que se encuentra fuertemente determinado por la existencia de capitales económicos insertos en un sistema de producción global:

Se entiende al campo socio-ambiental como el espacio de lucha o relación inter e intragrupal de actores que, mediante la principal negociación del capital ambiental y económico, generan impactos, transformaciones, proyecciones e intervenciones específicas en el entorno natural, lo que configura un modo particular de concebir la relación sociedad-naturaleza. Con relación a ello, el capital ambiental se construye en la confluencia de intereses económicos y políticos con los bienes comunes y las funciones culturales vinculadas a la relación sociedad-naturaleza (Rubio Vuille, Marisa, 2011: 9).

Como campo de poder, lo socio-ambiental se estructura alrededor de esta orientación económica, se vincula al desarrollo y es direccionado desde esferas del Estado, los entes transnacionales y el sector privado, entre otros. En función de la estructura del campo, las relaciones sociales se transforman y adquieren características particulares acorde a la racionalidad económica. Este modo de transformar la cotidianidad desde lo económico deviene formas específicas de concebir el campo socio-ambiental incluyendo la problematización concreta del tema socio-ambiental a nivel comunitario (el cual es apropiado políticamente por la sociedad civil).

Lo socio-ambiental tiene sus bases en el Mercado, a partir de la existencia real de antecedentes de explotaciones productivas de carácter extractivo que omiten derechos, perjudican abiertamente a las comunidades aledañas y no producen crecimiento económico a la región. ¿Dónde se fortalecen este tipo de políticas de producción? En el contexto del modo capitalista de producción de carácter extractivo y destructivo, agravado por el recrudescimiento de las medidas que recortan las capacidades de regulación, control y punitivas del Estado.

De este modo, las sociedades en su conjunto producen impactos y cambios en su entorno por los modos instituidos de asentarse y transformar el territorio; de producir sustento para grandes conjuntos de población; de organizar sus actividades, y de coordinar sus necesidades con modos de satisfacerlas diversos y de complejidad creciente. Lo hacen

como colectivos que se apoyan en las formas delegadas de poder que genera el Estado, como estructuras globales que se soportan en cosmovisiones antropocéntricas y como consecuencia necesaria de un modo capitalista de entender su reproducción.

Estas sociedades generan daños ambientales (y también los padecen) de modo desigual. En el campo socio-ambiental se suman la existencia de una desigualdad distributiva respecto del capital económico y la desigualdad en la distribución de los riesgos ambientales. Esto conduce a rescatar la existencia de una dimensión ideológica en el modo social de interactuar con la Naturaleza. Se refiere a la manera en que las concepciones de mundo repercuten en la problematización política del eje Naturaleza-sociedad y permiten apropiación de alternativas superadoras en los procesos cotidianos. Desde lo expuesto se acuerda con la idea introducida por Carballeda respecto de que “lo social se construye a partir de imaginarios sociales, de representaciones, que generan diferentes impactos en la singularidad” (Carballeda, 2008:33). En este sentido es que la materialización en prácticas concretas que transforman el entorno a partir de la conceptualización de mundo y de desarrollo constituye también una práctica ideologizada.

Los modos de concebir el mundo confluyen en cosmovisiones que fortalecen o van en desmedro de la valoración simbólica que se da a los modos culturales de entender la relación con los territorios. Esta valoración simbólica se expresa en las formas de conocimiento legitimadas para la sociedad, desde la cual se construye sentido común y se unifican criterios para entender y problematizar algunas situaciones en perjuicio de otras.

Así, en nuestra sociedad se entiende que las relaciones humanas son escindidas y pueden ser recortadas de la vinculación identitaria y cultural con los territorios y la Naturaleza, lo cual es reforzado desde el conocimiento producido desde las ciencias sociales y las prácticas institucionales. Esto es lo que se pone en cuestión en el presente desarrollo.

La sustentabilidad desde la armonía y la complementariedad

En el marco del análisis acerca de los posicionamientos científicos y filosóficos acerca de la noción de Naturaleza,



emerge como interrogante, si existe una posibilidad real de satisfacer las necesidades de las personas, de manera que no afecte la sustentabilidad del planeta. Sin que se alteren las posibilidades de existencia de las generaciones futuras y de la Naturaleza en su conjunto.

Nuevamente se expone una profunda contradicción: nos referimos a que el concepto de Desarrollo Sustentable se basa en sostener el sistema actual, poniendo en el centro del conflicto la continuidad del desarrollo económico y el consumismo, por sobre la vida misma. Por lo tanto es un concepto que “...emerge de la crisis de este mundo insustentable porque la racionalidad económica consume sus propias bases de sustentabilidad...” (Leff, Enrique, 2007:25)

Reformulada, el planteo *es cómo sería la sustentabilidad desde una cosmovisión que promueva la armonía entre todos los seres vivos de la Naturaleza. La sustentabilidad adquiriría otras dimensiones y supondría inclusive, comprender que el humano como especie no puede garantizarse su propia sustentabilidad si no se garantiza la de la Naturaleza como un todo.* En esta lógica, es que encontramos los aportes de Vandana Shiva para quien los principios de sustentos han dado a las sociedades humanas “... la base material de la supervivencia, extrayendo el sustento directamente de la naturaleza a través de mecanismos de auto aprovisionamiento. Los límites de la naturaleza han sido respetados y han establecido los límites al consumo humano” (Shiva, Vandana, 1991: 2).

Las actuales nociones económicas y los conceptos de desarrollo modernos abarcan un periodo insignificante de la historia de la interacción humana con la Naturaleza. De modo tal que se rescata la existencia previa a la modernidad, de vínculos de la sociedad con la Naturaleza fundados en una noción que hoy se entiende como bienes comunes:

...antes de la industrialización el principio organizativo en la relación con la naturaleza era el sustento, y así la naturaleza era un bien común. Pero se convierte en un recurso cuando el lucro y la acumulación de capital se transforman en los principios organizativos y hace imperioso explotar los recursos para el mercado... (Shiva, Vandana, 1991: 2).

Estos bienes comunes han sido destruidos por el desarrollo económico. La modernidad impuso “...la ideología del desarrollo sustentable constreñida dentro de los límites de la economía de mercado... El resultado es la pérdida de

significado de la sustentabilidad...” (Shiva, Vandana, 1991: 2).

El desarrollo sustentable propuesto como opción al capitalismo extractivo encubre la falsa noción de que la economía definida por el capital y el mercado es prioritaria y más importante para el bienestar humano que la economía de la Naturaleza o la economía de subsistencia de los pueblos. En la Naturaleza, la sustentabilidad se orienta a la regeneración de sus procesos y la subordinación a las leyes de rendimiento. En el mercado la sustentabilidad implica asegurar el abastecimiento de materias primas, el flujo de mercancías, la acumulación de capital y el rendimiento de la inversión. Sin embargo, la economía de mercado no es la principal en términos de mantenimiento de la vida.

Para el presente trabajo se toma el concepto de sustentabilidad entendiéndolo dentro de la lógica de la economía de la Naturaleza y de la economía de los pueblos. Supone tomar de la Naturaleza el sustento para los pueblos reconociendo como límite su propia regeneración. Implica volver a reconocerla como soporte de nuestras vidas y de nuestra subsistencia; requiere mantener la integridad de sus procesos, ciclos y ritmos, aunque esto tenga como consecuencia poner límites a la producción, al consumo, al enriquecimiento de minorías.

Algunas cuestiones respecto de las políticas macroeconómicas de explotación de la Naturaleza

A lo largo del presente trabajo hemos venido analizando la relación contradictoria y compleja entre sujeto-necesidades y sociedad-Naturaleza. Relaciones que se agudizan y profundizan en nuestras sociedades actuales.

Retomamos solo tres cuestiones (entre múltiples) que expresan el modelo energético vigente: las técnicas de extracción de recursos, de manipulación de alimentos como también las formas de apropiación y producción de dichas técnicas. El modo en que actualmente se plantean estos asuntos pone de manifiesto la escisión que se establece entre el sujeto antropocentrado y la Naturaleza interpretada como objeto de ese uso al servicio de la producción capitalista. Es sobre tales cuestiones que consideramos preciso tomar posición desde el Trabajo Social.

Como venimos desarrollando en el análisis, este



modelo de política de uso y *abuso* de la Naturaleza agrava las contradicciones entre sujeto-necesidades, naturaleza-sociedad. Consideramos, por lo tanto, que se tienen que poner en discusión formas alternativas de percepción y comprensión de la Naturaleza, basadas en el respeto a su concepción como sujeto.

El Trabajo Social no está exento de las discusiones actuales en relación con el cuidado de la Naturaleza, porque como asunto público le incumbe y la atraviesa en su práctica cotidiana; el interrogante es qué perspectivas seguimos sosteniendo (basadas en una mirada antropocéntrica) o qué visiones tomamos para ampliar dicha mirada. En este punto consideramos que el paradigma del Buen Vivir es una alternativa de revisión y rescate de las culturas de los pueblos originarios que contribuye a redefinir las dimensiones que hacen al *sobre qué* de nuestra intervención.

Explotación de Recursos Naturales

Hemos tomado conocimiento respecto de las implicancias y riesgos significativos que produce la extracción de recursos naturales como el oro, el cobre y otros no renovables con utilización de sustancias químicas altamente contaminantes como el cianuro, mercurio, ácido sulfúrico y otras como xantato y poliacrilamida. Dicha explotación supone el consumo de grandes cantidades de agua potable, que generan diques de cola y escombreras de importantes dimensiones, que nadie puede garantizar que no filtren sustancias tóxicas al subsuelo y a cauces subterráneos y superficiales, poniendo en riesgo la calidad del agua de los acuíferos. Estos riesgos potenciales se suman a perjuicios territoriales, ambientales y sociales, que pueden dimensionarse y cuantificarse a partir de su carácter irreversible e irremediable, en muchos casos.

Entre los perjuicios sociales no podemos soslayar el impacto negativo que trae consigo la implantación de megaproyectos en comunidades pequeñas. Emprendimientos que la mayoría de las veces no cuentan con licencia social, que no han sido aprobados por asambleas públicas locales o regionales.

Todo ello contradice lo expresamente normado en el art.41 de nuestra Constitución nacional que sostiene:

Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin

comprometer las de las generaciones futuras y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales (Constitución de la Nación Argentina, 1994 art.41).

Por esto decimos que es importante tomar posición como colectivo profesional e indagar sobre los procesos y reclamos de comunidades locales y provinciales, de movimientos y organizaciones sociales, que hoy dicen “basta de megaminería que saquea, seca, contamina y corrompe”.

Técnica de fracking

La extracción de combustibles no convencionales por medio de la fractura hidráulica ha experimentado un desarrollo notable en países como Estados Unidos, Canadá y Australia en las últimas décadas. Los impactos ambientales asociados a esta práctica son múltiples (consumo de agua, contaminación del agua, contaminación del aire, ruido, ocupación de suelo, fugas de metano....) y han despertado una gran oposición social en todo el mundo, a medida que se han ido conociendo casos de contaminación y afecciones al medio ambiente y a la salud del ganado y las personas. La búsqueda de gas y petróleo no convencionales supone continuar un modelo energético basado en los combustibles fósiles

La Agencia Internacional de Energía reconoció en 2012 que se deben dejar alrededor de 2/3 partes de las reservas ya probadas de combustibles fósiles en el subsuelo si la comunidad internacional quiere cumplir las recomendaciones científicas de no sobrepasar los 2°C antes de final de siglo. Continuar por tanto buscando nuevas reservas de combustibles fósiles –gas y petróleo no convencionales– que además son más inaccesibles, más caros de obtener y de peor rentabilidad energética, no puede considerarse un paso en la dirección adecuada.

Esta técnica de obtención de recursos impone a los pueblos asumir elevados riesgos y la imposibilidad de controlarlos, hacer apuestas costosas en tiempo e inversiones en los combustibles fósiles, en lugar de destinar ese tiempo y dinero en acelerar un auténtico cambio hacia otro modelo energético basado en las energías renovables.



Producción de transgénicos

Una de las grandes amenazas que se ciernen sobre el planeta reside en que los efectos de la modificación genética en el medio ambiente y en el organismo se desconocen. Estamos ante un arriesgado experimento a nivel mundial sobre toda la raza humana y la biosfera terrestre, una ruleta rusa genética. Los denominados OGM (Organismos Genéticamente Modificados) son la mayor amenaza que se cierne hoy no solo sobre los seres humanos sino también sobre animales y plantas. Incluso si evitamos el consumo de alimentos transgénicos (difícil puesto que no aparecen en la etiqueta a pesar de que la mayoría de los alimentos procesados contienen transgénicos), las plantas genéticamente modificadas contaminan el resto de las cosechas, ya que, aunque dispongamos de la tecnología para modificar los genes de las plantas, no tenemos control sobre el viento, los insectos y los pájaros que transportan las semillas. El intento de manipular la naturaleza para el enriquecimiento de unos pocos no puede sino conducirnos al desastre.

Algunas conclusiones

*¿Qué tiene dueño la tierra? ¿Cómo así?
 ¿Cómo se ha de vender? ¿Cómo se ha de comprar?
 Si ella no nos pertenece, pues. Nosotros somos de ella.
 Sus hijos somos... Como cría a los gusanos, así nos cría.
 Tiene huesos y sangre. Leche tiene y nos da de mamar.
 Pelo tiene, pasto, paja, arboles. Ella sabe parir papas.
 Hace nacer casas. Gente hace nacer.
 Ella nos cuida y nosotros la cuidamos.
 Ella bebe chicha, acepta nuestro convite.
 Hijos suyos somos
 (Galeano, Eduardo, 2004:38)*

La anterior expresión sintetiza, de algún modo, la mirada que en el análisis propuesto desarrollamos y nos permite enmarcar los siguientes aspectos de nuestras conclusiones.

El modelo capitalista no se puede sostener en el tiempo, ya que se consume a la Naturaleza más rápido de lo que ésta puede regenerarse. Esto nos permite aseverar que estamos frente a un estado de crisis no solo ambiental, sino también económico, político y social. Con características terminales que nos desafía a pensar formas alternativas a las hegemónicas de satisfacción de necesidades, desde el respeto



y el equilibrio con el sistema de vida.

La lógica capitalista, y las bases que la sustentan: propiedad privada, el mercado como ordenador de las relaciones sociales, la generación de nuevas necesidades y el consumo, genera una estructura de satisfacción de necesidades donde se desvincula al ser humano de la Naturaleza. Este modelo se profundiza al presentarse como único y homogéneo.

No obstante ello, y tal como venimos analizando, emergen otras corrientes alternativas que sitúan al ser humano ya no como dominador de la Naturaleza, sino en vinculación permanente con ella, porque es parte integral de un sistema de vida donde el equilibrio entre ambos aspectos se constituye en su parte estructural.

En este sentido, se hace imprescindible reflexionar desde el interior del colectivo profesional respecto del modelo vigente de política ambiental que se implementa, el lugar que se le da en ese modelo al sujeto de intervención y su relación con la Naturaleza, como también el rol que el Trabajo Social cumple en el proceso de ejecución de tales políticas.

Algunas propuestas

Consideramos, finalmente, que nuestra propuesta de intervención del Trabajo Social a partir de la revisión de otras perspectivas respecto de la vinculación sociedad-Naturaleza ha de tener en cuenta los siguientes desafíos:

- La posibilidad de potenciar e incentivar la incursión en nuevos espacios de intervención, flexibilizándolos y haciendo al Trabajo Social permeable a los espacios creados en función de la realidad socio ambiental, con actores sociales como grupos, comunidades y movimientos.
- El fortalecimiento de la investigación como espacio pertinente, legitimando institucionalmente la existencia de los espacios de producción, a fin de reconstruir permanentemente la lectura del escenario social y lograr un acercamiento al modo en que la contradicción Naturaleza-capital (económico) transforma los vínculos sociales de integración y resistencia. Esto permitiría visualizar en la revisión del plan de estudios los cambios estructurales de la sociedad, para proyectarse como profesionales en el largo plazo, y favorecer intervenciones relacionadas con una real re-funcionalización del espacio



- El Trabajo Social, como disciplina, dentro de esta propuesta política de lectura del campo socio-ambiental, podría incorporarse desde espacios intrainstitucionales, aportando desde:

- a. El fortalecimiento de los espacios de participación instituidos.

- b. La distribución horizontal y democrática de información que contribuya a la toma de decisión

- c. La negociación en el campo, favoreciendo la construcción de consensos y de situaciones de real empoderamiento de los actores menos fortalecidos.

- d. La construcción de proyectos sociales donde se expresen críticamente los intereses de las comunidades en relación dialéctica con la sociedad civil, el gobierno, las empresas, favoreciendo la construcción de "... estrategias alternativas de reapropiación de la naturaleza, en un campo conflictivo de poder en el que se despliegan y confrontan sentidos culturales diferenciados... en la construcción de un futuro sustentable" (Leff, Enrique, 2007:209).

- e. Creemos deseable que el Trabajo Social como colectivo profesional asuma un rol de interpelación a los representantes políticos, con relación a las políticas públicas que se implementan en torno a utilización de métodos de extracción de recursos no renovables, promoción de la producción de soja en forma y cantidades irracionales, tala de bosques irrecuperables, privatización de áreas naturales como lagunas, ríos y otros.

- También es necesario como trabajadores/as sociales y a nivel microsociales:

- a. Visibilizar las voces de los miembros de las comunidades en esos territorios (qué experiencias tienen de procesos extractivistas anteriores, cómo se perciben con relación al Estado, cuáles son sus propuestas, cómo se plantean su continuidad en esos espacios).

- b. Identificar las significaciones construidas que existen sobre los espacios que se planea explotar/explorar.

- c. Generar vías de comunicación claras y accesibles para dar a conocer las características de los procesos extractivistas.

- d. Generar alternativas para la modificación de las políticas sociales y económicas que se pretenden implantar en los territorios en función de las características socio-culturales del grupo social.

- e. Contribuir a la toma de conciencia respecto de

la utilización, en forma sustentable, de combustibles y minerales.

f. Acompañar acciones de control de la ciudadanía y el Estado respecto de la puesta en marcha de emprendimientos mineros, los cuales habitualmente se desarrollan en el marco de la contradicción entre el lucro de unos pocos y el daño irreparable a la Naturaleza.

g. Reconocer el sujeto de intervención a partir de una mirada ampliada que retome no solo los sujetos humanos sino también la Naturaleza como sujeto. Desde aquellas perspectivas que lo conciben como producto y productor de procesos sociales, históricos y expresión viva de concepciones socialmente compartidas, de ideologías puestas en acto en la palabra, en lo que se dice, lo que se omite y lo que se actúa. Sujeto humano y Naturaleza son protagonistas en este sentido en el proceso de satisfacción de las necesidades.

Bibliografía

- BARROCO, María Lucía (2000, mayo). Ponencia presentada en *Seminario Nacional de Uruguay sobre Ética, Derechos Humanos y Servicio Social en el Mercosur*. Montevideo, Uruguay.
- BRIZUELA, Licia Paola y PÉREZ, Gabriela Eliana (2013). *Regenerando los lazos sociales en función del respeto por la Naturaleza. Construcciones teóricas y prácticas sociales que fundamentan lógicas alternativas de satisfacción de necesidades*. Tesis de grado sin publicar. Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- CARBALLEDA, Alfredo (2008). *Los cuerpos fragmentados. La Intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Gobierno de Ecuador. Constitución del Ecuador, Preámbulo. Disponible en: www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- La Oficina Europea de Medio Ambiente rechaza el fracking (2013, octubre, 13). *Ecologistas en Acción*. Recuperado el 30 octubre 2013 de: <http://www.ecologistasenaccion.org/article26796.html>.
- ESCUDERO, Romina (2012). *El impacto de la visión de sujeto incorporada en los programas de vivienda en la intervención profesional y en la construcción de subjetividades de los destinatarios*. Tesis de grado sin publicar. Licenciatura en



- Trabajo Social, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- FÓSCOLO, Norma (comp.) (2006). *Desafíos éticos del Trabajo Social latinoamericano. Paradigmas, Necesidades, valores y Derechos*. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- GALEANO, Eduardo (2004). *Úselo y tírelo. El mundo visto desde una ecología latinoamericana*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- HUANACUNI MAMANI, Fernando (2010). *Buen Vivir/Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Bolivia: Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI). Primera edición.
- IAMAMOTO, Marilda y SHUSTER, Federico (2002). *Trabajo Social y Mundialización. Etiquetar desechables o promover la inclusión*. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- KARSZ, Saül (2007). *Problematizar el trabajo Social. Definición, figuras, clínica*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- LEFF, Enrique (2007). *Saber Ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad y poder*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- LEFF, Enrique (2007). *Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*. México: Siglo XXI editores en coedición con otros.
- MATUS, Teresa (2006). *Apuntes sobre intervención social*. Santiago de Chile: Documento inédito.
- MAX-NEEF, Manfred (1998). *Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Montevideo: Editorial Nordan-Comunidad.
- Gobierno de Bolivia. Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Versión oficial aprobada por la Asamblea Constituyente 2007 y compatibilizada en el Honorable Congreso Nacional 2008. Disponible en <http://www.consuladoboliviano.com.ar/portal/node/119>
- PARRA, Gustavo (2001). *Antimodernidad y trabajo social. Orígenes y expansión del Trabajo Social argentino*. Buenos Aires: Departamento de Ciencias Sociales, UNLuján. Espacio Editorial.
- QUIROGA, Ana; RACEDO, Josefina (1988). *Crítica de la Vida Cotidiana*. Buenos Aires: Editorial Cinco.
- ROZAS PAGAZA, Margarita (2001). *La Intervención profesional en relación con la Cuestión social. El caso del Trabajo Social*. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- RUBIO VUILLE, Marisa (2011). *Hacer o qué hacer. Esa es la cuestión. Espacios en peligro de derretimiento*. Tesis de grado sin publicar. Licenciatura en Trabajo Social, Universidad

Nacional de Cuyo.

RUBIO VUILLE, Marisa. (2012). *Lo socio-ambiental. Una mirada desde el Trabajo Social*. Disponible en: <http://www.fcp.uncu.edu.ar/upload/informe-final-rubio-vuille.pdf>

VANDANA, Shiva (1991). ¿Qué quiere decir sustentable?. *Revista del Sur*. Montevideo. N°3, Marzo-abril.

Fecha de recepción: 28 de noviembre de 2013

Fecha de aceptación: 19 de mayo de 2014



Mariano Salomone

INCIHUSA. CONICET

marianosalomone@hotmail.com

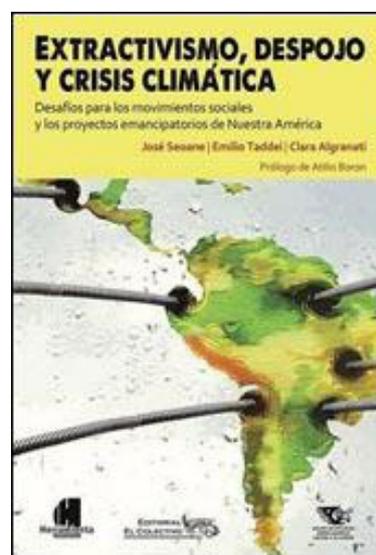
NUESTRA AMÉRICA FRENTE A LA OFENSIVA EXTRACTIVISTA

Extractivismo, despojo y crisis climática de José Seoane, Emilio Taddei y Clara Algranati. Buenos Aires: Eds. El Colectivo, Herramienta y GEAL. 2013. 335 pp.

“Medio ambiente, recursos naturales y sociedad”, asuntos sobre los que convoca a debatir *Millcayac* en esta oportunidad, constituyen hoy día *temas urgentes* para el amplio campo de las ciencias sociales y en particular para el pensamiento crítico latinoamericano. Así lo atestiguaron las III Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos, realizadas en 2012 en la provincia, con los numerosos estudios dedicados a analizar una diversidad de experiencias de resistencia y organizaciones políticas configuradas en torno a los conflictos denominados socioambientales.

El libro está conformado precisamente por reflexiones inspiradas y en diálogo con en esas experiencias de lucha que se extienden por toda la región latinoamericana y que no solo tuvieron el valor de haber cuestionado en su momento la hegemonía neoliberal – abriendo nuevos escenarios sociopolíticos– sino que han movilizad los debates y planteado nuevos desafíos a la teoría social. El texto da cuenta de la centralidad política que, para un proyecto emancipatorio, tienen los bienes comunes de la naturaleza bajo el doble impacto del extractivismo y la crisis climática, las condiciones actuales de la neoliberalización capitalista colocan al ambiente, la naturaleza y la vida humana como centro del despojo y la devastación.

Quisiera destacar la trayectoria intelectual de los autores pues esa puesta en perspectiva



contribuye a la comprensión del sentido de la obra. Partícipes de la creación del histórico *Observatorio Social de América Latina*, revista editada por CLACSO desde el año 2000, los autores renuevan en este libro su compromiso con el proyecto de elucidación de las condiciones históricas y las dinámicas de la conflictividad social contemporánea, desde una fuerte perspectiva crítica y latinoamericanista. Así, el libro completa una especie de trilogía en relación con sus publicaciones anteriores, recordemos: *Recolonización, bienes comunes de la naturaleza y alternativas desde los pueblos* (2010) y *Minería transnacional y resistencias sociales en África y América Latina* (2011). A su vez, hay una continuidad en la producción colectiva del conocimiento. Un esfuerzo de coautoría que caracteriza al conjunto de sus publicaciones y que sospecho expresa el producto de un continuo diálogo y escritura conjunta; aunque en esta oportunidad los diferentes capítulos aparecen firmados a título personal. Por último, es preciso señalar que el trabajo conserva un lenguaje llano y coloquial característico de su estilo y que se ve reforzado, en este caso particular, por su marca de origen: el texto mantiene una estructura didáctica en función de la elaboración de clases virtuales para un curso dictado a comienzo de 2012 en el marco del Programa Latinoamericano de Educación a Distancia en Ciencias Sociales.

El libro está dividido en tres grandes partes. La primera de ellas se titula “América Latina: de las resistencias al neoliberalismo a la ofensiva extractivista” y puede decirse que en el desarrollo de los cuatro capítulos que la conforman encontramos un importante intento de *periodización* de la conflictividad social latinoamericana articulada, a su vez, con los debates conceptuales que ha suscitado, en ámbitos político y académicos, el uso extendido de diferentes categorías e interpretaciones así como sus efectos de sentido, tales como *extractivismo* o *conflictos socioambientales*. Acompañando cada uno de los capítulos se presentan importantes datos cuantitativos que apoyan el trabajo de argumentación de las diferentes reflexiones.

No hay espacio suficiente para retomar los asuntos relevantes que aparecen en esta sección. Me detengo para destacar lo que considero la hipótesis principal sostenida por los/la autores/a, aquella que apunta a señalar la *historicidad* actual de Nuestra América. La crisis global del capitalismo iniciada a mediados de 2007 ha tendido a expresarse en



la región y en el sur del mundo como profundización y extensión del modelo extractivo exportador, esto es, como intensificación de la acumulación por despojo en un nuevo ciclo de mercantilización y apropiación privada de los bienes comunes de la naturaleza. “Se trata así de una verdadera ofensiva extractivista como expresión regional de la crisis global” (p. 85).

El excepcional crecimiento económico experimentado por América Latina entre 2003 y 2010 contribuyó a construir una imagen de la región como protegida respecto del resto del mundo ante las peores consecuencias de la crisis global. La prolongación de seis años seguidos de incremento del PBI regional (2003-2008) y cinco de aumento del PBI por habitante mayor a 3% (2004-2008) (p. 64), incluso la continuidad de ese crecimiento durante 2008 y 2011 (a excepción del 2009) (p. 84), dificulta la visibilidad de los efectos de la crisis ya que no se expresaba bajo las formas reconocidas de inestabilidad o recesión económica. No obstante, ese tipo de crecimiento supuso para la región la consolidación e intensificación del modelo extractivo exportador. La versión más extendida acerca de las razones que impulsaron el extractivismo está asociada a los importantes cambios que afectan la estructura de la demanda mundial por el creciente peso del comercio con China e India y por el incremento sostenido del precio internacional de los *commodities* en la última década. Sin embargo, desde otro punto de vista es posible reconocer otras razones, tales como el desplazamiento de la especulación financiera hacia los bienes comunes de la naturaleza tras el desplome de la burbuja financiera.

En este sentido, este nuevo ciclo de mercantilización y apropiación transnacional de los bienes naturales de la periferia constituye una expresión particular del impacto de la crisis global en los centros capitalistas y de la creciente aplicación del capital a la periferia a partir de la valorización financiera de los *commodities*. Las consecuencias que este proceso supone abarcan la dramática intensificación de las lógicas de saqueo y devastación ambiental que el modelo extractivo exportador acarrea (p. 97)¹

1. En la misma línea, el análisis que hace Camila Moreno de la llamada economía verde deja al descubierto la creciente imbricación entre capital financiero y explotación-apropiación de bienes naturales y su conse-

Estas circunstancias históricas son las que determinan, como piensa Raymond Williams (2000), la noción de determinación –en términos de “límites y presiones”–, el uso extendido de categorías como “extractivismo” y

“movimientos socioambientales”. Frente a las limitaciones que supone su uso meramente descriptivo, los/la autores/a enfatizan la necesidad de articular esos conceptos a las relaciones que guardan con la totalidad social del capitalismo tardío, la inscripción de la conflictividad en los procesos de acumulación por desposesión de bienes comunes de la naturaleza, la recolonización del territorio, la renovación de la dominación colonial de la mano de la tercera revolución científico-técnica. Desde allí, adquiere visibilidad la vinculación estructural entre extractivismo e intensificación de la *violencia*, en tanto uso sistemático de la coacción para garantizar el ejercicio del despojo.

La segunda parte lleva por título “Cartografías de las disputas y los movimientos por los bienes comunes” y en los cuatro capítulos que contiene esta sección los/la autores/a realizan un rastreo de las diferentes actividades de despojo y proyectos de recolonización del territorio latinoamericano sobre los que se constituye una heterogeneidad de sujetos, prácticas de resistencia y alternativas programáticas. De esta manera, el/la lector/a puede encontrar un apartado dedicado a las llamadas “guerras por el agua” que protagonizaron diferentes movimientos y redes sociales contra la privatización de los recursos hídricos, su control corporativo y las consecuencias de la mercantilización de este bien común, las luchas sociales contra el avance de una megaminería que reedita la historia de despojo y explotación colonial, la expansión del agronegocio, la explotación hidrocarburífera y la paulatina construcción de la biodiversidad como objeto de intervención tecnológica y mercantilización.

Cabe destacar que para cada situación se da especial atención al análisis de los sujetos políticos involucrados –a sus prácticas y experiencias de convergencias social–, y también datos cuantitativos que grafican la magnitud de la ofensiva extractivista y los problemas que supone.

Finalmente, en la tercera sección del libro, “El debate sobre alternativas y los proyectos emancipatorios”, los/la autores/a presentan una sistematización del trabajo de coordinación de los movimientos sociales y su recorrido en la conformación de redes y articulaciones a nivel continental e internacional: imágenes de un *nuevo internacionalismo* contra la mundialización neoliberal que tuvo por hito de origen la Batalla de Seattle de 1999 y el Primer Foro Social Mundial realizado en Porto Alegre en 2001. En segundo lugar,

cuente proceso de privatización. La autora advierte que la economía verde se ha constituido en el nudo central alrededor del cual se está organizando y resignificando el discurso hegemónico, en tanto proyecto de salida de la crisis de los sectores dominantes vinculados al capital financiero transnacional, el cual supone como estrategia un proceso de nueva acumulación primitiva (Moreno, 2013).



encontramos un análisis de las estrategias y dispositivos de *governabilidad* del modelo extractivo, las cuales se asientan sobre un núcleo de sentido basado en la dualización de lo social y lo ambiental como cuestiones escindidas. En efecto, la justificación del modelo extractivo se sustenta en el crecimiento económico, el empleo y el desarrollo local y nacional que sus actividades traerían; de ahí que delimitan la dimensión ambiental, su afectación, como una consecuencia tan inevitable como no deseada... un daño colateral o externalidad en cierto modo aceptable a la luz de los beneficios que conllevan. Este dualismo social/ambiental –y su subsidiario campo/ciudad– y la cadena de falacias sobre la que se construye constituyen en los últimos años los núcleos más caros a los proyectos neodesarrollistas que circulan en la región, tensionados cada vez más por las contradicciones internas que suponen.

Por último, luego de una problematización de la idea de desarrollo a partir de los aportes críticos de tres corrientes teóricas –la teoría de la dependencia, la colonialidad del poder y la ecología política latinoamericana–, se examina el problema de la crisis climática, contraponiendo la perspectiva sistémica a las construidas desde los pueblos y las comunidades subalternas. Para el primer caso, la gestión de la crisis supone salidas focalizadas en el mercado y la llamada *economía verde*, falsas soluciones que tientan a redoblar la apuesta neoliberal procurando una capitalización a partir de este nuevo ciclo de mercantilización de la vida y la naturaleza. Un ejemplo paradigmático resultan los proyectos centrados en la noción de *biomasa* que valoriza todo organismo vivo a partir de las características que posee para convertirse, mediante la transformación genética, en base para la producción de ciertos bienes y mercancías. Frente a ello, los pueblos de Nuestra América han elaborado alternativas cuya programática enfatiza los derechos de la madre tierra, la soberanía alimentaria, la descolonización de la atmósfera, la justicia climática, mecanismos de decisión democráticos y otros.

Frente a la política *negacionista* que ha caracterizado las posiciones de los bloques de poder mundial respecto del cambio climático global (principalmente Estados Unidos), los/la autores/a afirman que sus efectos ya son visibles en la intensificación de huracanes y tormentas, la tendencia actual a ciclos climáticos extremos (inviernos más crudos y veranos

más cálidos) y la extensión geográfica de la franja climática tropical (tropicalización del clima).

El crecimiento del nivel de los mares; el derretimiento de los hielos polares, glaciares y nevados; la intensificación de los fenómenos meteorológicos son ya una realidad sufrida o reflejada a diario por los medios. Considérese que “desde 1990 al 2004 se dieron los 10 años más calientes desde que se comenzó a tener registros confiables en 1861” y “el año 2005 ha sido el más caliente sobre la superficie de la Tierra desde que se cuenta con dichos registros confiables” (p. 290)²

En noviembre de 2013 el tifón Haiyan arrasó la localidad de Tacloban en Filipinas, dejando un resultado de 2.000 muertes (aunque se estima la cifra llegue a 10.000), 600 mil evacuados/as y alrededor de 11 millones de afectados/as, solo por mencionar el caso más reciente que circuló en los medios (*Los Andes*, 13/11/2013). Las consecuencias climáticas de nuestro modo de producir y reproducir la vida social ya están en curso y no puede continuar pensándose en términos de *externalidades*: hace tiempo que Franz Hinkelammert lanzó su voz de alerta, “el asesinato es suicidio” (1998). El dualismo maniqueo que separa lo social y lo ambiental solo se puede mantener si se tiene como único criterio de validez el lucro y la ganancia. Solo desde allí, desde la totalización de una racionalidad instrumental de cálculo de utilidades, resulta *eficiente* priorizar el crecimiento económico y posponer a un futuro efímero la atención de sus consecuencias no deseadas. El problema es que se nos agota el tiempo: cuánto más pueden resistir la contaminación los ríos y las montañas del planeta, la fertilidad del suelo el uso extendido de agroquímicos... resulta literalmente *incalculable*. Hasta cuándo puede aguantar el cuerpo de la naturaleza la explotación a la que es sometida por la ciencia y el mercado no puede conocerse *ex ante*. Se trata de un límite que solo puede conocerse cuando se ha traspasado, pero es entonces cuando nos encontramos en un punto de *no retorno* (Hinkelammert, 1998: 271).

De allí que hoy lo ético y lo pragmático por fin se reencuentran, resultando útil oponerse al cálculo de utilidad. Allí reside también la urgencia de textos como el que he comentado: resulta vital colocar en el debate miradas que tengan como punto de partida el reconocimiento de la vida, de los otros, sujetos subalternos, y de la naturaleza. Contribuir a la sistematización de estos puntos de vista, de la memoria y la

2. Estos datos son tomados por los/la autores/a de un trabajo de Edgardo Lander (2009).



experiencia de los pueblos afectados resulta el único antídoto contra la naturalización de la forma de vida capitalista, la visibilidad de su violencia intrínseca y la apertura del mundo hacia nuevos horizontes a futuro.

Bibliografía

- HINKELAMMERT, Franz (1998). *El grito del sujeto*. Costa Rica: Editorial del DEI.
- LANDER, Edgardo (2009). Tendencias dominantes de nuestra época ¿se nos agota el tiempo?. *Compendium*. Venezuela. Vol. 12, N°22, 85-106.
- MORENO, Camila (2013). Las ropas verdes del rey. La economía verde: una nueva forma de acumulación primitiva. En Lang, Miriam; López, Claudia, y Santillana, Alejandra. *Alternativas al capitalismo/colonialismo del siglo XXI*. (p. 63-97). Quito: Fundación Rosa Luxemburg.
- SEOANE, José; TADDEI, Emilio, y ALGRANATI, Clara (2010). *Recolonización, bienes comunes de la naturaleza y alternativas desde los pueblos*. Río de Janeiro: IBASE.
- SEOANE, José; TADDEI, Emilio, y ALGRANATI, Clara (2013). *Extractivismo, despojo y crisis climática. Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América*. Buenos Aires: El colectivo/Herramienta/GEAL.
- TADDEI, Emilio; SEOANE, José, y ALGRANATI, Clara (2011). *Minería transnacional y resistencias sociales en África y América Latina*. Río de Janeiro: IBASE.
- WILLIAMS, Raymond (2000). *Marxismo y literatura*. Madrid: Península.
- Elevan a 2.275 la cifra oficial de muertos por el tifón Haiyan en Filipinas. (2013, 11 de noviembre). LOS ANDES. Recuperado el 12 de junio de 2013, de <http://archivo.losandes.com.ar>

Fecha de recepción: 18 de Noviembre de 2013

Fecha de aceptación: 10 de junio de 2014

